

# DIARIO DE SESIONES DEL

## PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 28 de enero de 2021

NÚM. 60

#### PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

#### SESIÓN PLENARIA NÚM. 58 CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2021

#### ORDEN DEL DÍA

- Debate y votación sobre la convalidación o derogación del Decreto-ley Foral 1/2021, de 13 de enero, por el que se aprueban medidas tributarias para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (covid-19).
- Interpelación sobre política general de vivienda, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.
- Interpelación sobre política general en materia de convivencia juvenil, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga.
- Interpelación sobre la política general en relación con el Primer Ciclo de Educación Infantil en Nuestra Comunidad Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.
- Pregunta de máxima actualidad sobre las emisiones de CO<sub>2</sub> en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.
- Pregunta de máxima actualidad sobre los mecanismos de cogobernanza, control y ejecución presupuestaria y financiera para la atracción de los fondos Next Generation, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la captación de fondos europeos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barkos Berruezo.
- Pregunta de máxima actualidad sobre el mantenimiento del pacto con EH Bildu, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

- Pregunta de máxima actualidad sobre el acceso a los interiores hosteleros para el uso de máquinas de apuestas, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.
- Pregunta de máxima actualidad sobre medidas para reducir el número de contagios y garantizar la actividad ordinaria del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.
- Pregunta sobre las alternativas para financiar la inversión en carreteras, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- Pregunta sobre la elaboración de un Plan de choque para salvar el sector de la Hostelería, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.
- Pregunta sobre el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.
- Pregunta sobre el balance que hace el Gobierno de Navarra de las acciones para fomentar y avanzar en igualdad de género en los ámbitos de la ciencia y la tecnología, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- Pregunta sobre el escrito del Director General de Presidencia en relación a la situación penal del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.
- Pregunta sobre la creación de un centro de investigación industrial y robotización de la construcción, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
- Pregunta sobre las negociaciones con la SOCIMI Testa Residencial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.
- Pregunta sobre el proyecto de Ley Foral de Fundaciones de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.
- Pregunta sobre el proyecto del nuevo Decreto Foral de Admisión, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.
- Pregunta sobre la oferta del Modelo D en el Colegio Público de Mendigorría, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Roncesvalles Solana Arana.
- Pregunta sobre el V convenio de centros concertados de atención a personas con discapacidad de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.
- Pregunta sobre el Plan para la Atención a la Dependencia del Gobierno de España, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.
- Pregunta sobre las actuaciones del Departamento de Salud para disponer del máximo número posible de vacunas y administrarlas con la máxima celeridad posible, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.
- Pregunta sobre las torturas padecidas por ciudadanos navarros a partir de 1978, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.
- Pregunta sobre las iniciativas planteadas a los órganos de la Eurorregión Navarra-Nueva Aquitania-Euskadi para abordar la crisis sanitaria y analizar las consecuencias del cierre de fronteras, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.
- Pregunta sobre la declaración ambiental estratégica del PSIS del monte Ezkaba, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.
- Pregunta sobre las convocatorias de subvenciones para inversiones en explotaciones agrarias y para instalación de jóvenes agricultores de los años 2019 y 2020, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2

#### SUMARIO

- Comienza la sesión a las 9 horas y 17 minutos.
- Antes de entrar en el orden del día, el Presidente comunica que se va guardar un minuto de silencio por el asesinato de una mujer en Madrid. (Pág. 6).
- Los Parlamentarios Forales, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.
- Asimismo, informa de que la pregunta que figura en el punto número 23 del orden del día será formulada después de las de máxima actualidad y que las preguntas que figuran en los puntos números 26 y 27 serán respondidas a continuación de la anterior. (Pág. 6).
- También comunica que, por acuerdo de la Mesa de 27 de enero de 2021, se ha autorizado la delegación de voto de los Parlamentarios y Parlamentarias Forales en los portavoces de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria foral. (Pág. 6).
- Debate y votación sobre la convalidación o derogación del Decreto-ley Foral 1/2021, de 13 de enero, por el que se aprueban medidas tributarias para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (covid-19). (Pág. 6).
- Para presentar el decreto ley foral interviene la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. (Pág. 6).
- En el turno a favor toman la palabra el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), la señora Barkos Berruezo (GP Geroa Bai), los señores Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y la señora De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra). En el turno en contra interviene la señora Valdemoros Erro (GP Navarra Suma). Réplica de la Consejera. (Pág. 7).
- Se convalida el decreto ley foral por 30 votos a favor y 20 en contra (Pág. 20).
- Interpelación sobre política general de vivienda, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García. (Pág. 21).
- Para formular la interpelación toma la palabra el señor Buil García, a quien responde el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica del señor Buil García, a quien responde el Consejero. (Pág. 21).
- En el turno de posicionamiento de los representantes de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral intervienen el señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Navarra Suma), las señoras Biurrun Urpegui (GP Partido Socialista de Navarra ) y Ansa Ascunce (GP

- Geroa Bai), el señor Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa) y la señora De Simón Caballero. (Pág. 27).
- Interpelación sobre política general en materia de convivencia juvenil, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga. (Pág. 32).
- Para formular la interpelación toma la palabra el señor Arakama Urtiaga (GP Geroa Bai), a quien contesta la Consejera de Relaciones Ciudadanas, señora Ollo Hualde. Réplica del señor Arakama Urtiaga, a quien responde la Consejera. (Pág. 32).
- En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral intervienen los señores Ansa Echegaray (GP Navarra Suma) y Mena Blasco (GP Partido Socialista de Navarra) y las señoras Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa), Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y De Simón Caballero. (Pág. 38).
- Interpelación sobre la política general en relación con el Primer Ciclo de Educación Infantil en Nuestra Comunidad Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe. (Pág. 44).
- Para formular la interpelación toma la palabra el señor González Felipe (GP Navarra Suma), a quien contesta el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica del señor González Felipe, a quien responde el Consejero. (Pág. 44).
- En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral intervienen el señor Aguirre Oviedo (GP Partido Socialista de Navarra) y las señoras Solana Arana (GP Geroa Bai), Ruiz Jaso, Aznárez Igarza y De Simón Caballero. (Pág. 50).
- Pregunta de máxima actualidad sobre las emisiones de CO2 en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 55).
- El Presidente recuerda que las preguntas números 23, 26 y 27 del orden del día se formularán tras el bloque de preguntas de máxima actualidad y que el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra ha solicitado la retirada de la pregunta número 22. (Pág. 55).
- Para formular la pregunta toma la palabra la señora Aznárez Igarza, a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez López. Réplica de la señora Aznárez Igarza, a quien contesta la Consejera. (Pág. 56).
- Pregunta de máxima actualidad sobre los mecanismos de cogobernanza, control y ejecución presupuestaria y financiera para la atracción de los fondos Next Generation, presen-

### tada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 57).

- Para formular la pregunta interviene la señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica de la señora Unzu Garate. (Pág. 58).
- Pregunta de máxima actualidad sobre la captación de fondos europeos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barkos Berruezo. (Pág. 59).
- Para formular la pregunta toma la palabra la señora Barkos Berruezo, a quien responde la Consejera de Relaciones Ciudadanas, señora Ollo Hualde. Réplica de la señora Barkos Berruezo, a quien contesta la Consejera. (Pág. 59).
- Pregunta de máxima actualidad sobre el mantenimiento del pacto con EH Bildu, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 62).
- Para formular la pregunta interviene el señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 62).
- Pregunta de máxima actualidad sobre el acceso a los interiores hosteleros para el uso de máquinas de apuestas, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 64).
- Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero, a quien contesta el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora De Simón Caballero. (Pág. 64).
- Pregunta de máxima actualidad sobre medidas para reducir el número de contagios y garantizar la actividad ordinaria del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez. (Pág. 66).
- Para formular la pregunta interviene el señor González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica del señor González Martínez, a quien contesta la Consejera. (Pág. 66).
- Pregunta sobre las actuaciones del Departamento de Salud para disponer del máximo número posible de vacunas y administrarlas con la máxima celeridad posible, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén. (Pág. 68).

- Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ibarrola Guillén (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ibarrola Guillén, a quien contesta la Consejera. (Pág. 68).
- Se suspende la sesión a las 15 horas y 16 minutos. Se reanuda la sesión a las 16 horas y 36 minutos.
- Pregunta sobre la declaración ambiental estratégica del PSIS del monte Ezkaba, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 71).
- Para formular la pregunta toma la palabra el señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai), a quien contesta la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez López. Réplica del señor Azcona Molinet, a quien contesta la Consejera. (Pág. 71).
- Pregunta sobre las convocatorias de subvenciones para inversiones en explotaciones agrarias y para instalación de jóvenes agricultores de los años 2019 y 2020, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui. (Pág. 72).
- Para formular la pregunta interviene el señor Bujanda Cirauqui (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez López. Réplica del señor Bujanda Cirauqui, a quien contesta la Consejera. (Pág. 72).
- Pregunta sobre las alternativas para financiar la inversión en carreteras, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 75).
- Para formular la pregunta toma la palabra el señor García Jiménez (GP Navarra Suma), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor García Jiménez, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 75).
- Pregunta sobre la elaboración de un Plan de choque para salvar el sector de la Hostelería, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea. (Pág. 77).
- Para formular la pregunta interviene el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea, a quien contesta la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica del señor Pérez-Nievas López de Goicoechea, a quien contesta la Consejera. (Pág. 77).
- Pregunta sobre el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido. (Pág. 80).
- Para formular la pregunta interviene el señor Esparza Garrido (GP Navarra Suma), a quien

- responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Esparza Garrido, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 80).
- Pregunta sobre el balance que hace el Gobierno de Navarra de las acciones para fomentar y avanzar en igualdad de género en los ámbitos de la ciencia y la tecnología, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 82).
- Para formular la pregunta toma la palabra el señor Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Lecumberri Urabayen, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 82).
- Pregunta sobre el escrito del Director General de Presidencia en relación a la situación penal del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pág. 83).
- Para formular la pregunta toma la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia, a quien contesta el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de señor Sánchez de Muniáin Lacasia, a quien responde el Consejero. (Pág. 83).
- Pregunta sobre la creación de un centro de investigación industrial y robotización de la construcción, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 86).
- Para formular la pregunta interviene el señor Asiain Torres (GP Geroa Bai), a quien responde el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica del señor Asiain Torres, a quien contesta el Consejero. (Pág. 86).
- Pregunta sobre las negociaciones con la SOCI-MI Testa Residencial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García. (Pág. 88).
- El Presidente comunica que esta pregunta ha sido retirada. (Pág. 88)
- Pregunta sobre el proyecto de Ley Foral de Fundaciones de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 88).
- Para formular la pregunta interviene la señora De Simón Caballero, a quien responde la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delga-

- do. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien contesta la Consejera. (Pág. 88).
- Pregunta sobre el proyecto del nuevo Decreto Foral de Admisión, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe. (Pág. 89).
- Para formular la pregunta interviene el señor González Felipe, a quien contesta el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica del señor González Felipe, a quien contesta el Consejero. (Pág. 89).
- Pregunta sobre la oferta del Modelo D en el Colegio Público de Mendigorría, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Roncesvalles Solana Arana. (Pág. 92).
- Para formular la pregunta interviene la señora Solana Arana, a quien contesta el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica de la señora Solana Arana, a quien contesta el Consejero. (Pág. 92).
- Pregunta sobre el V convenio de centros concertados de atención a personas con discapacidad de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco. (Pág. 94).
- Para formular la pregunta toma la palabra el señor Mena Blasco, a quien responde la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Réplica del señor Mena Blasco, a quien contesta la Consejera. (Pág. 94).
- Pregunta sobre el Plan para la Atención a la Dependencia del Gobierno de España, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos. (Pág. 95).
- Este punto del orden del día ha sido retirado.
- Pregunta sobre las torturas padecidas por ciudadanos navarros a partir de 1978, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso. (Pág. 96).
- Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ruiz Jaso, a quien responde la Consejera de Relaciones Ciudadanas, señora Ollo Hualde. Réplica de la señora Ruiz Jaso. (Pág. 96).
- Pregunta sobre las iniciativas planteadas a los órganos de la Eurorregión Navarra-Nueva Aquitania-Euskadi para abordar la crisis sanitaria y analizar las consecuencias del cierre de fronteras, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro. (Pág. 99).
- Para formular la pregunta toma la palabra el señor Ramírez Erro, a quien contesta la Consejera de Relaciones Ciudadanas, señora Ollo Hualde. Réplica del señor Ramírez Erro. (Pág. 99).
- Se levanta la sesión a las 19 horas y 9 minutos.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 17 minutos).

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores Parlamentarios, señorías, parlamentari jaun-andreok hasiko dugu gaurko bilkura. Comenzamos con la sesión del Pleno de control de hoy. Se abre la sesión.

Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2021eko urtarrilaren 25ean egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi zaizuena.

Antes de comenzar con el orden del día y debido al último asesinato confirmado por violencia de género, una mujer de ochenta y dos años de Madrid, vamos a guardar, señorías, un minuto de silencio

(Los parlamentarios, puestos en Pie, Guardan un minuto de silencio).

Eskerrik asko, muchas gracias. Bien, de igual modo, quiero comunicar al inicio de este Pleno varias alteraciones en el orden del día. En primer lugar, a petición de la Consejera de Salud, la pregunta que figura en el punto 23 del orden del día será formulada, debatida y respondida después de las de máxima actualidad. Igualmente, a petición del señor Bujanda Cirauqui, con la aprobación de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, las preguntas que figuran en los puntos 26 y 27 del orden del día serán respondidas a continuación de esta de Salud.

Además, comunico a sus señorías que, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, autorizó la delegación de voto de las Parlamentarias y Parlamentarios Forales en los portavoces de los grupos y agrupación parlamentaria, votación que se efectuará de viva voz a instancias de la Presidencia, después de la votación electrónica de los presentes en el Salón de Plenos de cada una de las votaciones.

En este sentido, los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario Navarra Suma señora Álvarez Alonso, señor Bonilla Zafra, señora Garbayo Berdonces, señora García Malo, señor Iriarte López, señora Llorente Trujillo, señora Olave Ballarena, señor Pérez Arregui y señor Suárez Benito han delegado su voto en el portavoz de su grupo, el señor Esparza Abaurrea. Las Parlamentarias y Parlamentarios del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra señora Fanlo Mateo, señor Lecumberri Urabayen, señora Magdaleno Alegría y señora Medina Santos han delegado su voto en el portavoz en su grupo parlamentario, el señor Alzórriz Goñi. Los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario Geroa Bai

señor Asiain Torres, señor Azcona Molinet, señora Aranburu Bergua y señora Regúlez Álvarez han delegado su voto en la portavoz de su grupo parlamentario, la señora Barkos Berruezo. Los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa señora Aznal Sagasti, señora Izurdiaga Osinaga, señora Perales Hurtado han delegado su voto en el miembro de su grupo parlamentario el señor Araiz Flamarique. Finalmente, la señora Aznárez Igarza, de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos-Ahal Dugu Navarra, ha delegado su voto en el portavoz la agrupación, el señor Buil García.

Debate y votación sobre la convalidación o derogación del Decreto-ley Foral 1/2021, de 13 de enero, por el que se aprueban medidas tributarias para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (covid-19).

SR. PRESIDENTE: Seguimos o comenzamos, por tanto, con el primer punto del orden del día: Debate y votación sobre la convalidación o derogación del Decreto Ley Foral 1/2021, de 13 de enero, por el que se aprueban medidas tributarias para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus, covid-19. Para la presentación del decreto ley foral tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Buenos días, egun on, señorías. Comparezco en este Parlamento para defender el Decreto Foral 1/2021, de 13 de enero, por el que se aprueban medidas tributarias para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus, de la covid-19. Señorías, en todo este tiempo, desde que comenzó la pandemia, el Gobierno de Navarra, y por ende también el Departamento de Economía y Hacienda, han estado y están en permanente contacto con el día a día y con los efectos adversos que se están generando en la ciudadanía. En repetidas ocasiones he dicho y parece obvio señalar que la crisis sanitaria lleva aparejada una crisis económica. Lo sanitario y lo económico van absolutamente de la mano.

Por eso, la gestión sanitaria de la pandemia y las medidas que se están poniendo en marcha tenemos que acompañarlas con una batería de medidas económicas que busquen minimizar el enorme daño sufrido en muchos sectores económicos de esta Comunidad. Por eso, la Hacienda Foral, siendo sensible y consciente de esta realidad, está trabajando en soluciones que puedan dar aire a esos sectores que están sufriendo especialmente con medidas que, sin ir más lejos, en el caso de estas

últimas que hoy defiendo, han sido bien recogidas por quienes van a poder beneficiarse de ellas.

Como ven, nada más comenzar el año seguimos pegados a la realidad económica, intentando dar oxígeno a los sectores afectados por la pandemia. Por eso reclamo su respaldo, espero y deseo que mayoritario en este Parlamento. No pretendo extenderme demasiado en la explicación de las diferentes medidas que contiene el decreto. Obviamente, la reducción de la actividad ha provocado una reducción de ingresos que hace muy difícil responder con regularidad a los gastos y pagos que se generan. En atención a esta circunstancia y a fin de paliar parcialmente los problemas financieros de las pymes, de los autónomos, se establece un nuevo aplazamiento excepcional de deudas tributarias con las mismas condiciones que el que ya regulamos en la Ley Foral 7/2020, del 6 de abril. Las deudas aplazables serán aquellas que se correspondan a autoliquidaciones del cuarto trimestre de 2020, del primer trimestre del 2021, de los meses de enero, febrero y marzo del 2021, y diciembre 2020.

La duración del aplazamiento va a ser de siete meses sin intereses, de los cuales los tres primeros serán un periodo de carencia de pago. Asimismo, el artículo 2 del decreto que ahora defiendo exonera a los contribuyentes del IRPF que realicen actividades económicas. Ya no van a tener la obligación de cumplir con el pago fraccionado del cuarto trimestre de 2020, que, como saben, tendría que haberse presentado el próximo lunes 1 de febrero como fecha tope.

Por otro lado, el artículo 3, en los impuestos personales cuya base imponible se determina conforme el Impuesto sobre Sociedades, se modifica la antigüedad exigida para reducir pérdidas por deterioro de créditos derivadas de las posibles insolvencias de deudores, de forma que los seis meses que se exige que hayan transcurrido entre el vencimiento de la obligación y el devengo del impuesto se reducen a tres para empresas y autónomos, con el objeto de que estos, empresas y autónomos, puedan acelerar la incorporación en la base imponible de esas pérdidas en los periodos impositivos que se inicien en el 2020 o en el 2021. Esta previsión se recoge también de forma paralela en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de modo que las cantidades adeudadas puedan anticipar su consideración de gasto deducible para calcular el rendimiento de capital inmobiliario.

Finalmente, se establece un incentivo fiscal con el que se pretende que en el caso de las personas físicas que alquilan locales en los que se desarrollan actividades económicas que estén vinculadas al sector turístico, a la hostelería, al comercio, sectores especialmente afectados, y que acuerden voluntariamente rebajas en la renta arrendaticia correspondientes a enero, febrero y marzo del presente 2021, se permite computar como gasto deducible para el cálculo del rendimiento de capital inmobiliario la cuantía de esa rebaja que hayan acordado durante esos meses.

Como ven, estas serían las medidas que contiene el decreto foral que hoy defiendo. Un decreto que ha sido, como creo que he dicho con anterioridad, bien recibido por aquellos a quienes fundamentalmente va dirigido. En el caso de alguna medida concreta que lleva este decreto, incluso ha sido demandado por sectores que lo han puesto como ejemplo fuera de Navarra. Y, por cierto, decreto del que los grupos representados en esta Cámara ya han tenido un conocimiento previo. Por eso espero su respaldo mayoritario. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, Consejera. Ahora, a continuación, vamos a abrir un debate de totalidad. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Para el turno a favor tiene la palabra el señor Alzórriz, por un tiempo máximo de quince minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, buenos días, señorías. Gracias, Presidenta. Buenos días, Presidenta y miembros de su Gobierno. Por desgracia, hace ya mucho tiempo que no nos sorprende la postura que viene asumiendo Navarra Suma de estar en contra permanentemente del Gobierno en un momento tan delicado y tan comprometido para la sociedad navarra. Vuelven a dejar a esta ciudadanía tirada en un momento tan excepcional.

Empiezan el año como lo terminaron, alejados de la realidad, de las necesidades de la ciudadanía. Hoy, además, alejados de la realidad, de las necesidades del empresariado navarro, que ayer mismo ya decía, o estos días, que estaba de acuerdo y apoyaba las medidas de este decreto. Por lo tanto, no me pararé en decir más no tanto lo que pienso yo sino lo que piensa la ciudadanía navarra sobre la labor política que está realizando Navarra Suma, sino que me centraré en lo que realmente importa a esa ciudadanía e importa a este Parlamento, que es aprobar medidas que en el peor momento de la historia de nuestra Comunidad se están poniendo en marcha por parte del Gobierno Navarra y que estamos apoyando, enmendando y validando los grupos políticos mayoritarios en esta Cámara que sí miran a los problemas de la ciudadanía a la cara y ponen soluciones a los mismos para que nadie se quede atrás.

Porque llevamos ya casi un año de pandemia. Muchas cosas han pasado desde entonces y muchas personas hemos perdido en el camino. Este camino duro, tortuoso y complicado lo hemos ido recorriendo con medidas duras, sí, nunca antes conocidas por nuestra generación. Medidas de res-

tricción de nuestras vidas como las conocíamos, alejados de nuestros seres queridos, sin poder estar, abrazar, sin poder socializar. Nunca olvidaremos el esfuerzo colectivo de toda la sociedad navarra, española, europea, mundial, el de los sanitarios, el de los sociosanitarios, el de los docentes y todos aquellos servicios públicos que nos han cuidado, ayudado y sostenido. Tampoco de aquellos servicios básicos e imprescindibles que tenemos como sociedad: cajeros, barrenderos, trabajadores de los transportes públicos y otras muchas profesiones que hemos aprendido a valorar y a sentir como imprescindibles.

Terminamos un año duro, oscuro, con cifras muy preocupantes de fallecidos, infectados, hospitalizados; con nuestro sector económico tocado, en el que los ingresos bajaron 314 millones de euros. ¿Nos endeudamos? Sí, para sostener, reforzar y aumentar nuestros servicios públicos. No cabe duda de que las medidas adoptadas con urgencia para proteger la empresa, el empleo y las rentas de las personas han servido para amortiguar la caída de los ingresos de las arcas forales.

Aprobamos un segundo presupuesto con 250 millones más de gasto público, llegando en el presupuesto de Navarra a un 55 por ciento del gasto público. Un presupuesto expansivo de refuerzo de nuestra sanidad, educación, servicios sociales, de la política de vivienda, de la transformación energética y digital, de esa mirada verde que, entre todos, vamos a construir y a tener. Continuamos mirando a la juventud, a la cultura, a nuestras infraestructuras, a nuestro tejido social y económico. Aprobamos las leyes fiscales y continuamos con la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida. Lo más triste de todo, y como he dicho en mi intervención inicial, sin el apoyo, sin la ayuda del grupo mayoritario de este Parlamento, que está solo en la mirada hacia atrás y en el no apoyo a las necesidades de la ciudadanía como es Navarra Suma.

Como ha explicado la Consejera el texto del nuevo decreto, no me voy a extender en él, pero sí destacaré que actúa en aliviar la deuda tributaria de las pymes y autónomos, esos a los que Navarra Suma dice defender pero luego abandona cuando hay que tomar medidas.

Se exonera a los contribuyentes del IRPF que ejercen actividades económicas y están obligados a realizar el pago fraccionado correspondiente al cuarto trimestre del 2020, y se establece un incentivo fiscal para alquiler de locales en los que se desarrollen actividades económicas vinculadas a la hostelería, al turismo y al comercio. Luego vendrá Navarra Suma y dirá que apoya el comercio, que apoya la hostelería, que las medidas son restrictivas y que van a ahogar al sector económico nava-

rro, pero cuando hay que tomar medidas, les abandonan.

Como ven, señorías, los sectores sobre los que se actúa no son gratuitos ni arbitrarios. Al inicio de esta pandemia, y así se ha venido demostrando en toda nuestra labor legislativa y ejecutiva, nos hemos fijado como propósito ir adecuando las medidas a las necesidades cambiantes de la pandemia. Las medidas económicas han corrido parejas a la foto fija de la crisis sanitaria y a las realidades más acuciantes. Ya le he dicho: aplazamiento de pago de impuestos, prolongación de los expedientes de regulación de empleo, medidas para facilitar la financiación de las pymes, ayudas directas a autónomos y a pymes, ayudas directas a la hostelería, supresión de la tributación por módulos. Estas nuevas ayudas se suman a las ya aprobadas en los ocho decretos anteriores, en los presupuestos, las ayudas realizadas por el Gobierno de España y las que vendrán de la Unión Europea.

Las medidas con carácter sanitario debían acompasarse, y así lo entendió el Gobierno y este Parlamento, mayoritariamente, con las de carácter social y económico. Ayudas a autónomos por más de 30 millones. Ayudas a las entidades locales por 25 millones. Complemento de los ERTE por 3 millones. Ayudas de vivienda a los programas de Emanzipa y David. Ayudas a sectores del vino y de lidia. Ayudas a la hostelería por 20 millones el año pasado, incrementadas en 10 millones este año. Impuestos aplazados, exoneraciones de trimestres, eliminación del IAE. Avales y préstamos a empresas realizados por nuestras empresas públicas Sodena v Sonagar. Avudas de retorno de extranieros. Se han compensado gastos de residencias y complementos a las rentas más bajas. Eliminación de los desahucios. Medidas para garantizar el derecho básico de alimentación a niños y niñas, para garantizar la educación presencial en el presente curso escolar. Además, se declararon todas las ayudas exentas de impuestos y, por supuesto, todas las ayudas estatales, como he dicho: ERTE, cese de actividad de autónomos, las líneas ICO, etcétera.

Un paquete de medidas de ayudas para que nadie se quede atrás como nunca se había visto en este país, porque todos conocemos cuáles fueron las recetas de la crisis anterior que propuso el Partido Popular, de recortes de derechos y de libertades, avaladas sistemáticamente por Unión del Pueblo Navarro, que hoy, años después, en otra crisis mundial, vuelve a dejar tirados a los ciudadanos que más lo necesitan. Antes recortaba y ahora se olvida de ellos y de ellas.

Seguro que se pueden y se deben hacer muchas más cosas, pero el compromiso del Gobierno y de este Parlamento para cambiar las maneras, las formas y las medidas para salir de esta crisis con respecto a la anterior, como he relatado, han sido muy

claras. Por eso, la ciudadanía navarra, a través del Navarrómetro, avaló las políticas seguidas por el Gobierno de España y de Navarra, políticas de fortalecimiento de los servicios públicos, de medidas restrictivas muy duras, para salvaguardar la salud de las personas, y ayudas para proteger a los sectores más vulnerables y más golpeados económicamente por la crisis mundial. Dijo otra cosa más importante, que quería unidad política para salir juntos y apoyo de la oposición a los Gobiernos en un momento tan delicado. El Partido Socialista lo entendió y lo practicó. Lo pedía y lo hizo en diferentes Ayuntamientos de nuestra Comunidad, porque sus vecinos necesitan presupuestos para que las medidas sean realmente efectivas. Cada uno sabrá qué ha hecho y dónde ha estado, porque lo que es seguro es que la ciudadanía no olvidará dónde ha estado cada uno en estos momentos.

Por eso también esta semana conocíamos un estudio en el que el empresariado navarro aprueba la práctica totalidad de las medidas que se han implementado a nivel institucional. No lo digo yo, es una de las conclusiones del Espejo de la Realidad Empresarial de Navarra. Si dijese otra cosa, hoy aquí Navarra Suma lo traería a colación. Pero la realidad es que tanto el Navarrómetro para el conjunto de la sociedad navarra como los propios empresarios navarros avalan las decisiones que están tomando este Gobierno y este Parlamento.

Mi grupo parlamentario no se cansará de decir que el Gobierno de Navarra ha puesto a disposición de los empresarios, los colectivos más vulnerables y los más afectados por la pandemia, todas las herramientas que estaban a su alcance. Hoy daremos luz verde al primer decreto foral del año, en el que se incluyen medidas tributarias para responder una vez más al impacto generado por la crisis sanitaria covid-19.

Este decreto foral da un paso más en la senda solidaria marcada por los socialistas y por este Ejecutivo. De esta crisis tenemos que salir todos y todas no dejando a nadie atrás, y el que no reme en esta dirección que no llame a nuestra puerta. No dicen nada que atente contra el sentido común los empresarios navarros; porque dicen que, en este momento, y dadas las circunstancias actuales, se necesitan acuerdos mayoritarios que proporcionen estabilidad y fortaleza a las instituciones, las empresas y la ciudadanía.

Quiero recordar hoy también expresamente que los sindicatos navarros de clase, también conjuntamente con la CEN, apoyaron los presupuestos de este Gobierno de Navarra, porque entendieron que eran unos presupuestos que fortalecían los servicios públicos, que es lo que ahora mismo se necesita, y permitían la reactivación económica de nuestra Comunidad, que también es lo que necesitan.

Porque este Gobierno puso en marcha el Plan Reactivar Navarra, que enmarca una hoja de ruta que pone los mimbres para consolidar el futuro de la actividad y la economía de nuestra Comunidad Foral. Los fondos europeos, articulados a través del plan Next Generation, nos ponen en bandeja la agilización de las grandes transformaciones económicas que necesita todo el país y, obviamente, Navarra. Sería de insensatos no aprovechar esta oportunidad, y seguro que la ciudadanía navarra no perdonaría a la clase política que, en estos momentos en los que Europa mira hacia un lado y pone los recursos para ello, los partidos políticos navarros no articulasen ni aprobasen las medidas para posibilitar que esos fondos lleguen, que esos fondos se pongan en manos de quien tiene que gestionarlos y llevarlos a cabo en beneficio del conjunto de la ciudadanía.

Por eso, conjuntamente con este decreto de ayudas, debemos mandar un mensaje de prudencia a la ciudadanía, de seguir con el compromiso social, de respeto y cumplimiento de las normas dictadas por Salud, de respeto al orden de vacunación que significa respeto a la población más vulnerable y que antes debe y tiene que ser inmunizada. Un mensaje de esperanza en un año clave para la protección del conjunto de la ciudadanía con la vacuna y de recuperación y transformación social y económica con los fondos propios y europeos que nos permitan recuperar nuestras vidas en el menor tiempo posible y sin dejar a nadie atrás.

Presidenta, usted ha respondido con templanza, ha aguantado los envites de una oposición desnortada, alejada del más mínimo compromiso social. Una oposición más preocupada de dar una mala imagen de nuestra tierra que de ayudarla. Una oposición que, no contenta con atacar al Gobierno, cuestiona sistemáticamente a los profesionales de nuestros servicios públicos, las ayudas aportadas y las medidas tomadas. Pero los navarros y navarras quieren que siga comprometida con sus necesidades, que mantenga su determinación frente a la pandemia, que siga construyendo una Navarra inclusiva, que fortalezca los servicios públicos que tan necesarios se han reivindicado, que mantenga su compromiso con la cohesión de nuestro territorio, con la Navarra de todos y para todos.

Y termino. Navarra avanza, pese a algunos; convive, pese a algunos. Y, mientras unos quieren restar, nosotros seguiremos sumando con el conjunto de este Parlamento, apoyando, proponiendo, dialogando, acordando en y para el beneficio del conjunto de la ciudadanía navarra, aunque la derecha navarra siga alimentando la confrontación y paseando a una ETA derrotada por la democracia hace ya diez años.

SR. PRESIDENTE: Señor Alzórriz, vaya concluyendo.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Termino ya, señor Presidente. Debemos mirar hacia atrás para mantener el recuerdo de quienes ya no están con nosotros por esta pandemia, pero eso no puede hacernos desviar de nuestro camino: marcar y tejer el futuro de nuestra tierra con compromiso firme. Presidenta, nos ha tenido, nos tiene v nos tendrá al grupo socialista a su lado. La batalla contra el virus no ha terminado y la recuperación necesitará más personas comprometidas y políticos valientes. Políticos valientes son los que están demostrando que están a la altura cuando la pandemia y, sobre todo, la ciudadanía navarra se lo exige. Los políticos cobardes son los que han decidido olvidarse de la ciudadanía navarra cuando más les necesitaba y votar en contra de un Gobierno para debilitarlo y echarlo abajo. Eso ni ha pasado, ni pasará. Tengan ustedes la seguridad de que este Parlamento seguirá mirando a los ojos de la ciudadanía navarra y les dirá: aquí estamos, tomen las medidas que necesitan, y también escuchar sus necesidades. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alzórriz Goñi. Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por quince minutos máximo, para fijar la suposición, tiene la palabra su portavoz, la señora Barkos Berruezo. Nahi duzunean, zurea da hitza.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Eskerrik asko, presidente jauna. Efectivamente, este año 2021 viene enmarcado desde su inicio por la crisis que genera la pandemia del covid, como deja bien claro este primer decreto que nos trae el Gobierno para su tramitación en Pleno. Primer decreto del año, decreto de medidas tributarias para hacer frente a las pérdidas económicas que la crisis deja en el sector privado. Decreto, por tanto, que nos recuerda, en este inicio de 2021, la carga que la crisis económica o la carga de crisis económica que la pandemia va a prolongar en nuestra sociedad.

La propuesta que nos trae el departamento se concreta en cuatro puntos: un aplazamiento excepcional de las líneas tributarias en la línea de lo que ya se reguló en la Ley 7/2020, de 6 de abril, una exoneración del pago fraccionado del cuarto trimestre de 2020 para el IRPF de actividad económica, una serie de modificaciones en impuestos personales vinculados al Impuesto sobre Sociedades y, finalmente, incentivos fiscales a la rebaja del alquiler de locales para determinadas actividades económicas. En definitiva, hablamos de aquellas consecuencias económicas en el entorno de la ciudadanía, de la actividad económica, pero también lógicamente, y hemos de tenerlo en cuenta, en las arcas públicas, que se derivan de la pandemia y que nos vienen arrastradas desde 2020, pero, evidentemente, que nos marcan ya un camino de incertidumbre en la misma materia para este mismo año.

Mi grupo parlamentario —creo que no digo nada que no se pudiera prever— va a votar a favor, además en coherencia con lo que venimos haciendo a lo largo de esta legislatura y en lo concernido a la crisis del covid. Lo hicimos en la aprobación de la Ley 7/2020, lo hemos hecho en posteriores decretos similares, al que hoy aprobamos, en las medidas contenidas. Pero este decreto, y en esta fecha, nos obliga especialmente a la reflexión, porque a una política fiscal que ayude a paliar los efectos que la crisis impone a los bolsillos de los ciudadanos tenemos que ser capaces de añadir políticas y fondos públicos que ayuden a su recuperación.

Más deuda, nos viene diciendo Navarra Suma, que se queja —lo hemos escuchado esta semana— de que el Gobierno no haya agotado la capacidad de endeudamiento reconocida por la autoridad estatal. En Geroa Bai opinamos, por el contrario, que la capacidad de deuda habremos de estirarla al límite solo si es necesario y cuanto sea necesario. Lo contrario nos parece no solo una irresponsabilidad, tenemos experiencia sobrada de lo que nos dejaron, en fin, Gobiernos de Unión del Pueblo Navarro en la crisis anterior, en la crisis de 2008. No basta con deuda, no podemos fiar la recuperación de económica a la deuda en Navarra. Insisto, ya tenemos la experiencia, lo que nos dejaron en herencia los diferentes Gobiernos de UPN.

En materia económica y ante la crisis urge también trabajar otros ámbitos de política pública, y Geroa Bai quiere traerlos a este Pleno porque entendemos que es aquí donde la reflexión parlamentaria debe coadyuvar en la acción del Gobierno frente a la crisis. Como he dicho, hay urge trabajar otros ámbitos. En primer lugar, la gestión de los fondos europeos, los que vienen determinados de manera exclusiva a la recuperación de la crisis y aquellos con los que Europa, sus Estados y sus regiones vienen gestionando desde antes de la pandemia y que en estos momentos adquieren una importancia mayor. Ambos capítulos, cada uno en su modalidad, deben alinearse en la salida de la crisis y deben hacerlo atendiendo las líneas de desarrollo sostenible que ya ha marcado la Unión Europea como estrategias prioritarias. Pero no sólo urge el definir el contenido de los proyectos que acudirán a estos fondos, sino también a la gobernanza que los Estados, en este caso el Estado español, acordará con el resto de Administraciones Públicas para gestionarlos.

Un segundo ámbito de trabajo de políticas públicas es el de la gestión de las Haciendas propias. En este terreno, en Geroa Bai, ya hemos expuesto en el Pleno de la semana pasada y en el arranque de este curso político, en el arranque y en el inicio de este 2021, la importancia que en este momento adquiere la actualización del año base de la aportación para el próximo quinquenio, en un momento de un repunte importante de la deuda de las Administraciones Públicas españolas. Insisto hoy en ello porque es crucial acometer cuanto antes estas negociaciones en tiempo, en este caso, además, el tiempo corre en contra de los intereses generales de las navarras y de los navarros.

Cogobernanza en el Fondo Europeo de Recuperación y ajuste de la aportación de Navarra al Estado. Dos cuestiones urgentes en materia económica y en las que hoy se sustancia, como en ningún otro asunto, la defensa del autogobierno navarro. Porque miren, señorías, en tiempos de bonanza y estabilidad la defensa del autogobierno puede permitirse licencias más o menos floridas, más o menos de eslogan, en términos políticos. Hoy no, hoy la defensa del autogobierno tiene, en tiempos de crisis y de urgencia, una obligación clara de exigencia en estas dos materias desde las instituciones navarras.

Por supuesto, en la salida de la crisis lo primero, lo esencial, es la mejor gestión de la crisis sanitaria. Geroa Bai nunca ha dudado en posicionarse durante todos estos meses, vamos a hacer ya un año, del lado de las exigencias que las autoridades sanitarias han traído a esta Cámara. Lo hemos hecho también en las recomendaciones o normas básicas que han llegado desde el ministerio, incluso cuando en algunos momentos podíamos no comprenderlas o, desde luego, podíamos no compartirlas.

Hemos defendido la necesidad de coordinar la estrategia con el ministerio, pero no de hacerlo desde la inercia. Hemos puesto el acento en la necesidad de control público de las pruebas diagnósticas. Hemos visto con satisfacción, he de decirlo, el cambio de posición del Gobierno central en la rebaja del IVA sobre las EPI, tal y como denunciamos desde el primer momento. Esta, por cierto, ahora que se centra la polémica en torno a qué tipo de mascarillas son las más efectivas ante la pandemia, creemos que es una batalla que debe llegar también en el precio de las protecciones más caras.

Ahora queremos alertar sobre lo que no puede ser, la falta de certidumbre en el proceso de vacunación. Cuidado, porque esto está directamente relacionado también con la recuperación económica. Lo alertaba ayer mismo la Organización Mundial de la Salud: procesos en diferentes escaladas en la seguridad de procesos de vacunación nos llevarán a procesos en diferentes escaladas en materia de recuperación económica. Lo alertaba también ayer mismo el presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra, el señor Sucunza: Navarra tiene la posibilidad de crecer entre un 5 y un 6

por ciento siempre y cuando el proceso de vacunación se lleve a cabo conforme a lo que se nos ha venido diciendo hasta este momento.

Bien, a finales del mes de diciembre el Presidente Sánchez afirmó, ante el conjunto de la opinión pública, que para finales del mes de junio el 70 por ciento de la población estaría vacunada. No es baladí ni el porcentaje, ni la fecha. En este tiempo de seis meses y con ese porcentaje de población vacunada, alcanzaríamos una situación de inmunidad de rebaño. Y con esta noticia llegamos a las Navidades, tampoco esta contextualización mía es baladí. Anteayer mismo, Presidenta, usted afirmó en una emisora de radio que para el mes de julio el porcentaje de población navarra que estaría vacunada bascularía entre el 40 y el 50 por ciento. Eran datos que nos ofreció a través de una emisora navarra, y yo le agradezco que empecemos ya a ajustar aquí el dato del 70 por ciento con el que seguimos el conjunto de la ciudadanía, pero seguimos también el Gobierno y los grupos parlamentarios trabajando de manera oficial.

Hoy ya tenemos un nuevo ajuste y nos parece que es importante, pero, lógicamente, se generan preguntas que hay que responder. ¿Podemos, por lo tanto, seguir hablando de posibilidad de inmunidad de rebaño para el próximo verano? ¿Este descenso en los porcentajes previstos es en todo el Estado? ¿Es solo en Navarra? Este último ya lo respondo yo, era más bien una pregunta retórica. No es solo en Navarra. Ayer mismo, el Presidente Andalucía, el señor Moreno Bonilla, anunciaba que, ante la falta de dosis y a este ritmo, Andalucía llegará al verano tan sólo con un 15 por ciento de vacunaciones.

Estamos de acuerdo en que seguramente en el caso de Andalucía influyen otro tipo de cuestiones en torno al ritmo de vacunación, que no exclusivamente a tenor de los ritmos de los que ha ido informando la propia Junta de Andalucía, señora Ibarrola. Lo digo por eso, creo que influyen otros datos, pero este puede ser determinante, lo recojo, no lo estoy obviando. Hoy sabemos que la Unión Europea, órgano que ha centralizado la compra de vacunas para el conjunto de los Estados socios y, por tanto, responsable último político de las vacunas que llegan a Navarra, ha dado un ultimátum a la farmacéutica AstraZeneca, en lo que se anuncia como un incumplimiento de suministro. Hay tensiones también con Pfizer. En fin, yo creo que estamos ante un dislate en materias que en algunos casos no son competencia ni de este Parlamento ni de este Gobierno en sí mismas, pero en un debate que este Parlamento y este Gobierno sí deben acometer. Lo que sí es competencia de este Parlamento y este Gobierno es el debate y, por lo tanto, el suministro de datos lo más rigurosos y fiables posibles al conjunto de la ciudadanía.

Repito, este cambio en la posición ni es competencia ni materia de estas instituciones o de las instituciones forales en sí mismas, insisto, y, desde luego, quiero dejarlo bien claro, porque he citado, no es responsabilidad del Gobierno de Pedro Sánchez, que no podía tener la certeza de que fueran a incumplirse estos suministros, pero es evidente que tampoco tenía el señor Sánchez la certeza de lo contrario y, por lo tanto, no podía afirmar lo que afirmó en diciembre.

Ahora los datos y la realidad le desdicen, le desdicen las propias declaraciones de los responsables autonómicos y creo que es muy importante, en materia propositiva, pero sobre todo en cuestión de debate y de aportación de información rigurosa, que centremos nuestra acción política en no permitir que polémicas como esta empañen la gestión de una pandemia ya de por sí enormemente complicada.

Mientras tanto, desde mi grupo parlamentario, desde Geroa Bai, seguiremos trabajando en medidas como la que hoy nos trae la Consejera de Hacienda, votando a favor del decreto y de su no tramitación, por si alguien lo propusiera, como proyecto de ley. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Barkos Berruezo andrea. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Por quince minutos máximo para fijar su posición, señor Araiz Flamarique, nahi duzunean, zurea da hitza.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna, egun on parlamentari guztioi. Bien, nuevamente nos enfrentamos a la presentación por parte del Gobierno de Navarra de un decreto ley foral tratando de paliar parte de las consecuencias que esta crisis ha tenido. Conocemos consecuencias en el ámbito sanitario, conocemos consecuencias también en el ámbito económico y buena parte de las medidas, o la práctica totalidad de estas medidas, van destinadas a ello. También conocemos, y siguen existiendo, consecuencias en el ámbito social de las que también tendremos que dar cuenta y seguimos planteando la necesidad de que se haga frente a esas consecuencias en el ámbito social.

Han sido varios ya los decretos leyes forales que se han aprobado por este Parlamento. La mayoría han sido por unanimidad, en algunos casos ha habido abstenciones, ha habido votos contrarios por parte de Navarra Suma en algún otro, pero bueno, en todo caso, nuestro grupo parlamentario sigue pensando que es necesario actuar, que es necesario tomar iniciativas y tomar medidas más allá de que algunas en concreto pudieran desarrollarse en uno u otro sentido.

Pero vamos a hablar de lo que hoy el Gobierno nos ha traído para su convalidación y anuncio ya que vamos a votar a favor. Entendemos que las medidas con carácter tributario que se plantean tuvieron su efecto en el año 2020. Fueron aprobadas por este Parlamento, creo que fue en el primero o en el segundo de los reales decretos, perdón, de los decretos leyes forales que se nos trajeron para su convalidación. Algunas de las medidas van en esa misma línea, como son, por ejemplo, lo que son los nuevos aplazamientos que se plantean en relación con las deudas. En este caso se plantean, digamos, para aquellas entidades que tengan un volumen de operaciones de hasta 6 millones de euros, es decir, no estamos hablando de las grandes empresas, sino ese aplazamiento excepcional, en concreto para lo que se debería haber pagado en el último, en el cuarto, trimestre del 2020 y para los tres primeros meses del año 21. Creemos que es importante, creemos que se va a dar liquidez o se ha dado ya liquidez a particulares y a pequeñas empresas en relación con los pagos fraccionados que tenían que haberse realizado en el mes de diciembre. Sabemos que ha habido incluso algunas personas que habían pagado ya, antes de que saliera este decreto ley foral, pero, en todo caso, aportar esa liquidez nos parece en estos momentos un elemento importante. Puede servir para que fundamentalmente autónomos y pequeñas empresas que puedan tener estos problemas no tengan que acudir necesariamente a créditos de liquidez, a créditos de tesorería y que lo hagan mediante esta medida.

En el mismo sentido, se plantea, tanto para el Impuesto sobre Sociedades como para el Impuesto sobre la Renta, una modificación de la antigüedad exigida para reducir las pérdidas por deterioro de los créditos derivados de las posibles insolvencias de deudores, de forma que se reduzca el plazo. Yo creo que esta es una de las medidas que Navarra Suma ya trajo en el primer decreto ley. Estuvimos dudando si apoyarla en aquel momento, creo que se volvió a repetir en el debate de presupuestos con alguna enmienda que también trajo Navarra Suma en este sentido. Por lo tanto, yo creo que si ya hemos llegado a un consenso suficiente para que esto se apruebe, creo que va a ser una medida que no soluciona el problema de quien tenga un crédito que probablemente tenga que ir a fallido, pero por lo menos, a efectos fiscales, que no se considere un ingreso y que el plazo que hasta ahora tenía de seis meses para considerarlo ya fallido a efectos fiscales pase a tres meses. Por lo tanto, además de estar dirigido a aquellas empresas que no lleguen a una facturación, a pymes y a micropymes, a las que no llegan a diez millones o no superan el millón de euros para tener esa consideración, y, por lo tanto, creemos que puede tener una orientación también positiva.

Luego, finalmente, se ha establecido un incentivo fiscal al que sí que le hemos estado dando unas cuantas vueltas, entendiendo que ante este incentivo fiscal relacionado con los alquileres, sin más y con carácter generalizado, nos surgían dudas. Se lo digo, señora Consejera, porque hay que tener en cuenta el volumen de negocio, se ha tenido en cuenta el volumen de negocios para la concesión de ayudas y, bueno, pues a la hora de establecer un incentivo fiscal también nos parecía que este tipo de temas había que valorarlos. Pero teniendo en cuenta que se da una limitación temporal, que es para los meses concretos, seguramente para los meses en los que, en estos momentos ya vemos cómo está la hostelería, las medidas que se han tomado de cierres del interior, bueno, pues se limita a los meses de enero, febrero y marzo del 2021, y si esto perdurara el tiempo, si se diera la necesidad, desde luego, nuestro grupo parlamentario estaría, por lo menos, en una posición de que haya que concretar. Porque, en definitiva, lo que estamos trasladando es que no pasa nada si se negocian las rebajas de los alquileres, que ya va a salir Hacienda al frente y, sin embargo, los propietarios, que hay propietarios que son buenos propietarios, hay propietarios que son empresas, incluso hay propietarios que son fondos de pensiones, si no arriman nada el hombro, si se les va a garantizar que el cien por cien de lo que negocien de rebaja con su inquilino lo va a asumir Hacienda, sobre eso tendríamos que hablar, pero, como digo, está limitado en el tiempo y nos parece, en ese sentido, asumible y positivo.

Hay una disposición derogatoria que entendíamos que ya estaba derogada con el decreto ley foral que se planteó, no me acuerdo en cuál de los decretos forales era, pero era derogar con efectos del 1 de enero, en relación con el Impuesto sobre Actividades Económicas, una.. Para las actividades profesionales se establecía, en los cinco primeros años de implantación, una reducción del 50 por ciento de la cuota. Teniendo en cuenta que ya se ha producido la modificación, teniendo en cuenta que esto está ya derogado, se vuelve a derogar, pero, bueno, es una cuestión puramente técnica que supongo que tendrá su explicación.

En relación con el impacto recaudatorio, la información que se nos da es nada. No sabemos, porque, efectivamente, yo sé que es difícil calcular el impacto recaudatorio. No se sabe cuántos propietarios, ni cuántos inquilinos van a poder hacer uso de este incentivo fiscal, cuánta rebaja en el pago de las rentas y en los alquileres se va a producir. Tampoco sabemos exactamente el impacto sobre la reducción de las insolvencias, que también es diferir una recaudación, una eventual recaudación, para que Hacienda lo gaste.

Por lo tanto, nosotros vamos a votar a favor la convalidación de este decreto ley foral. Sí queríamos hacer dos consideraciones, y yo creo que habrá momentos, sobre todo cuando conozcamos ya la liquidación definitiva del ejercicio del año 2020, pero teniendo en cuenta las informaciones que se nos han transmitido por la Consejera, en esta comparecencia pública que el otro día hizo, yo creo que hay que alegrarse de que por lo menos el impacto en la recaudación no fue aquel con el que en el mes de mayo nos tuvimos que echar las manos a la cabeza. Vimos que el 20 por ciento suponían 800 millones de euros y estábamos aquí haciendo cuentas a ver cómo esos 800 millones, cómo podíamos llegar, que fueran menos, qué importe de déficit íbamos a tener que asumir, etcétera.

Yo creo que la información, siendo mala, porque yo creo que hay que decirlo, que perder un 8 por ciento de recaudación no sé si con el susto que nos dimos en mayo nos parece mucho menos, pero, desde luego también hay que compararlo, y compararlo, por ejemplo, con las Haciendas Forales de Gipuzkoa, Bizkaia y Alava, que han tenido una pérdida del 10 por ciento de recaudación, la cual es parecida, pero es mayor que la que ha tenido Navarra. Y yo creo que también es un dato a valorar, de la información que transmitió por la Consejera el otro día, que en aquellos impuestos que son gestionados directamente por la Hacienda de Navarra, el descenso en la recaudación ha sido del 1,5 por ciento, a diferencia de aquello que se produce con los ajustes que tienen que convenir con el Estado, y de acuerdo con esos ajustes de la imposición indirecta estamos hablando del 24 por ciento, por lo cual hay un desfase muy importante que, como digo, habrá que valorar.

Por impuestos, hay algunos datos curiosos. No deja de ser significativo que el impuesto que menos esté afectado sea el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, un 0,4 por ciento en su recaudación con la que está cayendo. Algo hay detrás que nos tiene que hacer reflexionar y a lo que ahora me referiré. Porque si comparamos, por ejemplo, insisto, con Alava, el 19,8 por ciento de recaudación menos en el Impuesto sobre Sociedades, frente al 5 de Navarra. En Bizkaia, un 22,2 por ciento, frente a ese 5 por ciento de Navarra, en el Impuesto sobre Sociedades. En Gipuzkoa, un 15 por ciento. Es decir, no sé si la industria ha estado más parada, si, efectivamente, la exportación también allí tiene un nivel que le afecte, pero son datos, como digo, a valorar.

En relación con el cierre presupuestario que tantos quebraderos de cabeza nos trajo aquí, tantos debates y tantos posicionamientos políticos sobre qué nivel de endeudamiento teníamos que tener y hasta dónde teníamos que llegar y si eso justificaba o no justificaba determinadas modificaciones y fis-

cales, yo creo que falta información, y cuando leamos aquí la información completa, yo creo que hay tres elementos que habrá que analizar: el importe total de las ayudas provenientes del Estado, ayudas directas relacionadas con el covid que vinieron para sanidad, que vinieron para enseñanza, que vinieron para otros temas. Estuvimos hablando en su momento de que, si eran menos de 200 millones, esto era un fracaso. No lo sabemos, en su momento ya lo veremos, hemos tenido información parcial de todo ello. La utilización de los superávits, que yo creo que han servido de colchón de tesorería también y de colchón final para hacer modificaciones presupuestarias que se han hecho en este Parlamento. Esta es una variable que habrá que estudiar, y habrá que estudiar también las inejecuciones de aquellos programas que al final no se han gastado. Estaba previsto gastar equis y equis ha sido igual a cero. Por lo tanto, yo creo que estos tres elementos: las ayudas del Estado, la utilización del superávit y las inejecuciones nos pondrán también de manifiesto si ese déficit entre el 1,05 y el 1,15 por ciento políticamente es ajustado, aceptable o qué términos habría que utilizar para ello. Desde luego, vamos a analizarlo.

Finalmente, y con esto que terminar, en relación con los fondos europeos a los que se refería el portavoz del Partido Socialista, el señor Alzórriz, yo creo que hay que reflexionar también porque nos dijeron que estos fondos no eran condicionados a nada, que había una parte —no me acuerdo ahora—de los 160.000 millones de euros, ya las cifras marean a cualquiera, no condicionada absolutamente a nada. Ya en el mes de julio vimos que, desde la Comisión Europea, desde la Unión Europea, se estaba mandando un mensaje y se decía que había que, en todo caso, seguir las indicaciones del semestre europeo, que había una serie de... Y ahí, escarbando, siempre se encuentra que, entre esas indicaciones, recomendaciones o exigencias, había letra pequeña y vamos conociendo día a día que hay más letra pequeña o que, por lo menos, hasta ahora se van descubriendo o se va conociendo letra pequeña que no conocíamos. Alguna de las famosas treinta fichas que el Gobierno de Madrid ha mandado a Bruselas va teniendo letra pequeña, y en relación con las pensiones sigue habiendo más letra pequeña de la que desconocemos todavía el contenido concreto.

¿Qué quiero decir? Que, independientemente de que haya que utilizar esos fondos europeos, no dejará de estar de más la crítica política si estos fondos al final sí son condicionados a modificaciones estructurales, a modificaciones relacionadas, como digo, con el sistema de pensiones, con la estabilidad presupuestaria, etcétera. Por lo tanto, vamos a ver eso y vamos a ver también otro de los temas que está saliendo ya también y se está poniendo ya a flor de piel y se está descubriendo, que es quiénes van a ser los beneficiarios fundamentales de estos fondos europeos, si van a ser las instituciones y sus programas, si en el caso de las comunidades autónomas estas van a ser beneficiarias de una parte importante y si las instituciones públicas van a llevar adelante la ejecución de estos fondos o van a ser las grandes corporaciones, van a ser aquellos que precisamente durante tantos años y en nombre del capitalismo y del liberalismo económico han estado causando daños en el medio ambiente, causando daños en otra serie de aspectos con relación a la economía y, en definitiva, a la vida en el planeta, quienes ahora van a beneficiarse de lo que ellos mismos han producido. ¡Ojo!

Desde luego, ahí nos van a tener enfrente. Y si lo que se pretende es que las consecuencias del capitalismo de ahora el capitalismo verde las componga, no van a contar con nuestro apoyo político y esperemos que en Navarra eso no se produzca y que se produzca que las necesidades que tienen en estos momentos y los programas que tienen los distintos departamentos de inversiones públicas, no en ese hidrógeno que no sabemos lo que va a ser, en ese hidrógeno verde del que hablamos ya el otro día aquí, de la solución a todos nuestros problemas de transición ecológica, ya lo veremos. Desde luego, nosotros tenemos proyección, estaremos al tanto de ello y controlaremos que esta situación, por lo menos en el caso de Navarra, en la medida que sea posible, como digo, se destine a inversiones públicas, a necesidades de las instituciones públicas y no a fortalecer a determinadas empresas o corporaciones que, como digo, han sido en muchas ocasiones las culpables de la situación con relación al cambio climático y con relación a la destrucción de recursos que teníamos y que seguimos teniendo.

Por lo tanto, vamos a votar favorablemente a este decreto ley, que es lo que hoy nos trae aquí, pero queríamos hacer estas consideraciones. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz Flamarique jauna. Goazen orain Podemos-Ahal Dugu elkarte parlamentariaren txandarekin. Hamabost minutuz, Buil García jauna, zurea da hitza.

SR. BUIL GARCÍA: Sí, buenos días, egun on. Gracias, Presidente. Hoy seré breve en la medida de lo posible, porque las medidas ya se han descrito. Es un decreto que viene a aliviar la situación del ámbito privado. Es un decreto que incide en las penurias que están pasando tanto pymes como autónomos, con el que, sin un gran impacto previsible en la recaudación, conseguimos aumentar y mejorar la liquidez. Se han descrito todas: aplazamiento de deudas con la Hacienda Foral sin intereses, pago fraccionado quitando la obligación del cuarto trimestre llevándola al IRPF, una cuestión muy importante como es ese incentivo a la rebaja

de los precios del alquiler en sectores como el comercio, la hostelería. Estamos de acuerdo y queremos que salga adelante. Por eso vamos a defenderlo como lo han hecho los portavoces y las portavoces que me han precedido.

Nosotros estamos hoy un tanto alarmados con el último informe de Intermón Oxfam, que nos dice que en Navarra han crecido las personas en riesgo de exclusión social ni más ni menos que un 16 por ciento en un año. A pesar de la enorme inversión que estamos haciendo, y creo que eso está claro, en liquidez, en prestaciones sociales, también en empleo y también en empresas, de lo que nos vamos dando cuenta y yo creo que nos deberíamos dar cuenta todos es que el mundo del que procedíamos ya no va a volver y que tenemos que adaptarnos a una situación muy diferente y con un grado de incertidumbre, sobre todo respecto a cuándo terminará, que nos obliga a ser muy inteligentes y a favorecer la defensa de lo público y de la ciudadanía.

En este sentido, ese incremento del 16 por ciento es achacable, evidentemente, a la pérdida de empleo, pero también es achacable a otras cuestiones. Es achacable a esa pérdida de capacidad adquisitiva que suponen los ERTE, ¿verdad?, para muchas de las familias y de las personas que están cobrando un 70 por ciento de su salario inicial. pero también es achacable a otras estrategias más corporativas de quienes tienen en sus manos los suministros básicos necesarios para la vida. Y, en ese sentido, habrá que decir que ese incremento del 5 por ciento en los precios del alquiler en un año va directamente dirigido a dañar las economías más precarias. En ese sentido, habrá que decir que el último de ajuste en la subasta de precios de la energía también ataca y supone incrementar la desigualdad, especialmente en las zonas más precarias de nuestra sociedad o que, como discutíamos la semana pasada, el incremento en las cuotas de las entidades bancarias, a esos propietarios de cuentas menos activos, es decir, a las personas que menos tienen, también está suponiendo un coste para la ciudadanía. En ese sentido, yo quiero destacar que sí tenemos una estrategia pública a favor de las pymes, a favor de nuestro tejido productivo, a favor de los autónomos, pero también hay otras estrategias que deberíamos intentar contrarrestar. Alguna se podría hacer desde Navarra y la mayoría, evidentemente, tendrían que ser desde el Estado.

Nosotros apostamos por un cambio de modelo productivo, efectivamente, pero es curioso que coincidamos en esto con la CEN, que también parece entusiasmada con ello, porque yo creo que no hablamos de lo mismo en ese sentido. Nosotros queremos que ese cambio de modelo productivo, evidentemente, potencie la empresa navarra,

potencie la empresa social, sobre todo en su ámbito más cooperativista si nos apuran, el ámbito en el que se democratiza la empresa y, de alguna manera, en el que se reparten los beneficios de forma ajustada entre los y las trabajadoras que participan de la propia cooperativa.

Por lo tanto, estas medidas paliativas de soporte y todavía incardinadas en la negación de ese cambio de modelo productivo que se va a dar, y que se va a dar por la propia incertidumbre de la pandemia, nos parecen adecuadas y paliativas, pero tenemos que ser mucho más incisivos en cuestiones de defensa de los derechos de la ciudadanía y utilizar nuestra Hacienda Foral también para poner orden ante las estrategias que puedan tener las diferentes corporaciones y que afectan, como he intentado explicar, directamente a nuestra ciudadanía.

Por eso nos felicitamos del menor impacto que ha tenido la pandemia en la recaudación, de no habernos tenido que endeudar tanto como se podía esperar. Compartimos también con el portavoz de Euskal Herria Bildu que gran parte del hecho de no haber incurrido en tanto déficit tiene que ver con cómo se había gestionado en los últimos años la caja y, en ese sentido, cómo nos hemos encontrado ante esta pandemia, con ciertos superávits, ciertos apoyos del Gobierno estatal. Con eso hemos podido cerrar un año que venía mucho peor y del que salimos con capacidad de reacción, que eso es lo importante, porque lo que nosotros tenemos claro es que no vamos a caer en el juego de generar expectativas de que esto se pasa en tres meses, de que esto se pasa en cuatro. Nos llamarán cenizos y el tiempo nos pondrá a cada uno en nuestro lugar, pero preferimos ser pesimistas y ponernos en los peores escenarios para poder plantear las mejores soluciones antes que caer en generar expectativas que, además, pueden ser incluso peligrosas a nivel social si no se terminan de producir.

En este sentido, respecto a la vacuna, estamos con el mismo problema. Tenemos una corporación en estos momentos y dependemos de ella. Dependemos de ella y nuestra ciudadanía y su vida depende de ella. Lo hemos dicho muy claro, nosotros sabemos que Navarra puede ser puntera en la vacunación porque tienen la capacidad perfecta para hacerlo, con sus centros de Atención Primaria, etcétera. Pero el problema que nos encontramos es el mismo que nos encontramos con los materiales de protección sanitaria y es que, en este caso, entendemos que AstraZeneca y otras tantas están jugando a sacar un mayor beneficio, incluso contradiciendo algunos de los contratos que los organismos públicos europeos han establecido con ellas.

Por lo tanto —quiero acabar de resumir—, favorecemos con este decreto la mejora de la liquidez en este año de pymes y autónomos, bien, pero no nos podemos conformar. Hay que seguir traba-

jando en transformar ese modelo productivo y hay que ser valientes para poner límite a los abusos que están llevando a cabo grandes corporaciones. Hoy el informe de Intermón Oxfam nos dice que han crecido un 16 por ciento las personas en riesgo de exclusión. Podría ser esperable, pero estamos a tiempo de que ese riesgo de exclusión no se acabe consolidando en algo que ya pasó con las recetas de la derecha, que es que gran parte de la sociedad acabó descohesionada y con una flagrante falta de igualdad de oportunidades. Eso el tiempo y la Hacienda Foral de Navarra deben ayudarnos a conseguirlo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Buil García jauna. Es el turno ahora del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Por diez minutos máximo, para fijar su posición, tiene la palabra la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Egun on, señorías, muy buenos días. Vamos a votar a favor de este decreto foral legislativo, como no puede ser de otra manera. Compartimos en general las medidas que en él se incluyen y, en definitiva, se va a dar un respiro ayudando a autónomos, a pequeños negocios, a pymes, a afrontar esos gastos y pagos, que tienen dificultad porque han tenido una caída de ingresos importante. Entonces, bueno, yo creo que con estas medidas se va a garantizar la liquidez. Tampoco son grandes medidas, es decir, son importantes, pero quiero decir que son temporales, son aplazamientos excepcionales y se dan facilidades que en estos momentos nos parecen absolutamente necesarias.

Sí que teníamos nuestras dudas, lo ha comentado el señor Araiz antes, en relación con algún agravio comparativo que va a haber con quienes en su momento hicieron el pago global de estos impuestos y también con relación al tema del alquiler. Pero, como digo, es una medida totalmente excepcional, es temporal y, por lo tanto, cuenta con nuestro voto a favor y en esto juntos y juntas, en esta cuestión.

Mire, no pensaba decirle nada, señor Alzórriz, pero es que, como se habla en genérico y hablan de todos juntos, todas juntas, en fin, nos queda el discurso un tanto hueco. Yo no sé cómo va a justificar Navarra Suma, no sé si votará a favor, en contra, qué va a hacer, si va a pedir la tramitación por proyecto de ley foral, no sé lo que va a hacer, Navarra Suma se explicará, pero Izquierda-Ezkerra comparte estas medidas y, por lo tanto, va a votar a favor. Pero ¿por qué le decía que se nos queda un tanto hueco ese discurso? Porque, mire, nos hubiera encantado que hubiésemos ido todos juntos y juntas para reformar el Impuesto sobre Sociedades y avanzar en justicia fiscal y tener más ingresos propios. Nos hubiese encantado ir todos juntos y

juntas recuperando esa banca pública sin ánimo de lucro que pudiera dar crédito, que hiciera fluir el crédito a todas estas pequeñas y medianas empresas y autónomos que en estos momentos lo necesitan. O nos hubiera encantado que se hubiera derogado ya la reforma laboral para garantizar ese empleo estable y seguro. Entonces, lamentamos que ustedes nos hayan dicho no a todo ello y que en estas cuestiones no sean valientes. En cambio, sí que han sido muy valientes para aumentar la deuda en más de mil millones de euros en estos próximos años, sin subir los impuestos a quienes más tienen.

Y miren, no es objeto de este debate, pero, como todos ustedes y todas ustedes han entrado en estas cuestiones, les diré que en Izquierda-Ezkerra también nos preocupa y nos ocupa esa espada de Damocles que tenemos sobre todas nuestras cabezas en relación con ese reparto de los fondos europeos y las condiciones que pondrá Europa al respecto. ¿Serán las pensiones? ¿Serán los recortes de pensiones? ¿Serán los recortes laborales? ¿Serán recortes salariales? ¿Serán recortes en servicios públicos?

Mire, ya sé que ir de Pepito Grillo, de Pitufa gruñona en este caso, no es nada amable, porque no gusta oír las malas noticias. Y ojalá no sean malas noticias, porque es una posible, una previsión que queremos que no ocurra, pero creemos que hay que estar preparado. O sea, no puede ser que los fondos europeos terminen repartiendo el pastel entre los oligopolios, entre las grandes corporaciones, corporaciones empresariales y que eso suponga recortes en las condiciones de vida de las personas.

En las vacunas, el problema es de abastecimiento, me lo han oído decir en este Pleno y en este Parlamento, nos lo han oído decir a Izquierda-Ezkerra en múltiples ocasiones. Como portavoz de Izquierda-Ezkerra, como coordinadora de Izquierda-Ezkerra lo he repetido hasta la saciedad: el problema está en el abastecimiento. El problema nunca ha estado en si el Departamento de Salud ha puesto la vacuna dos días antes o dos días después, que, por cierto, lo alabo porque están haciendo un trabajo impecable, riguroso, efectivo y eficiente en toda esta cuestión, el problema no está ahí, el problema estaba y sigue estando en que el oligopolio farmacéutico, las empresas farmacéuticas decidan o han decidido o puedan decidir mercadear con esta cuestión y mercadear con las vacunas.

Yo creo que ahí hay que ser inflexibles. Voy a dar un mensaje que también es muy duro y que, seguramente, asustará a algunos y a algunas, pero yo creo que hay que ser inflexibles con las industrias privadas farmacéuticas. Si es preciso se expropia. Porque el interés general, la salud de la ciudadanía en general está por encima de los inte-

reses privados. Por tanto, negocio con las vacunas, no. Bastante van a hacer, en todo caso. O sea que esos retrasos que hoy anunciaba Alemania, que se va a retrasar dos años y medio. ¡Hombre!, pero ¿cómo puede ser que la Unión Europea pacte con determinadas farmacéuticas y ahora de repente va a ser que no? Por lo tanto, el riesgo está ahí.

Y señor Buil, efectivamente, habrá un antes y un después y, efectivamente, de lo que se trata es de mirar hacia un mundo mejor. De eso se trata. El camino se hace andando. Y eso está en las manos de todos nosotros y de todas nosotras, y la correlación de fuerzas que haya en el ámbito político para dar una salida a esta crisis o a la situación. Esa es la cuestión, en manos de todos nosotros y de todas nosotras está hacer una gestión de toda esta crisis, de todos estos problemas pensando en la ciudadanía y en el beneficio de todos y de todas. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Vamos ahora con los turnos en contra. Por parte del Grupo Parlamentario Navarra Suma, para fijar su posición, la señora Valdemoros Erro tiene la palabra.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Gracias, Presidente. Buenos días a todas las personas presentes en la Cámara y, por supuesto, a las que nos están siguiendo de manera telemática. Muy claro: hoy vamos a votarles no a este nuevo decreto. Se lo voy a explicar desde una posición constructiva, porque entendemos que hay razones de calado para defender nuestra posición, además de que había posibilidad de traer algo mejor.

Estamos debatiendo el que ya es el décimo decreto. Tantos que podría parecer que es uno más, un trámite, pero este es diferente. Es muy diferente por la situación en la que estamos y la responsabilidad con que debemos responder a la misma. De manera breve, este es un decreto distinto, distinto por el difícil momento económico en que nos hallamos, distinto porque significa una renuncia a emplear mejor las herramientas de política fiscal que tenían y tienen a su disposición y distinto por la flagrante ausencia de medidas que resultan necesarias en esta coyuntura. Este decreto dice muchísimo más por lo que no trae que por lo que incorpora.

Es por esto que en esta intervención les vamos a presentar dos tipos de propuestas. Por un lado, les planteamos medidas concretas que la sociedad navarra, los autónomos y las pymes demandan para poder hacer frente a una crisis que se está alargando más de lo previsto inicialmente con el consiguiente coste. Por otra parte, les vamos a proponer que, para que pueda hacerse efectivas, se tramite esta norma como proyecto de ley, con carácter urgente, y así poder incorporarlas.

Mi intención es razonar y explicar bien el porqué de estas medidas. Aunque me temo que ustedes no van a escuchar y van a decir lo mismo de siempre, aquí venimos, y les puedo decir que con toda la paz del mundo, a hacer propuestas con carácter constructivo. El futuro cercano se está complicando cada vez más, y no podemos permitir que esto derive en peores perspectivas también a medio y a largo plazo.

Han presentado nueve decretos-leves forales, todos ellos durante los meses de marzo y septiembre. De esos nueve decretos, seis de ellos llevaron medidas relativas al ámbito tributario y, concretamente, en tres de ellos, como bien reza la exposición de motivos del decreto que hoy debatimos, la Ley Foral 7/2020 y los Decretos 4 y 6 de 2020 han incorporado medidas relativas a eliminación de obligaciones tributarias, a aplazamientos en deudas tributarias, a modificación de plazos de presentación e ingreso de declaraciones y autoliquidaciones mensuales trimestrales, pagos fraccionados de distintos impuestos —IRPF, AJD, Sociedades—, según le corresponda. A todos esos decretos, a todos los que llevaban medidas tributarias, a todos, votamos en esta Cámara sí. Es más, votamos a siete decretos sí, uno abstención y a otro en contra. Y lo hicimos porque creíamos que era lo conveniente en ese momento, pero demasiados actos de fe, señor Alzórriz, la situación exige ahora algo más, mucho más diría yo.

Varias cosas de calado. Para empezar, presentaron su proyecto de presupuestos para cuyo debate en su totalidad trajeron el proyecto de ley de presupuestos y dos proyectos de ley relativos a impuestos. Todo este paquete se aprobó hace poco menos de un mes en esta Cámara. Fue el 23 de diciembre. Por entonces ya estábamos inmersos en la segunda ola, esa que nunca terminó, sino que alimentó el inicio de la tercera. Llevamos semanas volviendo a empeorar la situación epidemiológica y claro está que también se ha agravado la situación económica. Esto no es una disyuntiva, señores, la Consejera también lo ha mencionado en su intervención. No es economía frente a salud. Hasta que la pandemia no esté controlada, no vamos a recuperarnos económicamente. La sucesión de olas lo está dejando muy claro y, como estamos viendo, en la lucha contra la pandemia hay colectivos que soportan un mayor coste y es en ellos en los que debemos volcar las ayudas para que puedan atravesar este periodo con garantías de una recuperación posterior sólida.

Como única formación política en la oposición, porque les recuerdo que todos ustedes cabalgan juntos, y queriendo responder a este desafío que tenemos por delante, Navarra Suma presentó en materia de fiscalidad cuarenta y tres enmiendas a su proyecto de ley. Cuarenta y tres propuestas.

Nosotros trajimos aquí enmiendas fiscales con medidas tributarias transitorias, a aplicar mientras durasen las condiciones creadas por el covid. Otras eran medidas que respondían a diferentes tendencias que, para bien o para mal, se han visto agudizadas con esta pandemia. Por último, otras medidas se proponían con la vista puesta en aspectos más estructurales de la fiscalidad en Navarra. Ustedes las rechazaron al completo. Ni quisieron escuchar, perdón, las explicaciones, las razones por las que las proponíamos. Las vieron como un todo que había que rechazar o aceptar, aunque bien insistimos en que esa no era la idea. Optaron por rechazarlas, porque rechazarlas todas era la opción fácil, recurriendo a ese análisis superficial del coste que supondría la adopción de todas ellas. Era más fácil recurrir a etiquetas ideológicas que a argumentos de fondo en lo económico. Pero no se trataba de elegir todas, si bien algunas. Pero desde su falsa posición de búsqueda de consenso y unidad política, que es lo que venden, bajo acuerdo previo de este pentapartito prefirieron seguir con su mantra, no escuchar e instalarse en el frente común del no por el no. Y así funcionan, pero no por ello, o tal vez precisamente por ello, no deja de ser especialmente decepcionante que hoy traigan aquí este decreto. Vuelven a ir por detrás de los acontecimientos. A pesar de que la experiencia de los meses pasados y ante la que está cayendo, esperábamos mucho más, como esperaban amplios sectores de nuestra Comunidad.

¿Qué nos traen en este decreto? En principio, cabría esperar que fuera algo realmente novedoso, porque hablamos de un decreto que, por su propia naturaleza, tiene carácter de urgente, lo que resulta muy llamativo, habiendo aprobado una ley de medidas fiscales hace menos de mes. Pero miramos a sus propuestas y, bien, vaya decepción. No están leyendo bien la situación, recuperan las mismas medidas en materia de aplazamientos que se lanzaron tras el primer embate de la pandemia, el que supuso el confinamiento estricto domiciliario. Este que nos pilló por sorpresa, pero ahora ya no vale hablar de sorpresas ni de imprevistos.

Estamos hablando de aplazamientos que corresponden al cuarto trimestre en 2020, primer trimestre 2021, y de una exención de obligaciones para tan solo el cuarto trimestre del año pasado. ¿Nada más? ¿No hablamos nada del segundo trimestre de este año? ¿De verdad que piensan que esta crisis tiene fecha de caducidad de 31 de marzo? Son unos cracks, unos campeones de lo que los anglosajones llaman el wishful thinking. Una cosa es lo que deseamos y otra cosa es la realidad, y la realidad va a ser más dura cuando llegue marzo.

Con la capacidad normativa y tributaria que tenemos y presentan esto. Con estas medidas que

hoy proponen, no despejan la incertidumbre de la que hablaba la señora Barkos, ni solucionan la situación en que se encuentran nuestras pymes y autónomos. No se engañen ni traten de engañarnos.

Traen, además, como bien han dicho alguno de ustedes, una medida que modifica la antigüedad que se exige para deducir las pérdidas por deterioro de créditos derivados de posibles insolvencias. Medida, pequeño detalle, que Navarra Suma ha traído a esta Cámara en dos ocasiones desde que empezamos esta pandemia. Tuvieron la oportunidad de aprobarla en dos ocasiones y ahora la traen dándole carácter urgente, recurriendo a la figura jurídica del decreto ley foral. ¿No les parece que hubiera sido mucho más fácil, más eficaz, haber aprobado nuestras enmiendas al proyecto de ley de medidas fiscales en vez de hacerlo ahora?

Pero, oiga, ya que veo que copian también en materia fiscal, les animo, copien más. O, mejor dicho, pacten con nosotros. Hemos presentado propuestas y enmiendas en los últimos nueve meses en materia de aplazamientos y obligaciones tributarias mucho más amplios de lo que presentan ustedes. En materia de transmisión de unidades concursales, reducción del tipo para los intereses de demora, cuestiones relativas al teletrabajo y muchas más medidas, su política o, mejor dicho, la política de Euskal Herria Bildu, no responde a lo que necesita hoy la situación económica y social y no lo hace porque, pese a que con estas medidas intentan dotar de mayor liquidez a las empresas y autónomos, ya llevamos muchos meses de crisis y esos negocios y las empresas se están ahogando económicamente. Problemas de liquidez que se van a convertir en problemas de solvencia. Por cierto, señora Consejera, es la segunda vez que se lo digo, no quisieron admitir a trámite nuestras enmiendas al proyecto de Presupuestos Generales de Navarra, de ampliación de préstamos, precisamente para solucionar estos problemas de liquidez, haciendo alusión, en el acuerdo de gobierno de 9 de diciembre, a un informe de la IGAE que ustedes decían que lo impedía. Y hace dos días me contesta, tras reiterar mi petición, que ese informe de la IGAE no existe. Lo único que va a conseguir jugando al ratón y al gato conmigo es que le pierda el respeto. Podemos tener diferencias, pero mentir una forma tan explícita atenta contra el grado de profesionalidad en cualquier ámbito y máximo en el cargo que usted ocupa como Consejera de Economía y Hacienda de esta Comunidad. En fin, no sé cuántas cosas más vamos a tener que ver.

Lo cierto es que ustedes van a contracorriente y con este décimo decreto vuelven a no levantar la mirada de sus pies, han vuelto a suspender, porque, no nos confundamos, lo decía al principio, las cosas han cambiado. Me encantaría poder decirles que parece que ahora las cosas pintan mejor de lo previsto, pero ya saben ustedes que no. El Fondo Monetario Internacional acaba de recortar sus previsiones de crecimiento y esto ha dado al traste con el crecimiento del 2021, que ya lo dejamos para el segundo semestre, un golpe durísimo. Como muy duros han sido los datos que acabamos de conocer del paro: 8.200 personas más de paro en el año 2020. Un 30 por ciento más de parados que en el año 2020, que el año 2019, perdón. Hemos caído al puesto número cuatro como Comunidad con la tasa de paro. Por encima nos quedan País Vasco, a dos puntos, nos quedan La Rioja y Castilla y León. Esto es un drama.

Ya pasó el tiempo de confiar en la recuperación en forma de V, porque la segunda y la tercera hora de la pandemia han hecho inviable este rebote completo. Con este panorama, yo hubiera entendido que hubieran utilizado este decreto ley foral para medidas más potentes, como arreglar el desaguisado que han provocado a numerosos autónomos con la eliminación en este momento tan crucial del sistema de tributación de módulos. Pero han preferido patada hacia adelante, sin consenso, sin haber dado un tiempo para prepararse, utilizando nuestra autonomía tributaria para perjudicar a los contribuyentes navarros. Y esta es su respuesta vigorosa sin precedentes de volumen presupuestario para ayudar a la sociedad navarra. ¿Entienden así el liderazgo de lo público? Oigan, que estamos en un momento decisivo.

La duración de la crisis va tensionando cada vez más el tejido productivo de nuestra economía. Es el momento para que el sector público utilice todas sus herramientas en procurar salvar todo este tejido. Y resulta que cuentan con margen, porque así lo permite la relajación de la regla de la estabilidad fiscal. Esas reglas que demonizan, sobre las que traen una y otra vez propuestas para eliminarlas y resulta que cuando tienen sus anhelos ahí delante, ustedes pasan de largo.

La Consejera adelantaba el pasado lunes que el cierre presupuestario del año 2020 arrojará un déficit en torno al 1 por ciento. Nos lo quieren vender como que ha sido una gestión, pero no cuela. Navarra podría haber llegado al 2,6 por ciento de déficit. Esto significa que han renunciado a punto y medio de margen de acción presupuestaria. Están recortando su capacidad de acción en 300 millones de euros. De utilizar todo a no utilizar nada hay un enorme trecho. Díganselo a la hostelería, al comercio, al transporte. Ese gasto o parte de ese gasto hubiese incrementado las posibilidades de supervivencia de diferentes negocios, de actividad económica que, en el futuro, además, habría generado recaudación con la que abordar el regreso a la senda de la estabilidad.

No están leyendo bien lo que el ciclo económico requiere. Ahora tocaba utilizar un mayor margen de déficit, eso nos ayudaría a posicionarnos mejor para cuando debamos volver a mayor equilibrio presupuestario. Más teniendo en cuenta que la caída de la recaudación del año 2020 parece que va a terminar siendo menor que lo que caiga el PIB. ¿Sabe lo que significa eso? Que en nuestra Comunidad habrá aumentado la presión fiscal una vez más para todos los navarros.

Concluyo. No recurran, como hacen siempre, a excusas simplistas y pacten con nosotros medidas que en el fondo saben convenientes. Sean responsables con la tarea tan relevante que tienen en sus manos. Aún están a tiempo, no dejen que Euskal Herria Bildu siga cumpliendo su programa electoral. En este caso, en materia de fiscalidad, Presidenta, cambie la cerradura de la puerta de palacio, no permita que sea una política y una agenda que busca la creación de la República Confederal Vasca con Navarra dentro la que dirija nuestra Comunidad antes que una política que busque salvaguardar el máximo número de puestos de trabajo y capear de la mejor manera posible esta crisis utilizando la palanca de nuestra capacidad fiscal propia. Entienda qué significa gobernar para todos los navarros y para todas las navarras.

SR. PRESIDENTE: Señora Valdemoros, vaya concluyendo.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Voy concluyendo. Tiene otra alternativa, negocie y pacte con Navarra Suma. Hoy tiene una buena oportunidad. Hagamos ahora que este decreto ley foral pase a tramitarse como proyecto de ley. Trabajemos juntos para sacar adelante medidas que verdaderamente ayuden a la sociedad navarra. Está en sus manos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Valdemoros Erro. Turno de réplica ahora para la Consejera de Economía y Hacienda, en nombre del Gobierno. Señora Saiz Delgado, tiene usted cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Sí, gracias, Presidente. Intervendré desde el escaño, porque voy a ser breve. Por supuesto, en primer lugar, quiero dar las gracias a todos los grupos parlamentarios por su apoyo, por su sensibilidad con los sectores que van a ser los beneficiarios de estas medidas y que, por cierto, aplauden. Insisto, agradezco las intervenciones de todos los grupos, por supuesto. Han hecho referencia a varias cuestiones. Estamos en unas semanas en las que los datos van ir apareciendo, vamos a ir haciendo, evidentemente, comparecencias y tendremos ocasión de hablar. Saben que seguimos en horquillas de previsión muy importantes y muy amplias porque la aceleración, la

velocidad de la vacuna y la intensidad de la covid, nos han (NO HAY SONIDO).

Como digo, estamos día a día pendientes de la evolución de la pandemia y tendremos ocasión de ahondar en todas las cuestiones que han puesto de manifiesto otros portavoces y que tampoco era el momento de tratar, como el tema de fondos europeos o como el resultado final del ejercicio. Como digo, en los próximos meses conoceremos y tendremos ocasión.

Señora Valdemoros, mire, hay una cosa que nos diferencia a usted y a mí. Yo no le voy a perder el respeto nunca. Usted me ha dicho que me lo ha perdido, que me lo va a perder. Yo nunca le voy a perder el respeto ni nunca le voy a insultar. Yo voy a intentar siempre tener rigor, tener argumentos y explicar las cuestiones que traemos a esta Cámara, como digo, sin insultos y sin faltarle ni perderle el respeto. Pero viene usted siempre de casa con el mensaje trabajado y no tiene esa flexibilidad que requiere un poco la labor parlamentaria. Porque tengo la sensación de que, pase lo que pase, usted va a decir siempre que todo está mal. Cuando recurríamos, concertábamos con el Estado un 2,6 endeudamiento estaba mal, teníamos que llegar a límites de deuda mucho más altos. Ahora que cerramos el ejercicio en una noticia que, previsiblemente, como digo, todavía no es una previsión de cierre, que nos lleva a un déficit en torno al 1 por ciento, también está mal. Pero es que, señora Valdemoros, la deuda hay que pagarla, hay que pensar en los que vendrán después. Hay que actuar con responsabilidad, con rigor, con argumentos, señora Valdemoros. Yo creo, de verdad, que no es el momento ni el lugar de ponerse de espaldas, como se pone votando no a este decreto, porque eso no es constructivo.

Votar no a este decreto que han aplaudido incluso los sectores, como digo, que lo van a poner en marcha en el día a día tributario, es ponerse de espaldas a la sociedad y ser irresponsable y adoptar posturas extremistas que no necesita la sociedad. No las necesita. Ustedes sabrán dónde se quieren colocar.

Como digo, seguiremos trayendo medidas a esta Cámara. Han sido más de diez decretos en 2020, empezamos el año con otra medida para aliviar la situación económica y vamos a seguir trabajando pegados a la realidad socioeconómica de nuestra Comunidad. Seguiremos buscando el apoyo, el consenso, los argumentos que verdaderamente respondan a las necesidades de la sociedad. Desde luego, seguiremos buscando, evidentemente, sus apoyos y esperemos que, cuando otro día voten en contra, tengan argumentos, más allá de insultar o poner en cuestión a esta Consejera. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Concluido el debate, vamos a proceder a la votación. Como todos ustedes saben, los votos afirmativos se entenderán favorables a la convalidación y los negativos favorables a la derogación del decreto ley foral que hemos debatido. Por lo tanto, señorías, comenzamos con la votación electrónica. Comienza la votación. (PAUSA). Vamos ahora con la votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Araiz Flamarique?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): A favor, 30 votos; en contra, 20.

SR. PRESIDENTE: Por tanto, señorías, queda convalidado el Decreto Ley Foral 1/2021, de 13 de enero, por el que se aprueban medidas tributarias para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus, covid-19. De conformidad con el artículo 161.4 del Reglamento, ¿algún grupo parlamentario desea que se tramite como proyecto de ley foral?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Bien, vamos, por tanto, a proceder a la votación. Señorías, comenzamos con la votación electrónica. Comienza la votación. (PAUSA). Votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Araiz Flamarique?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: No.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Votos a favor, 20; en contra, 30.

SR. PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la solicitud.

#### Interpelación sobre política general de vivienda, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako bigarren puntuarekin jarraituko dugu: "Interpelazioa, etxebizitzaren arloko politika orokorrari buruzkoa". Nafarroako Podemos Ahal Dugu foru parlamentarien elkarteko Mikel Buil García jaunak aurkeztu du. 186.1 artikuluan ezarritakoarekin bat, hamar minutuz gehienez interpelazioa azaltzeko, Buil García jauna, zurea da hitza.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días de nuevo. Gracias, Presidente. Venimos a hablar de vivienda un año después de otra interpelación que hicimos al inicio de la legislatura, pero con un panorama también bien diferente en muchos ámbitos, especialmente el pandémico, ¿verdad?, pero también en las líneas de desarrollo y de trabajo que se han ido articulando a lo largo de este año. Yo creo que a nadie se le escapa que el diagnóstico sigue siendo parecido, en el sentido de la necesidad apremiante de vivienda pública y de protección de la ciudadanía de una forma sostenida y estructural. La plataforma de afectados por la hipoteca hace dos meses consideraba que entre la demanda más necesitada de vivienda y la oferta hay un desfase de unas 3.500 viviendas de las que deberíamos disponer hoy.

Sabemos que, además, esa demanda es creciente, conforme van desarrollándose también nuevos núcleos familiares y también conforme va aumentando la precariedad, como he explicado en la anterior intervención. También sabemos que tenemos un parque público que caduca. La bomba de relojería que nos dejó, en este sentido, la política de vivienda desarrollada por Unión del Pueblo Navarro nos va a hacer perder alrededor de mil viviendas en esta legislatura. Una cuestión que, verdaderamente, a nuestra formación le preocupa enormemente.

Bien, ante esta situación, yo creo que es evidente que se está dando de forma paralela, creciente y sostenida un incremento importantísimo de los precios del alquiler en el mercado público. Yo les reto a que ustedes hoy pongan en sus teléfonos, en *San Google*, «piso barato Pamplona»; y verán que se van a encontrar con que la mayoría de los pisos están mil euros. Mil euros para una familia, para una persona que no puede acceder a una hipoteca por su situación económica, en muchos casos son inasumibles.

Bien, vivimos en un momento relativamente dulce. Es cierto que se han prorrogado todos los contratos de alquiler gracias a las medidas que está realizando el Gobierno en el Estado. Es cierto que se han prohibido los desahucios sin alternativa habitacional, que se han prohibido los cortes de luz para las personas que tienen el bono social y eso da una sensación de efecto placebo. Nosotros, cuando vemos en el Navarrómetro que la vivienda, prácticamente, ya no preocupa a la población, sinceramente entendemos que es un efecto placebo también de las medidas que estamos tomando.

Desde luego, a Podemos le preocupa porque es un problema estructural que tarde o temprano va a aparecer. Esperemos que las medidas que se han tomado por parte del Ejecutivo español se consoliden durante tiempo, incluso durante varios años. Ojalá, pero de no ser así, el desarreglo que se está ocasionando en el mercado de alquiler entre arrendatarios e inquilinos, las deudas que se van aplazando y los contratos que dejarán de estar protegidos cuando se levante el estado de alarmas según la normativa actual, creemos que en Navarra pueden llevar a una situación, a una cascada de desahucios, para la que no estamos preparados, ni podemos estarlo dentro del estropicio que tenemos hecho en nuestro parque público, con la pérdida de ese parque de viviendas generada por Unión del Pueblo Navarro.

Se están articulando diferentes vías y se está trabajando, entendemos que bien. Vías paliativas, como son el programa Emanzipa y David. Hay que recordar que los programas Emanzipa y David, hoy están protegiendo a 4.500 personas. Cuando el señor Sánchez de Muniáin dice que tenemos la lista de espera más grande de la historia, es cierto, tenemos una demanda de alquiler importantísima, pero lo que le tenemos que decir muy claro al señor Sánchez de Muniáin es que hoy estamos protegiendo a más gente que nunca en la vivienda. Gracias a las políticas públicas que estamos desarrollando.

Y, efectivamente, son medidas paliativas, son subvenciones para que los inquilinos puedan tener un precio adecuado de su vivienda, hablando de Emanzipa y David. Pero son medidas que hoy sí que cumplen y contribuyen a ese objetivo de las Naciones Unidas, en la carta de Derechos Sociales, que plantea que la vivienda tiene que ser adecuada, especialmente en el precio. Medidas paliativas y también intervención directa, una intervención directa que va despacio. Va despacio, porque las cuestiones de viviendas siempre van despacio. Y, en ese sentido, tenemos una bolsa de alquiler que está teniendo éxito. Seguro que el Consejero hará referencia a ella. Yo creo que rondamos, desde luego, más de las 750 viviendas ya en este programa que va cayendo gota a gota y va haciendo que vayamos aumentando el parque, de alguna manera.

Sé que el censo de vivienda vacía es una de las grandes batallas que plantean algunos grupos;

nosotros también. Nos estamos encontrando con la cruda realidad de la normativa que aplicamos. Y el caso es que para poder calificar y sancionar una vivienda vacía el proceso es muy garantista y muy largo. Es cierto, hay que entenderlo, se está emprendiendo, seguro que aquí el Consejero también tiene algo que contarnos, pero la realidad es que para poder incorporar al censo una vivienda vacía hacen falta más o menos unos seis meses y para corroborar o sancionar esa vivienda por estar deshabitada hacen falta dos años.

Entonces, bien, estando como estamos, en ese diagnóstico que les he propuesto, en el cual, si se levantan las medidas de excepción, nos vamos a encontrar con un drama social, para hoy no nos va servir ese censo de vivienda vacía. Lo que digo, muchísimas garantías para los grandes tenedores que nos llevan incluso a un periodo de espera de dos años.

¿Construcción? Seguro que en esto también el Consejero quiere comunicarnos lo que ya hemos ido viendo en prensa esta semana. Están planificadas en construcción, pero en esta legislatura van a salir adelante unas quinientas, si no me equivoco, quinientas veintidós viviendas dentro del programa Navarra Social Housing, buque insignia de la de la construcción. Hay una diferencia en cómo construye este Gobierno y cómo construía UPN, y espero que todos lo tengamos claro. Se está construyendo desde criterios de máxima calidad y se está construyendo para que esas viviendas sean propiedad pública, no solo para veinte años, sino también para mis nietos y para mis bisnietos. Es decir, propiedad pública, un recurso que del que dispondrá de forma permanente la ciudadanía navarra. ¿Es suficiente? No.

A eso es a lo que venimos hoy y lo que nos motiva a presentar esta interpelación. La pérdida de vivienda y la construcción, más todo lo que podamos y estamos incorporando, a muy buen ritmo tendríamos que ir para empatar con la pérdida ocasionada por Unión del Pueblo Navarro en nuestro parque de vivienda pública. Por eso nosotros hoy queremos plantear mínimo dos cuestiones, que sé que hay ciertas resistencias y que creo que si compartimos el diagnóstico podremos llegar a acuerdos. Una cuestión tiene que ver con el tanteo y retracto. Yo sé que da mucha rabia que una vivienda cuya construcción hemos subvencionado, que una vivienda de la que hemos pagado gran parte de las cuotas de los alquileres ahora la tengamos que recomprar a las constructoras para garantizar los derechos de las personas que están allí. No es una medida económicamente rentable en términos económicos, pero sí que lo es en términos de reducir la carga que tienen muchas familias.

Yo creo que a lo largo de este año y del que viene, viendo cómo evolucionan, si es que nos

encontramos en estas situaciones que les estoy planteando, tendremos que hacer un impulso. Un impulso para favorecer y fomentar esa compra de vivienda pública, sobre todo para que no se la queden los fondos buitre. Como sabemos, poco a poco van a ir dándonos una serie de problemas y desarreglos y tendremos que ir trabajando en otra línea política y que, desde luego, va a ser también muy exigente.

Finalmente, la cuestión clave, que está recogida en el acuerdo programático —nosotros creemos que tenemos un buen acuerdo programático para solucionar la cuestión, para mejorar sustancialmente, porque no creemos que en una legislatura esto se pueda solucionar, la situación del derecho a la vivienda—, como saben —no les voy a sorprender—, es la contención de los precios de alquiler. Una cuestión que la semana pasada fue recomendada por la Unión Europea, una cuestión en ciernes en el Gobierno del Estado y --- no nos engañe-mos— no se nos han adelantado. Nosotros ya lo habíamos pactado en un acuerdo programático al inicio de la legislatura y creemos sinceramente que hay que ponerse delante del mercado, de los efectos agregados del mercado, para proteger a la ciudadanía, en un momento, repito, en el que ya Intermón Oxfam nos va apuntando hacia una tendencia en la cual está incrementando el riesgo de exclusión y los peligros que ello conlleva, como he dicho antes, de descohesión social y de situaciones de auténtica penuria e indignidad. Podemos hacerlo, seamos valientes y ánimo, Consejero.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Para contestar a la interpelación y en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PRO-YECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Egun on denoi, mila esker. Muchas gracias, señor Buil, por proponer esta interpelación y permitirnos analizar las líneas básicas y la estrategia que en este sentido desarrollan nuestro departamento y este Gobierno en relación con la política de vivienda que en Navarra, en estos últimos años, ha cobrado una especial relevancia por el cambio de paradigma y el profundo giro político que en este sentido, en contraste con las políticas que se venían haciendo por anteriores Gobiernos, evidentemente, ha tenido. Es decir, unas políticas que centraban la respuesta a la demanda de vivienda al propio boom inmobiliario, a la cultura del ladrillo, a esa burbuja en las políticas de la construcción y a un urbanismo intensivo y desarrollista.

Este es un cambio, evidentemente, que se ha ido incorporando no solamente desde la acción de

Gobierno, sino que realmente ha venido acompañado de importantes cambios que se han producido en el mercado de la vivienda, en el propio sector de la construcción, en la demanda, en la propia realidad social y que, evidentemente, por tanto, responde a esa función social de la vivienda considerándola como un derecho y no tanto como un negocio en primera instancia. Pero estos pronunciamientos no pasarían de ser meras premisas si no somos capaces de llevar adelante acciones concretas que demuestren que, efectivamente, se hace camino al andar. Y, en este sentido, le quería señalar cuatro líneas de actuación.

En primer lugar, las que tienen que ver con la vivienda de alquiler asequible, las políticas de rehabilitación y regeneración urbana, los cambios normativos y la introducción de elementos que para nosotros van a ser tractores en los próximos años en este sector. Una vivienda asequible que realmente responde a un cambio de paradigma. Hace unos años, evidentemente, la prioridad del Gobierno eran las actuaciones en materia de compraventa. Hoy esta situación se ha invertido, la prioridad es potenciar el alquiler, porque es una respuesta, un instrumento ágil para verdaderamente responder a las necesidades actuales de la sociedad. Una sociedad que vive una situación de precariedad laboral, que vive una situación de dificultad para acceder a la financiación hipotecaria y que se agudiza, evidentemente, con la situación de crisis. Una sociedad también que se acerca cada vez más a Europa y ve experiencias que, en este terreno, se vienen desarrollando de manera intensiva

Una promoción pública de vivienda que tiene tres elementos fundamentales: uno, el Plan de vivienda pública en alquiler, a lo que se ha hecho ya referencia, esas 524 viviendas, 138 de las cuales ya están ejecutadas y el resto se encuentran en fase de ejecución de obras y otra parte pendientes, en proceso de licitación. Pero no forman parte de un paquete de 500 viviendas, si no de 1.000 viviendas de alquiler nuevo que nos marcamos como objetivo para la finalización de esta legislatura. Por lo tanto, en prácticamente dos legislaturas duplicamos el paquete de viviendas del parque propio que treinta años atrás vinieron desarrollando otros Gobiernos.

La política de tanteo y retracto que ha señalado, evidentemente, nos parece importante. Por eso, el año pasado se implantó una línea de actuaciones de sentido. A finales de año se utilizó con la compra mediante este sistema de dos viviendas. Esta es una línea que, efectivamente, se ha incrementado para este año 2021, y vamos a intensificar el esfuerzo en ese terreno, porque nos parece fundamental, efectivamente, como una medida y un peso cuantitativo en la respuesta a la no especula-

ción en materia de vivienda y mucho menos en materia de vivienda protegida.

Un empeño en el que, lógicamente, el empuje del sector público no puede ser exclusivo, tenemos que buscar el acuerdo con el sector privado, lo estamos haciendo, lo vamos a hacer a través de un programa conjunto, pero con un cambio muy importante respecto a anteriores modelos. Efectivamente, un modelo en el que la gestión que nace de ese compromiso público-privado en todo momento va a ser una gestión y una propiedad pública y, por lo tanto, el esfuerzo económico va a seguir manteniéndose en el futuro dentro de ese parque público de vivienda.

Nos preocupa esa situación que se produce de esos modelos anteriores que cuando caduca, efectivamente, sitúa en el debate social una problemática muy importante y que, lógicamente, no puede tener otra respuesta que la de incrementar ese parque de vivienda pública de manera intensiva. La Ley Foral 28/2018, de reconocimiento del derecho a la vivienda, fue un hito en estas políticas y, efectivamente, puso en marcha dos programas: Emanzipa, dirigido al alquiler de personas jóvenes, y David, destinado a familias en situación de vulnerabilidad, que han reconocido en estos pocos dos años de vigencia una enorme importancia.

El año 2020, a 31 de diciembre teníamos 2.564 personas dentro del primer programa, Emanzipa, y en el segundo caso, David, más de 950 familias atendidas. Por lo tanto, muchas más personas. Apenas unos días después de la declaración del estado de alarma, estos programas se modificaron precisamente para dar cabida no solamente al público objetivo inicialmente planteado, si no realmente a todas las personas que se encontraban en situación de desempleo, trabajadores y trabajadoras en situación de ERTE. Por lo tanto, nos ha servido también para dar una respuesta, como decía, a un número muy importante de personas que viven una situación de dificultad y de vulnerabilidad.

Movilización de vivienda vacía a través de la bolsa de alquiler. Efectivamente, hemos llegado a 776 viviendas a finales del año pasado, un crecimiento del 63 por ciento, respecto a las que teníamos hace cinco años únicamente. Eso quiere decir que 80 viviendas al año se incrementan a través de este sistema, viviendas que están distribuidas en diferentes barrios, diferentes portales y que nos permiten dar una respuesta e integrar de una manera más racional a muchas personas que demandan esa vivienda.

El registro de vivienda vacía, que, como ha dicho, efectivamente, es un proceso largo tedioso, pero en el que, efectivamente, vamos avanzando. Estos días se han iniciado los expedientes de apercibimiento sobre posible existencia de vivienda

vacía a las entidades bancarias y sus filiales inmobiliarias, y, efectivamente, después de ese proceso que comentaba, nos va a permitir avanzar de una manera decidida.

La política de rehabilitación, porque nos parece que tenemos que hacer un esfuerzo en la ciudad consolidada, en la ciudad con alma, no pensar en los nuevos desarrollos como parte principal de nuestra estrategia, la revitalización de los pequeños pueblos rurales y, en definitiva, buscar esa sostenibilidad urbana, económica, social y ambiental, de manera que las ciudades y los pueblos crezcan hacia dentro.

La verdad es que los datos nos dicen que, efectivamente, a pesar de la situación de pandemia, este año hemos seguido creciendo en el número de expedientes de rehabilitación que se han tramitado. 75 millones de inversión, 26 millones de subvención desde el departamento, tres veces más que los 8 millones que se destinaban a estas políticas en el 2014. 1.500 viviendas entonces, más de 5.500 en este momento, a pesar del efecto de la condicionalidad del covid. Una rehabilitación del parque propio que no se ha limitado exclusivamente al parque de vivienda propia, las 87 viviendas en las poblaciones de Rochapea, Barañáin o Burlada, sino que se ha extendido a ejemplos como el hospital de Estella/Lizarra o las viviendas en el casco antiguo de Pamplona.

La rehabilitación rural, en la lucha contra el despoblamiento y la respuesta a ese derecho ciudadano también en los núcleos rurales. 25 viviendas rehabilitadas en edificios de propiedad municipal o las casas de camineros en el caso de Sangüesa, Roncal y, ahora, recientemente, en Oronoz-Mugaire. Es decir, una vocación que nació como una experiencia piloto y que, sin embargo, tiene vocación de consolidarse. Una modificación en el terreno de los cambios normativos, porque, evidentemente, como ha señalado, necesitamos introducir cambios importantes en la normativa que nos permitan responder a esta situación. Lo vamos a hacer a través de la revisión, que ya se está haciendo, del papel que juega la ETN y los POT, en este sentido, y el carácter que tienen unos y otros en la normativa respecto a los diferentes territorios. Una nueva Ley de Ordenación del Territorio, una nueva LFOTU que, efectivamente, responda a las demandas de la sociedad actual y recoja los objetivos y necesidades que tiene esta sociedad.

Modificaciones en el terreno normativo también en cuanto a la calificación indefinida de las viviendas de protección oficial. Queremos un parque estable, queremos que se mantengan las viviendas en las que se está haciendo un esfuerzo público, porque, efectivamente, es un esfuerzo compartido de todos y unos recursos de todos que se tienen que mantener en esa situación. Tenemos

que promover la vivienda protegida desde distintas medidas que señalaremos en su momento.

Creemos, efectivamente, que el ISA, el Índice de Sostenibilidad de los Alquileres, acompañado de medidas que primen o penalicen en su caso la referencia con el respecto a los precios allí determinados, tiene que ser una de las piezas fundamentales en esta estrategia. El decreto de habitabilidad que se está trabajando de manera consensuada, evidentemente, con el sector y estamos trabajando con ellos, debe cubrir razonablemente el equilibrio entre la facilidad de desbrozar las tablas con la exigencia de contar con unas viviendas adecuadas para todas las personas, independientemente de su de su renta. En definitiva, también atender las diferentes tipologías.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Vaya finalizando Consejero.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PRO-YECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Voy terminando. Las tipologías que, efectivamente, la nueva sociedad nos demanda, como son las viviendas colaborativas, co-housing, etcétera. Y dos retos fundamentales, y con esto ya termino, simplemente señalándolos. Dos retos que en esta materia nos parecen fundamentales: avanzar en la edificación sostenible y eficiente, por tanto, la implantación de edificios de consumo casi nulo, extendiendo este modelo hacia edificios positivos; y, en segundo lugar, la apuesta por la industrialización y la robotización que tendremos oportunidad de señalar con más detalle, más adelante, esta misma mañana.

En cualquier caso, estamos dando pasos, pasos todavía insuficientes, que nos obligan a tomar, a intensificar, a apretar el acelerador y, en esa línea, sin duda, vamos a seguir trabajando con ustedes y con otros grupos que quieran sumarse a esta estrategia. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, Consejero. Turno de réplica por parte de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Podemos. Señor Buil, tiene usted cinco minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Egun on de nuevo. Gracias, Presidenta. Bien, Consejero, las líneas, desde luego, son importantes, implican transformación de modelo, implican apuesta por el alquiler, implican apuesta por la rehabilitación, por la actividad consolidada. Lo que no sé es si comparte este diagnóstico, esta amenaza que nosotros estamos viendo en un corto plazo. En ese sentido, le queremos mencionar programas que están bajo su departamento, como el programa de vivienda de alquiler de integración social u otros programas que puedan venir bien para una emergencia.

Le repito, no sé si usted comparte el diagnóstico de que podemos vernos, yo no voy a decir que al cien por cien, ni me voy a poner tremendista, pero sí que creo que estamos con una espada de Damocles encima, que más allá de lo importante está lo urgente y nos viene a decir que podemos encontrarnos con situaciones muy penosas en los próximos meses. En este sentido, sabemos que la respuesta de la Administración no viene siendo adecuada por una falta de abastecimiento de vivienda. Muchas veces nos encontramos con situaciones que, desde luego, a nosotros nos han hecho estar sentados aquí y también detrás de la pancarta, denunciando en muchos momentos vulneraciones de lo que nosotros entendemos derechos humanos.

Dos reiteraciones que quiero hacer, porque me interesa que queden bien fijadas en esta interpelación y en el Diario de Sesiones, que eran dos ámbitos a desarrollar del acuerdo programático. Los estamos trabajando, tal vez sean herramientas útiles. El tema del tanteo y retracto, es cierto, es la primera vez que nos ponemos con esta línea de trabajo, la hemos aumentado, yo creo que hemos multiplicado por cuatro en esta legislatura y, a pesar de todo, yo creo que todos reconocemos que si lo que queremos es disponer de una vivienda rápidamente, y ven que estoy hablando de nuevo de personas que pueden verse en emergencia, lo interesante sería poder acceder a esa compra también de una forma rápida.

La segunda cuestión, que debatiremos mucho seguramente durante esta legislatura y en la que esperamos nos acompañe no solo Europa, sino también el Gobierno del Estado Español, es el poner coto a los abusos del precio del alquiler. Debemos contener, regular, decir cuál es el precio adecuado en una vivienda y obligar a que esto se cumpla. ¿Cómo? Penalizando el excesivo beneficio a través de nuestra Hacienda Foral. Tenemos una herramienta magnífica. Hay timidez en ser punteros en esta medida, porque ha tenido también sus reproches por parte del Constitucional cuando se ha tomado en Barcelona, se ha tomado en otros sitios. Pero, verdaderamente, hoy, con el visto bueno de Europa, con un pacto en ciernes en el Estado, creo que no nos podemos quedar atrás en el sentido de ofrecer y de decir lo que es una vivienda adecuada más allá de lo que digan, repito, las inmobiliarias y los mercados que, de alguna manera, en efecto agregado, trasladan este problema de demanda a los usuarios, a los vecinos, que al estar en una situación de mayor precariedad padecen más ese incremento abusivo del alquiler.

Por lo tanto, como le digo, estamos satisfechos con el trabajo que se está realizando. Estamos satisfechos con las líneas y estamos, y aquí le vuelvo a preguntar, asustados con la situación que se puede generar, con la falta de vivienda para poder abastecer situaciones de emergencia. En este sentido, las dos cuestiones que le planteo creemos que son clave: contener precios del alquiler y disponer o tener posibilidad de disponer de viviendas de forma urgente. Nosotros entendemos que la vía sería el tanteo y retracto; si hay otras, desde luego, estamos abiertos a su consideración. Gracias, Consejero.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Turno de réplica, Consejero, por un tiempo máximo de cinco minutos

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PRO-YECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Muchas gracias. Por entrar, en principio, a las dos cuestiones que señalaba, efectivamente, nos parece que la situación, el modelo por el que se apostó por Gobiernos de UPN pone contra las cuerdas a muchas personas una vez transcurrida, finalizada, la calificación protegida de esas viviendas y deja en manos de quienes en muchos casos no promovieron esas viviendas, si no que las han adquirido después, aprovechándose de las plusvalías que, efectivamente, genera el cambio de calificación de esas viviendas a vivienda libre, y provoca, después de un esfuerzo muy importante de la sociedad y de un esfuerzo colectivo, una situación de tensión social y de desigualdad en la respuesta a esa situación. Lógicamente, en este momento todavía tenemos pocas herramientas. Tendremos muchos más instrumentos, efectivamente, cuando seamos capaces de movilizar mucha más vivienda en ese parque de vivienda pública que, efectivamente, sea la que responda a las situaciones.

Por otro lado, y yo creo que en ese sentido también como medida paliativa, porque no puede ser de otra manera, también se intensificó o se modificó la normativa vigente para poder dar cabida a pequeños incrementos, ligeros incrementos en relación con los programas de Emanzipa para que, efectivamente, de esa manera pudiéramos salvar situaciones. Pero, efectivamente, la única salida, la respuesta real que puede plantearse a estas cuestiones no pasa sino por realmente disponer de un parque de vivienda mucho más importante del que tenemos en este momento. En esa apuesta estamos trabajando.

En cuanto al tanteo y retracto, todavía es insuficiente la cantidad, aunque crecemos, como ha dicho, efectivamente, en cuatro veces lo que disponíamos el año pasado. El año pasado pudimos comprar dos viviendas, este año vamos a hacer un esfuerzo. Lógicamente, es una medida disuasoria también, porque, efectivamente, condiciona en gran medida las transmisiones que se producen en

este sentido y vamos a poner el acento especialmente en aquellas transmisiones que nacen desde entidades financieras que se hacen con viviendas después de procesos, lógicamente, penosos para la situación.

Entendemos, efectivamente, que tenemos que hacer un trabajo importante en relación con la situación de los precios de las viviendas. En ese sentido, yo creo que ese índice de sostenibilidad tiene que jugar un papel fundamental, pero que tiene que acompañarse, efectivamente, de medidas que incentiven el que los precios se sitúen por debajo de ese índice. Lógicamente, también hay que analizar cuál debe ser la respuesta que se tiene que dar a aquellos que se sitúan por encima de ese precio de referencia.

Yo quiero destacar, en ese sentido que el esfuerzo que está haciendo el Gobierno en esta materia desde los presupuestos es muy importante, con un crecimiento en el departamento de un 27 por ciento respecto del año anterior, un crecimiento del 37 por ciento específicamente en lo que tiene que ver con las medidas de ayudas a la rehabilitación y al alquiler. En ese sentido también, tratando de dar respuesta a esta situación que viven muchos ciudadanos y ciudadanas navarras como consecuencia de la covid, se ha extendido la revisión y la modificación de los programas Emanzipa y David en las condiciones que se aprobaban el año pasado a todo el año 2021 para que, efectivamente, tengamos un margen de tiempo razonable en este sentido.

Y creemos, por otro lado también, que se plantea una gran oportunidad en relación con la vivienda y con la rehabilitación, fundamentalmente, en este segundo caso, desde la activación de los fondos europeos Next Generation, unos fondos que están perfectamente alineados con dos estrategias a nivel europeo de manera fundamental: el Pacto Verde y la Estrategia de Transición Ecológica. Planes que se han integrado dentro del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu y que están alineados con toda la estrategia europea. Recientemente se ha planteado la llamada Nueva Bauhaus Europea, una comisión en la que están trabajando distintos agentes, en la que estamos trabajando también con otros agentes a nivel internacional, y en la que la vivienda y la rehabilitación se convierten en una estrategia fundamental en este terreno.

En definitiva, creemos que la vivienda, además de dar respuesta a una demanda existente, se puede convertir realmente en una pieza clave en la recuperación económica y la generación de empleo y que en esa línea vamos a seguir trabajando, estamos seguros de que con su apoyo, y dando una respuesta decidida a una demanda y a un derecho ciudadano, como ustedes y nosotros coincidimos. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, Consejero. Una vez debatida esta interpelación pasamos a fijar posición por parte de los diferentes grupos parlamentarios. ¿Quién intervendrá en el turno a favor? ¡Ah!, vale, vale. (MURMULLOS). Tiene cinco minutos el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señor Sánchez de Muniáin, tiene la palabra.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Gracias Presidenta. Ha quedado claro que no intervengo en el turno a favor. Después de este paseo por las nubes que se acaban de dar, vamos a ver la realidad de la vivienda en Navarra y lo que están o lo que no están haciendo ustedes. Se repiten unos a otros, ustedes a ustedes mismos, el mismo conjuro, como si fuera un ejercicio, yo que sé, exorcista, una plegaria. Llámenlo como quieran.

«Hemos cambiado el urbanismo capitalista por un urbanismo sostenible». «Hemos dejado el desarrollismo que se hacía antes». Claro, supongo que Sarriguren, Mendillori, Rochapea, son sitios donde no se puede vivir, prácticamente inhabitables, Lezkairu... Pero es que, detrás de este tópico, hay una realidad, que es la que les vamos a describir con datos y que están dejando ustedes sin solución. ¿Saben cuál es el cambio que han hecho ustedes? Que antes se hacía vivienda y ahora no. Ese es el cambio.

Antes se promocionaba suelo público para vivienda protegida y ahora no hay suelo disponible, porque no han movido ni un metro cuadrado de suelo. No están haciendo nada para resolver esta situación, nada. Vamos con los datos. En el 2019, ahora ha crecido, pero en el 2019, por ceñirnos a datos oficiales, había 18.535 demandantes de vivienda protegida, la cifra más alta en los últimos diez años. La más alta en los últimos diez años. 18.535 personas o familias esperando a una vivienda protegida, y la acción del Gobierno, como ustedes lo acaban de decir, es incapaz, ni de lejos, de atender esa necesidad.

La bolsa de alquiler, 750, vale muy bien. No llega al 8 por ciento de la satisfacción de esas necesidades. ¿Qué más han dicho? ¿Protegemos con los programas David? Claro, son ayudas. Usted, señor Buil, dice: «Es que los pisos están a más de 1.000 euros». Ustedes solo protegen a aquellas rentas, a aquellos pisos cuyas rentas sean como máximo de 650 euros. Ya me dirán ustedes a quién protegen. Y tienen las herramientas para poder dotar de vivienda y solucionar este problema, pero no las emplean. Las tienen y, además, en marcha.

Plan Sectorial del Tren en Pamplona: 11.000, 7.000 de ellas, por lo menos, protegidas; paralizado por ustedes. Sí, hay que modificar, hay que actualizar, hay que revisar. Eso nos dicen. Revisen,

actualicen, modifiquen, tienen las posibilidades, pero no lo dejen paralizado. Que este plan lo ha apoyado el Partido Socialista, lo ha apoyado Geroa Bai, en sus diferentes demarcaciones, ya sea en el consorcio, a través de los ayuntamientos, o como grupos políticos. Pero claro, Bildu no lo quiere ni ver: paralizado.

PSIS de Donapea, Plan Sectorial de Donapea, al menos ahora se oye ya 3.000 viviendas. 2.000 de ellas, al menos, serán protegidas. Paralizado, no se mueve. Aquí, fijense, sí que hay una bolsa de vivienda capaz de resolver necesidades. Ya digo, modifiquen, digan: «no, es que está sobredimensionado». Lo que quieran, pero háganlo, muévanlo, hagan los documentos, que ya está iniciado, que están los documentos iniciales aprobados, que está en marcha. Modifíquenlo sobre la marcha, pero háganlo, no vuelvan al punto cero, no lo paralicen.

Es inaceptable que asuman que no van a poder dar solución a 8.000 personas que demandan vivienda, que lo asuman, con esas frases huecas. Ya no hablamos del empleo y de la economía que genera la vivienda cuando se está haciendo. Luego, en rehabilitación, sí, pretenden presumir, pero con datos trucados. Ya le oímos una vez al señor Buil, y hoy al propio Consejero, decir: hemos dado un salto de vértigo. Por lo visto, le suministraron la misma infografía, que dice: en 2014-2018, un salto de vértigo en la rehabilitación, en las ayudas a la rehabilitación. Claro, pero está trucado porque cortan la cuerda en el lugar que les interesa. Porque, por ejemplo, en el 2018, sí, sí, 5.000 viviendas rehabilitadas, 22.000.666 euros dedicados, pero han olvidado que el esfuerzo a rehabilitación en esta tierra es lineal y es histórico. Entonces dicen: sí, sí, hemos hecho un esfuerzo de vértigo, 5.000 viviendas. Hace quince años, en el año 2003, 5.800; quince años. El año siguiente, 4.700. En el año 2006, 5.722 viviendas. Un esfuerzo ímprobo, 22 millones en el año 2018. En el año 2005, 20 millones. Y hace diez años, en el año 2011, 35 millones de euros destinados a la rehabilitación. ¿Ese es el salto de vértigo? Se han caído de la cama, están soñando, o sea, ustedes, eso es, y me parece muy bien la rehabilitación, y estarán conmigo en que es mucho más complicado intervenir, por ejemplo, en un casco antiguo, que intervenir en tres bloques, por ejemplo, del barrio de la Chantrea, donde con un proyecto similar se puede conseguir muchas más viviendas. Por lo tanto, eso es.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Vaya terminando.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Esos son sus datos de rehabilitación. No hablamos ya de la fiscalidad. ¿Qué ha pasado en estos años? Ha desaparecido la deducción por vivienda. Han desaparecido los incentivos al arrendamiento, a los arrendadores. Han desaparecido las ayudas fiscales a

la rehabilitación. Mientras, 8.000 o 10.000 personas están esperando vivienda en alquiler y en compra.

«Viviendas vacías», es su relato propagandístico. «Tu piso vacío, nuestro hogar». Perfecto. ¿Me pueden decir cuántos pisos vacíos han convertido en hogar? O, le voy a poner aún más fácil dar la respuesta: ¿han convertido algún piso vacío en hogar?

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Señor Sánchez de Muniáin, vaya terminando.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Perdone, acabo ya. El caso de las viviendas que tenían un régimen de protección para veinte años, ahora mismo les comprometieron una estabilidad de siete años y a los tres meses tienen otra vez a los inquilinos diciendo que les están incumpliendo sus compromisos y que no tienen esa estabilidad. En definitiva, no están respondiendo a las necesidades de vivienda debido a su inoperancia. Pónganse las pilas, cambien, pero cambien de verdad, y si quieren ahora sigan criticando a los Gobiernos de hace diez años, pero, mientras tanto, hay mucha gente que espera su movimiento y espera su solución. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Turno de intervención del Partido Socialista. Señora Biurrun, tiene usted cinco minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Buenos días, señorías. Mi agradecimiento, en primer lugar, al grupo solicitante de esta interpelación, que nos va a poder permitir evaluar la política de vivienda que está desarrollando el Gobierno de Navarra y, asimismo, fijar la posición del grupo parlamentario socialista. ¿Qué son cuatro paredes? Son las que contienen la casa que protege a los soñadores. Pocas materias pueden ser tan sintomáticas de la manera de hacer política: la casa como hogar, la casa como refugio, la casa como especulación, como negocio, como paisaje, como oportunidad, como punto de partida, como epílogo de marginalidad o como prólogo de la exclusión.

Cuando los socialistas hablamos de viviendas dignas y asequibles, estamos hablando de mucho más, estamos hablando de derechos humanos, estamos hablando del cumplimiento de la Agenda 2030, Objetivo 11.3. Estamos hablando de salud, de personas sin hogar, de acceso a servicios esenciales, de protección contra la pobreza y la exclusión social, de derecho a la familia, a la protección social, jurídica y económica, de la Agenda Urbana, de derechos de la infancia y de combatir su pobreza, de calidad, de vida, de más empleo, de edificios más verdes. Hablamos también de perspectiva de género, de cohesión y de justicia social. Y

hablamos también de los derechos de las personas con discapacidad.

Los cinco minutos de los que dispongo hoy no son suficientes para profundizar en la letra pequeña de las políticas que sobre vivienda ha puesto en marcha el Gobierno de Navarra, pero sí lo son para reafirmar el compromiso de los socialistas con la dignidad del ser humano, empezando por el bien más esencial, uno de los más esenciales: un techo, señorías. Como he dicho, pocas materias son tan sintomáticas de las maneras de hacer política. La crisis económica y social que desató el estallido de la burbuja financiera inmobiliaria supuso un deterioro extraordinario del ejercicio del derecho a la vivienda a cientos de miles de familias, tanto en Navarra como en España. Los desahucios entraron por la puerta grande de la injusticia y salieron por la ventana de la avaricia, nada nuevo en la manera de actuar de las políticas de la derecha más insolidaria y ventajista. Hoy, bajo una pandemia, sin conocer todavía la dimensión de la crisis sanitaria, económica y social y con la repercusión directa que ha tenido y tiene la vivienda, las respuestas de los Gobiernos progresistas han sido diametralmente diferentes, tanto en España como en Navarra.

Porque miren, señorías, de esta crisis podemos salir o bien todos y todas juntos, priorizando políticas que intenten no dejar a nadie atrás, o podemos salir aumentando la desigualdad y la precariedad. Con el coste que ello supone para la confianza que tiene la ciudadanía en un estado democrático y social. En 2012 y 2013, el Gobierno del Partido Popular hizo su apuesta, se quedó con lo más insolidario de las políticas, se situó al lado de los fondos buitres, del mercado amigo de Rodrigo Rato y dio espalda a miles de navarros y españoles, que quedaron agotados y perplejos ante la voracidad de unos mercados que los llevaron a la periferia del bienestar.

Como digo, diametralmente opuesta está siendo la respuesta de los Gobiernos progresistas. Sí, señorías, estamos construyendo un escudo social, y sí, no cabe duda de que este escudo social habrá que ir fortaleciéndolo. Nosotros apostamos por un modelo universalista de la vivienda, destinada a cubrir las necesidades de todos y de todas. Es simple, se trata del derecho que tiene toda persona a vivir con paz, con seguridad y con dignidad.

Nuestra aportación se centra en priorizar a los grupos más vulnerables, es verdad. Jóvenes, migrantes, personas con discapacidad, mujeres víctimas de violencia de género, y a apoyar problemáticas muy concretas, como son el *sinhogarismo* o los asentamientos segregados. Pero también queremos tener en cuenta a esas personas que, sin llegar a ser un miembro de este grupo vulnerable, no pueden acceder en estos momentos, con un empleo ordinario, ni a un alquiler, ni a una vivienda. Tam-

poco podemos olvidarnos de ellos, pero sí que hay que priorizar.

Voy a citar la Constitución Española, el artículo 47, en este caso no como arma arrojadiza, y dice: «Disfrutar de una vivienda digna y adecuada.». Todo ello nos mandata a los poderes públicos a promover medidas necesarias y a establecer las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho. Y este es un compromiso que tenemos como socialistas y es una manera de abordar el desarrollo de la Constitución en la que creemos.

Consideramos que es necesario priorizar las políticas de alquiler, como aquí ya se han explicado. Consideramos también, como decía, tener en cuenta a todos y a todas. En este sentido, quiero decir que la política de vivienda no puede ser café para todos, pasados los intereses especulativos, la política de vivienda tiene que ser un instrumento de justicia y de cohesión social y territorial. Es por ello que es necesario adecuar la normativa a las nuevas demandas sociales. Me estoy refiriendo, en este caso, al modelo de vivienda colaborativa. La norma debe ser consecuencia de las formas que tienen las personas de vivir y no al revés. Apostamos por la rehabilitación, tal y como se ha hablado, que, efectivamente, fue, ha sido y queremos que siga siendo un referente en Navarra. Más de 17.000 familias dependen del sector de la construcción. Esto también, como socialistas, lo queremos tener en cuenta.

SR. PRESIDENTE: Señora Biurrun, vaya concluvendo.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Sí, enseguida termino. El sector de la construcción requiere de una profunda transformación. Consideramos que el nuevo Centro Nacional para la Industrialización en Navarra es una oportunidad también para trabajar con todos los agentes que participan en el sector: universidades, Servicio Navarro de Empleo, empresarios, sin olvidarnos tampoco a los trabajadores, a los cuales habrá que recualificar, y habrá que desarrollar también nuevas especialidades formativas para los trabajadores y trabajadoras del futuro.

Vuelvo al principio de mi intervención y, Presidente, ya termino: las paredes cobijan a soñadores, no seamos artífices de sus pesadillas. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Biurrun Urpegui andrea. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai, por cinco minutos máximo. Tiene la palabra la señora Ansa.

SRA. ANSA ASCUNCE: Egun on, señorías. Gracias, Presidente. Presidenta, Consejeros, Consejeras, muy buenos días. Decía hace unos días el Director de Cáritas, el señor Iriarte, que en Navarra nos habíamos liberado de las colas del hambre

gracias a la renta garantizada, prestación sustanciada en la legislatura pasada y que nos enorgullece. También decía que seguíamos teniendo pendiente un logro semejante en el tema de la vivienda. Esto es un poquito más lento y probablemente más complejo por las propias dinámicas que hay que poner en marcha para terminar desarrollando, aunque entendemos que se han dado, y hemos dado, muchos pasos, pasos en la legislación, como la ley de derecho subjetivo a la vivienda, en cuanto que la vivienda es y supone resguardo, cobijo, protección, es necesaria e imprescindible para garantizar una calidad de vida, pero en cuanto que es la sede de las personas, es garantía de ciudadanía. Por lo tanto, era y es un derecho y había que reconocerlo.

También se han dado un montón de pasos en una serie de leyes modificadas y se van a seguir dando pasos en las leyes que también nos ha ido desgranando el Consejero en su intervención, pero es fundamental, porque las leyes son el reflejo del cambio de paradigma social que se ha dado en este caso, y el cambio de paradigma ha sido absolutamente sustancial. Casas para que la gente viva, frente a casas como ahorro o especulación. Este cambio que emprendimos en el 2015 y que se va consolidando en esta nueva legislatura es fundamental.

Un par de apuntes, simplemente, a las aportaciones que nos ha hecho el señor Sánchez de Muniáin. En Salud sabemos que cuando aumentamos la oferta, se aumenta la demanda, cuando la gente es más consciente de sus derechos y necesidades, aumenta la demanda. Es decir, a mí no me sorprende en absoluto que tengamos una mayor demanda de vivienda, porque la gente es consciente, va siendo consciente, porque se lo vamos facilitando, de sus derechos. Otra de las cosas que quería apuntar un poco como reflexión a lo que nos ha dicho el señor Sánchez de Muniáin es que sí se pueden hacer sobre el presupuesto grandes aportaciones, pero luego realmente hay que ejecutar, hay que llevar a la práctica eso. En el 2011 de todos esos planteamientos presupuestarios, ¿qué se ejecutó? Pregunto.

En cuanto al cambio de modelo también estamos muy comprometidos con él: apuesta por una vivienda de alquiler asequible. Cuando hay cambio de necesidades en la sociedad también hay que hacer cambio de la oferta y el tema de reforzar y comprometer una parte sustancial del esfuerzo en que las viviendas sean de alquiler realmente ha sido importante. Lo mismo pasa con la política de rehabilitación y regeneración urbana para recuperar la ciudad construida, recuperar barrios degradados, facilitar la llegada de nuevos vecinos a barrios viejos, es decir, regenerar la vida social. Eso también tiene que ver con este cambio de modelo.

Políticas que reivindican la calidad constructiva de la vivienda social y refuerzan la sostenibilidad energética al lograr de edificios con consumo energético casi nulo. La sostenibilidad energética refuerza claramente la sostenibilidad social al aligerar mucho los gastos en consumo energético a colectivos altamente vulnerables. Es decir, viviendas de calidad para todas las personas, compromiso importante.

Urbanismo compacto. Volvemos a lo mismo, al concepto de sostenibilidad como forma de no dedicar, no implementar más recursos para atender a la misma población con recursos que ya están. Por supuesto, todo lo que tiene que ver con todo el apoyo a las personas con más necesidades, que el señor Buil nos ha ido desgranando.

Evidentemente, ahí hay que hacer una aportación a corto plazo. Él ha utilizado la palabra «paliativos». Yo no hablaría tanto de paliativos como sí de respuesta inmediata a necesidades urgentes que se producen. Respuesta inmediata. Pero el mayor esfuerzo que tenemos que hacer, además de la respuesta inmediata, es el esfuerzo a medio y a largo plazo. Porque tenemos que generar estructura de vivienda que realmente podamos dejar a las futuras generaciones. Estructura en términos de vivienda. El censo de vivienda deshabitada, realmente, yo creo que es una ayuda que no nos va a solucionar grandes cosas, pero socialmente es inasumible tener viviendas vacías con personas con necesidades de vivienda.

En cuanto a los nuevos retos que se están dando poco a poco, nuevas formas de convivencia, nuevas formas de relacionarnos, esto también tiene que tener una respuesta que, además, tiene que tener acomodo en las leyes nuevas que van a ir surgiendo, es decir, que las viviendas colaborativas o las viviendas..., este tipo de viviendas que se están dando en personas...

SR. PRESIDENTE: Señora Ansa, vaya concluyendo.

SRA. ANSA ASCUNCE: Vale. En personas mayores que quieren terminar sus días de una forma diferente tienen que tener algún tipo de acomodo en las nuevas leyes.

Termino. Simplemente, quiero agradecer al señor Consejero el planteamiento y el desarrollo que se está haciendo en el enfoque de viviendas. Geroa Bai comparte y apoya totalmente este nuevo plan. También quiero felicitar, porque realmente es un reconocimiento que, en este momento, en los nuevos planes europeos los planes de vivienda del Gobierno de Navarra hayan encontrado que realmente se estaban anticipando y que están reconocidos en el Pacto Verde y en el tema de transición ecológica. Por lo tanto, seguiremos trabajando

codo a codo con ustedes, y muchas gracias a todos ustedes por escucharme.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias, señora Ansa Ascunce. Vamos ahora con el turno de Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Para fijar su posición con respecto a esta interpelación y por cinco minutos máximo, tiene la palabra el señor Ramírez Erro.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on guztioi. Gauzak modu batekoak edo bestekoak dira segun eta zer ikuspuntutik ikusten dituzun. Eta argi dago Euskal Herria Bildun etxebizitzaz hitz egiten dugunean beti eskubide baten inguruan mintzatzen ari garela, argi eta garbi adierazten dugu hori. Horregatik guztiagatik, agerikoa da eskubide hori urratu zaiela hainbat nafarri, hain zuzen ere, 18.000 pertsonak uste dutelako edo eskatzen dutelako beraien eskubidea urratua ez izatea, eta horregatik Euskal Herria Bildun ezin gara ase gelditu Nafarroako Gobernua egiten ari denarekin.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Las cosas son de una manera o de otra en función del punto de vista desde el que se miren. Y es evidente que en Euskal Herria Bildu cada vez que hablamos de la vivienda lo tratamos como un derecho, es algo que decimos claramente. Por todo ello, es evidente que para muchos navarros y navarras ese derecho ha sido quebrantado, porque son concretamente 18.000 las personas que creen que su derecho es vulnerado, por lo que en Euskal Herria Bildu no podemos estar satisfechos con lo que está haciendo el Gobierno de Navarra].

Etxebizitza eskuratzea eskubide moduan ikusten dugun oro kezkatuta egon beharko ginateke gaurko egoerarekin eta Gobernuak egiten dituen ekimenekin; hain zuzen ere, arazo nagusienak ez direlakoz konpontzen ari: hor dago alokairuen prezioa igoera, jasanezina hainbat nafarrentzat; eta oraindik badaukagu hutsik dauden etxebizitzen errolda egiteke. Horregatik guri jasanezina egiten zaigu, eta Parlamentu honek argi eta garbi esan behar du jasanezina dela etxebizitzak hutsik egotea jendeak bere eskubidea bermatuta ikusten ez duen bitartean. Hori jasanezina da. Horregatik guk beti esaten dugu berebiziko garrantzia daukala eta lehentasuna ematen diogu errolda hori egiteari.

[Todos los que consideramos que la vivienda es un derecho deberíamos estar preocupados por la situación actual y por las acciones que está tomando el Gobierno, porque los principales problemas no están siendo resueltos: el precio de los alquileres sigue subiendo, haciéndolos inasumibles para muchos navarros; y sigue sin hacerse el censo de viviendas vacías. Por eso para nosotros es intolerable, y este Parlamento debe decir alto y claro que resulta intolerable que siga habiendo viviendas vacías mientras haya personas que no tienen garantizado ese derecho. Eso es inadmisible. Por eso nosotros siempre decimos que la realización de ese censo es algo importante y prioritario].

Zenbat dira hutsik dauden etxebizitza? Badaude ikerketak esaten dutenak Nafarroan 19.000 etxebizitza huts daudela. Zenbat dira eskaerak egiten dituztenak? 18.000 mila. Hortaz, agerikoa da etxebizitza huts horiek jartzen baditugu merkatuan, konpondu ahalko zela eskaera osoa.

[¿Cuántas viviendas hay vacías? Algunos estudios hablan de 19.000. ¿Cuántas solicitudes de vivienda hay? 18.000. Por tanto, es evidente que si ponemos esas viviendas vacías en el mercado, podríamos satisfacer toda la demanda].

Horregatik, baita jasangarritasunaren ikuspuntutik ere, lehen batzuek bakarrik hitz egiten genuen honetaz, orain ja guztiok uste dugu jasangarritasunak berebiziko garrantzia duela eta politika guztietan izan behar duela isla. Hortaz, lehentasuna eman behar zaio, lehentasun osoa, dauden etxebizitzak merkatuan edo jendearen eskura jartzeari. Eta horretarako neurriak hartu behar dira, eta neurri horiek hartzeke dira oraindik. Alokairuaren prezioa mugatu behar da legez, fiskalki ekimenak egin behar dira baita ere, eta nola ez, bitartekoak jarri behar dira, baita ere, etxebizitza horiek guztiak jendearen eskura behar bezala jartzeko.

[Por ello, también desde el punto de vista de la sostenibilidad, porque antes solo algunos hablábamos de ello, pero ahora prácticamente todos y todas pensamos que la sostenibilidad tiene enorme importancia y debe verse reflejada en todo tipo de políticas. Por tanto, debe dársele prioridad, prioridad total, a poner las viviendas existentes en el mercado a disposición de las personas. Y para ello deben tomarse medidas, medidas que todavía no se han adoptado. El precio del alquiler debe ser limitado por ley, también deben adoptarse iniciativas fiscales y, cómo no, deben disponerse medios para que todas esas viviendas estén a disposición de la gente de manera adecuada].

19.000 viviendas vacías, pueden ser 18.000 demandantes de vivienda, decía el señor Sánchez de Muniáin. Hagamos un análisis. Nosotros entendemos que la vivienda tiene que tener una clara prioridad, si la entendemos como derecho, y, por lo tanto, es inasumible para el Parlamento, y tendrá que decirlo alto y claro, que haya viviendas vacías mientras hay gente que no tiene viviendas. Por tanto, entendiendo la vivienda como un elemento funda-

mental para que la ciudadanía ejerza un derecho, tenemos que actuar con la máxima determinación.

Por ello, desde Euskal Herria Bildu insistimos e insistiremos una otra vez en que es necesario tener como prioridad absoluta hacer un censo de viviendas vacías y analizar de quién son estas viviendas, porque hay diferentes tipologías. Están los grandes tenedores, como la Iglesia, quinientas viviendas. Claro, es muy fácil, no pagan IBI, y ahí las tienen. Grandes tenedores también los bancos, aquellos que rescató la ciudadanía con sus impuestos, que tienen viviendas sin movilizar. ¿Eso es asumible para una Administración Pública?, ¿para un Parlamento? Tendríamos que poner el grito en el cielo. O podríamos decir: «Oigan, vayan ustedes pagando aquello que entendemos se les prestó». Sería una buena fórmula para llegar a dar algún paso para que se vaya resarciendo la sociedad del esfuerzo que tuvo que hacer, lo quisiera o no, para rescatarlos.

Pero luego hay otra tipología también y lo vemos en muchos ayuntamientos, que son viviendas vacías cuya rehabilitación es inviable económicamente, pero no socialmente: viviendas en centros, en cascos antiguos, en zonas importantes. No pensemos siempre en Pamplona, pensemos también en el conjunto del territorio y veremos cómo ahí la actividad de la Administración Pública es esencial para que esa alma que señalaba el señor Consejero pueda seguirse desarrollándose. También ese modelo de consumo de cercanía, de sociedad diferente. Por ello es fundamental colaborar con los ayuntamientos, no siempre en los grandes proyectos, sino en los muchos pequeños, porque eso es lo que nos indica que es lo que realmente hará de Navarra, en materia de vivienda, en materia de urbanismo, en materia de convivencia, en materia de sociedad y en materia de consumo, que esté con un valor añadido superior a aquellos que piensan siempre en el pelotazo, en la gran construcción y en entender la vivienda como un elemento exclusivamente para obtener plusvalías. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ramírez Erro jauna. Turno ahora del Grupo Mixto-Izquier-da-Ezkerra. Por cinco minutos máximo, la señora De Simón Caballero tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Buenos días de nuevo. Nosotros, en Izquierda-Ezkerra, somos muy conscientes de los efectos que tuvieron la burbuja inmobiliaria y todos estos tiempos de especulación inmobiliaria. Las consecuencias están aquí, incluidos los fondos buitres que hoy tienen en Navarra la propiedad de muchísimas viviendas que precisamente fueron promociones de vivienda pública. Por lo tanto, somos muy conscientes de esta situación, por eso mismo somos también muy conscientes de la necesidad que hay de revertir

este modelo de enriquecimiento privado y primar el derecho a la vivienda por encima de todos los demás, del derecho a la propiedad.

Para nosotros es absolutamente fundamental que se garantice ese derecho a la vivienda, pero, además, como un derecho básico. Y eso quiere decir que, necesariamente, los Gobiernos tienen que tener a su disposición un parque público de viviendas suficientes para atender precisamente a este derecho. Esto pasa también por priorizar la vivienda en alquiler respecto a la compra y pasa también por el uso de la vivienda vacía. Señor Sánchez de Muniáin, sigue habiendo gente sin casas y casas sin gente. Esa frase es muy clara, eso sigue pasando, y los bancos siguen siendo los grandes tenedores de vivienda vacía, y la Iglesia también. Y no estamos diciendo al banco, o a un particular: mire usted, me voy a quedar su vivienda porque sí, no estamos diciendo eso, lo que estamos diciendo es que esas viviendas deben ser utilizadas y deben ser habitadas, porque su función es esa. La función de la vivienda es ser habitada. No se trata de tener una vivienda, como uno puede tener un dinero en el banco, y tenerla ahí mirando para que cuando vengan tiempos mejores o peores poder especular con ella. Por ahí va nuestra posición, nos parece muy importante el censo de vivienda vacía, nos sigue pareciendo muy importante tener ese censo de vivienda vacía para saber cuántas hay y tomar medidas al respecto.

También nos preocupa una cuestión, señor Buil, y voy a hacer referencia a otra vez a su intervención, pero es que tiene usted razón. Es que se la doy, la tiene. El plan Emanzipa, el plan David no han cumplido sus expectativas, no se han desarrollado tal y como estaba previsto, pero no es solamente eso, es que estos planes estaban pensados desde un punto de vista estructural, no para dar respuestas a una coyuntura determinada como la que tenemos en este momento. Para eso lo que hace falta es, bajo nuestro punto de vista, que el Gobierno de Navarra tenga recursos habitacionales suficientes para responder a esas necesidades de urgencia y reales, como son en este caso particular las que se van a producir por desgracia, si esto no se soluciona pronto, si no combatimos al virus pronto, cuando haya personas que pierdan su vivienda y se encuentren sin un recurso habitacional.

En este sentido, quiero decirles que lo que vamos a exigir al Gobierno es que cumpla y que haga las tareas de los compromisos que están incluidos en el acuerdo programático. El 116: «Potenciar un parque de vivienda habitacional y accesible», con todo lo que viene tiene que ver con la eficiencia energética, la rehabilitación. El acuerdo 117: «Promover un parque de alquiler suficiente de vivienda pública». El punto 118: «Mejorar la

gestión de la vivienda», todo lo que tiene que ver con los censos de solicitantes. El punto 119: «Avanzar en el derecho a garantizar la función social de la vivienda», y esto tiene que ver con la vivienda vacía, con la rehabilitación, con esa vivienda municipal, etcétera.

Termino con una cuestión que a nosotros nos sigue preocupando mucho y tiene que ver con el modelo de vivienda, el modelo de urbanismo, la política de vivienda, que tiene que ser tendente a generar a comunidades, espacios, barrios de socialización y de convivencia y no guetos, que es lo que está sucediendo en este momento en relación con algunas viviendas de protección oficial, en relación con algunos alquileres y en relación con aquellas viviendas o con aquellas zonas que están ocupadas solo y exclusivamente por personas que tienen dificultades. Esto no es tener una política de vivienda que esté pensando en el futuro, que esté pensando en un modelo en el que todos y todas convivimos y disfrutamos de los bienes y servicios urbanísticos y de otro tipo. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora De Simón.

## Interpelación sobre política general en materia de convivencia juvenil, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga.

SR. PRESIDENTE: Vamos ya con el tercer punto del orden del día: Interpelación sobre política general en materia de convivencia juvenil, presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. De conformidad con el artículo 186.1 del Reglamento, tiene la palabra, para exponer la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Arakama Urtiaga. Nahi duzunean, zurea de hitza.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Egun on guztioi. Buenos días a todos y a todas.

Gure talde parlamentarioak interpelazioa aurkeztu dio Gobernuari, gazteen bizikidetzaren arloko politika orokorrari buruz, uste baitugu bizi dugun unea erabakigarria dela gure gazteentzat. Pandemiaren eraginez pairatzen ari garen krisi sanitario, sozial eta ekonomikotik ateratzeko hautatzen dugun moduak baldintzatu egingo ditu, hein handi batean, herritarren etorkizuneko biziaukerak, haien bizi-kalitatea, bereziki egoera ahulenean daudenena. Horien artean sartzen dira gazteenak: izan ere, pandemia hasi baino lehen desberdintasun eta lan-prekarietate tasa handiak pairatzen zituzten, bai eta emantzipatu edo biziproiektu autonomo bat hasterako zailtasunak ere, edo familia bat sortzekoak, nabarmenetako batzuk aipatzearren. Eragotzi nahi badugu krisiak berriz ere pertsona ahulenak kaltetzea, eta horretarako beharrezkoa da erakunde publikoek bizkor jardun dezaten; eskuinak merkatuaren eskuetan utzi zuen aurreko krisiaren irtenbidea, eta oraindik ari gara ondorioak pairatzen, alegia, desberdintasunen areagotzea eta bizi-baldintzen prekarizazioa.

[Nuestro grupo parlamentario interpela al Gobierno de Navarra en materia de convivencia juvenil, puesto que entendemos que nos encontramos en un momento clave para nuestros y nuestras jóvenes. La crisis sanitaria, social y económica derivada de la pandemia que estamos padeciendo y la manera en la que afrontemos su salida determinará en gran medida las oportunidades vitales futuras, la calidad de vida de la población, especialmente de aquella que presenta mayores dosis de vulnerabilidad. Entre ella se incluye la población más joven, que ya contaba antes de comenzar la pandemia con altas tasas de desigualdad, de precariedad laboral, dificultades para la emancipación y para iniciar un proyecto de vida autónomo, o para crear una familia, por citar alguna de las más relevantes. Para evitar que la crisis vuelva a cebarse con las personas más vulnerables, será necesaria una intervención decidida de las instituciones públicas; la derecha va dejó que fuera el mercado quien regulara la salida de la crisis anterior, y todavía estamos sufriendo los resultados, en forma de incremento de las desigualdades y de precarización general de las condiciones de vida].

Ez naiz luzatuko analisi honetan, behin baino gehiagotan landu baitugu, baina hitzaldi honen hasieran aipatu nahi dut jendearen bizi-baldintza materialek eragina dutela, ezinbestez, bizikidetzan. Horregatik, modu globalean heldu nahi diogu gazteen bizikidetzaren gaiari, egon litezkeen gatazka-ardatz nagusiak aztertuz.

[No me extenderé en este análisis, que hemos tratado en diversas ocasiones, pero sí quería empezar esta intervención recordando que las condiciones materiales de vida de la población afectan, indudablemente, a la convivencia. Por eso, queremos abordar la convivencia juvenil en sentido global, abordando los principales potenciales ejes de conflicto].

Izan ere, Geroa Baik argi ikusten du eguneroko bizikidetzan, "mikroaren" arloan, dauden arazoei heldu nahi badiegu, aldez aurretik arretaz erreparatu behar diogula "makroari", egiturari. Ezin dugu eskola-porrotaz hitz egin familien egoera ekonomikoa, soziokulturala eta lan arlokoa aztertu gabe; ezin gara harritu gazteen artean oraindik ere eraso sexistak ikustean, baldin eta ez badiogu heltzen etxean, eskolan... edo mugikorraren bidez jasotzen duten sexu-hezkuntzaren gaiari; ezin dugu, ezta ere, gazte-delinkuentziaren arazoa jorratu pobrezia eta bazterketa kontuan hartu gabe. Are gutxiago lotura egiten bada —Navarra Sumaren aldetik

legegintzaldi honetan egin den moduan, inolako erantzukizun sozialik gabe— bakarrik dauden adingabe atzerritarren eta delinkuentziaren artean.

[Porque en Geroa Bai tenemos claro que, para abordar los problemas de convivencia que se dan en lo "micro", en el cotidiano, debemos prestar atención previa a lo "macro", a la estructura. No podemos hablar del fracaso escolar sin analizar la situación económica, laboral y sociocultural de las familias; ni sorprendernos por cómo es posible que hoy en día siga habiendo agresiones sexistas entre la juventud sin abordar la educación sexual que reciben en sus casas, en la escuela... o a través del móvil; tampoco trabajar en torno a la delincuencia juvenil sin prestar atención a la pobreza y la exclusión. Menos aún relacionando, como se ha hecho esta legislatura desde las filas de Navarra Suma mostrando una nula responsabilidad social, a los menores extranjeros no acompañados con la delincuencia].

Geroa Bairen printzipioak, bizikidetzako arazo horiei edo bestelakoei heltzerakoan, honako hauek ditugu: ekintza positiboa, parte-hartzea eta zeharkakotasuna, gazteriaren arloko politika publikoaren tresna gisa; eta intersekzionalitatea, krisiaren irtenbideari heltzeko eta bizikidetzako politikak proposatzeko paradigma gisa.

[Los principios de Geroa Bai para abordar estos y otros problemas de convivencia pasan por la acción positiva, la participación y la transversalidad como herramientas de política pública juvenil, y por la interseccionalidad como paradigma desde el que abordar la salida a la crisis y desde el que proponer políticas de convivencia].

Gazteen beharrizanak eta bizikidetzaren arloko balizko gatazkak sakon ulertzeko, lehenengo eta behin arretaz entzun behar diegu, bazter utzita eta orokortze eta estereotipo oro. Ia guztiz alderantzizkoa da pandemia dela-eta ikusten ari garena, bi polarizazio gailendu direlako hura hedabideetan eta gizartean epaitzerakoan: jokabide kriminalizatzailea, non gazteak zaku berean sartzen diren gaitz guztien errudun gisa; eta jokabide guztiz paternalista, edozein portaera barkatzen duena, "gazteak dira", "adinari dagokiona egiten dute" argudioa edo sasi-argudioa erabiliz.

[Para ser capaces de conocer en profundidad las necesidades y posibles conflictos de convivencia de la juventud, en primer lugar es necesaria una escucha atenta y huir de generalizaciones y estereotipos. Esto es casi lo contrario de lo que estamos pudiendo observar con motivo de la pandemia, en la que se han significado dos polaridades a la hora de juzgarla, mediática y socialmente: una actitud criminalizadora,

que ha tendido a meter a los y las jóvenes en el mismo saco y hacerles culpables de todos los males; y una actitud totalmente paternalista, proclive a disculpar cualquier comportamiento bajo el argumento o pseudoargumento de que "son jóvenes", "es lo que les corresponde por su edad".

Ez dugu bi premisa horietatik bat bera ere onartzen eta eskatzen dugu gazteak tratatzea sektore heldu eta plural gisa, gehiengo oso handi bat horrelakoak direla erakusten ari delako.

[No aceptamos ninguna de ambas premisas, y abogamos por tratar a las personas jóvenes como el sector maduro y plural que, muy mayoritariamente, están demostrando ser].

Pluralidad que, por supuesto, también se da a nivel político. Y aquí quiero resaltar dos experiencias concretas. La primera es la del Parlamento Joven, para quienes tenemos la oportunidad de seguir su trayectoria, y acudir a algún Pleno, es muy de agradecer el tono y el carácter propositivo de sus debates. La segunda referencia es al trabajo conjunto que las Juventudes del PSN, Geroa Bai, EH Bildu y Podemos han realizado durante varios meses y que ha dado como resultado un documento con ciento sesenta propuestas para salir de esta pandemia incluyendo a las personas jóvenes.

Este ha sido un gran ejemplo de colaboración entre diferentes en busca de un bien común superior y merece la pena traerlo a colación, como ejemplo de buena praxis política. Y en ese documento se ve claramente que las principales necesidades de nuestra juventud, y, por tanto, potenciales fuentes de conflicto si no se abordan bien, si obligamos, como algunos pretenden, a los penúltimos a competir contra los últimos por ellos, si generamos escasez en lugar de abundancia, están en asuntos como el estado del bienestar, el empleo de calidad, el desarrollo económico, la emancipación y vivienda, los derechos sociales, la digitalización, educación, las becas, la cultura, el tiempo libre, el euskera, la inmigración, la igualdad de género, las políticas LGTBI+, la fiscalidad, la movilidad, el modelo de consumo, la sostenibilidad medioambiental y un largo etcétera.

Debemos ser capaces de hacer virtud de estas inquietudes y de la diversidad que reflejan. En este sentido, quiero valorar políticas concretas, como el importante impulso al alquiler público de vivienda para la población joven, que se lleva implantando desde 2015, o la visión del Departamento de Relaciones Ciudadanas de tratar el euskera como factor de convivencia sacándolo de la confrontación partidista.

Abundando en esto, en Geroa Bai, hemos defendido en más de una ocasión la necesidad de un amplio pacto intergeneracional que aborde en

detalle cada uno de estos temas para evitar conflictos futuros. Para que generaciones que en este momento no están formando parte de las decisiones, no sufren sus consecuencias.

Voy a centrarme a partir desde este punto en las áreas específicas de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, aprovechando que interpelamos a la Consejera de Relaciones Ciudadanas. Dirección general de intenso pero corto recorrido en el tiempo, pues no fue hasta la llegada de Uxue Barkos a la Presidencia del Gobierno de Navarra, en 2015, cuando se creó una estructura expresamente diseñada para desarrollar políticas públicas de memoria y atención a las víctimas. Con todas las vulneraciones de derechos humanos que ha habido en nuestra tierra en las últimas décadas, no es precisamente un motivo de orgullo.

Es competencia de esta dirección desarrollar el actual acuerdo programático para la legislatura 2019-2023 firmado por PSN, Geroa Bai, Podemos e Izquierda-Ezkerra y que habla de llevar el respeto de los derechos humanos a la centralidad de las políticas públicas, de impulsar iniciativas que resalten el valor positivo de la pluralidad y la diversidad intercultural, de crear herramientas que detecten y contribuyan a la prevención de discursos racistas, xenófobos y aporófobos —por cierto, mucho cuidado con el ascenso de la ultraderecha, que cada vez se muestra con menos complejos— y de otras tantas medidas generales que fomenten la convivencia.

Tenemos el reto de acercar a la juventud el gran trabajo que se está haciendo tanto en lo referente a la memoria histórica como a las violencias recientes: el terrorismo de ETA, con una Ley Foral, la 9/2010, susceptible de ser mejorada, y la violencia de motivación política provocada por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, cuya ley marco, la Ley Foral 16/2019, se encuentra en el stand by que supone el recurso ante el Tribunal Constitucional, y cuyas víctimas siguen, mientras tanto, sin ningún tipo de reconocimiento y reparación, algo vergonzante en pleno 2021.

Refiriéndonos específicamente a políticas orientadas a la juventud, el acuerdo habla de potenciar las áreas de educación en valores de la promoción de los derechos humanos, la profundización en los programas educativos y culturales de deslegitimación de la violencia, la promoción del diálogo como vía de solución de problemas políticos y sociales y el fomento del consenso social para la condena de cualquier actividad y/o actitud violenta y legítima, pasada y presente.

Todos estos son objetivos ambiciosos y, evidentemente, de medio y largo plazo. No es fácil modificar actitudes totalitarias antidemocráticas,

misóginas, xenófobas en un corto espacio de tiempo. Lo que sí es exigible a las instituciones públicas es intentarlo, porque si no podemos controlar a todos los nostálgicos de épocas felizmente pasadas, parece evidente que es muy complicado hacerlo, como instituciones públicas debemos tener una actitud indudablemente respetuosa con los derechos humanos de todas las personas y especialmente con las víctimas, que nunca deberían sufrir procesos de revictimización, y eso sigue sucediendo. Ayer mismo vimos en redes sociales la escasa diligencia de algún ayuntamiento a la hora de borrar pintadas de apoyo explícito a ETA. Esto es absolutamente inaceptable. Como también leí ayer a la Asociación Gogoan-por una memoria digna, el paisaje urbano debe estar construido para recordar a las víctimas, no a los victimarios. Y nunca está de más, por muchos años que puedan pasar desde su disolución, recordar a las generaciones más jóvenes y recordarnos a nosotros y a nosotras mismas que la violencia de ETA, sus acciones terroristas, fueron actos absolutamente ilegítimos e injustos.

Si queremos que nuestros y nuestras jóvenes crezcan en entornos sociales y culturales caracterizados por el respeto a la diversidad ideológica, identitaria, cultural, lingüística, racial, étnica, sexual, no podemos dar por supuesto que la democracia es el estado natural de la sociedad. Debemos seguir educando en valores democráticos. Como ha afirmado en alguna ocasión Álvaro Baraibar, es fundamental obtener un acuerdo amplio de carácter prepolítico respecto de temas básicos, entre los que aquí señalaré dos: reconocimiento y reparación de todas las víctimas, cada una en su contexto, pero a partir de un suelo ético compartido; y valoración positiva de la diversidad. Viendo que tengo el tiempo cumplido, dejaré aquí de momento mi exposición. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, señor Arakama. Gracias por ceñirse a los tiempos. Vamos con la respuesta en nombre del Gobierno. Para contestar a la interpelación, tiene la palabra la Consejera de Relaciones Ciudadanas, señora Ollo Hualde, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIU-DADANAS (Sra. Ollo Hualde): Egun on, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Buenos días a todas y a todos. Gazteen bizikidetzaren arloko politika orokorrari buruzko interpelazio batean, utzidazu, Arakama jauna, aipatzen nire Departamentutik bultzatzen ari den proiekturik garrantzitsuena, hots, bizikidetzaren plan estrategikoa. Gobernu honek giza eskubideekiko duen errespetuan oinarritutakoa, bizikidetza bakean bultzatzeko konpromiso irmoa eta erantzukizuna berresten duen plana. Plan horrek, nola ez, zeharkako begirada bat gehitzen du gazteei zuzendutako politiken ardatz

guztietan, eta horrez gain, gazteekin berariazko lan esparru bat ezartzen du Nafarroako Gazteriaren Kontseiluaren bidez, besteak beste.

[Buenos días, señor Presidente, Buenos días a todas y a todos. En una interpelación de política general en materia de convivencia juvenil, permítame, señor Arakama, que comience por mencionar el proyecto más importante que se está impulsando desde mi departamento, que es el plan estratégico de convivencia. Un plan que reafirma el compromiso y la responsabilidad por impulsar una convivencia en paz, basada en el respeto a los derechos humanos de este Gobierno. Un plan que, como no podía ser de otro modo, incorpora además de una mirada transversal en todos sus ejes de políticas dirigidas a la juventud, un ámbito de trabajo específico con los jóvenes a través, entre otros, del Consejo Navarro de la Juventud].

Porque entendemos desde el Gobierno, desde la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, que en cualquier comunidad la convivencia de calidad debe ser un elemento crucial en el desarrollo humano y en el bienestar de las personas que componemos ese territorio. Y, en este sentido, trabajar por una buena convivencia supone la aproximación firme y progresiva hacia un sistema de valores basados en la libertad, la justicia y el respeto a todos los derechos humanos, y entendemos que la juventud debe ser uno de los actores y agentes impulsores de esta convivencia. Y también creemos que la juventud es un sector muy vulnerable, más en estos tiempos de pandemia, en estos momentos de crisis económica, porque trabajar el respeto y la tolerancia también supone trabajar en la igualdad de oportunidades y, evidentemente, en esta crisis, esa igualdad cada vez es más difícil para la juventud.

Tenemos generaciones de personas muy formadas que se enfrentan de nuevo otra vez a una crisis económica que está provocando desigualdades que difícilmente pueden alimentar una convivencia real. Como también hay que singularizar el valor que los jóvenes deben aportar en áreas como el desarrollo de una memoria crítica con el pasado traumático —lo apuntaba el señor Arakama— que hemos padecido en nuestra Comunidad. Una memoria para todas las víctimas de la violencia generada y proyectando acciones que deslegitimen y erradiquen el odio, la intolerancia y los abusos. Y también tienen que ser agentes activos en el impulso de una convivencia respetuosa entre los distintos universos e identidades sociopolíticas y lingüísticas, como también lo apuntaba el señor Arakama.

La juventud nuestra, la navarra, es cada vez más bilingüe, cada día más plurilingüe y ese valor de riqueza que ellos y ellas lo tienen asumido deberemos incorporarlo el resto de la sociedad. Nos satisfizo también ver cómo en las manifestaciones del 8 de marzo, en el caso de «la manada», chicos y chicas muy jóvenes, nuestros jóvenes llenaban las calles reivindicando con fuerza la igualdad de derechos y libertades para todas las personas, porque esto también forma parte de la convivencia.

Como también el Plan de Convivencia incorpora la mirada de los jóvenes en esa Navarra convertida en comunidad de acogida de grupos étnica y culturalmente diversos. Por eso el Plan de Convivencia va a contemplar nuevas realidades que demandan de una visión integral sobre la convivencia intercultural e interreligiosa y sobre los derechos sociales colectivos que las personas migrantes van a precisar ser reconocidos. Tenemos que abordar el desapego que muchos jóvenes tienen con las instituciones, tienen con nosotros. Ese desapego debe ser abordado e impulsado de forma que recuperen el valor de las instituciones en la defensa de los valores democráticos.

Y, por último, ningún objetivo del Plan de Convivencia en Navarra se entiende posible sin la apuesta decidida por la creación de programas educativos innovadores, fuertemente apoyados por las instituciones. Como digo, el Plan Estratégico de Convivencia recoge todos estos retos en los que la juventud, los jóvenes y las jóvenes de Navarra deben, desde luego, no solo colaborar, sino además impulsarlos.

El plan derivará en un conjunto de ejes estratégicos y permitirá profundizar en esas acciones que ya se están impulsando en todas estas áreas. Por eso —vuelvo a decir— nos apena enormemente que un grupo político de esta Cámara no se haya dado ni siquiera la oportunidad de participar y aportar con sus ideas en todos estos ámbitos que giran en torno a nuestra convivencia, ámbitos que ya están trabajándose. Evidentemente, no partimos de la nada. Quiero recordar el programa de «Escuelas con memoria, por la paz y la convivencia», que se inició en el año 2016 y que cada curso llega a cerca de 20.000 alumnos y alumnas. Es decir, ya han pasado más de 100.000 jóvenes por ese programa. Un programa que ha aportado aspectos como el uso adecuado y sin violencia en la red, los juegos cooperativos sin discriminaciones, sin exclusiones y sin violencia, el abordaje positivo de los conflictos, la resiliencia basada en valores o la erradicación de la violencia en la resolución pacífica de conflictos, la riqueza intercultural y la convivencia.

O ese programa tan emocionante como es cuando jóvenes se acercan a las exhumaciones mientras se está produciendo la exhumación de esos asesinados durante la guerra, durante el golpe militar y la guerra posterior. Son momentos de gran emoción que son vividos por los jóvenes, como digo, cuando a pie de fosa, ante los restos que van aflorando, es donde ven el impacto humano y la represión que se produjo tras esa sublevación. Ya han pasado más de cuatrocientos jóvenes por ese programa.

O ese encuentro intergeneracional que se produjo en el Parque de la Memoria de Sartaguda en abril del año 2019, donde más de 350 alumnos y alumnas de diversos centros educativos se reunieron con familiares de personas asesinadas en 1936, quienes contaron su experiencia, haciendo una reflexión sobre la importancia de la memoria y, desde luego, la deslegitimación de la violencia.

O esa marcha de Las botellas de la libertad, en torno a la fuga de Ezkaba, en la que centenares de jóvenes recorren dos de las cuatro etapas de la que consta la GR225. Ese recorrido que Jovino Fernández, uno de los únicos tres fugados, de los 795 que huyeron del penal, consiguió atravesar la frontera.

Y, desde luego, apunto, en una línea de la que el señor Arakama hablaba, la deslegitimación del terrorismo de ETA, en este caso de las víctimas del terrorismo, con este programa, «ESKUtik-de la MANO», que ya se inició en la pasada legislatura y que tiene como objetivo del alumnado de cuarto de la ESO y primero de Bachiller sostener que frente al odio hay un discurso constructivo de convivencia, con la participación de víctimas del terrorismo en esas aulas.

Además, hay otros programas, como el concurso escolar «Diversidad, fuente de riqueza», en el que han participado más de 2.500 alumnos y alumnas.

Pero no solo se está trabajando en convivencia juvenil. Desde luego, desde la Dirección tenemos un programa con el Departamento de Cultura, «Bibliotecas por la paz y la convivencia», que nació en otoño de 2019, en el que, en una iniciativa, propone a las generaciones más jóvenes una oferta de actividades educativas experienciales en torno a la convivencia, la diversidad y la resiliencia en valores. De este modo, las bibliotecas se convierten en lugares de paz, de debate, de convivencia. También con el Consejo Navarro de la Juventud, que está participando en el primer plan de convivencia, y con el Departamento de Justicia y Políticas Migratorias se está trabajando de manera conjunta en la «Red antirrumores de Navarra-Zaska», en diferentes mesas de trabajo que tienen como objetivo combatir los discursos discriminatorios.

Junto al Instituto de la Juventud se ha colaborado en campos de voluntariado juvenil, de carácter internacional, dirigidos a temáticas de convivencia y memoria histórica como el de la rehabilitación de los búnkeres del franquismo en la frontera del Pirineo. Hay que hablar también del trabajo, desde luego, del Instituto Navarro de la Juventud, voy a hacer una mención muy corta, pero, evidentemente, hay que mencionar ese plan estratégico de juventud que se está trabajando, el tercer plan, que está basado en los ejes de la Estrategia Foral de Juventud. Bien, en esta estrategia, el eje Auzolan reconoce la necesidad de seguir impulsando la cohesión social, el voluntariado, también muy presente, y, como apuntamos también, aspectos como la política lingüística.

También desde el Instituto de Deporte se está llevando a cabo un plan de valores en el deporte que incide tanto en las buenas prácticas deportivas como en el respeto de los derechos y deberes de todas las personas que participan. Se trabajan valores como el compañerismo, la convivencia, el esfuerzo, la integración, el juego limpio, el respeto, la responsabilidad o la solidaridad. Evidentemente, el Departamento de Educación con sus programas de convivencia y coeducación o el Departamento de Políticas Migratorias, en el que se apunta que la convivencia intercultural entre los jóvenes se consigue en esta sociedad cada vez más diversa, favoreciendo también la no exclusión de los jóvenes migrantes no acompañados. Y en este sentido, en breve, van a presentar un programa, Kideak, que va dirigido precisamente a los jóvenes migrantes con edades comprendidas entre dieciocho y veintitrés años sin apoyo familiar, que, evidentemente, promueve la integración de esas personas, estamos hablando de personas en nuestra sociedad navarra cada vez más diversa y plural.

Este es un listado breve, evidentemente, y nada exhaustivo de los programas que desde el Departamento de Relaciones Ciudadanas y desde los otros departamentos del Gobierno se realizan en el ámbito de la convivencia juvenil, de la convivencia de la juventud, porque entendemos, como le decía al principio, que la juventud es agente esencial en la construcción de una Navarra que viva en esa convivencia, en esa Navarra diversa plural de la que algunos nos vanagloriamos. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera, señora Ollo. A continuación, para la réplica, el señor Arakama dispone de cinco minutos.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker berriz ere. Escuchando su intervención, señora Ollo, comprendo mejor el vigor con el que la derecha navarra ha arremetido contra la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos desde su misma creación. No es gracioso, es bastante triste, porque cualquier persona que analice con sinceridad, sin prejuicios ni intereses partidistas el trabajo que usted, su equipo y el conjunto del Gobierno de Navarra están llevando a cabo desde 2015 y del que nos ha dejado un breve resumen,

no tendrá por menos que alabar el esfuerzo que están realizando y la gran cantidad de iniciativas, ampliamente participadas, que se están promoviendo en los ámbitos de la paz, la convivencia y los derechos humanos.

Hoy nos ha hablado del trabajo centrado en la juventud, pero podríamos decir otro tanto del que realiza con las entidades locales, que tratamos aquí hace quince meses. En aquella ocasión, el señor Iriarte, solicitante de la interpelación, comenzó su intervención con las siguientes palabras: «De todos los problemas a los que se enfrenta Navarra no hay ninguno tan importante como el de la convivencia. Sin convivencia no hay verdadera sociedad, no habrá cohesión, y sin cohesión, será imposible hacer frente a los problemas económicos y sociales que nos aguardan. Cada debate político nos desgarrará y el lugar de pluralidad tendremos enfrentamiento». En mi opinión, son palabras impecables, tan impecables que llama poderosamente la atención la escasez de iniciativas que su partido, UPN, llevó adelante en este ámbito cuando gobernaba. Ninguna estructura gubernamental dedicada a ello, ningún plan de acción, nada. También chocan esas palabras con la crispación que tantas veces trae a este Parlamento y la falta de iniciativas de relieve en esta área. Veo al señor Ansa que supongo que responderá en un rato, expondrá sus opiniones, pero tampoco Navarra Suma quiso participar en el plan de rescate juvenil antes mencionado. Qué decir de su negativa a participar en el primer plan de convivencia de Navarra, otro error estratégico histórico que esperemos sepa rectificar a tiempo, como están haciendo con la Eurorregión ahora que han descubierto su valor.

Viendo la inacción que durante décadas caracterizó a los Gobiernos de UPN y comparado ese vacío tan clamoroso con el gran trabajo que se está llevando a cabo desde 2015, no sorprende que quieran desdibujarlo e incluso transmitir a la sociedad una imagen falsa del mismo. Una de las técnicas favoritas de Navarra Suma para tratar de echar por tierra el trabajo del Gobierno es sencilla: ustedes exigen lo imposible desde cualquier análisis sociológico, antropológico mínimamente serio y honesto y culpan a la Consejera por no conseguirlo. Es evidente que, por el mero hecho de crear la Dirección General, de empezar a trabajar con los centros educativos, con las entidades locales, con las asociaciones memorialistas de víctimas, con este Parlamento, de impulsar campañas de sensibilización y concienciación, con crear todo esto, no se consigue automáticamente los objetivos. Va a haber un porcentaje equis de la juventud navarra y de la sociedad en general, que prefiera seguir inmerso en viejas dinámicas de confrontación, de intolerancia, de falta de respeto a los derechos humanos. Dinámicas que afortunadamente cada vez suenan más extrañas y rechazables para el resto. Pero la culpa de que este sector, cada vez más minoritario por suerte, no cambie para ustedes es de la Consejera.

Todos y todas sabemos que el de la convivencia es un trabajo de mirada larga, una inversión de futuro, pero con rentabilidad asegurada. Otras veces recurren ustedes a escenificaciones poco creíbles, como poner el grito en el cielo, porque se sigan celebrando actos que ya tenían lugar bajo sus Gobiernos, hablo de los *Ongietorris, Ospaegunas*, eta abar y de otros tantos eventos que desde luego no empezaron a celebrarse en 2015. Los mismos argumentos que se utilizaban para permitirlos en 2014, 2013, 2012 siguen vigentes ahora, pero ustedes ya no nos escuchan, porque prefieren sacar tajada partidista del escándalo, ante actos de dudoso gusto y también de dudosa calidad democrática, pero que hasta la Audiencia Nacional sitúa en el marco de la libertad de expresión. En Geroa Bai preferimos responder con más democracia, con el impulso de los valores democráticos y una base ética de respeto, antes, desde luego, que desde la reacción o la retroalimentación. Hechos, ahí está el programa «Eskutik», citado por la Consejera, frente a ruido inútil. Lo he dicho antes, pero lo repito ahora: a un Gobierno le debemos exigir, y es evidente que en eso este y el anterior están cumpliendo, que elabore y que ponga en práctica estrategias de fomento del respeto a todos los derechos humanos para todas las personas, así como de deslegitimación de las vías violentas para la consecución de cualquier objetivo, incluido, por supuesto, los políticos, porque la realidad acaba demostrando que la mirada cortoplacista acaba sucumbiendo ante el trabajo en positivo que mira al interés general por encima de partidismos. Este es el trabajo en el que en Geroa Bai creemos, que agradecemos que ustedes estén desarrollando, señora Ollo, e invitamos a seguir profundizando en él. Besterik gabe, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Arakama. Y, señora Ollo, dispone usted, igualmente, de cinco minutos para la réplica.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIU-DADANAS (Sra. Ollo Hualde): Eskerrik asko, Arakama jauna. Efectivamente, tanto en la pasada legislatura como en esta les puedo asegurar que el Gobierno y la Dirección General de Paz y Convivencia trabajan sin ruido, pero trabajan intensamente en interlocución con todas las personas y agentes comprometidos con ese respeto a esa diversidad y a esa convivencia.

Y antes usted apuntaba, efectivamente, que estamos en un momento crucial en que esos discursos fascistas, xenófobos se exhiben, se escriben en muchas ocasiones con total naturalidad. Precisamente, es el momento en el que más tenemos

que trabajar todos, más tenemos que apostar por ese trabajo por la convivencia. Y más tenemos que trabajar con los jóvenes, con las jóvenes de Navarra, porque, como le decía, en esta crisis, en esta triple pandemia, no es el sector —parece— más afectado sanitariamente, pero en esa crisis económica, en esa crisis social, sí van a ser los más afectados.

Y, evidentemente, la convivencia parte también de eso, parte de ese respeto a los derechos humanos, y los derechos humanos son muchos, son de las personas, y, desde luego, tenemos que seguir trabajando. Además, la propia Agenda 2030, elaborada por la ONU en 2015, apuesta por ese modelo de desarrollo sostenible, conjugando esa triple dimensión social, económica y ambiental, apuesta en la que la juventud es un agente fundamental.

Hoy todavía no conocemos los efectos que nos va a dejar esta pandemia, estamos en medio de ella, pero sí nos atrevemos a intuir que la juventud, como presente y futuro, va a tener que afrontar consecuencias socioeconómicas que se deriven de esta situación. Y la convivencia, desde luego, como digo, es un eje fundamental para acompañar en esa triple consecuencia que van a sufrir.

Quiero apuntar en este sentido el proyecto-estudio «Jóvenes y Violencias» que para la pasada legislatura hicimos con la UPNA, en torno a estudios diagnósticos de los vínculos entre juventudes y violencias de Navarra y que tuvo conclusiones importantes: la constatación de lógicas discursivas criminalizadoras; el peso estigmatizador por el hecho de ser jóvenes, los jóvenes se sienten acusados y ha ocurrido muchas veces también en esta pandemia; la percepción de que existe una violencia naturalizada en la sociedad, normalizada y pautada; la dificultad para identificar las violencias y el manejo de los conflictos a través de la violencia. Evidentemente, esto son puntas de un iceberg que nos asoma y en las que tenemos que trabajar.

Tenemos grandes retos en materia de convivencia juvenil, bueno, en materia de convivencia en general, pero, como digo, también en esa materia de convivencia hacia los jóvenes, porque si algo caracteriza a nuestra juventud, somos una sociedad cada más diversa, más plurilingüe, más diversa culturalmente, religiosamente, interculturalmente. Pero la juventud todavía es más diversa, y tenemos jóvenes atravesados por diferencias sociales, culturales, de origen, de orientaciones sexuales, lingüísticas, religiosas, territoriales. Por eso, desde el Gobierno de Navarra, el Plan Estratégico para la Convivencia quiere asumir todos esos ámbitos, como también el Plan de Juventud va a asumirlos y fomentar e incentivar el reconocimiento de esta diversidad como elemento de transformación de Navarra, de nuestro territorio.

En este sentido, la diversidad no es posible ejercerla sin fomentar la solidaridad intergeneracional como reconocimiento de las diferentes problemáticas. No podemos obviar, como digo, que la integración social y diversidad son consustanciales a la sociedad moderna y a la actual generación de personas jóvenes que ya se han socializado en este mundo cada vez más global y tecnológico. Acrecentar el reconocimiento de la diversidad sexual en las relaciones libres, los nuevos cambios familiares, las identidades de género, las diferencias culturales, lingüísticas, étnicas o plurinacionales. Eso es una sociedad inclusiva y es aquella, como digo, que reconoce esa diversidad social.

Como decía antes, tenemos retos muy importantes que pueden provocar que nuestra sociedad avance hacia una sociedad confrontada en bloques fomentados por esos discursos xenófobos, fascistas o esa sociedad que reconozca el valor de su diversidad para la construcción de una convivencia basada en una sociedad igualitaria y democrática.

Este Gobierno, desde luego, apuesta por la segunda opción, mucho más compleja, sin duda, pero, desde luego, mucho más real, más rica y más diversa. Y para lograr ese objetivo debemos conseguir, como apuntaba también antes, que los jóvenes se integren en la participación política y social. Eso también forma parte de la convivencia.

Es fundamental reconocer a dicho colectivo como uno de los principales promotores del desarrollo sostenible en los diferentes ámbitos de la sociedad, que utilizan otros cauces, como el asociacionismo, el emprendimiento social o el voluntariado, pero también hay que integrarles en nuestras instituciones. Todo esto, esta transversalidad es lo que se va a trabajar en el Plan Estratégico de Convivencia, que buscará la convivencia en igualdad y en libertad en una Navarra democrática, plural y diversa para las personas jóvenes y, sobre todo, con las personas jóvenes como agentes activos, como digo, de esa Navarra que queremos, que es diversa, es plural y es fecunda. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera. A continuación tienen la palabra los representantes de los diferentes grupos parlamentarios por un tiempo máximo de cinco minutos cada uno para exponer su posición. Comenzaremos con el representante de Navarra Suma. Señor Ansa, por cinco minutos, tiene la palabra.

SR. ANSA ECHEGARAY: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Yo creía que esta interpelación era para hablar de convivencia juvenil y no la comparecencia inicial de la Consejera al principio de la legislatura para contarnos todo lo que iba a hacer en su departamento,

porque hay que ver, qué bien esta Navarra, en este ámbito, según ustedes.

Porque yo quiero recordar que hay un grave problema en materia de convivencia en Navarra, enquistado desde hace muchos años y tratar de obviar que el terrorismo de ETA y sus consecuencias es un factor importantísimo en ello, no tienen ningún sentido.

Ustedes nos hablan siempre del discurso de la unidad, del consenso, y resulta que la palabra que más he escuchado desde la sesión de trabajo del miércoles por la tarde de la semana pasada es «autoexclusión». Y debo decirles que me ratifico en todas y cada una de las palabras que dije la semana pasada en esa sesión de trabajo, porque, si quieren que hablemos de convivencia, de verdad, vamos a hablar de convivencia, de verdad.

Ustedes han normalizado el comportamiento de una parte importante de esta juventud: los que decapitan figuras del Rey, los que ponen pancartas de etarras llamándoles presos políticos, en plazas, institutos, los que organizan el tiro al facha con la foto de nuestro portavoz, el Ospa Eguna en Alsasua. Actos todos ellos para fomentar la convivencia juvenil, ¿verdad? No queda ninguna duda.

No sólo eso, llaman *txakurras* a los policías, quieren que nos vayamos de Navarra. Fíjense, señores del Partido Socialista, han pasado ustedes de estar en estos carteles a gobernar ahora con ellos. Nos llaman fascistas, ni una más, piden el voto para un determinado partido político, y vuelve a salir aquí nuestro portavoz. Fascistas.

Y, cómo no, siguen atacando también las sedes de nuestros partidos políticos. «El fascismo se cura matando». ¿En qué se basa el 90 por ciento de las acciones de la izquierda abertzale, de esos jóvenes que luego publicitan en sus redes sociales? En lo mucho que echan de menos a los presos etarras, a los que quieren en sus casas, en sus domicilios; a los asesinos de nuestros compañeros. ¿Y el 10 por ciento restante? En insultarnos a nosotros, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o en apoyar a los agresores de la Guardia Civil en Alsasua.

Con esos quieren ustedes que nos sentemos. ¿Acaso son ellos quienes están fomentando la convivencia juvenil? ¿Piden a nuestras juventudes que den pasos adelante y que no se autoexcluyan? ¿Para qué?, ¿para aplaudir estas acciones? ¿Qué hacen desde el Gobierno para erradicar todo esto? ¿Homenajes a los que invitan a familiares de etarras? Porque ustedes le piden a Bildu que condene el terrorismo o este tipo de acciones, pero lo hacen con la boca pequeña, porque luego gobiernan con ellos y no toman ninguna decisión cuando se niegan a condenarlo. Lo mismo que hace el Partido Socialista ahora, que sigue en sus sillones rojos gracias a ellos y que aprueban la ley más impor-

tante para un Gobierno, como es la de los presupuestos, y además lo hacen muy orgullosos, como nos dijo un Parlamentario.

Y, claro, ¿qué hacen ustedes? Pues tratar de tapar sus vergüenzas intentando confundir a la gente, diciendo que coincidir en el voto es pactar con ellos, algo tan ingenuo como grotesco. Saquen un solo papel en el que haya un acuerdo firmado entre nosotros y Bildu.

Porque hablan ustedes también de la participación política a los jóvenes. ¿Qué les parece que haya jóvenes en algunas localidades navarras que, a día de hoy, siguen sin poder presentarse para representar determinadas siglas políticas y trabajar por su pueblo? Porque yo, si quieren, les invito en 2003 a que nos acompañen a algunas localidades del norte de Navarra a hacer nuestras listas electorales. Les acompaño y les invito a ello.

Voy terminando, porque ha quedado claro para qué era hoy esta interpelación: para hablar de lo que interesaba. Les aseguro que nuestras asociaciones juveniles y los miles de jóvenes que nos votan ponen obstáculos para la convivencia en Navarra, pero tienen un mínimo ético y moral, así como unos principios a los que otros han renunciado. Para nosotros ningún sillón justifica pactar con quienes siguen sin condenar todo lo que les he detallado. No se queden solo con el terrorismo, porque a día de hoy siguen pasando muchas cosas en Navarra y muy graves. Nosotros tenemos unos principios y nunca renunciaremos a ellos a cambio del poder, eso nos diferencia de todos ustedes. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): A continuación, en nombre del Partido Socialista, tiene la palabra su representante, el señor Mena, por cinco minutos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Hablar de convivencia en esta Cámara siempre debe servir para aprender y reflexionar sobre los diferentes puntos de vista que cada grupo expone libremente. Pero hablar de convivencia juvenil es aún más enriquecedor, porque hablar de juventud siempre es hablar de frescura, de futuro, pero también de presente, de puntos de vista diferentes que enriquecen a cualquier debate.

Como representantes públicos debemos ser responsables a la hora de hablar de convivencia, pero debemos ser el doble de responsables cuando invocamos a la juventud, porque lo que hoy se debate aquí será trasladado a la sociedad y también a la sociedad juvenil, esa juventud que constituye nuestro legado en la memoria y en el no olvido.

Lo de la memoria no debe de servir para crispar, para confrontar, para convertirla en arma arrojadiza, la memoria debe servir para generar convivencia; si no, se convertirá en desmemoria profundizando en la separación de la sociedad. Como políticos debemos asumir responsabilidades en el modelo de sociedad que queremos para nuestra juventud, enfrentarnos a miedos y ser capaces de ofrecer esperanza en una sociedad cohesionada socialmente. Y eso, con discursos como el que acabamos de escuchar o escuchamos en la sesión de trabajo de la semana pasada, no se facilita.

Utilizar políticamente y constantemente un drama tan sensible como el terrorismo no hace más que generar dolor, rechazo, y más cuando la mayoría de la juventud, afortunadamente, no ha vivido lo que nosotros sí hemos vivido. Por eso, desde el grupo socialista estamos convencidos de que el camino iniciado con la redacción del plan de convivencia es fundamental y va ayudar y nos va a ayudar a todos y a todas a formar un relato legítimo de lo que ha sucedido en nuestra Comunidad. Y, como dice el borrador del propio plan, es necesario considerar el desarrollo de una memoria crítica con el pasado traumático vivido en nuestra Comunidad. Es precisa una memoria inclusiva para todas las víctimas de la violencia generada, recuperando la confianza entre las personas e instituciones, afianzando los compromisos con los derechos humanos y proyectando acciones dirigidas a desactivar, deslegitimar y erradicar el odio, la intolerancia, los abusos y la violencia que siempre son injustos, se mire por donde se mire. Porque, al final, lo que nos une y nos separa es el dolor, por eso es necesario este plan de convivencia, así como los diferentes instrumentos pedagógicos y educativos que ya están en marcha en nuestra Comunidad. Y ahí está la clave en el momento de articular los mecanismos necesarios para que las nuevas generaciones conozcan y entiendan lo ocurrido y lo vivido.

En este contexto se sitúa el acuerdo de colaboración entre el Departamento de Educación y la Dirección de Paz, Convivencia y Derechos Humanos en lo relacionado con las «Escuelas con memoria, por la paz y la convivencia». Es verdad que previamente ya existían diferentes normativas y programas que regulaban el trabajo en este ámbito, pero es ahora cuando se constituye una comisión mixta para poder dotar a la Educación de unas herramientas, de un asesoramiento por parte de la Dirección de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, liderada por el señor Zabalza, para reforzar y potenciar los recursos encaminados a consolidar una cultura de paz entre los más jóvenes. Igualmente, hay que resaltar el proyecto educativo «Memoria y prevención del terrorismo», impulsado por el Ministerio de Educación con el Memorial de las víctimas del terrorismo.

En definitiva, se trata de afianzar la cultura centrada en la memoria de lo ocurrido en nuestra historia pasada y reciente, ahondar en los procesos de vulneración de los derechos humanos, reparación y solidaridad con las víctimas del franquismo, terrorismo y violencia política general, deslegitimación de la violencia, resolución pacífica de conflictos. En definitiva, se trata de valorar la riqueza intercultural, la diversidad como algo positivo para construir una sociedad más plural y más cohesionada.

En este sentido, ya se ha dicho aquí, la estrategia juvenil presentada en sede parlamentaria hace unas semanas ya establece en el eje de Auzolan el trabajo por la convivencia entre la juventud. Estas medidas ya se han trasladado al tercer Plan de Juventud, publicado en el portal de Gobierno Abierto y hacen referencia a las «Escuelas con memoria, por la paz y convivencia», un Encuentro intergeneracional de la memoria a través de imágenes, entre otras.

Por eso, los socialistas tenemos claro que las estrategias en materia de convivencia hacen referencia a relaciones intergeneracionales, intrageneracionales e interculturales, porque convivimos en sociedades diversas y el reconocimiento de las diferencias también reconoce los derechos de las personas en general, pero sobre todo de la juventud en particular. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Mena. Y, a continuación, por parte del Partido EH Bildu, tiene la palabra la señora Ruiz, por cinco minutos.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Egun on guztioi. Egia esan, interpelazioa prestatzen hasi nintzenean pentsatu nuen oso gai zabala zela, erabat zeharkakoa izango zela, eta gaur hemen izaten ari garen eztabaidan ikusten da, gaztelaniaz esaten den bezala, "que vale para un roto y para un descosido". Hemen bakoitzak nahi duen ikuspegitik jorratzen du. Ansa jaunak XX. mendeko diskurtsoa egin du, bere ustez interesgarriena zen arloari erreparatuz; beste mintzaldi batzuk ikuspegi zeharkakoagotik egin dira. Eta nik, benetan, planteatzen nuen ea zer zen gazteen elkarbizitza, zer zen gazteen bizikidetza. Gazteen artean dagoen elkarbizitza? Gazteek jendartearekiko edo jendartearen gainerako sektoreekiko daukaten elkarbizitza? Baina, hala ere, Herritarrekiko Harremanetarako kontseilariari egiten zaion neurrian, bizikidetza planari lotuta ikusten nuen. Edozein kasutan, iruditzen zait gazteen elkarbizitzaz, helduen elkarbizitzaz edo, oro har, elkarbizitzaz hitz egiten dugunean, elementu berberak hartu behar direla aintzat, nahiz eta gero berau sustatzeko edo parte-hartzeko mekanismo eta eremu jakin eta espezifikoak izan.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. A decir verdad, cuando empecé a preparar la interpelación pensaba que era un tema muy vasto, un tema transversal, y eso se ha visto en el debate de hoy, un tema que, como se dice en castellano, "vale para un roto y para un descosido". Aquí cada uno lo ha tratado como ha querido. El señor Ansa ha hecho un discurso propio del siglo XX, haciendo hincapié en los aspectos que para él eran más destacables; otras intervenciones han tenido un enfoque más transversal. Y yo me planteaba qué era en realidad la convivencia juvenil. ¿La convivencia entre los propios jóvenes? ¿La convivencia entre los jóvenes y el resto de sectores de la sociedad? Sin embargo, como la interpelación se le hacía a la Consejera de Relaciones Institucionales, yo la veía ligada al plan de convivencia. De todas formas, me parece que cuando hablamos de convivencia juvenil, de convivencia entre adultos o de convivencia en general, debemos tener en cuenta los mismos elementos, aunque luego haya mecanismos o ámbitos específicos para promoverla].

Zein dira, azkenean, bizikidetza egokirako gakoak? Lehenik eta behin, pertsonok eta jendartea osatzen dugun herritar bakoitzak etorkizun duin bat izateko eskubidea bermatzea. Alegia, aukera berdintasuna izatea, ongizate fisiko eta emozionalari lotuta. Esan da pandemia batean gaudela, gazteek hori nola bizitzen duten eta nola ari diren bizitzen aztertu beharko genuke, horrek ere elkarbizitzarekin lotura zuzena daukalako. Azken batean, pertsonok geure bizi-proiektuak, proiektu indibidual eta kolektiboak, aurrera ateratzeko ditugun aukerak, etxebizitzari dagokionez, lan ikuspegitik, harreman sozialei dagokienez, eskubide zibigauzatzeko aukerari dagokionez... Hizkuntzaren arloan baita ere, hemen aipatu da, eta gazteekin egin izan ditugun topaketetan elementu hori ateratzen da modu sistematikoan. Alegia, etorkizun duin baterako ortzi-muga izatea eta biziproiektuak, proiektu kolektiboak aurrera ateratzeko gaitasuna izatea.

[¿Cuáles son, en definitiva, las claves para una adecuada convivencia? En primer lugar, que esté garantizado el derecho de todas las personas y ciudadanos que componemos la sociedad a tener un futuro digno. Es decir, que exista igualdad de oportunidades en lo que se refiere al bienestar tanto físico como emocional. Ya se ha dicho que estamos inmersos en una pandemia, deberíamos analizar cómo viven eso los jóvenes, cómo lo están viviendo, porque es algo que tiene relación directa con la convivencia. En definitiva, las oportunidades que tenemos las personas de sacar adelante nuestros proyectos vitales, proyectos individuales y colectivos, en lo referente a la vivienda, al trabajo, a las relaciones sociales, a las oportunidades que tenemos de ejercitar nuestros derechos civiles... También en materia lingüística, que ya se ha mencionado aquí y es un elemento que sale a colación de manera sistemática en los encuentros que hemos hecho con jóvenes. Es decir, tener como horizonte un futuro digno y la capacidad de sacar adelante los proyectos vitales y los proyectos colectivos].

Atera dira nire ustez oso interesgarriak diren elementuak, eta horiek ere kokatu behar ditugu elkarbizitzaren eraikuntzan: hezkidetza, aniztasunari errespetua eta aitortza, gatazkak modu baketsuan elkarrizketaren bidez konpontzeko gaitasuna izatea, bakearen eta giza eskubideen aldeko jarrerak sustatzea, horrek eskatzen duen memoria ariketarekin. Nik hemen planteatu diren gako nagusiak konpartitzen ditut, eta egia da gazteen elkarbizitzaz ari garenean, hezkuntza arloak daukala garrantzi berezia. Hezkuntzan azkeneko urteotan urratsak egin dira bai Skolae programaren ezarpenarekin, horrek, kasu honetan, indarkeria matxista edo berdinen arteko indarkeriak prebenitzeko daukan potentzialtasunarekin eta horrek oraindik garatzeko daukan bide osoarekin: laguntza programa bera, berdinen arteko gatazkak konpontzeko bitartekaritza ere planteatzen duena, eta bakearen eta bizikidetzaren aldeko bestelako proiektuak.

[En mi opinión han salido elementos muy interesantes, y debemos situarlos también en la construcción de la convivencia: la coeducación, el respeto y reconocimiento a la diversidad, la capacidad de resolver los conflictos de manera pacífica y dialogada, el impulso de actitudes en favor de la paz y los derechos humanos, con el ejercicio de memoria que ello requiere. Yo comparto las principales claves que se han planteado aquí, y es verdad que cuando nos referimos a la convivencia juvenil, el ámbito educativo adquiere una especial importancia. En los últimos años en el ámbito educativo se han dado avances con la implantación del programa Skolae, con la potencialidad que ello tiene en la prevención de la violencia machista y la violencia entre iguales y con el camino que en ese aspecto aún nos queda por recorrer: el propio programa, que plantea la mediación como forma de solucionar conflictos entre iguales, y otro tipo de pro*yectos por la paz y la convivencia].* 

Niri iruditzen zait elkarbizitza sustatzeko, eta hezkuntza arloan ere memoria lantzen dugunean, memoria osoa, errealitatearen parte bat baino errealitate osoa planteatu behar zaiela, eta ez modu partzialean, horrek elkarbizitzan eragin zuzena ere badaukalako. Hor badira beste kontu batzuk, ez naiz luzatuko horretan, izango dugu aukerarik beste memento batzuetan.

[A mí sí que me parece que para impulsar la convivencia, y cuando en materia educativa trabajamos la memoria, no se les debe plantear únicamente una parte de la realidad, la memoria de manera integral, porque porque eso tiene consecuencias directas en la convivencia. Y hay otro tipo de cuestiones, aunque no me voy a alargar, porque ya tendremos oportunidad en otro momento de hablar de ellas].

Gazte plana aipatu da, gazteriaren foru estrategiak aipatu dira eta bizikidetza planak izan behar duten uztardura. Gazte politikak lantzen direnean, hemen jarri dugun panorama edo abaniko zabal honek bildu behar du bizikidetza plana ere, izan behar ditu esparruak modu zeharkako eta zabalean gai hauek lantzeko. Eta azkenean, nik uste dut elkarbizitza egin egiten dela, eraiki eraikitzen dela. Jarri da adibide bat. Ansa jaunak beste ikuspegi bat dauka. Ezberdinen artean hitz egitea, adostutasunak lortzea eta elkarrizketaren bidez desberdintasun horiek gainditzen saiatzea, hori elkarbizitza eraikitzea da; eta bestea hitz hutsalak dira. XX. mendean zaude, orain dela hogei urteko diskurtsoan zaude, hain gazte izateko benetan pena da, Ansa jauna.

[Se han mencionado el plan juvenil, las estrategias forales en materia de juventud y el encaje que deben tener los planes de convivencia. Cuando se trabajan políticas en materia de juventud, este amplio panorama o abanico que hemos expuesto aquí también debe recoger el plan de convivencia, debe haber ámbitos donde trabajar estos temas de un modo transversal y amplio. Y finalmente, vo creo que la convivencia se hace, se construye. Ya se ha puesto un ejemplo. El señor Ansa tiene otro punto de vista. El diálogo entre diferentes, llegar a acuerdos e intentar superar esas diferencias mediante el diálogo, eso es construir la convivencia; y el resto son palabras vacías. Señor Ansa, está usted anclado en el siglo XX, en un discurso propio de hace veinte años y, siendo tan joven, es una pena, la verdad].

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Y, a continuación, tiene la palabra, en nombre de Podemos-Ahal Dugu, la señora Aznárez, que intervendrá telemáticamente. Señora Aznárez.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta. Y buenos días a todos y a todas. Hace unos años tuve la ocasión de participar de la mano de área de trabajo de paz y convivencia del Consejo de la Juventud de Euskadi, un trabajo que culminó en dos cosas. Por un lado, se publicó el libro Jóvenes y paz: reflexiones sobre el pasado, oportunidades en el presente y retos para el futuro y la producción de un documental La opción de la juventud: el reto de la convivencia. Se preguntarán

qué cuenta este libro y de qué va el documental. La petición principal es que se creasen espacios, concretamente espacios de diálogo que propiciasen el acercamiento entre posturas y soluciones compartidas, porque veíamos que era imprescindible y sigue siendo imprescindible ofrecerlos a nuestras personas jóvenes, a la juventud, ya que les van a ayudar o van a facilitar a diluir barreras y prejuicios y además a salir de inmovilismo en el que algunos sectores ideológicos todavía están inversos.

Además, se quería conseguir que nuestras personas jóvenes, las mujeres y los varones jóvenes se sientan copartícipes en ese esfuerzo de consolidar la paz y la convivencia en el presente, así como asegurarnos que lo sucedido en el pasado no se repita. O, lo que es lo mismo, y hago mías las palabras de la señora Consejera: transitar desde la memoria crítica hacia la convivencia respetuosa, desde esa perspectiva de la diversidad y la diferencia con un objetivo principal: llegar a consensos, hablar sobre pensamientos, hablar sobre comportamientos, relaciones, emociones, recuerdos y, cómo no, de nuestras contradicciones.

Y, por supuesto, el siguiente objetivo iba encaminado a responder a ese reto encomendado por las personas jóvenes: socializar y hacer llegar a las Administraciones las peticiones y propuestas. Y aquí, en Navarra, tenemos dos ejemplos: por un lado, el Parlamento joven; y, por otro lado, la colaboración y coordinación de nuestra juventud organizada en partidos políticos, que nos han dado todo un ejemplo de convivencia, de ese respeto a la diferencia y esa capacidad tan necesaria de llegar a acuerdos por el bien común para el conjunto de la juventud Navarra.

Desde Podemos-Ahal Dugu, y, además, escuchando al portavoz de Navarra Suma, vemos que todas ellas son dinámicas necesarias para avanzar en la paz y en la convivencia, que pasan, a nuestro entender, primero, cómo no, por seguir recogiendo esas opiniones de la juventud, seguir creando espacios y proyectos para trabajar con la juventud la diversidad cultural, social, religiosa o cuestiones como la memoria, dando oportunidad de escuchar testimonios y compartir opiniones. Además, asesoramiento para socializar los puntos de vista, las peticiones y todas las reflexiones de la juventud. ¿Para qué? Para gestionar retos para la consecución de la convivencia y la paz, diversidad, situación de personas migrantes, vulneración de derechos humanos, proyectos desarrollados con la sociedad en favor de la convivencia, llevar a cabo y gestionar encuentros, espacios, cuestionarios que trabajen otros aspectos de la paz y la convivencia. Cómo no, participando en actividades organizadas por otras asociaciones, entidades o grupos que trabajen en favor de la paz y la convivencia, ese trabajo en red enriquecedor. Y tenemos que hacer,

además, de puente entre personas jóvenes y las Administraciones para hacer llegar esas opiniones, esas solicitudes, esos puntos de vista diversos y diferentes que yo creo que enriquecen cualquier debate.

Y todos estos aspectos ya están en nuestra agenda política navarra, en un trabajo coordinado entre diferentes departamentos. Y desde Podemos-Ahal Dugu destacaríamos todo el trabajo que está desarrollando el Departamento de Relaciones Ciudadanas, zorionak benetan, biotz-biotzez, pero también, por otro lado, debemos destacar que desde el Instituto Navarro de la Juventud ese marco que se le ha dado, ese eje Auzolan, que ya recoge la estrategia de juventud. Creemos que hay que destacar ese trabajo en Auzolan, ese voluntariado tan importante que hace nuestra juventud y ese programa Kideak, de acompañamiento a menores no acompañadas, no acompañados. Y, además, siempre desde las entidades locales, lo que en Podemos-Ahal Dugu decimos de abajo arriba.

Por lo tanto, yo creo que se está haciendo una gran labor, hay mucho que hacer, pero siempre de la mano de la juventud, de las Administraciones Públicas, desde lo más pequeño, que son nuestras entidades locales, pasando por el Gobierno de Navarra y de ahí a otras entidades supramunicipales u otros estamentos que lo que hacen es, yo creo, trabajar para que todas y todos tengamos un espacio común, un espacio de reconocimiento y un espacio que sea digno de ser vivido.

Así que con esto, mila esker, Arakama Urtiaga jaunari eman diguzun denbora honegatik honetaz hitzegiteko bizikiretza beharrezkoa delako geure gizartean, baita ere kontseilariari. Un saludo afectuoso desde la distancia. Mila esker, presidenta andrea.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Aznárez. Y, por último, tiene la palabra, en nombre de Izquierda-Ezkerra, la señora De Simón, por cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. A mí me ha pasado algo parecido a la señora Ruiz. Hablamos de la convivencia juvenil y no sabía muy bien por dónde cada uno de ustedes enfocaría esta cuestión y, claro, yo también he hecho lo propio y lo he enfocado como me había parecido, que no se si tiene mucho que ver con algunos de sus discursos, pero es lo que lo que nosotros consideramos sobre la cuestión.

Bajo nuestro punto de vista, los jóvenes sufren, las jóvenes sufren hoy una discriminación, bien por su condición de jóvenes, bien por sus prácticas. Y, en este sentido, hay muchos mitos, muchos tabúes y muchos retos que hay que acometer, y voy a señalar algunos, como todo lo que tiene que ver con el género y la juventud, con la igualdad de

género, con la diversidad sexual. En este sentido, nos preocupa, porque hasta qué punto no se están reproduciendo los mismos esquemas patriarcales, hasta qué punto no se está reproduciendo una reconceptualización de los valores patriarcales, construcciones de género que siguen siendo, insisto, patriarcales en esa concepción del llamado posmodernismo. Nos preocupa, y no voy a poner ejemplos, pero, vamos, ejemplos hay muchos.

Sobre el acceso al empleo, la educación y los bienes y servicios, hay otra reconceptualización en los mismos modelos, en este caso del modelo capitalista: los ricos, los pobres, ese contexto de competitividad, ese acceso a la educación, el acceso a la universidad, las becas, etcétera. Sigue habiendo un problema ahí, un problema que a mí me parece, que a nosotros nos parece que tiene que ver también con la convivencia, que tiene que ver con la igualdad de oportunidades.

Racismo, xenofobia, otra reconceptualización muy diferente. La cuestión ahora no es ser de otro país, proceder de otro sitio o tener otro color de piel, que eso está muy bien, grandes avances ha hecho en esta cuestión la sociedad, pero hay un rechazo al pobre, un rechazo al diferente, al que tiene una cultura diferente a la mía. Y esta es una cuestión que interviene también en la convivencia. Por ejemplo, la convivencia escolar, qué importantes son los amigos, las amigas para compartir, para aprender, para crecer entre todos y todas. Tenemos unas políticas de escolarización, que vamos mejorando, que lo que hacen es segregar, que es clasificar y diferenciar a los niños y niñas por diferentes características, una de ellas, el género.

En cuanto al ocio, tenemos todos, tienen todos los jóvenes, las jóvenes los mismos derechos del acceso al ocio. En las relaciones interpersonales qué parte juegan las nuevas tecnologías, etcétera. Y la confrontación identitaria, que este es un tema del que ya han hablado algunos de ustedes y que a nosotros nos parece muy importante, porque muchas veces es una construcción propia de los propios jóvenes para diferenciarse, algunas veces, y eso puede generar violencia. El hecho es que nos deberíamos preguntar cómo construyen hoy los jóvenes y las jóvenes su identidad. ¿Nación, política, religión? ¿Ese concepto clásico? Yo creo que esta es una cuestión que merece una reflexión.

En definitiva, bajo nuestro punto de vista, los jóvenes y las jóvenes tienen problemas muy parecidos a los que tenemos los no jóvenes, lo que pasa es que ellos y ellas son el futuro y ellos y ellas, hoy por hoy, no son escuchados ni tienen la participación activa necesaria en la sociedad y en las decisiones que se toman.

Por lo tanto, situaciones de desigualdad, de injusticia juvenil, de poca y escasa participación

política, y los problemas reales están ahí: el paro, jóvenes trabajadoras y jóvenes trabajadoras precarias, las dificultades de acceso a una formación universitaria, la desigualdad laboral, la desigualdad entre hombres y mujeres, la discriminación por razón de sexo, la discriminación por razón de género.

Por cierto, la movilidad de las clases sociales, ese ascensor que solo debe de ser accesible a unos sí y a otros no. Yo, desde luego, desde aquí, como tengo esa oportunidad, voy a hacer un llamamiento a la juventud a la rebeldía, a la rebeldía ante la injusticia, ante la precariedad y ante el ninguneo al que los tenemos, en general, sometidos y sometidas. Y, por tanto, bajo nuestro punto de vista, hace falta concienciación, movilización y organización social, porque lo que hay que generar, bajo nuestro punto de vista, son identidades juveniles, frente a la discriminación, la desigualdad y la intolerancia. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora De Simón.

Interpelación sobre la política general en relación con el Primer Ciclo de Educación Infantil en Nuestra Comunidad Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Y, a continuación, pasamos al punto cuarto del orden del día: Interpelación sobre la política general en relación con el primer ciclo de Educación Infantil en Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Y tiene la palabra, en su nombre, el señor González Felipe, por un tiempo máximo de diez minutos, cuando quiera.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidenta. Prácticamente hace veinte años, el primer ciclo de Educación Infantil 0-3 recibió un impulso importante con el pacto de UPN y PSN. Este acuerdo, basado en la complementariedad entre la Administración Foral y la Municipal y las familias navarras, permitió la extensión de un servicio básico, altamente demandado por la ciudadanía en una gran parte de las localidades navarras. En unos pocos años, Navarra contaba con cien centros públicos que ofertaban cerca de 6.500 plazas en este nivel educativo.

Asimismo, y en una inequívoca apuesta por el carácter educativo del ciclo, desde 2004, y por decisión de un Gobierno de UPN, la participación del Gobierno de Navarra en el ciclo se hace a través del Departamento de Educación. La LOE, en el año 2006, pasó de puntillas sobre el asunto, pasando la responsabilidad a las comunidades autónomas. El artículo 14.7 decía que las comunidades autónomas determinarán las ratios, los contenidos, los requisitos de los centros, y el artículo

15, similar al de ahora de la LOMLOE, dice que las comunidades autónomas se encargarán de promover el incremento de plazas y de establecer la forma de convenir con los Ayuntamientos.

A pesar de ello, aquí, en Navarra, apostamos por el desarrollo normativo de un ciclo educativo en plena expansión a través del Decreto Foral 28/2007, que todos ustedes conocen, por el que se regula el primer ciclo de Educación Infantil, se establecen los requisitos que deben reunir los centros que lo imparten, así como los contenidos educativos del mismo.

Sin embargo, la crisis económica que surgió en el año 2010, empezó una tendencia a la baja en el 0-3. A partir del curso 2011-2012, los efectos de esta primera crisis económica afectaron profundamente a la demanda de plazas en el ciclo. Desde el curso 11 y 12, y según los datos del Consejo Escolar de Navarra, hay más oferta que demanda en los centros públicos en todas las zonas de la Comunidad Foral.

A finales del curso pasado, por dar algún dato, se ofertaban alrededor de 6.500 plazas en 101 centros públicos, de las cuales se cubren el 76 por ciento, y 3.225 plazas en 56 centros privados, 21 de ellos autorizados, lo quiero recalcar, con un nivel de ocupación del 72 por ciento. Durante la legislatura pasada, 15-19, el acuerdo del Gobierno cuatripartito incluía en su punto 21 la Educación Infantil gratuita en una red única y gestionada por el Departamento de Educación. En el Gobierno, señorías, se hizo más bien poco, salvo volver a las ratios del Decreto Foral 28/2007, que habían sido cambiadas por el Decreto Foral de 2012, el 72.

Otra cosa fue en el Ayuntamiento de Pamplona, con los mismos socios —insisto, con los mismos socios— que el Gobierno, que cometió un atropello injustificable y caciquil, expulsando de sus centros a un montón de familias que cursaban el ciclo en castellano para convertir los centros en centros con oferta en euskera. Los tribunales de justicia, como todos ustedes saben, dieron la razón a las familias. En fin, poca cosa. Como se dijo hace un año en otra interpelación similar, se quedaron en la casilla de salida.

Así que comenzamos esta legislatura con una maraña de situaciones en el primer ciclo de Educación Infantil, propio de un desarrollo propiciado por una demanda importante a principios de los años 2000. Centros públicos, centros privados, gestionados por el Gobierno, por los ayuntamientos, centros de gestión directa, de gestión indirecta, centros subvencionados, conveniados, transferidos. A pesar de ello, en esta legislatura no se privan de volver a incluir en el punto 25 de su acuerdo de gobierno cuatro más uno, digo cuatro más uno porque cuatro lo firman y uno gobierna sobre él, los

señores de Bildu. La misma música, pero, como decimos en la Ribera, un poquito más cargada de bombo.

Debemos aumentar la escolarización de las Escuelas Infantiles para niños y niñas de 0 a 3 años, avanzando en la gratuidad, la universalidad y comenzando por las familias más vulnerables. En enero del 2019, Consejero, viene aquí a responder una interpelación de su socio preferente, EH Bildu, que le pregunta: «¿Qué hay de lo mío?» ¿Qué es lo mío? La transferencia de los centros de Derechos Sociales a Educación, claro. Y con su modestia habitual —disculpe la ironía— declara que en cinco meses han hecho más por el ciclo que todos los Gobiernos de Navarra juntos, prácticamente desde Amadeo Marco. Que ha sacado dinero desde debajo de las piedras para rebajar un 1 por ciento la aportación de los ayuntamientos. De algún dinero ya le puedo explicar yo, si me da tiempo, de dónde lo ha sacado. Y que, sobre los centros dependientes de Derechos Sociales, ya en cinco meses se había hecho un estudio serio y riguroso «como no se había hecho nunca en nuestra Comunidad Foral» —palabras textuales— sobre lo que supone este cambio. Aseguró que estaba hecho.

Pero, claro, llega la pandemia y en este ciclo, al Gobierno y a usted en particular, se les ve el cartón, sobre todo cuando la señora Celaá tiene la ocurrencia de decir que a partir del 25 de mayo hay que abrir los centros de Educación Infantil, que es cuando se pasa a la segunda fase de la desescalada, con el motivo de conciliar, que esa es otra: motivo de conciliar. Y digo que se les ve el cartón porque en un ejercicio de escapismo propio del Gran Houdini, se pone de perfil y para evitar la responsabilidad, igual que San Pedro, niega tres veces el carácter educativo del ciclo 0-3. Porque, mire, negar la presencia del Departamento de Educación en el ciclo es negar su carácter educativo. Primero, diciendo que no es responsabilidad del departamento esta etapa, que es de los ayuntamientos. Segundo, dejando tirados y sin respuestas a los centros privados, llegó a decir de ellos que eran lugares donde se guardaban niños, cuando veintiuno de ellos están autorizados por el propio departamento. Y, por último, cuando ya le obligan a tomar el control, dice que los centros públicos no abren, para caer en la cuenta luego de que al acabar el estado alarma, según su interpretación, de la que se podría discrepar, debían abrir unos cuantos días, cuando ya la mayoría estaba en limpiezas u obras de adecuación para el próximo curso. El resultado fue que uno de cada cinco niños, más o menos, acudieron esos días a los centros.

Este estado de cosas ha vuelto a poner sobre la mesa la necesidad de tomar decisiones sobre el 0-3. La señora Ruiz le decía hace un año que hace falta mejorar la gestión, la calidad y la equidad.

Mire, nosotros creemos que los centros de 0-3 en Navarra tienen una calidad contrastada, que la gestión es cuestión de voluntades y, en la mayoría de los casos, de dinero. Pero lo que está en peligro ahora, en este momento, es la equidad ¿y sabe por qué? Porque muchas familias están huyendo del 0-3. Ahora, por el miedo a la crisis sanitaria, por ejemplo, en el caso de Tudela hay cincuenta y una bajas; de doscientos treinta que teníamos a principio de curso, son muchas bajas. Segundo, porque la crisis económica va llegar, y va a llegar con más fuerza que la que hubo en el 2010.

Y, la verdad, ¿sabe quién saldrá del sistema? Aquellos niños, aquellas niñas que más lo necesitan. Porque la evidencia empírica al respecto es potente, es importante y es amplia, y nos dice que la educación temprana desde el inicio de la vida incide de forma mucho más importante en aquellos niños y niñas que provienen de familias de niveles de rentas bajas y ambientes sociales desfavorecidos, muchísimo más que en aquellos niños y niñas de familias de rentas medias y altas.

Por eso, en el Plan Reactivar Navarra planteamos la gratuidad del ciclo 0-3, operando sobre dos líneas de acción. La primera, asumiendo, desde el Gobierno de Navarra, el coste total de la escolarización de los niños y niñas del primer ciclo de Educación Infantil, el coste que pagan, que abonan las familias de esos niños que se escolaricen en centros públicos. En segundo lugar, estableciendo conciertos con los centros privados que imparten el ciclo para complementar la oferta pública con todas las plazas que fueran necesarias, intentando conjugar esa oferta pública en función de la demanda social al igual que se hace en las demás etapas del sistema educativo.

Todo ello porque pensamos que también en el 0-3 hay que asegurar a todos la libertad. Esa libertad se concreta en decidir en esta etapa si desean un centro 0-3 u otras formas de atención para sus hijos e hijas que les permitan un adecuado desarrollo personal. Pero, sobre todo, porque hay que asegurar a quien más lo necesita, eso sí, la escolarización temprana y gratuita para garantizar la equidad y prevenir el fracaso escolar.

Por todas estas razones, interpelamos al Gobierno para que se pronuncie sobre cuestiones nucleares que afectan al 0-3. La primera es qué se piensa hacer con la gestión del ciclo, si hay que cambiar la normativa, cómo se va a intervenir ante los distintos tipos de centros, qué competencias tienen que tener las Administraciones, cuáles son las acciones para aumentar la escolarización y, sobre todo, para lograr la gratuidad que tienen como compromiso en su acuerdo de gobierno, en ese punto 25 que yo les he dicho.

¿Cuál va a ser el papel de los ayuntamientos? En legislatura pasada hubo un grupo de trabajo con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, ¿existe?, ¿no existe? ¿Qué planteamiento tienen ahí? ¿Qué va a pasar con los centros privados, los autorizados y los que no, las aulas de dos años en los centros concertados? ¿Es posible o no esa solución en los centros públicos? Se lo planteamos.

Estamos asomándonos ya a la mitad de la legislatura y, después de seis años de Gobiernos, de cambios y de progresos, no estamos igual, estamos peor de lo que estábamos con respecto al 0-3 con los Gobiernos de UPN que todos ustedes tanto criticaron. Ni oferta universal, ni gratuidad, ni gestión del Departamento de Educación, nada. Como en la canción de Julio Iglesias, la vida sigue igual, señorías. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar a la interpelación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidenta. Gracias, señor González. Yo le voy a intentar responder a las cuestiones que usted me plantea sobre la política general en el ciclo 0-3 del Gobierno de Navarra. Básicamente, usted sabe que la Ley Orgánica ha sido consolidada por la aprobación reciente de la LOMLOE. Y, obviamente, hay varias novedades que se adivinan en esta cuestión. De momento se definen los derechos de la Convención sobre los Derechos del Niño y las observaciones generales de su Comité y, obviamente, el Gobierno de España traslada un mandato a las Administraciones educativas para regular los requisitos mínimos. Por tanto, obviamente, como con todo el resto de currículo, se prevé un real decreto que tendrá que desarrollar. Ya se ha creado un grupo de trabajo en el Departamento de Educación para poder trabajar en ese ámbito y en ese sentido en un real decreto de mínimos que avance y que refuerce el reto del texto consolidado de la LOE.

Usted ha hecho una descripción clara del marco normativo que nos atañe en este momento, que es el Decreto Foral 28/2007, es la Orden Foral del 79/2012, de las bases, y, obviamente, este Gobierno comienza, como usted bien ha dicho, con un documento político, con un compromiso político que está regulado en el acuerdo programático, en un programa por una legislatura de convivencia igualitaria, innovadora y progresista, en el apartado 3.1 del punto 25, no lo voy a relatar, porque usted ya lo ha hecho así, y esta es la cuestión. En esta línea se procede, de manera inicial. Se procede en esta línea trabajando en los convenios de financiación como primer instrumento para trabajar esta cuestión, con una virtuosidad, señor Gon-

zález: sobre las bases establecidas por la Orden Foral 79/2012, en el anexo primero de la resolución del Director General de Educación, la Resolución 438/2020, hombre, tiene una virtualidad, se actualizan los módulos que usted sabe que estaban sin actualizar desde 2012. Cuando vaya a contar, cuéntelo todo, porque usted viene a contar cosas, pero se deja la mitad por el camino. Entonces, esa es la cuestión.

Se incrementan los salarios del personal de limpieza, adecuando esta cuantía al salario mínimo interprofesional. Ante la aplicación de medidas anteriores se reduce al 24 por cierto, efectivamente, como usted ha dicho, la aportación de las Administraciones Locales. Y se asume la atención y el acceso de la población infantil que presenta necesidades educativas especiales, que no pagan cuota y tampoco lo harían si fuesen a una Administración Local que no es la suya y lo asumiría el departamento.

En ese contexto, el departamento, en el momento actual, ha firmado 75 convenios con entidades locales, 89 escuelas infantiles y 344 unidades. Yo le voy a poner un ejemplo de la actualización de los módulos: un módulo de seis unidades, con siete profesionales educativos y ocho personas de limpieza, antes costaba 238.664 euros a la Administración, ahora son 244.068, hay un incremento de cada módulo de 5.403 euros. Yo no sé si se lo digo con prepotencia o no, esta es la cantidad, yo simplemente se la traslado.

Como usted bien sabe, hay también un instrumento, que es la convocatoria de subvenciones, por la cual aún hay tres escuelas infantiles subvencionadas, que son las de Mendebaldea y Donibane, aunque en el caso de la escuela infantil de Donibane ya parece que hay un plan para modificarla y adecuarla al Decreto Foral 28/2007, y, obviamente, la escuela infantil de Sesma. Obviamente, cuando se construya este año el nuevo colegio público de Educación Infantil y Primaria en la localidad de Sesma, se adecuará esa escuela infantil, entendemos que el Ayuntamiento tendrá que dar pasos también en la escuela infantil. Perdón, es la de Mendebaldea..., la de Donibane entendemos que posteriormente.

Obviamente, están las escuelas transferidas, las escuelas transferidas de Barañáin, de San Adrián, de Villava y la de Tudela, que se transfieren en base a un decreto foral. Por lo tanto, esa cuestión, no tiene más secreto que hacerlo así. Obviamente, se asume, por parte del departamento, que cuándo las Administraciones Locales, por ejemplo, como la que usted rige, dejan de cobrarles a las familias la cuota, la tasa, lo asume el departamento. Ustedes deciden políticamente no pagar, o sea, ustedes organizan una cena, pero la paga el departamento.

Está en el decreto foral y se paga, no hay ningún problema, quiero decir que esta es la cuestión.

Obviamente, la evolución del presupuesto del Gobierno de Navarra, en el 2019 fue de 9.575.000 euros, con una enmienda de un millón de euros que se consolida en el 2020, por lo tanto, pasamos a un proyecto de 10.696.000 euros, con otra enmienda de 600.000 euros que se vuelve a consolidar en el proyecto de presupuestos actual, con una enmienda de 800.000 euros. Pasamos a 12 millones de euros y, obviamente, la diferencia desde el comienzo de la legislatura a este momento actual es de 2.520.515 euros.

Como usted bien ha dicho, en marzo se ve profundamente alterada la modalidad educativa presencial, se ve profundamente alterada la educación en la Comunidad Foral de Navarra. Yo quiero aprovechar, a pesar de la escasez de tiempo, para reconocer a todos actores de la comunidad educativa con un reconocimiento profundo y sincero, y supongo que muy compartido, por el compromiso. Además, tenemos que entender que, después de lo que ha ocurrido, una cuestión inédita, insólita, creo que podemos presumir de que tenemos un sistema educativo potente, un sistema educativo fortalecido, que ha soportado perfectamente esta cuestión, pero, obviamente, como usted ha descrito, el artículo 9 del Real Decreto 29/2020 establece medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente al protocolo ante esta situación. El Departamento de Educación publica la Orden Foral 76/2020, por la que se aprueba un protocolo de prevención, organización y modalidad educativa presencial para el primer ciclo de Educación

En estas circunstancias, no obstante, el departamento hace, con carácter excepcional, una aportación extraordinaria a todas las Administraciones Locales, una aportación para la contratación de personal de refuerzo, de personal educativo, de personal de limpieza en las escuelas infantiles de su titularidad. Usted ha dicho que dejamos abandonadas a las Administraciones Locales, he creído entenderle esa frase. 1.365.000 que revierte el Departamento de Educación en todas las Administraciones Locales. Yo, si eso es abandonar a las Administraciones Locales, permítame la expresión, que venga Dios y lo vea, porque es que esta es la cuestión. Entonces, a las 32 escuelas infantiles con una y dos unidades en funcionamiento, se les asigna una cantidad de 9.477,19 euros; a las 31 escuelas infantiles con tres o cuatro unidades, 14.260 euros; y a las veintiséis escuelas infantiles con cinco o más unidades, 24.098 euros. Esto es abandonar a las Administraciones Locales, señor González.

A partir de esa base expuesta, sobre ese documento político, hay otro documento político. Hay

un documento político que son los acuerdos del Gobierno de Navarra para el presupuesto de 2021, y este departamento trabaja ya en ese sentido. Ese es el compromiso político y para eso tiene en este Consejero la confianza, para desarrollar los compromisos que el Gobierno adquiere. En este sentido, ya le digo que se va a crear un servicio dentro del Departamento de Educación, es una cuestión que usted me preguntaba de qué se va a hacer, se va a crear un servicio dentro del Departamento de Educación de manera que se pueda impulsar un trabajo interdepartamental con los diferentes agentes implicados que analice, que ordene los plazos, las modificaciones y normativas en torno a la estructura. Tiene que ser un trabajo relevante, porque tiene que haber un trabajo en infraestructuras, porque usted sabe que las escuelas infantiles de Derechos Sociales no cumplen el Decreto Foral 28/2007 y es muy posible que haya que construir una escuela infantil además, lo cual puede ser un montante de tres millones y medio de euros. Las escuelas infantiles adscritas a la agencia navarra para la dependencia tienen un modelo de gestión distinto de comedores escolares de los centros docentes del departamento. Mientras que esto se gestiona a través de contratos de asistencia con empresas, aquellos se gestionan directamente, lo que implica, obviamente, la asistencia de personal de cocina propio, contratación de suministro de bienes y servicios, menajes.

Esto supone una importante carga de trabajo, el aspecto de personal es determinante, por lo tanto, el trabajo es singular. La normativa de aplicación, tanto estatal como foral, establece que los requisitos de titulación del personal que preste servicios a las escuelas infantiles, en Educación Infantil, estableciendo las ratios en función del número de unidades de cada escuela, habrá que analizar la titulación que ostenta a estos profesionales de la agencia navarra para la dependencia y habrá que ver si se adecúan a la que, obviamente, exige el Departamento de Educación para trabajar en la etapa de Educación Infantil.

Pero, obviamente, el paso de estos profesionales técnicos superiores de Educación Infantil que tengan el título de maestro van a pedir que se incorporen al cuerpo de maestro, con lo cual se prevé un incremento de la masa salarial de un 30 por ciento, y, obviamente, es necesaria la sustitución inmediata de todo el personal, tal y cual se hace con los criterios de sustitución que hay en el resto del Departamento de Educación. Obviamente, habrá que tener modificaciones presupuestarias para incluir la financiación de este ejercicio, permitiendo transferencias, movimientos de fondos u otras medidas.

Por lo tanto, el trabajo es arduo, porque hay que modificar el decreto foral de la agencia navarra para la dependencia, hay que modificar el Decreto Foral 28/2007 y hay que regular todo este tipo de cuestiones. Habrá que cambiar los estatutos de la agencia navarra para dependencia, quiero decir, hay un trabajo también normativo de fondo y vamos a ver cómo hacemos esa adscripción. Ese es el trabajo que se ha iniciado, en eso estamos y ese es el compromiso. Más allá de estas cuestiones, como usted sabe, la disposición adicional 28/2007 establece que corresponde al Departamento de Educación la planificación de la oferta pública de plazas de primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Foral de Navarra.

Esta competencia ha sido ratificada por una sentencia reciente, la 37/2017, del Tribunal Contencioso-Administrativo número 2 de Pamplona y eso lo que va hacer el departamento. El departamento ya ha sacado una resolución en la cual ha introducido una novedad, que es que puede solicitar a las Administraciones Locales que justifiquen la oferta que nos trasladen. El plazo de esa cuestión finaliza mañana, concretamente, por la resolución que se trasladó y, obviamente, mañana, cuando se reciban todas las ofertas de las Administraciones Locales, el Departamento de Educación procederá a su aprobación o no al respecto, entendiendo los criterios que, obviamente, tienen que adecuarse a la oferta que hay de modelo D en las Administraciones Locales que corresponden, donde el itinerario educativo se establece, y, obviamente, por criterios que entiendo que usted compartirá, se tendrán que adecuar al Decreto Foral 80/2019, al mapa escolar que está establecido en la Comunidad Foral de Navarra, se modifique o no, pero tendrá que adecuarse en ese sentido para que la oferta que hasta el momento actual, digamos que las Administraciones Locales nunca, sobre todo allí, en las zonas metropolitanas, donde nunca se ha orientado en este sentido, obviamente, con el hito del mapa escolar, tendrán que ir reorientando su oferta para que se vaya ajustando y los itinerarios académicos se vayan, digamos, determinando y ajustando a la estructura territorial que marca ese decreto foral que es el departamento. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Gimeno. Para la réplica, tiene la palabra el señor González Felipe durante cinco minutos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidenta, y gracias, Consejero, por la explicación. A mí me quedan una serie de cosas muy en el tintero. La primera cosa que me queda en el tintero es el planteamiento global que se ha hecho en relación con el reforzar una serie de cantidades para apoyar la gestión de los ayuntamientos con el 0-3, pues, bueno, ahí está. Como usted dice, ahí están las cantidades y ahí están las actuaciones que se han

puesto en marcha. Me queda en el tintero el planteamiento de las familias, es decir, de alguna forma, y lo diré ahora con más detalle, cómo podemos ayudar a las familias para que no saquen a sus niños y a sus niñas del 0-3. Ese primer brochazo lo desarrollaré ahora.

La siguiente cuestión, miren, me da mucho miedo el tema de recalcar ese planteamiento que ha hecho de que, efectivamente, como dice el Decreto 28/2007, la planificación de oferta de plazas de 0-3 corresponde al Departamento de Educación. Me da cierto miedo, porque quizá en el único sitio donde podemos entrar en ciertas discusiones con respecto a la oferta de plazas del 0-3 es en el Ayuntamiento de Pamplona. Espero que el criterio sea como usted dice, el criterio del mapa escolar, el criterio ajustado a un planteamiento que también tiene en cuenta la demanda de las familias y no sea el de imponer al Ayuntamiento de Pamplona la oferta educativa lingüística que tiene que tener en sus escuelas, porque entonces, probablemente, quien estará tomando la decisión con respecto a esa planificación escolar no será el Partido Socialista, sino que será su socio preferente EH Bildu.

Insisto, en el tema de las familias, en la negociación presupuestaria del Ayuntamiento de Pamplona, la señora Esporrín presentó como primera propuesta —primera, no segunda, ni quinta, ni sexta, primera, lo que demuestra la importancia de esa propuesta— la gratuidad para todo el alumnado de las escuelas infantiles del Ayuntamiento de Pamplona. Propuesta que, por cierto, ha sido aceptada por el equipo de gobierno de Navarra Suma, por lo que todo el alumnado de las escuelas infantiles de Pamplona en el curso 21-22 va a acudir de forma gratuita a esas escuelas, es decir, a las familias de Pamplona no les costará dinero.

Y yo me pregunto a qué partido pertenece la señora Esporrín, porque hasta hace poco, que yo sepa, era militante socialista y desde que yo la conozco, que era concejal, como yo, en el año 99. ¿Por qué el PSN impulsa la gratuidad de las escuelas infantiles del Ayuntamiento de Pamplona y el PSN en el Gobierno no lo hace en toda Navarra? Nosotros lo planteamos en Reactivar Navarra, es decir, subvencionar la cuota de las familias. PSN está en el Gobierno. Por cierto, el Partido Popular en La Rioja eliminó la cuota de las familias, el PSN ha vuelto al Gobierno de La Rioja y va a poner la cuota de las familias en el 0-3.

¿Tiene su partido, Consejero, diferente opinión cuando gobierna que cuando no gobierna en este asunto? ¿Les parece justo el agravio que se va a producir entre dos familias de Pamplona, una que lleva a sus niños o a sus niñas a las escuelas infantiles del Ayuntamiento y otra que las lleva a las escuelas infantiles del Gobierno? El de las escuelas infantiles del Gobierno va a pagar y el de las

escuelas infantiles no va a pagar. Eso lo extiendo a Tudela, a Murchante por ser mi pueblo, y a todas las localidades de la Comunidad Foral que tienen centros de escuela infantil.

Porque hay que considerar una cosa, que el Ayuntamiento de Pamplona tiene capacidad económica. Ellos han medido que, más o menos, con 900 alumnos, les costará unos 1.000 euros la subvención a las familias. Es decir, la medida que han introducido les va a costar unos 900.000 euros. Pero, claro, otros ayuntamientos no tienen esa capacidad para ayudar a las familias, y sobre todo a las familias que lo necesitan, para que esa cuota que a lo mejor muchas de ellas no pueden pagar la paguen. Yo propongo una cosa muy sencilla, es decir, si nosotros tenemos más o menos 6.000 alumnos en las escuelas públicas, por 1.000 euros que va a costar la cuota de las familias, lo que aportan las familias al sistema, 6.000 por 1.000, 6 millones. ¿Les suena esa cantidad? Son los cargos de más que ustedes tienen con respecto al Gobierno de la señora Barkos. Es decir, si se ajustarán los cargos, las familias navarras no pagarían un duro de 0-3. Fíjense qué sencillo, así de fácil.

Yo, por otra parte, quiero insistir en una medida de la que ya se habló en la legislatura pasada y que ya intentamos nosotros poner en marcha cuando hicimos el decreto de 2007, que es el tema del consorcio, a semejanza del planteamiento que tiene Haur Eskola en el País Vasco. Nosotros ya lo exploramos, creo que se exploró en la legislatura pasada y que, de alguna forma, los ayuntamientos agradecerían esa situación porque el que no les cueste dinero a las familias yo creo que es un avance muy importante para lograr que muchas de las familias que por cuestiones económicas no van a llevar a sus hijos e hijas al 0-3 no se queden descolgadas, se favorezca la inclusión y se ayude con esta medida a mitigar la desigualdad que luego es constante a lo largo de todo el recorrido educativo de esos niños y niñas de ambientes socialmente desfavorecidos. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para la réplica, el Gobierno igualmente dispone de cinco minutos. Cuando quiera, señor Gimeno.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor González. Mire, el Departamento de Educación, se lo he dicho en mi primera intervención, a la hora de autorizar las ofertas que las Administraciones Locales le trasladen, va a utilizar criterios educativos, no criterios políticos, y va a utilizar el acuerdo programático que está establecido actualmente. Por lo tanto, los criterios son claros, se los he dicho: mapa escolar, proporción en el número de plazas y, obviamente, en el acuerdo programático, creación de centros donde convivan

los modelos lingüísticos. Esas son las tres patas del banco de esta cuestión y están así, están escritas y, obviamente, están referidas en un marco normativo.

Usted dice que le da miedo. Hombre, claro, si no gobiernan ustedes le da miedo que gobierne cualquier otra persona en esta Comunidad, pero el Gobierno de Navarra es un Gobierno elegido democráticamente por los ciudadanos, así que no tenga tanto miedo, porque nosotros, o desde luego yo, creo en los ciudadanos, creo en la ciudadanía y creo en lo que los ciudadanos deciden. Por lo tanto, las mayorías obviamente son legítimas, por lo menos, eso creía yo.

Yo no voy a entrar en el acuerdo municipal de Pamplona, quiero decir, es un acuerdo de competencia municipal, de la Administración municipal. Usted me dice: ¿cómo lo van a hacer?. Yo lo que no sé es cómo lo harían ustedes recortando impuestos, reduciendo impuestos, privatizando servicios, que es la propuesta fiscal que ustedes tienen y es la propuesta de educación que fundamentalmente valoran aquí, y así se ha visto a lo largo de la legislatura, y la preponderancia que ustedes tienen con la escuela de titularidad privada y concertada, no con la escuela de titularidad pública. Le recuerdo que los centros de las Administraciones Locales son públicos, no son dependientes del Departamento de Educación, eso lo debería saber usted, que es Concejal del Ayuntamiento de Tudela. El Departamento de Educación gestiona las tasas, el calendario, los horarios y gestiona que se procuren los dictámenes educativos, pero los centros dependen de las Administraciones Locales y, por lo tanto, no dependen del Departamento de Educación, pero, como le he puesto en evidencia, el Departamento de Educación no abandona la Educación Infantil y procura hacerla.

Pero, mire, que usted me diga a mí, aquí, que nos intente dar lecciones a todos aquí de lo que hay que hacer cuando, mire, yo puedo entender... Mire, le voy a dar un pase. Le voy a dar el pase del Decreto Foral 79/2012. Entramos en una crisis económica, hay una reducción de alumnado, pero eso no implica que se incrementen las ratios, que haya una reducción de alumnado no significa que se incrementen las ratios, eso no significa que se empobrezcan los requisitos físicos de los centros, simplemente que hay una reducción del alumnado. Mantenga las ratios, mantenga las unidades, pero no. Le doy el pase del 12, pero, hombre, el del 15... Es que ustedes cercenan el decreto foral, su propio Decreto Foral 28/2007 en el 2012 pero lo vuelven a cercenar en el 2015.

El Consejero Iribas vuelve a sacar un decreto foral que cercena requisitos físicos y, además —no sé si lo he sacado—, en la exposición de motivos dice que se ha constatado la conveniencia de man-

tener los requisitos físicos y las ratios máximas. Eso dice el Consejero de UPN. Se ha constatado la conveniencia, tres años después. Oiga, las prioridades de unos son unas y las prioridades de otros son otras, esa es la cuestión.

Usted antes ha hecho una alusión que a mí me parece que siempre que viene aquí, en un contexto sanitario como en el que estamos, siempre intenta trasladar la sombra manipulada del miedo. Usted no se lee los informes epidemiológicos del Departamento de Salud, usted no sabe ni conoce los porcentajes de contagios que hay en los centros, eso está claro. El último, se lo recuerdo, de todo el cien por cien, el 1,7 solo en los centros escolares, hay otros porcentajes, pero es que, oiga, mire las notas de prensa que sacan las escuelas infantiles de Pamplona: las once escuelas infantiles de Pamplona no han tenido ningún brote covid en este curso.

Entonces, no sé, igual tiene que hablar con José Ramón Rada y decirle: ¿cómo lo hace usted que yo no lo sé hacer? Porque, obviamente, en Pamplona no ha habido brotes y usted me ha dicho aquí que ha habido una incidencia... Hombre, pues habrá una incidencia derivada del contexto social y familiar o porque los protocolos no se han aplicado bien. Al protocolo del Ayuntamiento de Pamplona le cambia usted la tapa y es el protocolo del Departamento de Educación, el mismo. Alguna coma le habrán cambiado y nada más, así se lo digo.

Me decía también que yo he hablado de... He oído también decir al señor Pérez-Nievas que yo hablo de locales que guardan niños. Mire, el Decreto Foral 28/2007, que yo sepa, el señor Pérez-Nievas sería Consejero, que yo sepa, estaría en el Gobierno. Artículo 13: «Se entiende por centros de primer ciclo de Educación Infantil a aquellos que prestan un servicio educativo de manera regular, es decir, continuada y sistemática de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en este decreto foral». Yo me refiero a los centros que imparten el ciclo 0-3 en el decreto foral que ustedes hicieron, no en otra cosa. El artículo 14, para que les quede claro, porque, claro, si leen el 13 ya veo que se están soliviantando, es que no han llegado al 14. El 14 dice: «Quedan excluidos del ámbito de aplicación de este decreto foral los servicios y establecimientos de ocio, atención o cuidado de niños que no impartan el primer ciclo de Educación Infantil». Impartir el primer ciclo de Educación Infantil tiene que tener una autorización del Servicio de Inspección del Departamento de Educación y es así cuando lo tienen. De hecho, hay centros privados, veintiún centros privados, que tienen autorización educativa y tienen el visado del Servicio de Inspección del Departamento de Educación. No se líe.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Gimeno. A conti-

nuación, tienen la palabra los representantes de los diferentes grupos parlamentarios para exponer su posición respecto a la interpelación y podrán disponer cada uno de un tiempo máximo de cinco minutos. En primer lugar, tiene la palabra, en nombre del Partido Socialista, su portavoz, el señor Aguirre.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a ustedes, señorías, y a quienes están en este Salón de Plenos y a quienes nos siguen a través de videoconferencia y a quienes nos siguen también en el público y a través de los medios de comunicación. Mire, señor González, a mí la verdad es que después de la intervención del señor Gimeno me quedan ya pocas palabras para decir. Usted viene en algunas ocasiones a hablar del elefante de la Lakoff etcétera, como hizo en enero de 2020, precisamente en una interpelación que hizo EH Bildu en referencia de la educación de 0-3.

Y usted es muy dado también a hablar siempre de los acuerdos entre UPN y el Partido Socialista para temas educativos, y yo le he dicho en muchas ocasiones que, igual, en el marco general podemos coincidir. Es verdad, y seguramente todos los Parlamentarios y Parlamentarias que estamos en este Salón de Plenos compartimos que la educación es un ascensor social que evita situaciones de desigualdad, pero cuando rascamos un poco—se lo he dicho en más de una ocasión— a ustedes no se les ve el cartón, se les ven las entrañas.

Mire, la diferencia entre ustedes y nosotros es que nosotros apostamos por el ciclo de Educación Infantil de 0-6 gratuito y universal, y ustedes no. Cabecee todo lo que quiera, pero, mire, 9 de enero de 2020, Diario de Sesiones, intervención del señor González Felipe, creo que es usted: «Por tanto desde UPN primero y ahora, desde Navarra Suma, no hemos contemplado para el primer ciclo de infantil la gratuidad y la dependencia del Departamento de Educación. Sí que hemos contemplado, y en nuestro programa electoral insistimos en ello, que progresivamente las familias que lo necesitasen alcanzasen esa gratuidad». Pero no universal. Pero es que la diferencia es que nosotros sí apostamos por la universalidad, para no dejar a nadie en el camino. Y le voy a decir los motivos por los que usted no apuesta por la gratuidad y la universalidad. En primer lugar, por su falsa libertad. Decía usted, además, «porque, lo quieran o no, hay familias que, de alguna forma, apuestan por la escuela infantil y hay otras que no». Bueno, pues nosotros ofrezcamos de manera gratuita y universal el 0-3 para todos y el que no quiera que no lo lleve, porque hoy en día el 3-6 no es obligatorio y el que quiere lo lleva al centro educativo y el que no no. Pero usted no quiere.

Segundo, por la demanda, porque dice usted que ha habido una bajada de la demanda en la época de crisis. ¿Se han parado ustedes a pensar que aquellos recortes, aquella situación que provocaron sus recortes, hizo que mucha gente no pudiese pagar la escuela infantil y que por eso no llevaban a sus hijos y que por eso bajó la demanda? Por eso, educación universal y gratuita de cero a seis, no como plantean ustedes.

Y el tercero, por el precio, decía usted. Y decía que, claro, que el Departamento de Educación no puede asumir el coste de las diecisiete mil plazas del ciclo 0-3 universal y gratuito. Esa es su diferencia, nosotros apostamos por alcanzar esto y apostamos por la Educación Infantil gratuita y universal, señor González, porque permite detectar condiciones sociales porque cuanto antes escolaricen los menores mejor, si no, la escolarización posterior será imposible. Permite detectar necesidades educativas especiales en los menores que serán más fáciles de trabajar desde edades tan tempranas. Por lo tanto, señor González, déjese usted ya de tratar de establecer marcos conceptuales que ustedes son muy dados para eso y nosotros no vamos a entrar en su discurso.

Mire, yo creo que el Consejero ha planteado muy bien las líneas de trabajo que marcan su actuación. Está el acuerdo programático o el acuerdo de legislatura que firmamos los socios, está nuestro programa electoral y está el acuerdo presupuestario que se alcanzó. Como digo, apostamos por generalizar la oferta educativa pública 0-3, por elaborar el mapa escolar de ciclo con la participación, como decía el señor Consejero, del Departamento de Educación, los ayuntamientos y los agentes sociales que estamos comprometidos con ello, y la creación de ese servicio va a ser clave. Debemos incidir, como decía, en la escolarización del alumnado 0-3 con alguna necesidad educativa con el fin de introducir tempranamente la atención específica.

Usted ha dejado entrever también, señor González, de dónde salía el dinero de algunas escuelas infantiles. Yo he de decirle que hay más casos, hay cuatro escuelas infantiles que tienen decretos excepcionales, que son San Adrián, Villava, Tudela, Barañáin. La de Barañáin no está contemplada en estas cuestiones y he de decirle, señor González, que de las otras tres solo Tudela ha presentado un recurso, y le quiero dejar claro que, hasta ahora, al Ayuntamiento de Tudela se le descontaba la cantidad estimada de la parte de las familias y, a partir de ahora, se descuenta la parte real de lo que supone lo que ingresan a las familias.

Y, termino ya, señor Presidente. Mire, la LOM-LOE y la LOE, que tanto denigran los señores de Navarra Suma, establece en su preámbulo: «Una buena educación es la mayor riqueza y el principal

recurso de un país y de sus ciudadanos». La concepción de la educación como un instrumento de mejora de la condición humana y de la vida colectiva ha sido una constante, aunque no siempre esa aspiración se haya convertido en realidad. Si compartimos estos principios, cuanto antes se incorporen nuestros menores al sistema educativo, mejor será para toda la sociedad. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Seguidamente, en nombre del Grupo Parlamentario Geroa Bai, tiene la palabra su portavoz, la señora Solana, por cinco minutos. Cuando quiera.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidente anderea. Eguerdi on guztioi. Eskerrik asko Pedro González jaunari ere bai, izan ere bazen segur aski unerik egokienetakoa—beti egokia dela uste dugu— gai hau beste behin Parlamentu honetan jorratzeko. Ongi etorriak izan zaitezte tribunan zaudeten guztiak ere bai, eta eskerrik asko gaur hemen esaten ari dena jarraitu nahi izanagatik hemen gurekin.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Muchas gracias también al señor González porque seguramente este es uno de los momentos más oportunos —aunque creemos que siempre es oportuno— para traer nuevamente a debate este tema al Parlamento. Sean bienvenidas también todas las personas que se encuentran arriba en la tribuna, y muchas gracias por haber querido seguir junto a nosotros lo que hoy se está diciendo aquí].

Decía, señor González, que agradezco que lo haya vuelto a traer, creo que es un debate que tenemos pendiente. Seguramente habrá factores que han incidido de manera determinante y clara en que no hayamos podido estar en otro punto que nos hubiera gustado, más avanzados, y creemos que hay una asignatura pendiente en esta cuestión.

Evidentemente, y el Consejero tiene razón en lo que plantea cuando habla de que se ha actualizado todo aquello que tiene que ver con unas cuestiones bien concretas, que ha narrado otras, que no ha narrado, pero que conocemos, y usted seguro que también conoce, como son esa revisión de tarifas que, gracias al trabajo que se ha venido haciendo estos años y que hoy el departamento tiene encima de la mesa, supone que, con hasta diez tramos de renta, como máximo se estén abonando 198 euros y, como mínimo, 20. Quiero decir, hay familias que están abonando esta cuantía.

El esfuerzo se ha hecho, es evidente, pero de la gratuidad estamos lejos todavía, eso es verdad. Veremos qué pasa en Pamplona, yo tengo intriga, porque aquello que se comenzó negociando en términos de millón y medio acabó cerrándose en tér-

minos de 400.000. No sé si alcanza como para hacer realidad ese compromiso y ese deseo. Por lo tanto, habrá que esperar.

Es verdad que, si no me equivoco, el señor García ya nos trajo una proposición de ley, aquella en la que pedía gratuidad para este ciclo, y hablaba de que había experiencias reales, como hoy se han citado aquí, como la de la Rioja. No sé qué sucederá, no sé cómo está funcionando y no sé si se puede equiparar a lo que va a pretenderse hacer en Pamplona o no, porque igual estamos hablando de algo similar. Lo que sí sé es que lo que quiera que sea que se haga tendrá que ponerse al común en conocimiento y compartido, sobre todo con aquellas y aquellos que hacen este ciclo.

Entonces, ahí es donde nosotras echamos en falta, hace mucho tiempo ya, concretamente desde que iniciara la legislatura, el hecho de no haber podido avanzar de la mano del sector, pero no solo, también de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, pero con una guía absolutamente clara y un liderazgo absolutamente claro del Departamento de Educación en este camino. En Geroa Bai, creemos, estamos convencidas de ello, y así lo hemos compartido a socios y también a trabajadores y trabajadoras del ciclo y a otros agentes.

Consideramos imprescindible, llegados a este punto, que se cree algo parecido. No sé si tiene que ser igual a una Mesa, como digo, con el liderazgo indiscutible del Departamento de Educación, pero con la colaboración de otros departamentos, como el de Derechos Sociales y creo que también con el Departamento de Cohesión Territorial, con la participación de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, con la colaboración de las y de los Parlamentarios, cómo no, también con la de las profesionales y los profesionales del sector a través de la plataforma 0-3, creo que es una herramienta que ya está articulada, con lo que cuesta articular este tipo de cuestiones, que hay que saber aprovechar, y, en definitiva, de todos aquellos y aquellas que puedan aportar de cara a ordenar, a homogeneizar, a dignificar, seguramente en muchos casos, y a aunar una etapa educativa que, para nosotros lo es, no obligatoria, como bien apuntaba también algún otro portavoz aquí, pero que es tan importante para la conciliación, para el desarrollo personal y para el desarrollo cohesionado socialmente, seguro, de toda la Comunidad.

Una Mesa específica y otras experiencias, utilizábamos como ejemplo concretamente la Mesa del Transporte Sanitario, que podría ser un buen ejemplo. Pero ha sido dificilísimo articular esta propuesta o intentar darle forma y, entre otras cosas, lo ha sido porque no hemos podido contar con el acompañamiento que nos hubiera gustado tener desde el Departamento de Educación. Entonces, yo

creo que hoy el Consejero ha hecho un anuncio que podría ir perfectamente en esta línea. Vamos a coger ese guante, queremos que no tarden, que no sea demasiado tarde y que no nos encontremos propuestas como las de Pamplona, aprobadas y validadas sin haber tenido el pertinente debate entre todas y todos, también de esas directoras y directores de centros de 0-3 de Iruña, que se han quejado amargamente de que no se les haya incluido en una reflexión innecesaria, porque, sin duda, las decisiones que tomamos...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Solana, vaya concluyendo, por favor.

SRA. SOLANA ARANA: ... tanto aquí, como en otros foros, léase el Ayuntamiento de Pamplona, evidentemente, tienen efectos pedagógicos.

Voy terminando, Presidenta. Por lo tanto, esa es una opción que no queremos desechar, que creemos que hay que poner en marcha antes que tarde y trabajaremos por ello. Mientras esto sucede, queremos animar al departamento a que apoye el aumento de plazas, a que considere —nosotras lo hacemos— como muy positivo el planteamiento estratégico de las familias de Haur Eskolak Euskaraz, donde hacen un reparto equilibrado que se corresponde con la demanda real y con lo que las familias posteriormente, para el resto de ciclos, eligen; donde se habla de centros de inmersión, pero no solo; que siga la senda que se abrió en la anterior legislatura y en las escuelas de Gobierno valore, sobre todo de cara al mapa y a equilibrar esa zona sur, abrir líneas en euskera en centros como Ninia Etxea o Etxabakoitz. Es nuestra propuesta y seguiremos defendiéndola. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Solana. Y, a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario EH Bildu, tiene la palabra su representante, señora Ruiz, por cinco minutos.

SRA. RUIZ JASO: Egun on guztioi. Mila esker, presidente andrea. Eztabaida hau oso dezepzionantea izan da. Batetik, interpelazioa aurkeztu duen taldeak, Navarra Sumak, orain dela urtebete gure taldeak aurkeztu zuen interpelazio horretan esan zuenaren kontrakoa esan duelako gaur hainbat arlotan. Textualmente: "Por tanto, desde UPN primero y ahora desde Navarra Suma no hemos contemplado para el primer ciclo de Educación Infantil la gratuidad y dependencia del Departamento de Educación". Pedro González Felipe jauna, orain dela urte bat. Orduan, dezepzioa, alde batetik, departamentuari eskatzen ari zaiolako berak sinesten ez duen zerbait. Hori bat.

[Buenos días a todos y a todas. Muchas gracias, señora Presidenta. Este debate ha resultado muy decepcionante. Por un lado, el grupo

proponente de la interpelación, Navarra Suma, en muchas materias ha dicho lo contrario de lo que manifestó en el debate de la interpelación que nuestro grupo presentó hace un año. Textualmente: "Por tanto, desde UPN primero y ahora desde Navarra Suma no hemos contemplado para el primer ciclo de Educación Infantil la gratuidad y dependencia del Departamento de Educación". Lo decía el señor Pedro González Felipe hace ahora un año. Por tanto, por un lado decepción, porque se le está pidiendo al Departamento algo en lo que el mismo no creel.

Eta dezepzionantea Gimeno jaunaren aldetik orain dela urtebete esandako gauza berbera esan duelako, baina desberdintasun batekin. Gauza berbera esan duzu, Diario de Sesiones, Gimeno jauna, baina desberdintasun batekin, larria dena gure ustez. Eta bada urtebete beranduago ezer gutxi aurreratu dela, finantzazioan izan ezik, pauso material guzti horietan ezer gutxi aurreratu dela. Eta hori da larria dena. Ibilbide-orri bat adostua daukagu, eta ados gaude, eta iruditzen zaigu nafar gobernuak zer egin behar den garbi daukala.

[Y decepcionante también por parte del señor Gimeno, porque ha dicho lo mismo que manifestó hace un año, pero con una diferencia. Ha dicho usted lo mismo, señor Gimeno, Diario de Sesiones, pero con una diferencia que a nuestro juicio es grave. Y es que, si exceptuamos lo relativo a la financiación, un año más tarde se ha avanzado muy poco en todos esos pasos materiales. Y eso es lo que resulta grave. Tenemos acordada una hoja de ruta, estamos de acuerdo, y nos parece que el Gobierno de Navarra tiene claro lo que tiene que hacer].

Pasa den urteko urtarrilaren 9an izan genuen eztabaida horretatik bi aurrekontu-akordio sinatu ditugu Gobernuarekin, eta bietan Haur Hezkuntzari dagozkion hainbat konpromiso sinatu dira. Guk gure partea bete dugu, eta lehen aipatu dituzun emendakinen bidez bai 2020an eta bai 2021ean finantzazio hori igotzen lagundu dugu, departamentuak ere egin dituen bestelako mugimendu batzuekin eta partida horiek kontsolidatzera jotzearekin batera. Baina ibilbide-orria zehaztuta dago: Zerbitzua sortzea, Eskubide Sozialetan dauden zazpi haur eskola horiek Hezkuntza Departamentuan sartzea, bide bat egitea ratioekin, azterketa oso bat egitea, eta uste dut udalen artean eta gobernuarekin formula administratibo bat bilatzea kalitatea hobetzeko, ikuspegi pedagogikotik ere, zentro bakoitzaren autonomia errespetatuz, nolabaiteko aterki pedagogiko eta bestelakoak emateko, eta kalitatea hobetzeko azken batean, urratsak egiteko.

[Desde ese debate del 9 de enero del año pasado hemos rubricado dos acuerdos presupuesta-

rios con el Gobierno, y en los dos se han firmado compromisos en materia de Educación Infantil. Nosotros hemos cumplido con nuestra parte y, con las enmiendas que usted ha mencionado antes, hemos contribuido a aumentar la financiación tanto en 2020 como en 2021, junto con otros movimientos realizados por el Departamento y con la consolidación de esas partidas. Pero la hoja de ruta está definida: crear el Servicio, incorporar al Departamento de Educación esas siete escuelas infantiles que hoy se encuentran en el Departamento de Derechos Sociales, abrir una vía con las ratios, hacer un análisis exhaustivo, y buscar una fórmula administrativa entre los ayuntamientos y el gobierno que contribuya a mejorar la calidad, también desde un punto de vista pedagógico, respetando la autonomía de cada centro, para ofertar una especie de paraguas pedagógico, en definitiva para mejorar la calidad, para avanzar].

Baina orain dela urte bat Gimeno jaunak esan zuen lan handia egiten ari zela eta bide horretan ja azterketa egina zegoela, kuantifikazio ekonomikoa egina zegoela, tenporalizazioa egina zegoela eta praktikamente dena ja martxan zegoela. Gaur hori ere ez duzu esan. Esan zenuen hiru dekretu berri egin behar direla. Gobernu eta udalen arteko formula administratiboa bilatu behar da, Zerbitzua sortu behar da. Azpiegiturekin gaur hemen errepikatu dituzun gauza berberak esan zenituen. Langileak inkorporatzeko, Maisuen Kidegoan sartzeko, azpiegituren inguruan egin beharreko urrats horiek guztiak mahai gainean jarri zenituen. Eta kontziente gara pandemia bat erdian izan dugula. Baina urtebete beranduago gaur ez duzu ezta hori ere esan: tenporalizazioa badagoenik, urratsak noiz eta nola. Oraindik zerbitzua ere ez da sortu, orain dela hilabete batzuk imminentea zena. Eta hortaz gure dezepzioa. Hori lehenik eta behin.

[Pero es que el señor Gimeno hace un año dijo que se estaba haciendo un ingente trabajo y que ya estaba realizado el análisis, la cuantificación económica, la temporalización y que prácticamente todo estaba ya en marcha. Hoy no ha dicho usted eso. Usted dijo que había que dictar tres decretos nuevos. Se tiene que buscar la fórmula administrativa entre el gobierno y los ayuntamientos, se tiene que crear el Servicio. En lo que respecta a las infraestructuras dijo usted lo mismo que ha repetido hoy. Para incorporar a los y las trabajadoras, para incluirlos dentro del Cuerpo de Maestros, usted ya puso encima de la mesa todos los avances que debían darse en materia de infraestructuras. Y somos conscientes de que nos encontramos en medio de una pandemia. Pero un año más tarde usted no ha dicho ni eso: no ha dicho si existe una temporalización, qué pasos se van a dar y cuándo. El Servicio no se ha creado aún, algo que hace unos meses era inminente. De ahí nuestra decepción. Vaya eso por delante].

Eta zer esango diogu departamentuari? Ba, mugitzeko eta prozesu hau gainera partekatua izan behar duela. Eta horretan Solana andreak esan duenarekin bat nator: partekatua izan behar du. Badakigu prozesua konplexua dela, badakigu urratsak egitea ez dela erraza eta ikuspegi askotatik egin behar dela, baina nik uste dut badagoela gehiengo politiko eta sozial bat, eta arloan ere bai, bai familien aldetik bai profesionalen aldetik, adostasun nahikoa urratsak egiteko, beraz prozesu hori modu parte-hartzailean eta modu partekatuan egiteko, zailtasun guztien gainetik, badakigulako ibilbideorri berbera partekatzen dugula.

[¿Y qué le decimos al Departamento? Pues que se mueva y que, además, todo este proceso ha de ser participado. Y en eso estoy de acuerdo con lo manifestado por la señora Solana: ha de ser participado. Sabemos que es un proceso complejo, que no es fácil avanzar y que debe hacerse desde muchas perspectivas, pero creo que hay una mayoría política y social y un grado de consenso suficiente entre las familias y entre los profesionales como para avanzar, para llevar a cabo este proceso de un modo participativo y participado, superando todas las dificultades, porque sabemos que compartimos la misma hoja de ruta].

Eta amaitu nahi dut —denbora agortzen zait hizkuntza-eskaintzari ere erreferentzia eginez. Hori ere Hezkuntza Departamentuaren esku dago: bermatzea hizkuntza-eskaintza nahikoa egiten zaiela familiei beraien hezkuntza-eskubideak bermatzeko eta, bereziki, gero 3-6 bigarren ziklo horretan dagoen matrikulazioari ere erantzuteko. Iruñeko Udalak egin duena eta gaur Navarra Sumak eta Alderdi Sozialistak onartu dutena txapuza bat da, gustu txarreko broma bat da. Euskara zokoratzeko ahalegin horretan, euskara-gaztelera-ingelesa batiburrillo horretan, eredu erabat antipedagogikoa den horretan eta batzuen obsesioak mahai gainean jartzen dituen horretan, haur eskoletako zuzendariek oso garbi ikusten dute. González jaunak hitz egiten zuen jarrera kazikil horretaz. Ba, galdetu ea Navarra Sumaren Alkatetzak nolako elkarrizketa izan duen haur eskola guztietako zuzendariak atera direnean maniobra hau salatzera. Hau baldin bada Navarra Sumak egin nahi duen eredua, euskarazko plaza gutxi batzuk gaztelerarekin eta ingelesarekin batera, horrek interes politikoei erantzuten die eta ez, inondik inora, hizkuntza-interesei edo interes pedagogikoei.

[Y quiero finalizar —se me acaba el tiempo—haciendo referencia a la oferta lingüística. Eso también está en manos del Departamento de

Educación: garantizar que se oferte a las familias una propuesta lingüística suficiente como para que sean respetados sus derechos educativos y, especialmente, para poder luego responder a la matriculación en ese segundo ciclo 3-6. Lo que ha hecho el Ayuntamiento de Pamplona y han aprobado hoy Navarra Suma y el Partido Socialista es una chapuza, una broma de mal gusto. En ese afán por arrinconar al euskara, en ese batiburrillo euskara-castellano-inglés, en ese modelo completamente antipedagógico en el que se han puesto de manifiesto las obsesiones de algunos, los directores de las escuelas infantiles lo tienen claro. El señor González hablaba de postura caciquil. Pues pregunte por el diálogo que ha mantenido la Alcaldía de Navarra Suma con los directores de las escuelas infantiles cuando han salido a denunciar esta maniobra. Si este es el modo que quiere Navarra Suma, unas pocas plazas en euskara junto con el castellano y el inglés, es evidente que es algo que responde a intereses políticos y no a intereses lingüísticos o pedagógicos].

Eta horretan, eta Gimeno jaunak ongi esan duen bezala, bihar amaitzen da epea udalek proposamen horiek helarazteko. Hezkuntza Departamentuak badauka erantzukizuna, badauka ardura, eta espero dugu, edo hori eskatzen diogu behintzat, Hezkuntza Departamentuak daukan erantzukizun horri heltzea eta ez muzin egitea. Mila esker.

[Y como bien ha dicho el señor Gimeno, mañana finaliza el plazo para que los ayuntamientos respondan a esas propuestas. Es responsabilidad del Departamento de Educación y esperemos, eso es al menos lo que le solicitamos, que el Departamento de Educación asuma su responsabilidad y no la rechace. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Ruiz Jaso andrea. Goazen orain Podemos-Ahal Dugu talde elkartearen txandarekin. Aznárez Igarza andrea, telematikoki bost minutuz, zurea da hitza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Bai, berriz ere, arratsalde on guztioi. Miren, hemos vuelto a hablar de una Educación Infantil gratuita, de la red pública, de la responsabilidad y competencias del Departamento del Educación, del Departamento de Derechos Sociales, de entidades locales, de diferentes Administraciones. Hemos hablado de guarderías, de programas, de cambio de normativa, de tarifas. Estos temas, este debate, yo creo que está abierto desde el siglo pasado, por lo tanto, creo que todas y todos nos tenemos que sonrojar un poco, porque llevamos debatiendo sobre este tema años y años.

Fíjense, en 2008, el Gobierno del Estado apostó por invertir en la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil a través del Plan Educa3.

Una vez se hizo esta apuesta, hay cambio de Gobierno y lo que ocurre es que el PP, cuando llega a ese Gobierno, al poder del Estado, del Gobierno del Estado, no vuelve a renovar este Plan Educa3 ni a invertir en recursos. 2008. Hablo también de 2008 y del Gobierno de España porque en ese sonrojo cabemos todas. Todas hemos tenido posibilidad de gobernar, gobernar en solitario, con mayorías absolutas, o en coalición y seguimos en el mismo lugar que hace décadas, que en el siglo pasado, como decía.

Señor González Felipe, usted ha tenido competencias en esta materia, usted ha tenido cargos, usted ha estado con los Gobiernos municipales, en el Gobierno de Navarra en diferentes direcciones. Usted ha tenido la posibilidad de todo esto que hoy reivindica, de haber comenzado a dar pasos y no lo ha hecho, ni usted ni los diferentes Gobiernos que hemos tenido han podido dar pasos firmes. Tenemos plataformas que están quejosas, pero no quejosas en esta legislatura, no, llevan quejosas varias legislaturas. Las plataformas no se constituyen para pasar el tiempo para tomar un café y hablar de lo divino y de lo humano, no, las plataformas se constituyen y se crean porque hay una necesidad, porque hay una denuncia y porque se necesitan recursos y se necesita dar pasos adelante para cubrir unas demandas y la responsabilidad la hemos tenido todos y todas.

Por lo tanto, yo creo que en 2021, si hay voluntad, si en los acuerdos de legislatura prometemos públicamente que vamos a ir construyendo esa red pública gratuita de escuelas infantiles y vamos a satisfacer esas demandas que llevan décadas sin satisfacer, pongámonos manos a la obra. Sin más, muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Aznárez. Tiempo de intervención por parte del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón, tiene usted cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: (PAUSA). Muchas gracias, señora González. Yo voy a empezar con tres no sé si son quejas o peticiones: no más parches a esta situación, por favor, no más reformas de ida y vuelta atendiendo a criterios interesados, por favor, y no más familias damnificadas por decisiones arbitrarias, ninguna más, por favor.

Voy a marcar la posición de Izquierda-Ezkerra y la mía particular, porque llevo marcando esta posición desde hace muchísimos años y, señora Aznárez, de verdad se lo digo, yo esto sí que no me lo voy a hacer mirar y no me voy a disculpar por esta cuestión, porque llevamos reivindicando este tipo de cuestiones desde mucho antes de que la LOGSE se pronunciara.

Bajo nuestro punto de vista, cuando decía lo de no más parches, es que ha llegado el momento de abordar esta cuestión desde un punto de vista global e integral para darle una solución, ya no digo definitiva, porque las cosas pueden cambiar a corto y a largo, pero sí una solución en el sentido de considerar reconocer de manera efectiva que el 0-3 es una etapa educativa. Eso quiere decir que la gestión de este ciclo educativo, del 0-3, tiene que ser una gestión pública. Esto quiere decir que el Departamento de Educación tiene que gestionar esta etapa y esto quiere decir que la oferta pública tiene que ser de acceso universal y de acceso gratuito. Luego habría que hablar de qué es gratuito, qué es universal, qué es lo que es gratuito, pero esa es otra cuestión.

Hay muchas tareas que tiene ahora mismo el Departamento de Educación pero en este sentido, porque ya más parches, como les decía, no. Tiene muchas tareas, lo decía el Consejero hace un momento, hay que adaptar la estructura y el currículum a la nueva ley orgánica de Educación, por ejemplo. Ahí toca definir el modelo de escuela, el modelo de 0-3. ¿A alguien se le ha ocurrido alguna vez —a mí sí— adscribir estas escuelas de 0-3, incluso incluirlas en los centros escolares públicos de Educación Infantil y Primaria? ¿A alguien se le ha ocurrido alguna vez diseñar algún tipo de escuela, edificio, que no tiene por qué estar en otro sitio donde esté la escuela pública, por ejemplo del 0-6? A mí sí. Son un tipo de cosas que hace falta discutir y debatir, y la ratio, los modelos de escolarización y de admisión, y si los papás y las mamás tienen que ir todo el día transportando los niños y niñas para dejarlos en el centro de 0-3. ¿Qué ocurre con el 0-3 en la escuela rural? ¿Cómo se compensa? ¿Cómo se organiza? ¿Qué tratamiento se va a dar a otro tipo de centros, por ejemplo, los centros privados concertados que incluyen el 0-3 en su oferta de enseñanzas? ¿Se van a concertar? ¿No se van a concertar? ¿Cabe la coexistencia de algún otro tipo de centros que no sean educativos, pero que atiendan a este tipo de alumnado, ya que no es una etapa obligatoria y, por lo tanto, las familias deciden qué hacen con sus criaturas o no? Bajo mi punto de vista, y no me voy a extender nada más, estas son las cuestiones que hay que abordar. Lo demás es poner parches a una situación que es insostenible, gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero.

## Pregunta de máxima actualidad sobre las emisiones de CO<sub>2</sub> en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

SR. PRESIDENTE: Terminado el debate de la interpelación, pasamos al bloque de las preguntas de máxima actualidad. Tengo que comentar a sus señorías que posteriormente irán, como hemos

indicado al principio del orden del día, las preguntas números 23, 26 y 27, y que, cosa que no he comentado y aprovecho para comunicar, se ha solicitado la retirada de la pregunta número 22, del Grupo Parlamentario del Partido Socialista de Navarra.

Vamos, por tanto, con las preguntas de máxima actualidad. Punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las emisiones de CO<sub>2</sub> en Navarra, que presenta la señora Aznárez Igarza, de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos-Ahal Dugu. Interviene telemáticamente para la formulación de la pregunta, por cinco minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Bai, mila esker ere, lehendakari jauna. Según recoge un informe que hemos podido valorar, un informe bajo el título de *Emisiones de CO<sub>2</sub> por comunidades autónomas 1990-2019*, por tanto, un extenso informe que elabora el Observatorio de Sostenibilidad y AIS Group, dice que Navarra, junto a la Comunidad Autónoma Vasca y Murcia, son las tres comunidades autónomas del Estado que más aumentaron sus emisiones de CO<sub>2</sub> entre 2018 y 2019. A nadie se nos escapa que esta tendencia coincide con las centrales térmicas de ciclo combinado de Castejón y de la industria pesada en zonas poco pobladas de nuestro territorio.

Siempre hemos denunciado, desde Podemos-Ahal Dugu, que perdimos una gran oportunidad con la propuesta de ley foral que presentamos en la anterior legislatura sobre cambio climático y transición energética y ecológica. Por eso, insistimos en la urgencia de llevar a cabo políticas públicas que acaben con actividades contaminantes y que hay que hacer un esfuerzo especial para descarbonizar, por una parte, nuestro territorio, nuestra Comunidad Foral, y por otra parte para cumplir con los objetivos que nos marca la Agenda 2030. Estamos en tiempo de descuento y esta década va a ser clave para garantizar unos compromisos climáticos ambiciosos a través de una recuperación económica verde que sea, además, catalizadora de todos los retos ambientales y sustentados, además, en esa interrelación entre cambio climático, pérdida de nuestra biodiversidad y bienestar de nuestra población. Además, tenemos que ir diseñando políticas públicas que mejoren ese binomio: salud y medioambiente. De ahí la pregunta a la señora Consejera. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznárez Igarza andrea. Para responder en nombre del Gobierno, de manera telemática, tiene la palabra la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente por cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Buenos días a todos y a todas, egun on guztioi. Antes de comenzar, nos gustaría aclarar una cuestión, señora Aznárez. El informe que usted ha citado en la pregunta no es un inventario oficial, sino que se trata de un informe elaborado por las entidades privadas Observatorio de Sostenibilidad y AIS Group. Es verdad que hasta 2018 sí utiliza datos oficiales, mientras que para 2019 utiliza datos estimados, habiéndose obtenido las emisiones de los sectores sometidos al Régimen de Comercio de Derechos de Emisión del Registro Nacional de Emisiones.

Dicho esto y hecha la aclaración, la situación, como usted dice, es evidente. Efectivamente, hoy mismo, y por poner un ejemplo, hemos leído en la prensa que el vertedero de Góngora emite más CO<sub>2</sub> que la mayor fábrica de Navarra y, al margen de haber sido objeto de reiteradas sanciones por parte de este departamento, la propia mancomunidad anuncia ya una estrategia de clausura de Góngora, poniendo en marcha el centro de tratamiento de residuos de Imárcoain, entre otras medidas, que va a suponer una reducción muy muy importante. Pero, además, como ya se ha expuesto en varias ocasiones en esta Cámara y lo reflejan los inventarios anuales de gases de efecto invernadero que realiza el departamento, son varias las circunstancias ajenas a las políticas públicas del Gobierno de Navarra que inciden de forma directa en el aumento de emisiones. En este momento, como usted también señalaba, la más significativa es el funcionamiento de las centrales de ciclo combinado de Castejón, que, como sabe, son competencia del Estado.

Entre 2018 y 2019 se produjo un aumento considerable en el funcionamiento de las centrales eléctricas de ciclo combinado y, en menor grado, de otras actividades incluidas en el régimen del comercio de derechos de emisión y, en concreto, el aumento interanual de emisiones fue del 49 por ciento. Para hacer frente al aumento de emisiones, el Gobierno de Navarra, como ustedes saben, está trabajando, estamos trabajando por el fomento de la generación eléctrica renovable para alcanzar los objetivos marcados por la hoja de ruta KLINa. Esta misma semana también dimos a conocer los visores, tanto de KLINa como del proyecto Life Nadapta. Dos herramientas que también nos permiten recabar información relevante para seguir avanzando en el camino a esos objetivos de reducción de gases de efecto invernadero o también la capacidad de alertación.

Y, por supuesto, respondiendo a su pregunta sobre las políticas públicas a implementar, yo creo que la fundamental, que es la ley foral de cambio climático y transición energética que estamos ultimando, de verdad, y que va a suponer un punto de inflexión en el reto y el compromiso de esa Navarra descarbonizada. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Para la réplica, señora Aznárez, tiene tres minutos y dieciséis segundos.

SRA. AZNAREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna, eta mila esker, kontseilari andrea, biotz-biotzez eta benetan esan dizkidazun argudiogatik eta, había comentado al principio de mi intervención que este informe que nos arroja estos datos que son preocupantes, ya le he comentado que no es un informe que realizan las Administraciones Públicas, sino justamente las dos entidades que usted ha citado, pero, aun siendo entidades privadas, los datos que arrojan nos preocuparon, de ahí que presentásemos esta pregunta. Se ha hablado mucho en el Parlamento de las emisiones de CO<sub>2</sub>, de esa atención que tenemos que dar como Administración Pública a nuestra biodiversidad y a nuestro medioambiente y que se está trabajando en tener una buena ley foral de cambio climático y transición energética porque nos dará yo creo que este horizonte y ese itinerario justamente hacia ese horizonte verde.

Fíjese, solamente quiero recordarle la apuesta de Podemos-Ahal Dugu. Hace escasos días tuvimos ocasión de estar en Dinabide, que, como usted bien sabe, es Sakana Garapen Agentzia, porque en los Presupuestos Generales de Navarra del 2021, y gracias al apoyo de los grupos, se aprobó una enmienda de 40.000 euros para mejorar la movilidad y conexiones entre los pueblos de la Sakana. ¿Por qué? Porque había un informe, un pequeño proyecto realizado, que nos arrojaba datos de que en 2020 se habían concertado 3.285 viajes en coches compartidos con una plataforma, Kudea>Go, que ahora también se está trasladando al Pirineo. Con estos coches compartidos, que es una política pública que lleva años desarrollando e impulsándose, casi hemos tenido quince toneladas de CO<sub>2</sub> menos en la atmósfera.

Por lo tanto, hay políticas públicas que, con un menor coste de financiación o de subvención, dan resultados beneficiosos para nuestra atmosfera. Y queríamos poner en relieve que sí se están haciendo muchos proyectos que tienen un impacto excelente en nuestros entornos, porque, al final, lo que queremos es tener un entorno mucho más verde, que ese es todo el horizonte verde que estamos trabajando, una movilidad mucho más sostenible en este caso y un mundo rural conectado y sostenible.

Por lo tanto, yo creo que seguir apostando por esa ley foral de cambio climático, seguir apostando por aplicar políticas tienen que ver con proteger nuestro entorno, nuestra diversidad, nuestros entornos naturales creo que sigue siendo una constante en este Parlamento, pero en Podemos-Ahal Dugu seguiremos, como dicen algunos compañeros y compañeras, martillo pilón insistiendo en que no dejemos ese horizonte verde en ningún momento y

no miremos nunca de reojo a ese horizonte verde, porque es el presente y es el camino que nos tenemos que marcar. Guzti honekin, mila esker lehendakari jauna, eta baita ere kontseilari andrea. Y a todos los Parlamentarios y Parlamentarias, que tengan una feliz tarde.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri, Aznárez Igarza andrea. Señora Consejera, para concluir el debate tiene dos minutos once segundos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muy brevemente, y agradeciendo ese apoyo incondicional que siempre recibimos de la portavoz del grupo parlamentario Podemos, es verdad que lo más importante del informe citado no es la autoría, si no el fondo del asunto. Como usted decía, es un fondo que nos preocupa. También quiero recordar que el Gobierno de Navarra carece de competencias para regular el funcionamiento del sistema eléctrico, que sí ostenta la Administración General del Estado y en concreto Red Eléctrica de España. No tenemos capacidad para limitar el funcionamiento de los ciclos combinados, ni, por tanto, para limitar las emisiones de CO<sub>2</sub> que generan.

Pero como le decía, y ustedes saben, el Gobierno de Navarra seguirá trabajando por el fomento de esa generación eléctrica renovable que nos permita alcanzar los objetivos establecidos en KLINa y llegar a cubrir en el 2030 la totalidad del consumo eléctrico propio con energías renovables. No solo eso, sino que además de esa hoja de ruta, como decíamos desde el principio, la ley foral de cambio climático y transición energética va a resultar fundamental para poner las acciones concretas que aceleren ese proceso hacia la descarbonización, hacia la reducción de consumos innecesarios y también a esa transición que nos permita sustituir las energías fósiles más contaminantes por otras renovables.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera.

Pregunta de máxima actualidad sobre los mecanismos de cogobernanza, control y ejecución presupuestaria y financiera para la atracción de los fondos Next Generation, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre los mecanismos de cogobernanza control y ejecución presupuestaria y financiera para la atracción de los fondos Next Generation, presentada por la Parlamentaria señora Unzu Garate, del Grupo Parlamentario PSN. Tiene usted cinco minutos para su formulación.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidente. Buenos días, Consejera. El Plan de Recuperación de la Unión Europea y su traslación a España supone el proyecto de reconversión más ambicioso de nuestra historia reciente. No hablamos solamente como Comunidad Foral de Navarra, sino también tenemos un enorme reto como país. La semana pasada se dio a conocer por parte del Ministerio de Hacienda la constitución de la conferencia sectorial, que es el órgano de cooperación y cogobernanza del Gobierno de España con las comunidades autónomas para gestionar los fondos europeos de recuperación. Ya nos han comunicado que España ha logrado una preasignación de aproximadamente unos 70.000 millones de euros correspondientes a Next Generation, que serán la principal herramienta para impulsar esa transformación económica y social de España, especialmente a través de la transformación verde y digital, la cohesión social y territorial y la igualdad.

De esos 70.000 millones, más de la mitad lo deberán gestionar las comunidades autónomas. Así que, para hacernos una idea, a día de hoy —el otro día lo trasladaban desde el Gobierno de Navarrala cuantía de proyectos estratégicos planteados por el Gobierno de Navarra en el Next Generation asciende aproximadamente a una inversión de más de 1.500 millones de euros. Pero vamos, que el éxito de la recuperación que tenemos por delante va a requerir, en todo caso, no solamente ejecutar una serie de proyectos, sino demostrar que se cumplen unos hitos, unos indicadores para alcanzar lo que hemos dicho, unos objetivos como conjunto de país, esos objetivos que Europa nos va a exigir a todos los niveles, lo que va a requerir, además, un cumplimiento exquisito por parte de todas las Administraciones Públicas. Hablo a nivel de control presupuestario, financiero, contable, de supervisión, de coordinación y, sobre todo, de velar por la eficacia y la eficiencia de cada euro para cumplir con estos objetivos marcados por Bruselas.

Por lo tanto, el Next Generation representa para Navarra una oportunidad única para acelerar la reconstrucción de la crisis provocada por la pandemia, para llevar a cabo esas más que necesarias transformaciones, pero, desde luego, también va a suponer para la Administración Foral de Navarra un reto administrativo y de gestión muy, muy complejo. Por eso, señora Consejera, doy por producida la pregunta. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu Garate. Responde en nombre del Gobierno la Consejera de Economía y Hacienda, la señora Saiz Delgado, por cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Sí, gracias, Presidente. Permítame, señora Unzu, que ponga en contexto lo que estamos hablando, algo tan impor-

tante que nos concierne absolutamente a todos los que estamos aquí presentes. Como saben, el pasado mes de julio, ya lo ha dicho usted también, el Consejo Europeo llegó a un importante acuerdo para poner en marcha el Plan de Recuperación para la Unión Europea, porque el Next Generation es un instrumento temporal de recuperación. Este plan europeo, mediante diferentes instrumentos, va a canalizar a través de los tesoros nacionales y prevé invertir más de 750.000 millones de euros hasta 2026, que van a ser financiados con deuda europea garantizada en principio por todos los Estados miembros, pero potencialmente reembolsada en el futuro sobre la base de nuevos recursos propios que obtenga la unión, por ejemplo, recursos que puedan obtenerse en el ámbito medioam-

Tras el acuerdo logrado en la negociación de los textos normativos a finales del 2020, España se confirma como uno de los principales receptores de fondos, ya lo ha dicho usted también, con una asignación de cerca de 70.000 millones de euros en transferencias del nuevo mecanismo de recuperación y resiliencia del periodo 2021-2026. Fondos que tienen un carácter finalista, vinculado a la realización de reformas estructurales e inversiones. Fondos que se reparten en función de áreas prioritarias de actuación, no por territorios.

A este nuevo mecanismo de recuperación y resiliencia se unirán los más de 11.000 millones de euros de otro nuevo instrumento, el REACT-Europe, que se transferirán a España para apoyar la respuesta a la pandemia, en particular en el ámbito sanitario, educativo y de los que ya conocemos que Navarra en 2021-2022 percibirá 148 millones de euros. Estos recursos, de este instrumento REACT-Europe, se incluirán en los programas operativos regionales tanto del Feder, del Fondo Social Europeo o del Fondo de Empleo Juvenil, o incluso del fondo de ayuda para las personas desfavorecidas.

Y, en tercer lugar, por supuesto, seguimos contando con los programas del presupuesto comunitario normal, el Marco Financiero Plurianual 2021-2027, con más de un billón de euros para la política agraria comunitaria, fondos además estructurales, además de los programas comunitarios de investigación, de infraestructuras digitales, el conocido Erasmus —intercambios universitarios—, las infraestructuras trasnacionales, reservas naturales. Como ven, es un volumen de recursos públicos que, en un periodo relativamente corto de tiempo, se van a invertir en Europa de una manera sin precedente en crisis anteriores.

Pero tan importante como este volumen es el segundo pilar, que son las reformas estructurales que se van a desplegar de forma coordinada en toda la Unión Europea para asegurar que el impacto estructural dure a medio plazo.

Por supuesto, también va a ser necesario adaptar la normativa, en trámites con la Administración, en todo lo referido a subvenciones, contratación pública... Y se va a impulsar la colaboración pública con el sector privado para aplicar y apalancar la inversión pública y multiplicar el efecto de cada euro. El Gobierno de Navarra lleva ya muchas semanas en marcha, en la tarea, en todo lo que les acabo de narrar, a todos los niveles.

En materia de cogobernanza, les recuerdo que el mecanismo de recuperación y resiliencia implica desarrollar un plan nacional, donde el beneficiario es el conjunto del Estado y donde hay que alcanzar unos objetivos generales, lo que requiere un cumplimiento por parte de todas las Administraciones Públicas, que van a tener un papel muy protagonista. Así se establece en el Real Decreto-ley 36/2020, que, por cierto, saben que se está ahora mismo en trámite de convalidación en el Congreso. Veremos cuáles son las posiciones de los partidos políticos, porque nos estamos jugando la ejecución de los fondos, cada uno tendrá que responder. Y, como digo, de cara a la ejecución con éxito de este plan, es necesario contar con una estructura organizativa adecuada, que lleve a cabo y coordine todas esas funciones.

El Ministerio de Hacienda del Gobierno de España va a liderar la canalización de todos estos fondos que vienen de la Unión Europea, también los fondos de los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica, los conocidos PERTE. Para ello, el pasado jueves yo misma asistí a la constitución de la conferencia sectorial presidida por la Ministra de Hacienda, la ministra Montero, con los Consejeros y Consejeras de las comunidades autónomas. Ese es el órgano de cooperación con las comunidades autónomas que ha dispuesto el Gobierno de España para coordinar la implementación de los fondos. Este órgano podrá ejercer funciones consultivas, decisorias o de coordinación con un borrador de reglamento en el que todavía se está trabajando.

Saben también que la Intervención General de la Administración General del Estado, la IGAE, va a ejercer las funciones atribuidas por la normativa europea como autoridad de control de ese instrumento europeo de recuperación. Como ven, la interlocución con los órganos de dicho Ministerio de Hacienda va a ser continua. Por eso estamos trabajando, desde el Gobierno de Navarra, para la creación de un órgano transversal Next Generation dentro del Departamento de Economía y Hacienda, que realice esas funciones de coordinación, de control, de gestión presupuestaria, contable y financiera y también de gestión del sistema de información de los fondos del Plan de Resiliencia

de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Hemos de poner todos los instrumentos que tenemos en el Gobierno de Navarra a disposición para conseguir el éxito en este reto que se nos presenta. Desde los diferentes departamentos que integran el Gobierno de Navarra, el engranaje ha de ser perfecto para la acción europea del Gobierno, con larga tradición, por cierto, así como para la participación en los tradicionales programas europeos y por supuesto ahora también en el Next Generation, en el mecanismo extraordinario que ha aprobado la Unión. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias Consejera, ha agotado su turno. Señora Unzu Garate, tiene usted para la réplica dos minutos y veintiocho segundos.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias por sus explicaciones, señora Consejera. Bien, desde luego, el Plan de Recuperación Europeo está claro que requiere la implicación de todos los agentes económicos y sociales. No obstante, para ese impulso, para ese seguimiento y para ese control de los proyectos y de los fondos es más que evidente el papel protagonista de las Administraciones Públicas. Y por ello el Gobierno de Navarra va a tener la responsabilidad de garantizar y supervisar que se cumpla cada uno de los objetivos de ese plan europeo. Hablo de lo que he nombrado antes, de los objetivos de la recuperación verde y digital, de la cohesión social y territorial y también de la igualdad.

Miren, se va a recibir, ya lo hemos comentado antes, una enorme cantidad de recursos, y la cuestión es muy simple: o bien se gestionan de manera eficaz o bien se ponen en peligro las bases de la recuperación. Así que todos y cada uno vamos a ser responsables de esta necesaria recuperación, y esta corresponsabilidad supone hacer no solamente política con altura de miras, sino también hacer política con altura de país. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias.

## Pregunta de máxima actualidad sobre la captación de fondos europeos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barkos Berruezo.

SR. PRESIDENTE: Seguimos con el punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la captación de fondos europeos, presentada por la señora Barkos Berruezo, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Eskerrik asko, presidente jauna. Para seguir un poco en la estela y en la senda del tema que veníamos tratando hasta ahora en la pregunta anterior y quizá para poner el acento en que habrá que hacer también política con altura de autogobierno, que nos parece muy impor-

tante. Enfilamos la recta final de enero, un año en el que la salida de la grave crisis que vivimos está condicionada a la consecución de fondos europeos. En este caso, en calidad de responsable de la Acción Exterior del Gobierno de Navarra, mi grupo quiere preguntarle a la Consejera Ana Ollo Hualde, cómo está trabajando el Ejecutivo foral en este caso en la captación máxima de fondos. Eskerrik asko

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Barkos anderea. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Relaciones Ciudadanas. Señora Ollo, cuando usted quiera.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIU-DADANAS (Sra. Ollo Hualde): Eguerdi on. Efectivamente, ya lo decía la Consejera de Hacienda antes, estamos en un momento histórico en el que Europa por primera vez se ha endeudado para, desde luego, superar esta crisis. La Unión Europea, en este sentido, ha reforzado esa postura tan criticada en la crisis anterior y ha dado respuesta a esta situación excepcional y, en ese sentido, lo hace a través de su presupuesto. Yo quiero aquí destacar que su presupuesto es único, aunque tendrá dos carpetas: la primera, el Marco Financiero Plurianual 21-27, dotado con 1,1 billón de euros, y, por otro lado, los fondos europeos de recuperación Next Generation, con 750.000 millones.

Quiero recordarlo porque ahora parece que por primera vez la Unión Europea está respondiendo con estos fondos Next Generation y está produciendo que muchos euroescépticos hasta ahora de repente descubran que Europa existe, igual que Teruel. Europa también existe y existía desde hace años. En ese sentido, son importantes las posturas, las políticas de trabajar con Europa que se empezaron a desarrollar en la pasada legislatura y que continúan dentro de la Dirección General de Acción Exterior, porque esto no se improvisa, no nos convertimos en interlocutores de repente, no tenemos voz propia en Europa de repente.

Independientemente de que la gestión, efectivamente, de los fondos Next Generation va a ser una gestión nacional, porque así lo decidió Europa, la de los fondos adscritos, la de los proyectos del Marco Financiero Plurianual, va a seguir siendo una gestión regional. Y aquí estamos hablando de fondos como Feder, el Fondo Social Europeo, el Feader, la PAC, Interreg, programas de innovación, el Horizonte 2020, Life, Erasmus Plus, programas que en los últimos años han traído 70 millones de euros a Europa. Es decir, no nos despistemos, el programa Next Generation es muy importante, pero, evidentemente, si no seguimos trabajando en ese caso de éxito que era Navarra ya en esos fondos, desde luego, mal lo estaremos haciendo.

Como digo, Navarra está muy bien situada en estos fondos. También según el informe, además, un informe de los expertos de UPNA, el programa de Inarbe, decía que estábamos bien alineados con las políticas europeas en el programa Next Generation, que, por cierto —ya lo ha apuntado la Consejera de Hacienda—, incluye ahora mismo dos instrumentos: el REACT-Eu, que de ese sí que ya Navarra sabe que tiene 148 millones, y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que es cierto que todavía es el día que no sabemos, me gustaría que lo que decía la Parlamentaria Ainhoa Unzu fuera así, pero ahora no tenemos, desde luego, ninguna referencia a qué cuantía vamos a gestionar las comunidades autónomas.

Es más, en la Conferencia Sectorial de Hacienda del otro día, la propia Ministra de Hacienda, apuntaba a que esa gestión, ese reparto de los fondos va a salir en las diferentes conferencias sectoriales, con lo cual todavía estamos en esa duda, de verdad. Yo sí le puedo decir que, desde luego, desde Gobierno de Navarra, desde la Dirección General de Acción Exterior, como entiendo que desde el resto unidades competentes en este ámbito, lo que desde luego vamos a trabajar, a luchar, es porque llegue el mayor número de fondos, porque además creemos que tenemos los proyectos que están alineados con Europa.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Para la réplica, señora Barkos Berruezo, tiene cuatro minutos veintisiete segundos.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Eskerrik asko berriro ere, presidente jauna. Comparto con usted, Consejera, que esto no tiene ningún mérito, es una evidencia política, pero sobre todo porque es una realidad, y esto ya es innegable, que Navarra está hoy bien posicionada en las líneas estratégicas de proyectos de desarrollo marcados por la Unión Europea. Ha citado usted el estudio de Inarbe, tuvimos oportunidad de conocerlo en sede parlamentaria, y en esto creo que fue absolutamente tajante la capacidad, la dimensión que en estos momentos Navarra tiene de aportar, en términos de proyectos estratégicos. Yo no haría una lectura territorial, yo haría una lectura siempre, y además convencida, de alineamiento con las líneas que vienen dibujadas por Europa.

Yo quiero subrayar que esto es una fortaleza para nuestra Comunidad en ese reto de captación de fondos europeos. Tampoco, efectivamente, creo que es importante que no vendamos la piel del oso antes de cazarlo. Lo comparto también con usted, Consejera, en las dos líneas que ya he apuntado hasta aquí, porque es una evidencia política y porque es una realidad, y esto es muy muy importante. Pero me preocupa, y es lo que tenía tratar y quería que tratáramos esta mañana en Pleno, que esta realidad pueda quedar desdibujada por otros

asuntos, el principal en estos momentos el de la cogobernanza.

El modelo sigue sin definirse cuando estamos a solo tres meses de que el Estado español presente su plan ante las autoridades europeas. El Gobierno, la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la ha citado la Ministra de Hacienda esta mañana en este Pleno, que tenía lugar el pasado jueves, 21 de enero, lo cierto es que terminó sin acuerdo en esta materia y sí con la advertencia de la Ministra Montero, que yo no sé si hoy ha hecho suya la Consejera, de que los fondos del mecanismo se reparten en función de las áreas prioritarias de actuación y no por territorios. Por cierto, estoy levendo literalmente lo que el Ministerio del Interior sacó en su nota y no lo hemos podido cotejar con nota del departamento, no la hemos encontrado o no estaba, al menos, en lugar visible. Sí hemos conocido que un buen número de comunidades autónomas se han negado en esa reunión a aceptar la fórmula de gestión del mecanismo de recuperación del Ministerio de Hacienda y, por lo tanto, insisto, aprietan los plazos. Se opusieron Euskadi y Cataluña, se opusieron las comunidades gobernadas por el Partido Popular: Castilla y León, Galicia, Andalucía, Madrid, Murcia. No solo esas, se opusieron también: Valencia, Castilla-La Mancha, Baleares. Y esto debe preocuparnos por la premura de las fechas. A día de hoy todavía no se ha acordado la fórmula de cogobernanza y, como ya he dicho antes, quedan tres meses para presentar el plan, el plazo termina el próximo 30 de abril.

Las principales discrepancias con el ministerio están precisamente en la manera en que las comunidades autónomas participen en esa gobernanza. Quiero recordar hoy lo que la propia Presidenta de la Comisión Europea ya advirtió cuando participó en la última Conferencia de Presidentes convocada por Pedro Sánchez. Quiero recordar que era la última, quizá me confunda, pero ante los Gobiernos central y autonómicos, Ursula von der Leyen ya dijo que la participación regional va a ser vital en la consecución de estos fondos. Pero hay más todavía, en estos momentos la Unión Europea trabaja en el reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y ya sabemos —esto ya es conocido y es público— que subraya que las autoridades regionales y locales han de ser consideradas como socios importantes, tanto en la implementación de reformas e inversiones como en el hecho de que deben ser consultadas e implicadas en todo este proceso.

Pues bien, traídos a Navarra todos estos argumentos, Consejera, yo solo puedo animar al Gobierno de Navarra, primero, a que establezca, con estas máximas que nos marcaban tanto la Presidenta Von der Leyen como lo que conocemos

hasta aquí del reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, estos elementos básicos de coordinación en la cogobernanza y, por lo tanto, de encuentro y de coordinación entre departamentos. Pero, sobre todo, como decía, Consejera, quiero animar a que el Gobierno de Navarra reivindique ante el Gobierno Central, que ese reparto se realice por criterios de alineación con Europa, siempre en esa cogobernanza entre las entidades, las autoridades competentes e implicadas. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Barkos andrea. Para terminar con el debate, Consejera, tiene un minuto y cuarenta segundos.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIU-DADANAS (Sra. Ollo Hualde): Yo creo que me siento autorizada para recoger el guante que lanza la señora Barkos y, desde luego, el Gobierno va, como digo, a trabajar y a defender ese reparto territorial. No es la Unión Europea la que, evidentemente, ha dicho con el programa de Next Generation que es un reparto territorial, pero quiero recordar que, efectivamente, la Unión Europea y la propia comisaria el otro día decía, que no le va a temblar el pulso para echar atrás proyectos que no vayan con esa alineación que la propia Unión Europea plantea.

Estamos hablando de que Navarra tiene ya políticas muy consolidadas en estrategia verde, en estrategia digital. Hemos presentado además tres planes en torno a los tres ejes en los que gira Europa y que, como le digo, desde luego, deberemos exigir que en ese reparto de fondos se vaya con esa alineación con Europa, porque es que, si no, Europa no nos va a pasar los proyectos. Quiero recordar que esto no es solo un reparto nacional. La Unión Europea va a exigir que, en los planes nacionales, cada proyecto vaya ligado a un componente. Hay que justificar que el gasto total tenga el 37 por ciento destinado a transición climática y un 20 por ciento a digital. Hay que demostrar hitos, objetivos y cronograma.

Como yo le decía antes, es que en Navarra tenemos grandes oportunidades, lo vemos escenificado en las tres estrategias que se han presentado y que, desde luego, esto está siendo una gobernanza muy compleja, porque, evidentemente, esto es un programa excepcional, pero, desde luego, en esta gobernanza compleja no dejaremos de reivindicar el papel de las comunidades autónomas, en este caso de Navarra, también de las entidades locales. Quiero señalar que las entidades locales también están muy interesadas en participar con sus proyectos, sobre todo vinculados a transición ecológica y transición digital. Y, como digo, no dejaremos de revindicar el papel de Navarra en la gestión de estos fondos, así como en el reparto, sobre todo porque nuestras estrategias sí llevan años alineadas con Europa.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea.

## Pregunta de máxima actualidad sobre el mantenimiento del pacto con EH Bildu, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el mantenimiento del pacto con EH Bildu, presentada por el señor Esparza Abaurrea, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, tiene cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Doy por producida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Responde a la pregunta, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite. Cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, señor Presidente. Buenas tardes ya, señorías. Partiendo de la base de que con Bildu no hay un pacto de legislatura, partiendo de la base de que con Bildu no hay un pacto de gobierno, sino acuerdos concretos sobre cuestiones concretas, creo que ya está respondida la pregunta. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Presidenta. Señor Esparza, cinco minutos para la réplica.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. O sea, en definitiva, señora Chivite, la respuesta es que sí. La respuesta es que a usted le da todo absolutamente igual. Va a seguir manteniendo los pactos con EH Bildu, pese a todo lo que EH Bildu está diciendo o haciendo público. Lo que es evidente es que usted, señora Chivite, es rehén de EH Bildu, y es evidente también, aunque ahora lo niegue, que usted tiene pactada la legislatura con EH Bildu, señora Chivite. ¿Le parece normal, señora Chivite, escuchar cómo su socio invita a afiliarse a etarras a su formación política? ¿Le parece normal que su socio EH Bildu, señora Chivite, invite a afiliarse, a militar en EH Bildu, a asesinos de hombres, mujeres y niños? ¿Le parece normal? ¿No le escandaliza esto?

Yo no me puedo creer que a usted no le escandalice esto. No me lo puedo querer, porque de la misma manera que me escandaliza a mí, escandaliza miles de socialistas, en Navarra y en toda España, señora Chivite. Y, pese a eso, ¿usted va a seguir de su mano? ¿Va a seguir en ese sillón sentada tan tranquila, como si no pasara nada? Yo estoy seguro de que, de no ser porque Bildu la ha hecho a usted Presidenta, estaría criticando igual que yo esas

indecentes manifestaciones de los portavoces de EH Bildu.

¿Le parece normal escuchar: el daño causado por ETA está reconocido, que fuese justo o injusto depende de cada relato? ¿No le entran ganas de vomitar, señora Presidenta, al escuchar semejante barbaridad? ¿Le parece normal que sus socios, los que a usted la han hecho Presidenta, en definitiva, y con los que usted pacta públicamente y firmando, piensen —por esas manifestaciones, es evidente— que es justo, que ha sido justo lo que ha ocurrido, los asesinatos de ETA? ¿Le parece normal, señora Chivite, que inviten a etarras que están condenados por asesinato a formar parte de su formación política? Por cosas como esta, señora la Presidenta, hay miles de socialistas que sienten vergüenza por sus acuerdos con Bildu.

Pero, claro, ahora vienen las excusas. Usted ha dado alguna aquí. Excusas para justificar lo que es una barbaridad, porque es una barbaridad que una demócrata como usted, es una barbaridad que un partido como el suyo que siempre ha defendido la democracia, acepte pactos con esta gente. Que acepte pactos, que blanquee a EH Bildu, que los fortalezca y que se convierta en rehén de sus políticas y de sus iniciativas simplemente por tener el sillón presidencial. Una renuncia en toda regla, señora Chivite, a los valores y a los principios socialistas, pero vamos al argumentario. El otro día el portavoz del Partido Socialista de Navarra decía: «Cualquier asesinato es injusto y no vamos a permitir que se humille a las víctimas del terrorismo». Totalmente de acuerdo. No lo van a permitir, ¿qué van a hacer?, ¿han exigido a Bildu una rectificación?, ¿han pedido a Bildu que no afilie a etarras en su formación política? ¿Van a romper con ellos? Ya dice que no. ¿Van a dejar de blanquearlos? ¿Van a dejar de tratarlos como una formación política normal, normalizada? ¿Han hecho algo? Más allá de las palabras, el problema es que ustedes no han hecho nada, porque son —se lo vuelvo a decir— rehenes de esa formación política, rehenes de EH Bildu.

Segunda excusa. «Es que no es lo mismo un pacto de gobierno que un pacto presupuestario». Ya, pero, claro, es que ustedes tienen un pacto de gobierno con EH Bildu y tres acuerdos presupuestarios, no uno, tres, firmados. Porque, señora Presidenta, ¿usted es Presidenta gracias a los votos EH Bildu sí o no? La respuesta es evidente: sí. Si EH Bildu hubiera votado que no, usted no sería hoy Presidenta de la Comunidad Foral. En aquel momento, EH Bildu la hace Presidenta, ¿sabe por qué, señora Chivite? Porque sus testaferros de Geroa Bai, de Podemos y de Izquierda-Ezkerra pactan con EH Bildu y hacen público lo que pactan, porque se cuenta en una carta que EH Bildu traslada a sus militantes. ¿Qué pactan? Conseguir

los votos de EH Bildu para que usted sea Presidenta, asegurarse de que el Partido Socialista de Navarra no va a pactar con Navarra Suma, y para ello acuerdan, fijese, que su Gobierno no sea monocolor, no sea del Partido Socialista, sea un Gobierno a tres, porque no se fiaban de ustedes. Pactan acotar el margen de actuación del Partido Socialista para alcanzar mayorías con otras fuerzas, en este caso con nosotros, por eso no pueden pactar con nosotros, y pactan también tener claro que el interlocutor prioritario se llama Euskal Herria Bildu. Todo esto que hacen público a mí me suena a un acuerdo, me suena a un pacto de gobierno. Usted dice que no, pero a mí me suena a que sí. Pero voy más allá, usted afirmaba...

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando, señor Presidente. ... que un presupuesto no solo son números, un presupuesto es ideología, señora Chivite, y lo que implica esa ideología. Por tanto, sus acuerdos presupuestarios con EH Bildu son ideología y lo que implica esa ideología. Y lo que implica esa ideología, Y lo que implica esa ideología, lo que significa es que usted, sin pedirles nada a cambio, sin exigirles nada desde el punto de vista ético, los está blanqueando, los está fortaleciendo. Además, esto está suponiendo un frenazo desarrollo económico y social de esta tierra y también supone un engaño a todos los votantes socialistas que confiaron en usted, porque usted jamás les dijo que iba a pactar con Bildu.

Señora Chivite y señores del Partido Socialista de Navarra, dejen de poner excusas porque para su pacto con Bildu, para su acuerdo con Bildu, no hay ninguna excusa que valga. Y si ni con estas declaraciones que son infames son capaces de romper con esta formación política, yo lo que creo es que dejan a las claras sus convicciones y se retratan ustedes solos, señora Presidenta: ustedes por el sillón son capaces de aceptar cualquier cosa que traslade, que mandate Euskal Herria Bildu. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Presidenta, para la réplica, tiene usted cuatro minutos cuarenta y cinco segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, señor Presidente. Yo le pido una cosa, señor Esparza, que no se erija usted como portavoz de los socialistas navarros, porque le recuerdo que la secretaria general del Partido Socialista de Navarra, por unanimidad, soy yo. No sé si usted puede decir que tiene la misma fortaleza interna como la que tiene esta secretaria general. Criticaba usted que, claro, como no se fiaban de nosotros los compañeros de Geroa Bai, tuvimos que hacer un

Gobierno formado por varias coaliciones. Yo no sé. Entonces, ¿no se fiaban del Partido Socialista en el año 2011 cuando se hizo un Gobierno también formado por distintas formaciones políticas? Quizá por eso nos echaron del Gobierno nueve meses después.

En fin, señor Esparza, usted con sus propias intervenciones se contradice de sus actuaciones, porque usted ha pactado con Bildu las ayudas a los autónomos y usted ha pactado con Bildu las ayudas a las entidades locales, por cierto, medidas muy buenas tanto para los autónomos como para las entidades locales. Usted podrá creer o no mis palabras, pero le aseguro que yo digo la verdad. Y yo no llegué a la Presidencia del Gobierno de Navarra por haber pactado con Bildu, ni hay un acuerdo con Bildu de legislatura. Además, le diré más cosas, porque todos los acuerdos que hemos tenido con Bildu han sido públicos, publicados y transparentes, no como usted, que oculta sus conversaciones con EH Bildu y las niega cuando sabemos que las ha tenido y que, por cierto, los portavoces de EH Bildu también lo han dicho.

Por lo tanto, con Bildu, como hemos dicho siempre, hay acuerdos. Hay acuerdos puntuales sobre materias que, por cierto, giran fundamentalmente en torno a los servicios públicos, a los presupuestos, unos presupuestos absolutamente necesarios —porque ustedes juegan al cuanto peor mejor—, y, desde luego, son más necesarios todavía en tiempos de pandemia, que inciden en temas como la igualdad, la conciliación, la cohesión social, el desarrollo sostenible. Porque esto es lo que hay, aunque a usted no le guste, señor Esparza.

Y a mí no me gustan las palabras de la señora Maddalen Iriarte —lo hemos dicho como Partido Socialista y lo hemos publicado como Partido Socialista—, las rechazo de pleno. El terrorismo es, fue y será injusto. No es cuestión de relatos, sino de la verdad, fue injusto. En eso somos firmes como Partido Socialista, somos firmes como Gobierno de Navarra, claros y rotundos. Y haría bien Bildu, desde luego, en rechazar con claridad el terrorismo de ETA, porque es cierto que nadie que esté en las instituciones democráticas debería generar la menor duda con respecto a la ilegitimidad del terrorismo. Creo que, como Gobierno, lo hemos dicho clarísimamente: vamos a estar siempre con las víctimas, como siempre hemos estado, trabajando, respetando y no utilizándolas o instrumentalizándolas, como hacen Unión del Pueblo Navarro y la derecha navarra y española.

La política, además, debe partir de unos estándares éticos y el respeto a unos valores cívicos y democráticos necesarios para avanzar en convivencia y en una sociedad en paz. Por lo tanto, señor Esparza, creo que no puedo ser más clara. Acuerdos concretos podemos tener con todos los grupos

con los que coincidamos en una materia o cuestión, y eso es lo que tenemos con EH Bildu, no acuerdos de gobierno, ni de legislatura, porque entendemos que, para acuerdos de gobierno, la exigencia política y la ética democrática deben ser mayores. En todo caso, señor Esparza, no acuse a los demás de lo que usted mismo practica. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, Presidenta.

Pregunta de máxima actualidad sobre el acceso a los interiores hosteleros para el uso de máquinas de apuestas, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad. Perdón, no. Punto noveno del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el acceso a los interiores hosteleros para el uso de máquinas de apuestas. La presenta el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra y la señora De Simón Caballero, para su formulación, tiene cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Estaba pensando en a ver quién es el guapo o la guapa que le toca ahora intervenir después de la apoteósica intervención del señor Esparza. Y resulta que es a mí. Espero haberme recompuesto, porque traigo a este Parlamento, hoy, una pregunta...

SR. ESPARZA ABAURREA: Señor Presidente, si quiere le respondo yo a la señora De Simón.

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, no. Señora De Simón, continúe con la formulación de la pregunta.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: A ver, que pensaba poner un poquito de paz y de tranquilidad. Disculpe si le he molestado, señor Esparza, no era mi intención ni mucho menos. Decía que traigo un tema, traemos desde Izquierda-Ezkerra una cuestión muy concreta pero que nos tiene muy preocupados y preocupadas. Las nuevas medidas restrictivas para prevenir los contagios de la covid-19 que entraron en vigor el pasado 23 de enero, como saben, han supuesto el cierre de bares y establecimientos hosteleros. Unas medidas que apoyamos sin ninguna duda en un contexto clarísimo de aumento de contagios y que, en particular, se da en las relaciones sociales. Y, evidentemente, somos conscientes de que esta medida tiene un impacto enorme en la economía de bares, restaurantes, en sus empleados y en sus empleadas y también en las personas, consumidores y consumidoras.

El caso es que, en este contexto, la Sección de Juego y Espectáculos Públicos, dependiente de la Dirección General de Interior del Gobierno de

Navarra, anuncia que se podrá seguir accediendo a estos locales para hacer uso de las máquinas de juego y apuestas, o sea, las conocidas «tragaperras». Y esto nos preocupa, nos preocupa mucho que se pueda entrar en estos establecimientos a tocar estas maquinitas. Nos parece del todo desacertado y nos parece una auténtica impotencia, y se lo digo así. Y lo digo así porque nos parece una imprudencia, porque no encontramos ninguna razón de interés público o de salud pública, más bien al contrario, que justifique esta decisión. Miren, todos lo saben, el juego no es la actividad principal de estos establecimientos, que, por cierto, están haciendo filigranas para mantener la actividad y el empleo, por lo tanto, no vemos qué aporta esta medida o a quién beneficia.

Pero lo más importante es que nos parece un riesgo para la salud pública, porque para jugar a estas máquinas, un día lo hice para probar qué pasaba, porque no sabía cómo se apostaba, se manipulan pantallas táctiles, se tocan botones, incluso se utiliza dinero en efectivo. Esto es generar la posibilidad de un foco infeccioso de transmisión del virus. ¿Quién controla la entrada?, ¿quién controla el uso? ¿Quién limpia cada vez que una máquina es usada?, ¿quién asume esa responsabilidad? ¿Qué pasa con los efectos adversos de esta excepción? ¿Qué pasa con ese uso discreto y solitario de esas personas que entran a jugar? Yo no sé si van a poner número en la puerta de los bares y los hoteles a ver a quién le toca entrar.

La cuestión es que nos parece una auténtica desgracia. Nos parece un despropósito que no se pueda consumir el interior de los bares, que nos parece correcto, y uno pueda entrar a apostar en una máquina. Por cierto, tampoco nos parece correcto que se pueda entrar a comprar tabaco, que para eso están los estancos en una situación tan excepcional como esta.

Por lo tanto, le preguntamos al Gobierno sobre qué valoración hace de esta cuestión ante el evidente riesgo para la salud pública que esto puede suponer. Porque no traemos esto aquí gratuitamente, sino que lo traemos porque realmente vemos que esto puede ser un elemento de contagio y un riesgo para la población. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Vamos ahora con la respuesta. En nombre del Gobierno, Vicepresidente, el señor Remírez Apesteguía, tiene usted cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Señora De Simón, la lucha contra la ludopatía y contra las adicciones del juego, entre otras, es una absoluta prioridad que ocupa y preo-

cupa a este Gobierno. No obstante, como sabe usted, desde el pasado mes de octubre del 2019 hay una moratoria por la cual se impide la apertura de nuevas casas de apuestas y también hay una moratoria que impide, precisamente, la existencia de terminales de apuestas en establecimientos de hostelería. Pero creo, señora De Simón, que hay que ser rigurosos y tenemos que diferenciar escenarios. Una cosa es el escenario, la lucha contra la pandemia del covid, y otra cosa son escenarios como en este caso pueden ser la lucha contra la ludopatía y las adicciones del juego.

Las medidas del covid, sustanciadas en las diferentes órdenes forales firmadas por la Consejera de Salud, además del decreto de la Presidenta, tienen que estar absolutamente objetivadas, es decir, basadas en informes y datos que se proporcionan desde los profesionales del Departamento de Salud, motivadas y también ajustadas a un criterio de proporcionalidad, porque, al final, de lo que estamos hablando es de delimitar los derechos y libertades de la ciudadanía. Esas decisiones objetivadas, motivadas y proporcionales que entran dentro del ámbito de actuación de la Consejera de Salud, entre otra, las que usted señala, que afectan a sectores como la hostelería, el comercio, etcétera, para aforos, limitación de actividad, etcétera, entran dentro del ámbito del control judicial y son los tribunales los que tienen que ratificar y se ratifica con base, como digo, en criterios de motivación, de objetividad, de proporcionalidad, etcétera.

Los tribunales han ratificado todas y cada una de las ordenes forales de la Consejera de Salud, pero también han corregido algunas actuaciones que ha tomado el Gobierno de Navarra, como fueron en su momento habilitar a los ayuntamientos para ser más severos en las medidas preventivas, medida que no fue ratificada, en este caso, por la Sala. La última cuestión, hace pocas semanas, la de prohibir, como criterio general, fumar en las terrazas de los establecimientos de hostelería, que tampoco fued admitida por el ámbito judicial.

Por tanto, ¿qué señalan, además, estas medidas del covid? Señalan que tenemos que actuar sobre ambientes interiores, sobre situaciones en las que se producen reuniones que exceden a la unidad convivencial y también situaciones, como digo, en interiores, que exceden a la unidad convivencial y que producen una relajación de las medidas preventivas. Y eso se produce, según los estudios y la trazabilidad que tenemos de los distintos casos positivos en el ámbito público, en el interior de establecimientos de hostelería y también se producen en el ámbito privado en las viviendas y de ahí las medidas que han sido remitidas por el Gobierno y que, por cierto, también han sido ratificadas, la última de ellas, por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

Señora De Simón, no se cierran los establecimientos de hostelería, lo que se prohíbe es el consumo en el interior de los establecimientos de hostelería, tanto de bebidas como de comidas porque, como digo, contribuyen a crear situaciones de riesgo. Esto es lo que viene en las últimas órdenes forales de este mes de enero de la Consejera de Salud, pero también es exactamente el mismo escenario que se decretó el pasado 27 de noviembre del año 2020, cuando también se permitió la apertura de los establecimientos de hostelería para el consumo exterior en terrazas y no para el consumo interior, exactamente el mismo escenario en el que estamos ahora.

Por tanto, no se prohíbe la actividad interna, sino que se prohíbe, como digo, el consumo en interiores. El resto de actividades que se pueden realizar dentro del interior del establecimiento de hostelería, como es, en este caso, por mucho que nos guste más o menos, si hay una terminal de apuestas utilizarla o, por ejemplo, utilizar una máquina de tabaco o entrar al establecimiento para acudir al servicio y utilizarlo se pueden realizar siempre que se cumplan las medidas preventivas de prevención y de higiene que también están estipuladas en las normativas emprendidas por el Departamento de Salud.

En esta cuestión tenemos que ser muy rigurosos, señora De Simón, no podemos jugar a trazo grueso con una cuestión tan sensible. No confundamos términos y tratemos de aprovechar la lucha contra la pandemia para introducir cuestiones que nada tienen que ver con la lucha contra la pandemia y que no se pueden motivar suficientemente para que sean avaladas por los tribunales de justicia y Gobierno y Parlamento hagamos el esfuerzo, con la ponencia que usted además lidera y coordina, precisamente, para poner las medidas de modificación de la ley del juego para impedir que se produzcan escenarios de riesgo, sí, en este caso, de la ludopatía y de las adicciones al juego. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Vicepresidente, ha agotado su turno para la réplica. Señora De Simón, tiene un minuto veinte segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Lamento muchísimo que el Gobierno de Navarra no comparta esta preocupación que está centrada sobre todo en la salud pública de la ciudadanía. Lo lamento mucho, y no se trata de trazo grueso o trazo fino, sino que se trata de que hay personas que van a poder entrar en los interiores de los bares a tocar, y eso es un problema. Eso es, bajo nuestro punto de vista, un riesgo para la salud en la medida en que existe la posibilidad de que se pudiera transmitir el virus por este uso.

La referencia que hacía a la ludopatía es un efecto adverso, es un efecto adverso esa decisión que ustedes han tomado. Y, por cierto, la norma dice que se prohíbe el consumo en interiores, claro, yo es que he considerado que el consumo del juego, el consumo en las apuestas, es eso, consumo también. Y, mire, vivir en solitario, escuchar música en solitario ¿también sirve? No sé, o sea, yo espero que esta situación mejore, pero es que, si no, me imagino a los bares poniendo máquinas expendedoras de pinchos o de cualquier otro tipo de producto. Y, mire, la excepción hace la regla y la excepción es un riesgo en este caso, si el Gobierno no lo hace, le anuncio que traemos una iniciativa a este Parlamento en este sentido. Ojalá que después de este 15 de febrero mejoren las condiciones sanitarias. Ojalá no haya que volver a cerrar los establecimientos hoteleros, perdón, bares y restaurantes, ojalá, cosa que de momento no parece fácil con relación a esas vacunas que parece que no llegan. En todo caso, sí que le pediría al Gobierno de Navarra y en particular al Departamento de Salud que, al menos, recomendara no utilizar estas máquinas. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón.

Pregunta de máxima actualidad sobre medidas para reducir el número de contagios y garantizar la actividad ordinaria del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

SR. PRESIDENTE: Seguimos con el punto décimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre medidas para reducir el número de contagios y garantizar la actividad ordinaria del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. La formula el señor González Martínez, del Grupo Parlamentario de EH Bildu, y para ello tiene cinco minutos.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Bueno, estamos viviendo la tercera ola de la pandemia, aunque me parece que no es el nombre más adecuado, pero sí que lo que estamos viviendo es un incremento importante. Aunque en Navarra sea más bajo que en otras comunidades, es un incremento importante y que condiciona mucho tanto la vida como la salud de nuestros vecinos y vecinas. Nos preocupa este incremento y, sobre todo, lo que supone también de hipoteca a la actividad ordinaria del Servicio Navarro de Salud.

Estos días hemos conocido a través de información que ha dado a conocer Italia que las vacunas que se van a recibir hasta marzo se van a reducir en un 57 por ciento, en concreto, en el país transalpino de 8 millones de vacunas que iban a recibir se iban a reducir a 3,7 millones, a 3.700.000 vacunas.

Lo que nos dicen estos datos es que la solución se va a retrasar y la pandemia se va a alargar, que los riesgos de nuevas olas y de nuevos incrementos en los contagios van a seguir manteniéndose en el futuro. Por eso nos preocupa y creemos que es de máxima importancia saber y conocer qué medidas se pueden tomar y se van a tomar desde la consejería para evitar el incremento de los contagios, el incremento de las personas enfermas por este covid-19 y también qué medidas se pueden implementar para garantizar la actividad ordinaria del Servicio Navarro de Salud. Viendo un poco también los datos de diciembre del 2020 que habían sido creo que en consultas en el Complejo Hospitalario un 10 por ciento menos, son casi 6.000 consultas menos las que se realizaron en el mes de diciembre y eso también nos preocupa, porque lo que eso está mostrando es una tendencia al crecimiento de las listas de espera que, también, al final, se convierten en problemas de salud. Muchas

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González. Vamos con la respuesta en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Salud, señora Induráin, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todas, arratsalde on denoi. Ayer, tras la sesión de Gobierno, se acordó renovar la orden foral vigente, entre la que destacaba que los establecimientos hosteleros solo podrán hacer utilización de las terrazas, eso sí, al cien por cien, pero si se cumplen las condiciones precisadas. Esta norma, que tiene una duración de catorce días, se prolonga hasta el 11 de febrero, de manera que incluye también el primer fin de semana de este mes, como ya se había anunciado.

Creemos que hay que insistir en estas medidas que funcionan de manera sinérgica, y lo hemos visto, con otras que ya están recogidas y son conocidas. También especialmente con la restricción, que se aprobó la semana pasada, de limitar las reuniones en los domicilios a los convivientes exclusivamente, a la unidad convivencial, a los que viven en casa. Vamos a ver esta semana si se van consolidando sus efectos y vamos a ver resultados. De hecho, también, como ya se ha comentado, se siguen aplicando las otras medidas que están en el decreto foral de la Presidenta, que son el cierre perimetral de la Comunidad Foral de Navarra y la restricción de la movilidad nocturna desde las veintitrés horas hasta las seis del día siguiente.

Este abanico legal y administrativo se complementa también, en otro orden de cosas, con el apoyo al sector hostelero con la convocatoria que ya se ha explicado de ayudas entre estas cuestiones. Estas medidas se han adoptado tras un análisis continuado evolutivo monitorizado de la situación, tanto desde el punto de vista epidemiológico, con indicadores específicos de la incidencia a los catorce, a los siete días, en mayores de sesenta y cinco años, de la trazabilidad, de la positividad, como desde el de los indicadores que nos indican la ocupación y la repercusión que tiene en el sistema sanitario.

Estas restricciones no gustan a nadie, es obvio, pero son eficaces y tenemos la prueba de que funcionaron cuando realmente estuvimos con los valores de incidencia que teníamos. Se aplican y las estamos aplicando de una manera que es selectiva y proporcionada, pero poniendo siempre por delante el interés de la salud y tomando como referencia el conocido semáforo, según el cual, pese a todo, estamos en una situación de riesgo alto, pero a un paso de avanzar a una de muy alto riesgo. Estamos atentos y vigilantes para reaccionar rápido y de manera contundente, porque ya conocemos que el anticiparnos con la doble anticipación que tuvo Navarra en mitad del periodo navideño, las dos ventanas temporales: la de Nochebuena y la de Nochevieja, y también la semana pasada, puede estar detrás de una situación actual que, aun siendo preocupante, es menos grave que en otros lugares, aunque aquí todo es multifactorial, tenemos los datos de cómo va nuestra incidencia en catorce, en siete días en comparación con la nacional, datos de positividad, de ocupación, esto es público y diario.

Lógicamente, la actuación del departamento para tratar de contener esta nueva ola de la pandemia en Navarra no acaba con las normativas que se publican en el Boletín Oficial de Navarra. Una ola que, de momento, la estamos manejando situando estos indicadores en un nivel preocupante e inquietante, pero también vuelvo a repetir que menos extremo que en otras autonomías. Pero también sabemos que esta situación puede cambiar en pocos días y allí argumentamos también para tomarlas, y volvemos argumentar, la transmisión secundaria que tenemos de cepa inglesa y que va incrementando. Esto lo tenemos también muy en cuenta. De ahí la necesidad de insistir en estas restricciones y también en otro tipo de actuaciones preventivas, como son la sensibilización sobre las medidas de protección individual y colectiva, sin olvidar, lógicamente, la nueva herramienta de la vacunación.

No hay tiempo para extenderme y comentar instrumentos y prácticas que son ya conocidos y consolidados, como es un rastreo para detectar contactos estrechos y aislarlos, que va sumando más contactos estrechos en los casos conocidos; un cribado tanto poblacional, saben ustedes que hemos hecho cribados en municipios, como cribados sectoriales y que tratamos de enriquecer, de mejorar y de complementar en cada fase. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Consejera. Para la réplica, señor González, tiene dos minutos cincuenta y cinco segundos.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias por la información, señora Consejera, pero sí que entiendo un poco todas las medidas de control de la pandemia que han ido implementando a lo largo de estas semanas, además debo de reconocer que algunas de ellas ha sido exitosas, por lo menos a la hora de que el crecimiento de esta enfermedad no haya sido tan elevado como en otras comunidades, pero también me preocupa y muchísimo la situación de la actividad ordinaria de lo que es el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Me preocupa porque, al final, se están acumulando listas de espera, pero también por problemas que ya mostramos y expusimos en este Parlamento. Yo creo que era en octubre cuando trajimos las preocupaciones que desde el ámbito laboral y también asistencial se estaban dando respecto a los problemas de accesibilidad de Atención Primaria. Creemos que hay que garantizar la asistencia presencial en la Atención Primaria. Creemos que habría que reforzar también las plantillas y ya expusimos entonces que nos parecía primordial sobre todo lo que era el personal administrativo, por la labor de, digamos, importancia que estaba asumiendo en la nueva situación epidémica. Pensamos que es fundamental elaborar un plan de intervención social que proteja a los grupos sociales más frágiles.

Vemos, además, que la atención domiciliaria es fundamental en estos momentos. Deberíamos estar desarrollando un plan proactivo de atención a las residencias de mayores. Un plan para acabar con la temporalidad que tenemos en Osasunbidea, que es realmente casi del 60 por ciento y que provoca muchas ineficiencias. Creemos que hay que reactivar los órganos de colaboración que hay con las representantes de las trabajadoras y trabajadores, tanto la comisión de personal como en la Mesa Sectorial de Salud, es algo de lo que se están quejando y creemos que en estos momentos tan complicados contar con la colaboración de estos agentes es imprescindible tanto para, digamos, atender de una forma óptima la pandemia, pero también para organizar los recursos que tenemos de la mejor forma posible. Porque pensamos que si los quince millones de euros que se han gastado en productividad en el año 2020 hubieran estado dirigidos a otras medidas de incremento de plantilla, probablemente les habríamos sacado una rentabilidad mucho mayor. Creemos que se están tomando medidas que pueden ser manifiestamente mejorables, y ahí creemos que las aportaciones y sugerencias de estos agentes sindicales y sociales pueden ser muy importantes.

También pensamos que hay que hacer un análisis sobre la situación de las infraestructuras, tanto en Atención Primaria como, desde luego, en Especializada, todo lo que es la renovación tecnológica, y luego porque creemos que la pandemia lo que está mostrando es también la necesidad de mejorar competencias y funciones en Atención Primaria.

SR. PRESIDENTE: Señor González, vaya concluyendo.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Termino, sí. Ligado, sobre todo, a las mejoras en rehabilitación y las consultas de Psicología. Creo que tenemos ahí una serie de frentes que sería muy bueno solucionarlos. Ahí debo recordar que la consejería de Salud creo que encomendó a su Director General presentar un plan de acción antes de terminar el 2020, estamos en el 2021 y estamos sin conocer ningún detalle. Nos gustaría saber algo más de él. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González. Señora Consejera, tiene únicamente treinta segundos para concluir el debate.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Bueno, la verdad es que tendremos otros momentos para muchas de las cuestiones que comenta y que estamos planteando. Sin más, quiero transmitir que tras la primera ola y el tsunami que fue, tras la segunda en el verano, en la que tuvimos muy en cuenta toda esta recuperación de la actividad no covid, sí que he de comentar que en esta tercera ola ha sido posible compatibilizar una activación de camas y de recursos covid-19, en colaboración con la red privada, que forma parte del sistema integral de Navarra, sin desprogramar actividad quirúrgica, que es la que más se resiente por la previsión y habilitación de puestos UCI y de críticos. En ninguno de los tres hospitales públicos por esta contingencia covid se ha desprogramado, aunque es cierto que en el hospital de Estella se ha suspendido alguna intervención quirúrgica, pero he de decir que ha sido por el confinamiento de dos anestesistas y no por la reserva de espacios que sí que están contemplados como mayor habilitación para atender a la patología covid. Ya he consumido mi tiempo. Muchas gracias, señor Presidente, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, señora Consejera.

Pregunta sobre las actuaciones del Departamento de Salud para disponer del máximo número posible de vacunas y administrarlas con la máxima celeridad posible, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

SR. PRESIDENTE: Vamos ahora con la pregunta número 23: Pregunta a la Consejera de Salud

sobre las actuaciones del Departamento de Salud para disponer del máximo número posible de vacunas y administrarlas con la máxima celeridad posible que se realiza por parte del Grupo Parlamentario Navarra Suma y para su formulación tiene la palabra, por cinco minutos, la señora Ibarrola Guillén.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Muchísimas gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera, señora Induráin.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Buenas tardes, se me pregunta qué está haciendo y qué va a hacer el Departamento de Salud para disponer del máximo número posible de vacunas y para administrarlas con la mayor celeridad posible. Evidentemente, todo lo que está en nuestra mano de la mejor manera posible. Y digo esto porque creo que ya se conoce que el asunto clave en este tema hoy en día es el de la disponibilidad de vacunas y, por desgracia, lo es aquí en Navarra, en otras comunidades autónomas, en Europa y quizás en medio mundo. No hay tiempo ni creo que este sea el espacio para analizar todos los intereses y movimientos que hay con las diferentes compañías que producen y suministran vacunas, pero sí quiero trasladar desde aquí a la ciudadanía navarra y a sus representantes dos posicionamientos y reflexiones sin margen para la duda.

Por un lado, quiero resaltar que el departamento tiene la firme convicción de defender siempre el Derecho a la Salud Universal y rechazar cualquier tipo de mercantilización injusta de este ámbito, esto en el terreno de los principios. Y en cuanto a acciones más prácticas y en el espacio de decisión sobre el que tiene competencias reales, el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra ha tomado, está tomando y va a tomar todas las decisiones y actuaciones que sean necesarias para garantizar, en la medida de lo posible, que un bien común como son las vacunas lleguen al máximo de los navarros y navarras en el menor tiempo posible y siempre desde una priorización técnica y ética de las dosis, aún más cuando éstas, como se está viendo, son limitadas. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Consejera. Para la réplica, señora Ibarrola, tiene cinco minutos

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Muchas gracias, Presidente. Después de casi un año de pandemia disponer de vacunas en tiempo récord es la esperanza para terminar con este mal sueño, la luz al final del túnel, después de vivencias muy duras. Cierto es que Navarra ahora está mejor que otras comunidades, pero también es verdad que el

impacto total ha sido muy alto: más de 47.000 casos confirmados; más de 1.000 personas fallecidas; miedo; soledad; aislamiento de las más vulnerables; profesionales sanitarios y sociosanitarios agotados y que se han dejado el alma; repercusiones en el empeoramiento de la salud, de otros procesos sociales, en la economía, en el empleo. Y en estas circunstancias, con toda lógica, las vacunas están en el punto de mira. Muchos ciudadanos ansían ser vacunados, pero necesitan certezas sin falsas expectativas como, me temo, ha ocurrido.

Inquietan las tensiones entre la Unión Europea y empresas farmacéuticas que generan incertidumbre. Y aquí comparto la reflexiones que ha hecho la señora Barkos, no había certezas para afirmar que el 70 por ciento de la población iba a estar vacunada en junio. No sé si las hay para las afirmaciones que ha hecho, señora Chivite, de que van a ser entre el 40 y el 60 por ciento. El factor limitante cierto va a ser la limitación en la disponibilidad de vacunas, pero no es menos cierto que el inicio de la vacunación en Navarra ha sido como ha sido. Evidentemente, no le vamos a responsabilizar en caso de que las compañías farmacéuticas no cumplan sus compromisos y esto genere lógicamente reajustes, pero la transparencia es una obligación ineludible, y lo que sí vamos a exigirle es que garantice de forma inmediata todos los recursos para poder administrar todas las vacunas disponibles en el menor tiempo posible, que optimice hasta la última dosis y que siga estrictamente protocolos de priorización definidos por expertos.

El plan debía haber estado preparado antes de llegar las vacunas, tener claros los grupos priorizados a vacunar y en qué orden, y lo están haciendo conforme llegan. No es excusa que no lo haya hecho el ministerio, mal que no lo haya hecho el ministerio, pero ustedes podían haberlo hecho y su seguidismo absoluto de Madrid nuevamente les ha impedido hacer algo que podrían haber hecho, simplemente porque esperan a que antes el ministerio les dé todo cocinado.

Habló ayer de un plan de contingencia de vacunación que están elaborando, antes había dicho que ya lo tenían, no dejan de repetir: «vamos a buen ritmo, siguiendo el calendario vacunal establecido», solo que ese calendario solo lo conocen ustedes. ¿Llegan o no llegan a Navarra todas las vacunas que tienen que llegar? ¿Se están respetando los criterios basados en la población diana a vacunar y se van a actualizar estos criterios conforme esa población diana cambia? No lo pongo en cuestión, pero sí que me parece que requiere una explicación si es poblacional o si realmente, como dice el plan, se están cumpliendo estos requerimientos y la transparencia aquí es obligada.

Dicen que la reserva estratégica ha producido polémica. Miren, no, nadie puso en duda nunca la

reserva estratégica, lo que produjo polémica es que en la primera semana de vacunación ustedes vacunaron y administraron un 13 por ciento de las vacunas disponibles, eso produjo polémica. Es que no reservaron la segunda dosis, ustedes reservaron siete dosis por persona vacunada. Les costó coger velocidad y esto es porque no tenían todo preparado. Corrieron para hacerse la foto pero no corrieron para poner vacunas y un mes después, con los datos de ayer, el 0,4 por ciento de la población navarra tiene las dos dosis completas, a distancia de otras comunidades que corrieron más.

Con las dosis que llegaron la primera semana podrían haber vacunado a todos los convivientes de residencias de ancianos, y esa hubiera sido la medida más efectiva para salvar vidas, para proteger al sector más vulnerable. Si otras comunidades pudieron vacunar la primera dosis a todo el sector sociosanitario en diez días, ¿por qué a ustedes les ha costado veinticinco? Y este desastre inicial nos penalizó, Consejera. La semana pasada con la limitación de dosis llegaron a Navarra un 54 por ciento, menos de dos mil, sólo cuatro comunidades autónomas fueron menos perjudicadas que nosotros. Incluso País Vasco, que había ido peor en la vacunación inicial, no salió tan perjudicado, quizás supieron negociar mejor que usted con el ministerio. Señora Induráin y señora Chivite, que les quede muy claro: jamás hemos responsabilizando a los funcionarios de desechar vacunas, jamás, no intenten dar la vuelta de forma torticera a una flecha que apunta únicamente a su Gobierno.

SR. PRESIDENTE: Señora Ibarrola, vaya concluyendo.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Los profesionales sanitarios se quejan de falta de recursos, de falta de información, de falta de comunicación, de que no tienen protocolos, de bandazos, y ustedes son los responsables.

Mire, voy terminando. Recientemente una reconocida experta que trabaja en investigación en vacunas ha dicho: «El sobrante que se va a producir de dosis en el último vial por punto de vacunación no es excepcional y su aprovechamiento y utilización debía, por tanto, estar protocolizado. La improvisación lleva a un mal uso de unos recursos que son limitados y optimizarlos requiere tener pensado, organizado y decidido cómo proceder». Aquí tiene su protocolo del Servicio Navarro de Salud en el ámbito sociosanitario de vacunación que envió a todos los centros de salud el 31 de diciembre. Página 7: «Siempre tener en cuenta que la última reconstitución asegure que únicamente se pueden desperdiciar cuatro dosis como máximo». Página 8: «Número de dosis desechadas. Las dosis preparadas y no utilizadas se desechan en el contenedor de biopeligroso». Mire, ustedes protocolizaron cómo proceder para desechar las dosis excedentes del último vial, pero obviaron protocolizar cómo utilizarlas todas. Y ahora ya sí termino. Si todavía no lo han cambiado, no esperen un día más. Sería mucho más productivo que dedicarse a acusarnos de mentir. El ámbito sociosanitario lo conoce y lo ha sufrido, y usted como yo también lo sabe. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. Señora Consejera, para la respuesta, tiene usted tres minutos y medio.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Tenemos una hoja de ruta propia, aunque combinada, obviamente, con otras autonomías, que define el orden de los grupos y de los subgrupos a vacunar. Esto es lo más relevante, y que el ritmo del proceso está marcado, por un lado, por la cantidad de vacunas y, por otro lado, por la cadencia y el ritmo, o sea, las vacunas que nos llegan, y esto es fruto de los diferentes acuerdos que hay con las farmacéuticas internacionales y de las compras que se han hecho a nivel de Unión Europea.

El Gobierno de Navarra, como he comentado, no va escatimar un ápice de energía para lograr aquello a lo que aspiramos, que es inmunizar en el menor tiempo posible a la mayor parte de la población y empezando por los y las más vulnerables, y por otros colectivos de riesgo. De hecho, nuestra capacidad de vacunación es a día de hoy muy superior al total de las dosis que nos llegan cada semana. Por poner un ejemplo, en la primera semana de vacunación de la gripe se vacunó como todo lo que está previsto en el primer trimestre de la vacunación del covid, o sea, para que situemos si es un tema de recursos materiales y humanos. Así que, como decía, el factor determinante va a ser el volumen y la cadencia de la llegada de dosis, y todo ello lo vamos a hacer, desde luego, desde la más absoluta confianza y apoyo en los profesionales sanitarios, que están sacando adelante este nuevo reto, como otros en el total de la pandemia de la covid.

La verdad es que resulta muy previsible y reiterativo su discurso, pero bueno, el tiempo acaba poniendo en su lugar a todos. Y, mientras tanto, la pena es que a veces se genera un nivel de ruido entre la población, de tensión política, de dudas, de falta de confianza quizás entre los sanitarios gestores y los profesionales que, sinceramente, creo que no ayuda y, desde luego, al que no quiero contribuir. No sé si realmente es lo que persigue con sus intervenciones, pero a veces dejan este regusto.

Podría aprovechar este turno de réplica para volver a sacar cifras y opiniones que creo que avalan de un modo razonable la gestión que se está desarrollando de este complicado proceso de vacunación. Una vacunación con tres ejes: la reserva estratégica, que viene acompañada también del plan de contingencia ante diferentes escenarios, y todo ello en una hoja de ruta adaptada a nuestra realidad que se ha revelado como un acierto, pese a ser objeto de estas críticas del *ranking*, de porcentajes, de que subo, que bajo, etcétera. Y, por cierto, una hoja que se está complementando y se está acompañando de todo el sistema participativo, por un lado, Comisión Asesora Técnica de Vacunas, Comité de Ética Asistencial de Navarra y Comité Técnico Asesor.

En cualquier caso, es un proceso complicado que requiere actualizaciones y reprogramaciones, y en el que la capacidad de adaptación y de flexibilidad, como sucede en otras medidas con la covid-19, es clave. Como responsables del sistema sanitario, tenemos que saber lidiar con eso y volcarnos, como creo que la gran mayoría lo está haciendo y, desde luego tratar de sacarlo adelante de la mejor manera posible, porque creo que las estadísticas, las medidas y los pasos dados están a la vista de todos y de todas.

Hemos administrado 21.420 dosis y hay 2.800 personas, ciudadanos y ciudadanas navarras, que tienen una pauta de vacunación completa y seguiremos haciéndolo optimizando al máximo todas las vacunas, por cierto, con una respuesta positiva de un 95 por ciento, pero no queremos despistarnos de nuestra labor, ni perdernos en rifirrafes partidistas, tensiones prescindibles y dudas interesadas que, además, distraen el foco de atención del principal hándicap actual, que es la escasez de suministros a nivel internacional. Bastante complicado es ya este reto por sí solo y tratar de avanzar sin generar falsas expectativas...,

SR. PRESIDENTE: Señora Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Voy concluyendo, señor Presidente. ... pero desde el convencimiento de que estas incertidumbres se despejarán y contaremos con los suministros que nos permitan acelerar este proceso de inmunización tan importante para inocular ciertas dosis de esperanza, esperanza realista a la población. Porque ya le adelanto, por si les interesa y por lo que estoy oyendo, que lo que no existe es la vacuna contra la frustración política. Muchas gracias. (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Consejera, señora Induráin. Vamos a suspender la sesión hasta las 16:30 horas, en que reanudaremos con las preguntas a la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 15 HORAS Y 16 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 36 MINUTOS).

## Pregunta sobre la declaración ambiental estratégica del PSIS del monte Ezkaba, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SR. PRESIDENTE: Señorías, arratsalde on, buenas tardes. Reanudamos la sesión, recordarán, con las preguntas a la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Pregunta número 26 del orden del día, que pasamos a tratar en este momento: Pregunta sobre la declaración ambiental estratégica del PSIS del monte Ezkaba, que presenta el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para su formulación, de manera telemática, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Azcona Molinet.

SR. AZCONA MOLINET: Buenas tardes, arratsalde on. Era el mes de noviembre cuando desde mi grupo parlamentario, desde Geroa Bai, presentábamos esta pregunta sobre todo movidos por las llamadas que estábamos recibiendo desde el entorno, desde los conocedores, desde los alcaldes incluso del entorno del monte Ezkaba por el número de quejas que se estaban recibiendo por las situaciones que en ese momento se estaban dando. Se estaba dando un tiempo agradable, como el que hace hoy, la gente estaba saliendo a los entornos naturales de la cuenca de Pamplona y, además, todavía más concentrados por el cierre perimetral, y esas situaciones, como digo, estaban conllevando...

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SR. AZCONA MOLINET: Sí, perdón, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Continúe, señor Azcona.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, eskerrik asko. Estaban conllevando algunas situaciones de quejas y de preocupaciones también por la situación generada. Como digo, el cierre perimetral que estamos sufriendo conlleva que cuando la gente busca zonas de esparcimiento se concentra, como no puede ser de otra forma en esta situación, en algunos de los puntos clave, en este caso el monte Ezkaba estaba sufriendo esas aglomeraciones y, consecuencia de ello, la suciedad y, como digo, los enfados. De ahí que registráramos esta pregunta hacia la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, preguntándole cuál es la previsión del Gobierno de Navarra para compatibilizar la conservación de los valores naturales, en este caso del monte Ezkaba, con los usos sociales y recreativos del mismo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Azcona. Responde también telemáticamente, en nombre del Gobierno, la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Señora Gómez, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Arratsalde on guztioi. En el Gobierno estamos trabajando para dar solución a la situación que ha planteado el señor Azcona. Es verdad que, además de un lugar emblemático por la historia que encierra, Ezkaba es uno de los pulmones de la cuenca de Pamplona, una vía de escape, de recreo y de disfrute de la naturaleza para los habitantes de la comarca. Qué duda cabe que durante toda esta pandemia ha sido todavía más importante, como así se demostró, por ejemplo, durante los días festivos del mes de noviembre, en los que, además, el buen tiempo invitaba a salir y además estaban activados, como usted ha dicho, los cierres perimetrales. Fueron unos días que evidenciaron aún más la necesidad o la urgencia de establecer unos usos recreativos de la zona para el disfrute de todas las personas que acudan al monte Ezkaba.

Hay que regular esas cuestiones como la accesibilidad para viandantes, el acceso motorizado, residuos, en definitiva, ordenar de alguna manera la afluencia de personas para que todas podamos disfrutar de las posibilidades que ofrece este pulmón de la cuenca de Pamplona, manteniendo al mismo tiempo el entorno en perfectas condiciones y reduciendo las molestias que esta afluencia de tráfico de viandantes ocasiona, además, en las localidades colindantes.

Efectivamente, el Gobierno de Navarra se reunió con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona el pasado mes de diciembre para buscar la mejor solución y trasladarles la posibilidad de declarar la zona como un espacio protegido de los previstos en la Ley Foral de Espacios Naturales y, en concreto, en el caso que no ocupa, nos parece adecuada la declaración de un área natural recreativa como instrumento para compatibilizar la conservación de los valores naturales del monte con los usos sociales y recreativos del mismo.

Desde el departamento, además, reconocemos la importante labor del grupo de trabajo de las entidades locales que comparten la titularidad del monte Ezkaba, grupo liderado, además, por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, en el proyecto de parque comarcal, y es por ello que hemos ofrecido nuestro apoyo y todas las herramientas a nuestro alcance para que, una vez que el PSIS esté aprobado, las entidades locales puedan impulsar, con el asesoramiento de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, si así lo desea y, desde luego, como digo, con el asesoramiento y el apoyo del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, para llegar a esa declaración de área natural recreativa.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Para la réplica, señor Azcona, tiene usted tres minutos y veintiocho segundos.

SR. AZCONA MOLINET: Muchísimas gracias, Presidente, y muchísimas gracias también a la Consejera por su concreta respuesta. Compartimos, como no puede ser de otra forma además, esa figura que se va a utilizar para esa declaración ambiental estratégica para el monte Ezkaba. Evidentemente, la pandemia, como se ha dicho, ha convertido las necesidades en urgencias, en algunos casos. En este caso, compatibilizar o buscar la mejor forma de compatibilizar los usos recreativos con algunos lugares, entre ellos, evidentemente, el monte Ezkaba, que han sido utilizados como zonas de recreo, se hace urgente. Además, compartimos que se busque, que se esté trabajando para incluirlo en la Ley Foral de Espacios Naturales, declaración de área natural recreativa como instrumento, como digo, para compatibilizar esos valores naturales con el uso social que se le está dando y que es la realidad a la que ahora mismo nos tenemos que enfrentar.

Como decía, y repitiéndome, es importante poner en valor que en este caso de la pandemia sacaremos algunos aprendizajes y lo que seguramente ya era una necesidad anterior a la pandemia ahora mismo se ha visto agravada por esas imágenes que los dos hemos repetido, que todos y todas hemos visto, de saturación en espacios naturales y, como digo, concretamente en el monte Ezkaba. Nos parece, además, fundamental, y no se puede obviar la necesidad del trabajo entre el departamento y, en este caso, los que conocen mejor el territorio desde el punto de vista de que las entidades locales, en este caso también, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, son conocedoras del terreno como primeras personas. Ese trabajo conjunto que se ha venido realizando y que sabemos que ha sido coordinado con estas entidades locales es fundamental, lo mismo que nos parece clave que se haga en otros casos que también puedan suceder a lo largo y ancho de Navarra y que también hemos visto cómo alcaldes, alcaldesas, miembros del territorio han trasladado esa preocupación por el uso excesivo, por decirlo de alguna forma, que se ha hecho de espacios naturales por parte de las personas que hemos buscado una salida de lo urbano, una salida más aceptable a los regímenes de esta pandemia.

Por tanto, estamos satisfechos de lo que nos contesta. Estamos totalmente a favor de que se tramite esta situación para el monte Ezkaba. Veremos primero la tramitación del PSIS para no mezclar unas cosas con las otras, pero luego, trabajando con las entidades locales y con las gentes del territorio, apoyaremos esta inclusión del monte Ezkaba como área natural recreativa para poder compatibilizar estos usos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Azcona. Consejera, para concluir con el debate tiene dos minutos treinta y seis segundos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muy brevemente, simplemente quiero reiterar el reconocimiento a las entidades locales y a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona por el trabajo realizado en este tiempo para conseguir la figura del parque comarcal y el ofrecimiento, desde el Departamento de Desarrollo y Medio Ambiente para asesorar, apoyar y ayudar en la tramitación para la declaración del entorno del monte Ezkaba como un área natural recreativa, una figura que permite compatibilizar la conservación de los valores naturales del monte Ezkaba con los usos sociales y recreativos de un pulmón tan importante para la cuenca de Pamplona como es Ezkaba. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera.

Pregunta sobre las convocatorias de subvenciones para inversiones en explotaciones agrarias y para instalación de jóvenes agricultores de los años 2019 y 2020, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

SR. PRESIDENTE: Punto 27 del orden del día, que es la pregunta que debatimos a continuación: Pregunta sobre las convocatorias de subvenciones para inversiones en explotaciones agrarias y para instalación de jóvenes agricultores de los años 2019 y 2020, presentada por el señor Bujanda Cirauqui. Para su formulación tiene cinco minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Buenas tardes, señor Presidente. Señorías, en primer lugar quería desear una pronta recuperación a la Consejera, me habría gustado que estuviera en persona en el Pleno, pero no ha podido ser. También quiero comenzar diciendo otra cosa. Por la mañana se me ha quedado un mal gusto, hemos acabado el Pleno con una frasecita de quien se sabe que no tiene contestación que ha producido una hilaridad en el grupo socialista. Todo esto con una Consejera que ha alardeado de un protocolo que elimina vacunas y no dice cómo aprovecharlas, a los dos días de, bueno, recuerda, el relevo del Ministro Illa, que dice: que disfrute con cien mil muertos por la pandemia.

Dicho lo cual, al grano. La situación a día de hoy, Consejera, de la convocatoria de incorporación de jóvenes, y le llamo así para entendernos, de 2019 se resolvió en octubre del 20 y el cobro sucesivo llevará el calendario establecido en las bases, como no puede ser de otra manera. De la convocatoria de jóvenes del 2020, por supuesto, nada se sabe en el sector cuando tenía que estar

convocada la del 2021, como ya han hecho otras comunidades vecinas, como ha podido ser Aragón, lógicamente, convocando en diciembre del 2020. Pero esto, que ya de por sí es un desastre, todavía es peor en la convocatoria de ayuda a las inversiones de explotaciones agrarias distintas a regadío, en la zona del canal, actuación de Canal de Navarra, PDR 14-20. Para entendernos es la de mejora de explotaciones, que se dice en el sector.

Vamos a ver si me puedo explicar, porque sé que es farragoso. Recuerdo a sus señorías que estamos casi en febrero del 2021. Las del 2018 están en proceso de cobro, las que terminaron sus inversiones en noviembre del 20. Las de la convocatoria del 2019 ni siquiera están resueltas y todavía no se sabe cuándo estarán, y todo esto, por supuesto, retrasa la convocatoria de fechas del 2020, cuando ya tenía que estar convocada la del 21. Señora Consejera, díganos a qué se debe tanta ineficacia por su parte, por la de su Director General y qué piensa hacer para corregir la nefasta gestión de este departamento. Espero que tenga más altura de miras y no vuelva a responder lo mismo que el año pasado y le tiente nombrar a Gobiernos de hace diez años, del 2007-2011. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Bujanda. Para responder, en nombre del Gobierno, nuevamente tiene la palabra la Consejera de Desarrollo Rural, señora Gómez.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muchas gracias, señor Presidente. Arratsalde on berriro denoi. Como usted sabe, señor Bujanda, tanto la medida de instalación de jóvenes agricultores como la de inversiones en las explotaciones agrarias se pagan con un decalaje, es decir, se convocan y se conceden en una determinada anualidad y se pagan en otras posteriores. De esta manera, y a modo de ejemplo, las ayudas concedidas a la instalación de jóvenes en 2018 se abonan con cargo a las partidas presupuestarias de 2020 y 2021. El primer pago a modo de anticipo y el segundo una vez que el beneficiario demuestra que se ha instalado y que está ejerciendo ya la actividad agraria. Las ayudas concedidas a las inversiones en explotaciones agrarias durante 2018 se abonan con cargo a la partida presupuestaria de 2020, una vez que el beneficiario ha terminado completamente la inversión.

Dicho esto, en cuanto a las convocatorias para la instalación de jóvenes agricultores, la de 2019, por un importe de 3,5 millones de euros con cargo a los presupuestos de 2021 y 2022, fue publicada en el BON del 10 de marzo del 2020. Se concedieron el pasado 26 de octubre y los beneficiarios fueron sesenta y ocho jóvenes. El abono del primer pago se realizará, conforme a las bases de la convocatoria, a los nueve meses de la concesión de la

ayuda. La de 2020 está previsto publicarla en la primera quincena de marzo, con un gasto similar de 3,5 millones.

En cuanto a la convocatoria para inversiones en explotaciones agrarias de 2019, son dos: una destinada a regadíos en la zona del Canal de Navarra y la otra destinada al resto de inversiones. Fueron publicadas el 10 de marzo de 2020 y se han presentado doscientas setenta y ocho solicitudes. Como anunciamos ya en el mes de septiembre, ampliamos los plazos de solicitud y de ejecución de las ayudas para facilitar que las explotaciones beneficiarias puedan ver finalizar sus inversiones tras haberse visto afectadas por la situación general por la crisis sanitaria del covid-19. Era una petición que se nos hacía por los propios concursantes. El gasto previsto para estas convocatorias es de 10 millones de euros y las concesiones se van a llevar a cabo antes de marzo de este año. La convocatoria de 2020 se llevará a cabo en cuanto se concedan las ayudas de la convocatoria anterior, habiéndose previsto un importe de ayuda superior, que son 12 millones de euros. De esta forma, quienes no hayan sido beneficiados de la primera podrán volver a solicitar la ayuda en la siguiente convocatoria. Supongo que esta respuesta es satisfactoria a lo que usted me está pidiendo, señor Bujanda.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Para la réplica, señor Bujanda Cirauqui, tiene usted dos minutos y diez segundos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Como usted comprenderá, no, porque no hablamos de los pagos sino que hablamos del plazo de convocatorias. Usted va con un año de retraso y va a acabar haciéndolo con dos años de retraso. Voy a empezar por las palabras de quien seguro que tiene usted a su lado, desde hace siete años Director General, don Ignacio Gil, entonces máximo responsable del sindicato EHNE, diciendo: «El Gobierno navarro está creando una incertidumbre en el sector bastante importante y grave con el retraso de las convocatorias» y «a la mala situación del sector primario de esta crisis se le suma el aumento de los costes de las materias primas, los problemas generados por el departamento o el retraso de las ayudas, por si era poco. Hay poco interés y ninguneo por parte del Gobierno sobre el sector primario». Y esto sigue durante dos páginas. Si tengo tiempo, que no lo voy a tener, se lo diré.

Usted vuelve a responder lo de siempre, dando largas y excusas para tapar su nefasta gestión y la de su Director General, que, además, está exasperando a los técnicos y funcionarios de las zonas en las que se tiene que trabajar, porque son ellos los que tienen que soportar, después de trabajar y hacer los proyectos, las quejas de agricultores y agricultoras y las ganaderas que ven que el retraso

les impiden y retardan desarrollar su línea de trabajo. Esta paralización está afectando al desarrollo del sector agrario. Exigimos que ponga las convocatorias en orden de una vez, en fechas, y no me sirve lo de hace diez años, porque el PDR, y aquí tengo el informe, si quiere se lo saco, se podía cumplir. Se podía cumplimentar, porque no había una cosa que se llama concurrencia competitiva. El que se quedaba atrás podía pasar a la siguiente convocatoria, cuando ahora el que se queda atrás se queda atrás. Le pido que resuelva la convocatoria del 2019 en el menor plazo posible y pueda publicar la del 20 de manera inminente, la resuelva rápidamente con todas las garantías y, antes de finalizar el 21, publique la del 21.

La escasez de fondos, la ralentización en la publicación de las ayudas, junto con la demora de la aprobación de resoluciones, está ocasionando la paralización de las inversiones en el mundo agrario. Todo esto, además, va unido a que las fechas en las que se convocan pueden llevar a que no haya nuevas plantaciones de cultivo...

SR. PRESIDENTE: Señor Bujanda, vaya terminando.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Como son viña, espárragos o frutales, por el mero hecho de que las fechas coinciden con la convocatoria de las ayudas. Y ahora para terminar, señor Presidente, le voy a decir lo que decía el pentapartito o los grupos que ahora conforman el pentapartito entonces. Por parte de Nafarroa Bai, el ahora y hoy Consejero investigado don Manuel Ayerdi, decía: «Ha opinado que se ha demostrado que en el sector existe incertidumbre y ha pedido al Ejecutivo foral que cumpla con todas las convocatorias comprometidas para dar seguridad». Desde las filas de EH Bildu, Bikendi Barea ha remarcado que «no se puede entender cómo se convoca las ayudas tarde en un sector que es el único que ha estado creando empleo».

SR. PRESIDENTE: Señor Bujanda, concluya.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Del PSN no voy a decir nada, porque es el ninguneo que nos tiene a la gente el campo y no merece ni un minuto más.

Con todo esto, reitero la petición: no sigan criticando lo de los Gobiernos anteriores, trabajen por el sector y hagan las convocatorias en tiempo y forma.

SR. PRESIDENTE: Para concluir con el debate, Consejera, tiene dos minutos quince segundos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Rapidísimamente, porque le reitero, señor Bujanda, que en este departamento se trabaja en tiempo y forma de la mano del sector y en el marco del Consejo Agrario. Usted ha preguntado

en qué situación se encuentran las dos convocatorias que ha señalado, y yo le digo que no solamente se mantienen las ayudas para la instalación de jóvenes en el sector y las inversiones en explotaciones agrarias, sino que, además, se han incrementado las cuantías en 2,5 millones de euros para el próximo año. Además, por cierto, también se van a reforzar las ayudas a las inversiones en CUMA y en bioseguridad, que pasan de 1 millón a 1.250.000 euros.

En cuanto a la tramitación administrativa de las convocatorias de ambas medidas durante el 2020, de verdad que hay que tener en cuenta que se han visto afectadas por la suspensión de plazos administrativos decretado en el periodo de alarma, que la incidencia ha sido desigual según el estado de situación o fase en la que se encontraban las convocatorias, la presentación de solicitudes de la ayuda, las comunicaciones de aclaración o subsanación por parte de la Administración, la solicitud de información complementaria, el control del pago, etcétera. De esta forma, como le he dicho, se procedió a la ampliación de plazos de ejecución de las ayudas. Además de los aplazamientos anteriores, para el beneficiario existe la posibilidad de solicitar la prórroga, debido a causas justificadas, en el plazo de presentación de las solicitudes de pago, en la modificación de la inversión y en la ejecución.

Durante el 2020 se recibieron muchas peticiones al respecto, ya que los agricultores estaban teniendo problemas con el acopio de materiales que les impedía finalizar las obras en el plazo, etcétera, por lo que se les concedió más tiempo para cumplir con sus obligaciones. Conceder la prórroga, además, es potestativo del Gobierno de Navarra y, en caso de no haberlo hecho, dichos beneficiarios hubiesen incumplido los compromisos adquiridos en la convocatoria, con la consiguiente pérdida de las ayudas, pudiendo en algún caso, incluso, llegar a la devolución de los importes percibidos.

No obstante lo anterior, a aquellos agricultores que han podido o que pudieron finalizar las inversiones en plazo se les abonaron las ayudas con el fin de que no resultaran perjudicados. De hecho, este pasado 2020 pagamos ya 4,5 millones en inversiones y 3,4 millones en instalación de jóvenes agricultores. Estamos hablando de cerca de 8 millones de euros en total.

Los plazos en las convocatorias han ido disminuyendo en los últimos años, desde los 952 días en el año 2015 a los 400 días del año 2019, o a los 370 días previstos para este último año 2020. Es una cuestión que usted, como nosotros, como el sector, como los agricultores tenemos que tener en cuenta.

Yo no me había referido en ningún momento al desastre que supuso la última legislatura de UPN en los años 2012-2014, en los que ni siquiera hubo convocatoria.

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Lo ha sacado usted, y realmente comparto que eso, no sacar convocatoria, sí que fue un desastre. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Vamos a continuación con las preguntas a la Presidenta del Gobierno de Navarra.

#### Pregunta sobre las alternativas para financiar la inversión en carreteras, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. PRESIDENTE: Punto 11 del orden del día: Pregunta sobre las alternativas para financiar la inversión de carreteras, presentada por el señor García Jiménez, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, tiene cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Planteo esta pregunta básicamente para conocer realmente cuáles son los argumentos que tiene el Partido Socialista para defender lo que antes rechazaba, que no es otra cosa que la creación de esta nueva empresa pública para gestionar los peajes. Entiendo que conoce perfectamente las doce alternativas que se plantearon en la última comparecencia en la legislatura pasada y que puede que me hable de alguna de ellas, pero quiero entender, de verdad, sinceramente, por qué el Partido Socialista y usted, señora Chivite, plantean una nueva carga impositiva a través de un peaje y, sobre todo, la creación de una nueva empresa pública. Sí que es cierto que la empresa pública es muy al estilo del Partido Socialista, con lo que conlleva de incremento de gasto y, evidentemente, con el consecuente coste para los navarros.

Y aprovecho y le planteo otra pregunta: ¿qué es lo que pretende financiar?, ¿las carreteras o una agencia de colocación? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez. Para responder, en nombre del Gobierno, responde su Presidenta, la señora Chivite. Tiene usted cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Un previo, debo aclarar, señor García, que yo vengo aquí como Presidenta del Gobierno, porque estas son sesiones de control al Gobierno, no como Partido Socialista. Vengo como Presidenta del Gobierno, aclaración. Y, respondiendo a su pregunta sobre si

considero que la única alternativa para financiar la inversión en carreteras es crear una empresa pública para implantar un sistema de peajes, la respuesta es no. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, Presidenta. Vamos con la réplica. Señor García Jiménez, tres minutos y cincuenta segundos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. Con lo orgullosa que estaba usted esta mañana de tener ese cien por cien para ser secretaria general del Partido Socialista, ahora parece que no se identifica. La verdad es que la señora Chivite (MURMULLOS) sigue siendo del Partido Socialista y lidera un Gobierno de Navarra con sus siglas, el Partido Socialista, y tiene usted una trayectoria que, evidentemente, decía lo que decía, y usted decía que no a los peajes.

Me sorprende y yo creo que somos conocedores de las doce alternativas, muchas de las cuales tanto ustedes como nosotros compartíamos. En la legislatura pasada, ustedes y nosotros defendíamos prácticamente las mismas soluciones, y, es más, se han puesto en práctica durante años anteriores modos de financiación que han dado un gran resultado. Es más, me atrevo a decir que, gracias a esas fuentes de financiación y a esas formas de financiar las carreteras, se ha cohesionado el territorio. También, evidentemente, se consiguió que Navarra tuviese la mejor red de carreteras. Hoy no podemos decir lo mismo. También le digo, he de ser sincero, que no le culpo a usted de que, evidentemente, las carreteras de hoy estén en la situación en la que están. Señor Alzórriz, me parece bien que le chive a la señora Chivite estas cuestiones. La verdad es que supongo que lo agradecerá.

SR. PRESIDENTE: Señor García. (MURMULLOS).

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Hay, como digo, doce alternativas. (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: Señorías. (MURMULLOS).

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: No, porque ha estado bien el hilo. (MURMULLOS). El señor Aguirre le informa al señor Alzórriz, el señor Alzórriz a la señora Chivite.

SR. PRESIDENTE: Prosiga, señor García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Pero, bueno, vayamos a la cuestión. Hay doce alternativas, efectivamente, y ustedes han decidido poner peajes. Fíjense que entran en contradicción porque creo recordar que fue en el año 90, en las elecciones forales, cuando ustedes, el Partido Socialista, planteaban una campaña, no sé si la recuerda, la de «AP-15 gratis ya». En la legislatura pasada también usted como líder del Partido Socialista, hoy líder del Gobierno pero también del Partido Socia-

lista, planteaba mociones de gratuidad de la AP-15, apoyaba mociones de gratuidad de la AP-15, eliminaba o quería eliminar peajes para mejorar la vertebración del territorio, y hoy ¿por qué elige poner en marcha un sistema de peajes que carga a las empresas del transporte? Yo no encuentro otra explicación más allá de que lo único que está haciendo es cumplir las exigencias de EH Bildu, que, efectivamente, sí que decía, y digo literal lo que decía el Diario de Sesiones, que estaba a favor de poner peajes. Es cierto, y he de reconocer que les han engañado, porque ellos querían peajes pero con medidas fiscales para las empresas de transporte en Navarra, cosa que no va a ser porque no se puede, cuestión que, como digo, ya le veníamos recordando.

La empresa pública, según los datos que nos aporta el departamento, va a recibir 43 o 45 millones de euros, aproximadamente; 5 van a ser los que liberen la conservación de carreteras. ¿Dónde están los 27 millones restantes para llegar a los 72 millones de inversión necesarios para financiar las carreteras? Usted pide esfuerzos a los transportistas. Yo le pido que cumpla con su palabra y su compromiso porque el señor Ciriza, que hoy no está presente, mejor, en esta Comisión... (MURMU-LLOS). Más que nada porque no aporta mucho, he de reconocerlo. Decía que iba a plantear un plan de inversión urgente de 90 millones de euros en seis años. Llevamos dos cursos de presupuestos y de esos 15 millones no hay ni rastro. Ni usted ni yo, desgraciadamente, lo veremos, pero lo peor de todo es que los navarros no lo disfrutarán. (MUR-MULLOS). Déjenle escuchar, que algo digo interesante. De imaginar...

SR. PRESIDENTE: Señor García, vaya concluyendo.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Termino cuando también me permitan poder hablar. De imaginar Navarra, eslogan del Partido Socialista, a, evidentemente, ser imparables. Imparables a destruir empleo, sobre todo en el sector transporte, a incrementar impuestos, a poner peajes, a aumentar el paro. Hoy creo que es buen día para recordar que usted tiene prácticamente el récord de esta legislatura y de la legislatura pasada de incrementar el paro.

Señora Chivite, desde la sinceridad le pido que, evidentemente, nos sentemos. Que nos sentemos para acordar, no para que nos imponga, que es muy diferente. En la Mesa de Carreteras usted dijo que había que hacer esto, no dio alternativa a poder dialogar otras opciones. Yo le planteo, desde la sinceridad, el poder trabajar en eso, para que Navarra, los navarros se beneficien de lo que antes teníamos: la mejor red carreteras de Navarra.

Termino, señora Chivite, diciendo que, efectivamente, usted está haciendo el trabajo sucio de EH Bildu a la vez que lo blanquea, pero si usted está así cómoda, eliminando sus principios, enhorabuena porque, efectivamente, ha conseguido lo que quería. Ahora solo le pido una cosa y es que lidere un Gobierno que solo preside. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez. Presidenta, para concluir o para finalizar el debate, tiene cuatro minutos, treinta segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. No le vendría mal, señor García, una clase de Derecho Parlamentario, de verdad que no le vendría nada mal. Esto son sesiones de control al Gobierno. Evidentemente, yo soy la secretaria general del Partido Socialista, pero usted no puede en un Pleno del Parlamento, en un Pleno de control, preguntarle a la secretaria general del Partido Socialista, usted le pregunta a la Presidenta del Gobierno. Eso téngalo claro, primero.

Dos. Tienen ustedes una actitud como muy infantil, ¿no? O se hace lo que yo quiero o se rompe el juguete. Eso es lo que están planteando, en general, en todos sus planteamientos, no solo en el tema de carreteras. Como usted sabe y además el Consejero yo creo que lo ha comentado aquí muchas veces, creo que ayer, ayer o antes de ayer, si no me equivoco, tuvo comparecencia parlamentaria, el Departamento de Cohesión Territorial trabaja en tres líneas para la financiación de las carreteras de Navarra. No se trata solo de hacer planes de carreteras con doscientas y pico iniciativas, y luego no cumplirlos y no hacer prácticamente ninguna, se trata de cumplir. Primera de las medidas: crear una empresa pública que implante peajes a los vehículos pesados en las vías de alta capacidad. Ya lo comentó ayer, si no me equivoco, el Consejero.

Tercera vía. Los Presupuestos Generales de Navarra. Este año 55 millones para carreteras que ciertamente se podrían duplicar si no fuera por el alto coste que nos suponen esas supermedidas de esos peajes en la sombra que son una losa para este Gobierno. Por cierto, de Navarra Suma, ¿recuerda, señor García? Este año se van a destinar 47,7 millones a la conservación de la red viaria.

Y la tercera línea de trabajo, los Presupuestos Generales del Estado y ayudas procedentes de Europa. Sabemos ya que al menos van a llegar de los Presupuestos Generales del Estado 16 millones de euros, para la Nacional 121-A, a los que sumamos los 10 millones de euros fruto de una enmienda de UPN en los presupuestos del año 2018. Quiero recordar además, por detallar alguna cosa, el objeto de esta subvención directa, y quiero leerlo literalmente para no equivocarme: «El objeto que tiene la concesión de esta subvención directa es el de la financiación de actuaciones de mejora

en la carretera convencional Nacional 121-A, de la red de carreteras de Navarra, mediante la conversión de la misma en dos más uno». No autovía; reconversión de dos más uno. Lo digo para que quede claro. Ahora ustedes defienden otra cosa, pero ese es el acuerdo de la enmienda 2018.

Y concluyo. En el marco de la estrategia de cohesión social y territorial de Navarra que hemos presentado, susceptibles de obtener fondos europeos dentro del marco del Next Generation, se encuentra la conversión de la Nacional 121-A en una vía dos más una o el desdoblamiento de los túneles de Belate y Almandoz, entre otros. Por lo tanto, pueden ser susceptibles de recibir también dinero de fondos europeos. Ya avanzo también que el Consejero va a mantener una reunión con el Gobierno de España para abordar temas de financiación en materia de obras públicas e infraestructuras.

Por lo tanto, creo que ha quedado claro en mi explicación el escenario, más allá de que no tengo ninguna duda de que va a seguir preguntando por lo mismo en esta Cámara. No tendremos ningún problema, señor García, en seguir respondiendo con hechos, con actuaciones y con resultados. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta.

Pregunta sobre la elaboración de un Plan de choque para salvar el sector de la Hostelería, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto 12 del orden del día: Pregunta sobre la elaboración de un plan de choque para salvar el sector de la Hostelería que presenta el señor Pérez-Nievas, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, tiene cinco minutos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Muchas gracias, señor Presidente. Doy la pregunta por reproducida.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez-Nievas. Para responder, en nombre del Gobierno, lo hace la Consejera de Economía y Hacienda. Señora Saiz Delgado, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Señor Pérez-Nievas, como usted sabe, el Gobierno de Navarra lleva desde el primer día en el que se decretó el estado de alarma para luchar contra esta covid, el pasado 14 de marzo, activando una batería de medidas de índole fiscal y económica con el sector de la hostelería, y no solo con él, sino con pymes y autónomos de Navarra, sectores todos ellos especialmente dañados por la consecuencia de la pandemia. Más allá de eso, está el compromiso firme de este

Gobierno, mostrado constantemente por la vía de los hechos, de seguir acompañando de forma continuada en el tiempo a estos sectores, lejos de planes de choque con fecha de caducidad, quizás como los que plantea. Como digo, es un apoyo constante y continuado con un compromiso firme.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Para la réplica, señor Pérez-Nievas, cinco minutos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Sí, señor Presidente. Si lo llego a saber, hago la pregunta a la secretaria general, igual me contesta alguna vez, señora Presidenta. Usted, en todo caso, ya ha decidido no contestar, le repito una vez más, a los ciudadanos a los que represento yo y representa mi grupo parlamentario. Le toca a usted, señora Saiz, hacer esta defensa que tiene poca defensa. Yo, como hice la otra vez, no sé si se considera falta de educación, me dirijo a quien he preguntado.

El sector de la hostelería es un sector con el cual usted, señora Presidenta, en concreto, ha hecho siempre alarde y lo tiene enfrentado porque usted, en sus obligaciones de Presidenta, toma decisiones, compartidas o no, que les afectan directamente y les suponen a ellos el fin de actividad, la paralización de su actividad y, en muchos casos, la ruina. Todo eso se hace sin que, a fecha de hoy, tengamos ninguna argumentación, ningún dato contrastado presentado aquí, presentado a la opinión pública, presentado a ellos, que acredite por qué se toman esas medidas tan duras contra ellos y que ellos tienen la obligación de aguantar. Medidas que ellos toman porque son de obligado cumplimiento, pero que también tienen que soportar y tienen que ver, como cuando usted, señora Presidenta, tiene que cumplir también y ser ejemplo para todos, y no lo hace.

El señor Vicepresidente esta mañana ha dicho dos perlas en su intervención. Dice que, claro, es que se han tomado porque está claro que en interiores y conviviendo unidades convivenciales distintas hay que cerrar. Palacio de Navarra, dieciséis personas, unidades convivenciales distintas. Usted a comer en el Palacio de Navarra y la ciudadanía a verla a usted. Es que también... No, lo ha dicho usted. También dicen ustedes en ese momento: claro, es que... ¿Desde cuándo está confinada perimetralmente esta comunidad? ¿Hicieron una ventana en Navidad? Estos señores se van a Madrid a presentar una carta a Marlaska. Usted, señor Vicepresidente, que lleva a cargo la Policía Foral, ¿les habrá llamado para denunciarlos o no? Son representantes de EKIN, Juventudes y tal, pertenecientes al mundo nacionalista que ahora, como están ustedes a partir un piñón, y se hace una foto, y luego dicen que nosotros no podemos movernos, que la ciudadanía no se puede mover. Les da igual. Palacio de Navarra, comidas, coman ustedes lo que coman, pero ustedes tienen que dar el ejemplo. Entonces a la hostelería ustedes les dicen: no, no, ustedes cerrados y a aguantar. Y dice el señor Vicepresidente esta mañana: no les hemos cerrado. Salga usted a la calle, míreles a la cara y dígaselo si se atreve. Usted no se atreve. Decían esta mañana: porque ustedes tienen necesidad de la vacuna contra la frustración política, jajaja. Se han reído ustedes mucho, sí. La frustración política tiene una vacuna muy clara, que a ustedes les llegará, ya tiene fecha, las elecciones de mayo del 2023. No tengan ningún problema. De la frustración política, que no es de unos políticos que estamos aquí sentados, que es de la ciudadanía, ahí se vacunarán ustedes y verán qué gracia hace la dosis. Pero ustedes no necesitan la vacuna de la frustración política, necesitan el suero de la verdad, pero del suero de la verdad, tanto usted, señora Presidenta, como el señor Vicepresidente o la ya ahora ausente Consejera de Salud, no les vale con una dosis, necesitan el gotero permanente porque ustedes no dicen la verdad, como les dije en una ocasión, ni cuando van al médico.

En este caso, la ciudadanía tiene que soportar lo que ustedes hacen porque han perdido tres mil empleos en la hostelería. Tres mil empleos. Se está perdiendo, se está cerrando el equivalente a la fábrica de Volkswagen y a usted no le importa. Hoy tenemos los datos del empleo en esta Comunidad. En cinco años de gestión, primero de la señora Barkos y ahora de usted, resulta que hemos pasado a ser los cuartos, prácticamente los quintos, y tenemos la tasa de incremento del desempleo mayor del país en un año. Eso no le había pasado a Navarra nunca. Y ya no es casualidad. Y usted cree que entonces a la hostelería no le van a dar ustedes un plan, porque dan ayudas, dice el Consejero ya no sé si investigado, cesado o dimitido. Cumpla también la ley con él, que lo debe hacer y no lo ha hecho hasta ahora. ¿Hoy le han notificado? Ya veremos si dimite, pero de momento tenemos ya otro Consejero. Es la primera vez que hay dos Consejeros de un solo departamento en este Gobierno. Esto es de locos, y usted no cumple la ley.

El señor Ayerdi ¿qué decía en su momento? Vamos a hacer ayudas para los autónomos, 35 millones; 24, 23.900.000. Anuncian 35 y al final 24. Iban a dar 10 millones para ayudas a la hostelería. Al final, dijeron que eran 20, pero ¿cuánto han dedicado a la hostelería? 13. Si hay 20, dedíquenles los 20 ¿y cuánto han dedicado? Dice la gente: de los que hemos solicitado de la hostelería, a los que ustedes, por decisión gubernativa, justificada o no, cuando presenten datos contundentes estaremos de acuerdo con usted, vamos incluso a pensar que está justificado, cuando han solicitado, digo, la mitad no ha cobrado un duro. De los que han cobrado, la mitad que sí ha podido acceder a las ayudas, el 80 por ciento ha cobrado lo mínimo

y hay algunos que llevan cerrados desde el mes de marzo. Desde mes de marzo sin cobrar, desde el mes de marzo sin trabajar y desde el mes de marzo pagando gastos, y usted a ese sector le dice, señor Remírez, que ustedes no lo han cerrado. Le vuelvo a decir: míreles a los ojos y, si es capaz de decirles y mirarles esto, se lo dirá. Estoy seguro de que usted y este Gobierno, que es bastante cobarde y bastante falso, no se va a atrever a decirlo.

SR. PRESIDENTE: Señor Pérez-Nievas, vaya concluyendo.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Acabo en menos de treinta segundos. Porque las ayudas que ustedes dan no tienen sentido y no son, como dice el propio decreto, para paliar las consecuencias y evitar el cierre. Es imposible que con las condiciones que se ponen en el decreto se pueda cumplir con el objetivo que usted tiene. Si el sector de la hostelería ha salido a la calle a protestarle a usted y usted no soporta la protesta, porque no la soporta, es porque no puede más. Usted criminaliza y el señor Remírez y este Gobierno criminalizan a ese sector, y ese sector es el sector que más está sufriendo la pandemia. Lo que tiene que hacerse es sentarse con ellos y establecer, señora Consejera, ya que dice usted que no merece la pena un plan, sí que tienen la obligación y el derecho a que el Gobierno, que por necesidades extraordinarias les ha cerrado su negocio, su forma de vida, les dé una alternativa también de vida, no un parche aquí, un parche allá, un plan en concreto para ellos, para saber cómo pueden sobrevivir. Son tres mil empleos perdidos en menos de un año. El camino por el que vamos es peligrosísimo. Si ustedes creen que esto es una guerra política y hacen sus gracietas sobre la frustración...

SR. PRESIDENTE: Señor Pérez-Nievas, concluva.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: ... están equivocados. Defendemos que esta Comunidad no se puede permitir perder ese sector, porque si fuera una empresa, estaríamos ahora todos movilizados. Son trabajadores, tres mil ya en su casa sin trabajar. Hagan algo ya.

SR. PRESIDENTE: Señora Consejera, tiene usted cuatro minutos y dieciséis segundos para concluir el debate.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. No me resisto, señor Pérez-Nievas, ya llegarán las próximas elecciones y ya veremos cómo concurre a ellas su formación actual. Llámeme intuitiva, pero tengo la sensación de que en esta pregunta usted no tiene un interés real en conocer el trabajo que este Gobierno está desarrollando con el sector de la hostelería. Creo que esa no es la intención de la pregunta, sino que usted viene a

hablar de su plan de choque ¿y sabe usted cuál es su plan de choque, señor Pérez-Nievas? Que este Gobierno se choque. Ese es su único plan. Que este Gobierno se choque o que choque con todos los sectores. Ese es su juego y está claro que así creen que ustedes sacarán algo, y allá ustedes, yo creo que estamos viviendo un momento en el que necesitamos otro modo de entender la política diferente al que entiende usted. Estas medidas restrictivas son durísimas, señor Pérez-Nievas, ¿y usted cree que queremos el cierre de la hostelería? ¿Usted cree que estas medidas se están tomando porque el Gobierno quiere el cierre de la hostelería? Para nosotros el cierre de la hostelería no es grato, pero son medidas que hay que tomar porque la salud no va por un camino diferente de la economía, van unidos y en esta crisis van obligatoriamente de la mano, y por eso queremos acompañar a los sectores en estos momentos tan duros.

En cualquier caso, le invito a que repase lo sucedido en los últimos meses si le interesa de verdad, y, si quiere, compárelo con lo que están haciendo en otras comunidades, por cierto, donde su formación actual, Ciudadanos, aparece con responsabilidades de gobierno. De manera inmediata al decreto del estado de alarma del 14 de marzo se pusieron en marcha medidas fiscales urgentes que tenían como objetivo favorecer la liquidez del tejido económico navarro y, especialmente, de autónomos y pymes. Señor Pérez-Nievas, usted estuvo el martes en la presentación en este Parlamento de El Espejo, las encuestas de las empresas sobre cómo valoraban las actuaciones del Gobierno, ¿no? Me hace así. ¿No escuchó la valoración que se daba a las medidas fiscales? Creo que rondaba el seis. No es una nota excesivamente buena, pero, desde luego, es un aprobado y en esta situación creo que hay que ponerlo en valor. Creo que estuvo presente, no sé si estaba a lo que estábamos, pero, desde luego, yo a usted le vi. Medidas orientadas a facilitar a estos colectivos el cumplimiento de obligaciones tributarias: ampliación del plazo en presentación de declaraciones, suspensión de los pagos fraccionados, suspensión de pago de plazos de deudas tributarias, plazos de tramitación de procedimientos tributarios en curso también aplazados. Se aprobó un aplazamiento especial sin intereses, con carencias para deudas tributarias de autónomos y de pequeñas empresas. Más allá de estas medidas, continuamos con las devoluciones tributarias principalmente de IVA, tal y como está señalado en el Reglamento —por cierto, luego volveré sobre esto—, la supresión del IAE, la supresión de los módulos del IRPF, que aliviará a quienes peor lo están pasando en esta crisis, para que a pesar de tener el bar abierto y que no pueden entrar clientes, no tengan que pagar por esos módulos injustos.

Todas estas medidas de facto que inyectan liquidez a las empresas, pero sigamos, que hay más, señor Pérez-Nievas. Ayudas directas. La línea de ayudas a la hostelería navarra, de evaluación individualizada, dotada con 20 millones de euros, de los cuales se han ejecutado más de 13 y con cuantías máximas de 25.000 euros. ¿Alguna otra comunidad ha hecho algo así, señor Pérez-Nievas? Ya le digo yo: no. Ayudas que se han destinado a quienes han acreditado una merma de facturación de, al menos, un 20 por ciento en declaraciones de los tres primeros trimestres del 2020 en relación con el 2019. Datos que teníamos en ese momento, porque las ayudas ya están pagadas, concedidas y pagadas, en un tiempo, desde luego, importante y conociendo la urgencia que hacía falta que llegara a los bolsillos de los hosteleros.

Seguimos. Esta misma mañana he defendido el Decreto Foral 1/2001. Por cierto, ustedes han votado en contra. Vayan y lo explican también, por favor, fuera de la Cámara.

Más. El área económica del Gobierno de Navarra está ultimando los detalles de la próxima convocatoria de ayudas directas al sector de la hostelería para destinar 10 millones de euros y que tiene como objetivo seguir acompañando al sector que está sufriendo. Les vamos a convocar en los próximos días para escucharles y trabajar con ellos las medidas.

Sigo. Le hablaba antes del IVA. No hace falta irse muy atrás en el tiempo, hoy mismo, este jueves, creo que a estas horas ya se habrá hecho una remesa de pago de 96 millones de euros de devoluciones de IVA, que es liquidez, de nuevo, en los bolsillos de autónomos y pymes.

Esa es la manera en la que estamos respondiendo, con hechos y con dinero en los bolsillos. ¿Cómo ayudan ustedes, señor Pérez-Nievas? Creando confusión.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Sí, Presidente. Desviando la atención con frases hechas que suenan como: muy bien lo del plan de choque, pero perdiendo de vista que el acompañamiento está siendo constante. Con ideas peregrinas como que nos endeudemos al máximo para acometer estas ayudas. Señor Pérez-Nievas, esto que estamos haciendo se llama gestionar con responsabilidad. Lo que ustedes proponen es patada para adelante. Fue su forma de gobernar en el pasado y no tienen pudor en seguir reclamándola. La deuda que ustedes pretenden no es más que «pan para hoy y hambre para mañana». Porque que esa deuda, tan aficionados los de la bancada de Navarra Suma, supone que esos mismos hosteleros tengan que pagarla y la ciudadanía, en general, tenga después que rascarse el bolsillo, permítame la expresión, para afrontar su pago, pero, claro, eso no lo dicen porque no queda bonito. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

#### Pregunta sobre el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

SR. PRESIDENTE: Vamos ahora con la pregunta del punto número 13 del orden del día: Pregunta sobre el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia, que formula el Grupo Parlamentario de Navarra Suma. Señor Esparza Garrido, para su formulación, tiene cinco minutos.

SR. ESPARZA GARRIDO: Sí, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Para responder a la pregunta en nombre del Gobierno, tiene la palabra su Presidenta, señora Chivite, cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Para este Gobierno, la población migrante y la justicia son temas de enorme relevancia. Yo no sé qué relevancia tienen para su formación política, ya nos dirá. Tenemos ciento seis mil personas en Navarra nacidas en el extranjero y población, lo digo por el ámbito de la justicia, como mujeres víctimas de violencia de género a las que seguir atendiendo, tanto desde la perspectiva jurídica como desde la perspectiva de asesoramiento psicológico. Yo creo que con solo estos datos ya estoy diciendo mucho. Y es cuestión de prioridades, es cuestión de maneras de gobernar, es cuestión de maneras de entender y abordar las políticas públicas. Por lo tanto, nuestra decisión de crear un departamento específico está vinculada a esas prioridades y a ese esfuerzo que estamos comprometidos a hacer con miles de navarros y de navarras a las que prestamos servicio. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Presidenta. Para la réplica, señor Esparza Garrido, tiene cinco minutos

SR. ESPARZA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, usted le ha recomendado a mi compañero, el señor García, una clase de Derecho Parlamentario. Me va a permitir que, a pesar de mi inexperiencia, le recomiende una clase de cortesía parlamentaria. Si ustedes es Presidenta, lo es para todo. Me parece una falta de respeto que no responda a las preguntas que mi bancada dirige directamente a la Presidenta del Gobierno.

Señora Chivite, el día que usted tomó posesión había en Navarra 31.083 parados. Hoy, tan sólo dieciocho meses después, hay 40.637. Más de

9.500 navarros y navarras han engrosado esas listas. Si a eso sumamos los de 9.500 navarros que se encuentra acogidos a un ERTE, los datos son sencillamente escandalosos. No lo digo, señora Chivite, para responsabilizarle en exclusiva a usted y a su Gobierno de estos datos, pero lo hago para que tome conciencia, porque la calle ya lo ha hecho, de que la Navarra de agosto de 2019 no se parece en casi nada a la Navarra de enero de 2021. Las demandas y las inquietudes de la ciudadanía han cambiado desde entonces y un Gobierno que se diseña con el interés de responder a las demandas y a las inquietudes de esa ciudadanía no puede sostenerse sobre planteamientos erróneos, sobre planteamientos que ya existen, y usted no puede hacer como que nada de esto le influye.

Nuestro grupo ha defendido desde el principio de la legislatura la poca necesidad de la existencia de ese departamento, pero es que ahora se suman dos razones más que vienen a darnos la razón: la comentada crisis y, por qué no decirlo, la demostrada incompetencia del equipo al frente de Políticas Migratorias y Justicia. Es lo que me va a permitir llamar las íes: innecesario, incompetente y absolutamente inmoral. Innecesario porque todos somos conscientes, desde el inicio de la legislatura, de que esta Consejería para Podemos-Ahal Dugu no respondía a otra cuestión más que a un cambio de cromos, a un pago por hacerle a usted Presidenta, a la necesidad de colocar laboralmente al señor Santos y a algún otro cargo más de Podemos-Ahal Dugu.

Iba a decirle que esperaba que no cayera en el argumento infantil de decir que las 106.000 personas que residen en nuestra Comunidad necesitan de este departamento, pero lo ha hecho. En primer lugar, porque supongo que deja en muy mal lugar a uno de sus socios prioritarios. ¿Acaso el Gobierno del cambio de 2015, el Gobierno de la señora Barkos, no apostaba por estos 106.000 navarros? Es que sin esa dirección general y departamento expresamente, antes incluso de la llegada de la señora Barkos, se han hecho en esta comunidad políticas en materia de migración mucho más rigurosas que las que están haciendo ustedes hoy en día.

Enlazo esto con la segunda de las cuestiones: la incompetencia. Han pasado dieciocho meses, dieciocho meses, y no tenemos protocolo de acogida emigrantes, protocolo de acogida para refugiados. No tenemos plan de convivencia intercultural ni un plan de lucha contra el racismo y la xenofobia. No han constituido la Comisión Interdepartamental. No tenemos programa de mentoría todavía y de la puesta en marcha de la red navarra de acogida y la comisión navarra para la inclusión, dos medidas en su documento para los cien primeros días, todavía no se sabe nada de nada. ¿De verdad no le parece a

usted escandaloso que el mayor acto que ha organizado el departamento en dieciocho meses sea la inauguración de ocho pegatinas puestas en el suelo de la estación intermodal de Tudela? ¿De verdad no le llama la atención? Pero por encima de lo innecesario y de la incompetencia del departamento está lo inmoral de, en una situación como la actual, mantener esta estructura. Desde que usted es Presidenta cientos de negocios han bajado la persiana, miles de familias y de trabajadores han visto reducida de manera drástica su capacidad y usted no puede mantenerse impertérrita, como si nada de esto le importara. Debe empatizar con la ciudadanía a la que aspira a representar. Lleve a cabo su propio ERTE en el Ejecutivo. Pero, claro, ¿qué le vamos a pedir a un Gobierno que pasó de nueve a trece departamentos?, ¿qué le vamos a pedir a un Gobierno que nombró más de cien cargos?, ¿qué le vamos a pedir a un Gobierno que nos va a costar a los navarros 24 millones de euros más que el Gobierno anterior?, ¿qué le vamos a pedir a un Gobierno más preocupado en colocar a familiares y amiguetes?, ¿qué le vamos a pedir un Gobierno que se acaba de subir el sueldo?

Me atrevería a decir, además, que existe un motivo más y es que usted hoy ya no necesita a los señores y señoras de.... Tiene unos muy mejores nuevos amigos en la bancada de EH Bildu. Los tiene, esos que hablan de la injusticia o no injusticia del terror dependiendo del relato. Esos que ayer aquí, en esta Cámara, pedían la excarcelación masiva de las cárceles. Esos con los que usted, sin problema, mantendría el puesto de Presidenta.

Mire, señora Chivite, y acabo con esto. A cuenta del señor Ayerdi y de su imputación, hay quien dice que usted no tenía poder en el Gobierno para hacerle dimitir ni para cesarle. Hay quien dice...

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA GARRIDO: Con esto acabo, señor Presidente. Hay quien dice que usted no tiene capacidad para hacer dimitir ni para cesar al señor Santos, aunque no trabaje. Tome las riendas de su Gobierno. Créaselo, aunque solo sea para no darles la razón a aquellos que hablan de usted como una Presidenta títere, al frente de un Gobierno en clara descomposición.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza Garrido. Para responder, Presidenta, tiene cuatro minutos diez segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): ¿Sabe usted lo que me parece inmoral, señor Esparza? Que usted utilice el dolor ajeno para atacar a este Gobierno, que usted utilice los datos del desempleo obviando una pandemia mundial, señor Esparza. Es que es lo único que saben hacer, popu-

lismo. ¿Sabe lo que le digo? Para ustedes el miedo, para ustedes la amenaza y para este Gobierno la esperanza, la esperanza con la que hemos empezado este año. Más allá de que ustedes utilicen el tema de las vacunas que, siendo una magnífica noticia, todo lo acaban ustedes convirtiendo en barro.

Si quiere que hagamos balance de actuaciones, le diré al respecto de la pregunta que durante la pandemia hemos seguido prestando servicios a personas que en muchos casos están en una situación vulnerable, especialmente las personas migrantes, a las que hemos venido alojando en hoteles porque no tenían condiciones de vivienda o incluso en viviendas habilitadas especialmente para ellos o incluso a esas personas jóvenes que no tienen una red familiar. Eso es lo que hemos tenido que reforzar a lo largo de la pandemia y eso es a lo que se ha dedicado fundamentalmente el departamento. Trabajamos con recursos, trabajamos con sensibilidad, la que usted no tiene y la que su grupo no tiene, y trabajamos con compromiso con todas estas personas vulnerables. Y si usted eso no lo entiende seguramente es porque su ideología tiene mucho que ver con lo que cada cual considera como importante.

Vivimos, es verdad, en el tiempo del populismo, y ustedes lo utilizan mucho. El populismo, el dolor ajeno, el racismo, el discurso del odio, y eso lo que está generando es polarización cuando no confrontación e incluso problemas de convivencia, lo hemos visto hace poco en Estados Unidos. Y no es cuestión menor el enfoque que los Gobiernos y las instituciones hacemos de determinadas políticas, por ejemplo, de las migraciones o de una población que por distintas razones es más vulnerable y las consecuencias que tiene elegir un camino u otro. Por eso yo le puedo poner un ejemplo, yo también le podría cuestionar a usted si es rentable como Parlamentario. Podría hacerlo. De hecho, he mirado cuántas iniciativas parlamentarias y qué es lo que usted ha aportado en este Parlamento. Bueno, sí, muchas peticiones de información, en fin, que ya le digo yo lo que eso es trabaja. Lo que ocurre es que eso sería un enfoque populista, que es el que ustedes utilizan, que yo no voy a utilizar, porque entiendo que su labor política es un servicio público y se debe medir por lo cualitativo y no tanto por lo cuantitativo, y porque el trabajo de un político es más extenso que el número de iniciativas que presenta. Lo es, efectivamente, y cada cual tiene sus competencias, tiene sus tareas, unas más visibles, otras menos visibles y menos cuantificables. Por lo tanto, señor Esparza, por cuestión de prioridades, por una manera de entender la política, por una manera de entender el servicio público y porque, además, en estos momentos más todavía, tenemos una población vulnerable, especialmente en el sector migrante, que atender tiene sentido

contar con ese departamento. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias.

Pregunta sobre el balance que hace el Gobierno de Navarra de las acciones para fomentar y avanzar en igualdad de género en los ámbitos de la ciencia y la tecnología, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto 14 del orden del día: Pregunta sobre el balance que hace el Gobierno de Navarra de las acciones para fomentar y avanzar en la igualdad de género en los ámbitos de la ciencia y la tecnología, que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Socialista de Navarra. Señora Biurrun. (MURMULLOS). Señor Alzorriz ¿no? (MURMULLOS). Formula la pregunta el señor Lecumberri Urabayen de manera telemática.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Buenas tardes, señor Presidente. Arratsalde on. Buenas tardes a toda la Cámara. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lecumberri Urabayen, disculpe. Para contestar a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Presidenta, señora Chivite.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Como novedad más recientes respecto a su pregunta, puedo decirle que Navarra ya ha presentado, esta misma semana al Ministerio de Ciencia e Innovación la estrategia específica para mitigar la brecha de género en las materias que tienen que ver con la Ī+D+i y, como balance de lo que ya hemos hecho en el año 2020, hemos trabajado con la Educación Primaria y Secundaria, con la Universidad Pública de Navarra para fomentar las vocaciones STEM. Hemos subvencionado proyectos de las universidades y participamos con cuarenta y seis proyectos de I+D+i en los que se analiza la dimensión de género coordinados por ADItech. También hemos realizado actuaciones para la población en general y quiero recordar que la Estrategia Digital Navarra 2030 incluye, como indicador, el porcentaje de mujeres en las carreras STEM, un compromiso firme y claro para avanzar en la presencia de las mujeres en los ámbitos científicos. Una presencia que todos hemos entendido como necesaria y que la propia Comisión Europea también está fomentando. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, Presidenta. Para la réplica tiene la palabra el señor Lecumberri por un tiempo máximo de cuatro minutos, bueno, cinco minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muchas gracias, señora Presidenta, por las explicaciones. Sin duda, como bien ha dicho usted, este es un compromiso firme y claro del Gobierno que usted preside. Para los socialistas es muy importante la presencia de la mujer en actividades y profesiones técnicas y científicas, las llamadas profesiones STEM, de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, y en mejorar esta situación confluyen, para nosotros, dos de las más importantes líneas estratégicas que definen nuestro proyecto socialista.

La primera, la más evidente, es conseguir que la perspectiva de género forme parte de toda nuestra acción política, porque es la única manera de que la mitad de la población tenga los mismos derechos y oportunidades que la otra mitad. Esta es una lucha en la que los socialistas y, en general, todas las fuerzas progresistas estamos implicados con ímpetu y con una firme decisión. Más aún en los tiempos en los que, después de haber conseguido importantes avances, parece que en este y en otros temas algunos intentan llevarnos a una involución social.

La segunda línea de trabajo y de avance social es conseguir modernizar la sociedad, avanzar hacia una sociedad más digital, pero esta digitalización, para nosotros, los socialistas, debe de servir para hacer una sociedad más justa, más libre, más informada, más útil para los ciudadanos y también más igualitaria. Debe de servir para progresar, pero sin olvidar a las personas más vulnerables, y para eso hay que eliminar las brechas. La brecha de vivir aquí o vivir allí, la brecha de tener más o menos dinero, de tener más o menos edad y, en este caso concreto, de pertenecer a un sexo o a otro. Por eso, en esta modernización justa, es fundamental la participación igualitaria de la mujer en profesiones y actividades técnicas y científicas.

Para alcanzar este objetivo de avance social con perspectiva de género es necesario continuar trabajando de forma coordinada en varias líneas de trabajo. Usted ha explicado las líneas principales en esa estrategia, calificada por el propio de Consejero de su Gobierno, el señor Cigudosa, como de multietapa, en la que, como siempre, lo primero es empezar por la educación, por la formación, realizando esas acciones para fomentar vocaciones ya desde la población escolar, para romper con los roles de género, es decir, para apostar por la coeducación, para apostar, en definitiva, señora Presidenta, por Skolae.

Después hay que continuar con otras líneas, algunas de las cuales ya ha explicado usted también y ha dado sus datos: las líneas para estimular convocatorias de doctoradas, de proyectos científicos dirigidos por una mujer como investigadora principal, incentivar la contratación de trabajado-

ras para puestos tecnológicos y científicos, introducir, como bien ha explicado, criterios de género como valoración en las bases de convocatorias publicadas. En definitiva, todas estas acciones forman parte de una estrategia del actual Gobierno de Navarra que usted preside, de una estrategia del actual Gobierno de España. Es uno de los objetivos de desarrollo sostenible marcado por la ONU, el número 5 concretamente, y por último, es un importante compromiso de la propia Comisión Europea.

Acabo. Es muy importante mantener el compromiso y la apuesta real de este Gobierno para avanzar en esta materia porque es la manera de avanzar en justicia y en democracia. Queda mucho trabajo por hacer, señora Presidenta, y para ello y para todo lo demás va a contar siempre con el apoyo y el ánimo del grupo socialista de Navarra. Nada más.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Lecumberri. Le han sobrado los treinta segundos que le había dado de más. Tiene para la réplica la señora Presidenta un tiempo de cuatro minutos y treinta segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Como decía el señor Lecumberri, para este Gobierno es un pilar fundamental trabajar en el tema de la igualdad, bien sea desde un punto de vista social, territorial, pero también la igualdad de género. En todos los ámbitos que estamos trabajando la igualdad de género, también el ámbito científico tiene que ser un campo de trabajo. Como señalaba, la propia Unión Europea está impulsando integrar la dimensión de género en materia de investigación y en materia de innovación, por lo tanto, existe una sensibilidad en todos los niveles institucionales que no solo compartimos, sino que estamos impulsando.

Quiero poner en valor que Navarra ya sigue dos de las tres recomendaciones de la Comisión, que básicamente van encaminadas a asignar fondos para programas específicos sobre estudio de género, exigir en las ayudas indicar el género de quien opta y cómo se integrará la perspectiva de género en todo el ciclo de investigación e innovación y difundir las directrices para solicitantes de ayudas y quienes realizan la evaluación. Por aportar algún dato significativo, en el año 2020 se han otorgado ayudas a veintiún mujeres y dieciséis hombres en lo que se refiere a contratación de personal investigador y tecnológico y, de los cuarenta y seis proyectos colaborativos que he citado, veintiséis tienen a una mujer como investigadora principal, por encima del 50 por ciento. Creo que, más allá de que es evidente que nos queda un camino por recorrer, los datos nos indican que se va por buen camino. Dada la escasez de mujeres en carreras STEM, también hemos incidido en el fomento de las vocaciones desde la Educación Primaria y, por primera vez, hemos suscrito un convenio con la Universidad Pública de Navarra para avanzar en este objetivo.

Concluyo recordando que tenemos una Ley Foral de Ciencia y Tecnología aprobada en la legislatura pasada —si no me equivoco, creo que fue una iniciativa aprobada por unanimidad—, en la que se explicitan cuestiones como que para obtener la acreditación como agente de ejecución del sistema navarro de innovación las entidades deberán disponer de un órgano de dirección paritario o con un reparto de al menos un 60-40 por ciento, y se avanza también en la presencia de mujeres entre el personal doctorado y en todos los ámbitos del Sinai. En definitiva, estamos dando pasos muy importantes. Evidentemente, tenemos que seguir avanzando y vamos a seguir avanzando porque está claro que hay mucho camino por recorrer, y lo haremos con un compromiso político que hoy aprovecho para ratificar en esta Cámara. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, Presidenta.

Pregunta sobre el escrito del Director General de Presidencia en relación a la situación penal del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Continuamos con el punto 15 del orden del día: Pregunta sobre el escrito del Director General de Presidencia en relación con la situación penal del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, señor Sánchez de Muniáin, tiene usted cinco minutos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenas tardes. Hoy hemos conocido un hecho inédito en la historia del Gobierno Foral. Unos funcionarios de Justicia le han leído los derechos, investigado por corrupción, a un miembro del Gobierno en ejercicio y ustedes podían haber evitado este bochorno para el Gobierno de Navarra si hubiesen actuado con diligencia en cumplimiento de la ley. La pregunta es en qué argumentos se ampara para sostener que dispone o que disponía de un informe jurídico, elaborado por los servicios jurídicos, como dijo usted el día 16 de diciembre en rueda de prensa.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar la pregunta, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor Remírez por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señor Sánchez de Muniáin. Me amparo, en respuesta a su pregunta, en lo señalado en el artículo 8, apartado m) del Decreto Foral 259/2019, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, donde se señala expresamente que, dentro del ámbito competencial de la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto, está, y cito textualmente, el asesoramiento y representación y defensa en juicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de los organismos públicos dependientes de la misma. En definitiva, el informe está firmado por el director general competente, tras un estudio del auto del Tribunal Supremo hecho con los expertos del equipo del Servicio de Asesoría Jurídica, servicio que, como supongo sabrá, está adscrito a dicha Dirección General. Este Gobierno, señor Sánchez de Muniáin, se guía por lo dicho por su asesoría jurídica y no por lo que puedan decir terceros. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para la réplica, tiene la palabra el señor Sánchez de Muniáin por cuatro minutos y veintitrés segundos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Me reitero en que usted sostuvo, desde su ejercicio de portavoz, dos falsedades en una frase: «Es un informe jurídico...» Y esa es la primera falsedad, porque no es un informe jurídico. Usted sabe y todos sabemos que un informe jurídico consta de unos antecedentes, de una normativa aplicable, de unos fundamentos jurídicos y de unas conclusiones. Esto no es. Segunda falsedad: «Es de los servicios jurídicos». Y usted ha citado el mismo decreto que le voy a citar yo y, efectivamente, la Asesoría Jurídica depende de su departamento. Y en el artículo 18 de ese mismo decreto, Asesoría Jurídica, se dice: «La asistencia a la Presidencia» o, en ese caso, bajo las órdenes o la instrucción de su Consejero. Artículo 15: «La Sección de Asuntos Penales ejercerá, en relación con el orden de jurisdicción penal, las funciones asesoras...». La Sección de Asuntos Penales de la Asesoría Jurídica. ¿Usted le ha pedido un informe a la Asesoría Jurídica? No. ¿Se lo ha pedido a la Sección de Asuntos Penales de la Asesora Jurídica? No se lo ha pedido. ¿Se lo podía pedir? Sí. ¿Se lo debe pedir? Sí. No se ha atrevido a pedirlo. ¿Por qué? Yo intuyo por qué, porque probablemente la conclusión, una vez analizada la normativa, no le iba a gustar o no la iba a poder casar con sus intereses políticos o lo que se estuvieran manejando en ese momento, y por eso no lo ha hecho. Tampoco lo ha hecho a los letrados de la Secretaría General Técnica, que también desempeñan funciones de asesoramiento. Por eso ha tenido que comprometer a su Director General, que, por cierto, es un gran profesional y al que le tenemos en una gran estima profesional y personal, pero no debe comprometerlo ni meterle en ese lío en el que le ha metido para encima decir que es un informe cuando él ni tan siquiera sabía que estaba haciendo un informe jurídico como dirigente de la Asesoría Jurídica.

¿Qué hemos visto estos días en torno a esta cuestión? Hemos visto, por parte de ustedes, un empeño casi insuperable en resistirse a cumplir una ley, y la prueba es que el otro día, en la comparecencia de Régimen Foral de la Presidenta, algunos de los portavoces y la propia Presidenta, pasó desapercibido, pero se pueden escuchar las grabaciones, llegaron a cambiar una palabra del artículo 68 de la Ley de Gobierno. La señora Barkos dice: tiene que haber una comunicación fehaciente. También se redundó en eso de la comunicación fehaciente. ¿Qué dice la ley? Tiene que haber un conocimiento fehaciente, no comunicación. Claro, si hablamos de una comunicación es obvio que en el ámbito administrativo procede una notificación y así se agarraban a estirar y dilatar lo más posible. Hemos visto luego que el propio investigado ha acudido, de una manera bastante torpe, a una maniobra procesal para intentar dilatar, que no le ha salido bien, además de decir que tenía conocimiento ante los jueces nada menos, dice que necesitaba una comunicación de la notificación. Por lo tanto, ustedes han unido su versión a la de los abogados del Consejero investigado. Por lo menos, eso es lo que hemos visto aquí. Donde la ley dice conocimiento fehaciente ustedes dicen comunicación fehaciente, y hay conocimiento fehaciente, claro. ¿Por qué? Primero porque se les traslada el primer auto de diciembre, se les hace llegar y se les da traslado y tienen conocimiento, no solo por los medios de comunicación, pero es que del segundo auto que confirma también tienen conocimiento, como lo han atestiguado. Además, como hemos dicho, el propio Consejero investigado se persona o comparece, mejor dicho, ante el Tribunal Supremo y le dice por escrito y por medio de su procurador: Tengo conocimiento de estotextualmente, en un escrito ante el Tribunal Supremo-. Sé que me puedo acoger al artículo 118 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal como investigado —es consciente—, pero no me acojo. Luego tiene conocimiento fehaciente.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Sánchez de Muniáin, vaya terminando.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Y usted, la propia Presidenta, también lo manifestó así, porque también lo dijo el otro día en la comparecencia, que tenía pleno conocimiento.

También dijo: ustedes se dedican veladamente a acusar de un delito al Consejero. No, veladamente, no. Somos acusación. Hemos comparecido donde hay que comparecer. Eso no lo podemos ocultar. ¿Cómo lo vamos a ocultar? Y la señora Barkos dice que esto es para interferir en la Justicia. Bueno, igual tiene ocasión la señora Barkos de ir, si es que le citan, ante la Audiencia y explicar a los jueces que denunciar un delito de un cargo público es interferir en la política. En fin, todas estas barbaridades jurídicas las han dicho ustedes, y ya para colmo lo que hace en este caso usted, señor Vicepresidente, es utilizar como escudo a los funcionarios.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Sánchez de Muniáin, vaya terminando.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Termino ya, un momento. Utilizar como escudo a los funcionarios, digo. Le hemos criticado a usted. Usted compareció..., no ha comparecido acompañado de ningún funcionario, de ninguno. Responda por usted, no ponga de pantalla a los funcionarios. Cuando le criticamos a usted, no mire para atrás, que le decimos a usted...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Le voy a dar el tercer aviso, señor Sánchez de Muniáin. Un minuto quince, veinte.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ... porque no le hace ningún favor y mucho menos como responsable de Función Pública. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para responder tiene la palabra el señor Remírez por cuatro minutos y once segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Bien, señor Sánchez de Muniáin, yo creo que ha quedado claro para todos menos para usted, al parecer, que dentro de las competencias de la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto está expresamente la del asesoramiento jurídico y representación y defensa de Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de los organismos públicos dependientes de la misma. Es en este marco de competencia precisamente en el que se ha emitido el informe del Director General, tras consultar con el equipo de profesionales del Servicio de Asesoría Jurídica. Insisto, pretende quitar el foco del tema importante, que es, en este caso, el acierto del informe. Quiero además poner en valor, como ha dicho usted, el trabajo y la profesionalidad tanto del conjunto de los funcionarios de Asesoría Jurídica del Gobierno de Navarra como también en concreto del Director General de Presidencia, profesional del Derecho, además de reconocido prestigio, que ha trabajado al servicio de todos los Gobiernos, más allá de los colores políticos, desde el rigor y la absoluta independencia de criterio en el ejercicio de sus responsabilidades. No sé cómo actuaban ustedes en el Gobierno, pero en este Gobierno se actúa de otra manera.

Empieza a ser recurrente, señor Sánchez de Muniáin, así como preocupante esa fijación de su grupo con los empleados públicos, los funcionarios y funcionarias del Gobierno de Navarra, embarrándoles en su dinámica partidista, absolutamente irresponsable, poniendo en duda no ya la capacidad sino la propia autonomía de actuación e independencia de criterio en ejercicio de sus funciones. No es de extrañar, señor Sánchez de Muniáin, aún recuerdo, retumban, diría, en mis oídos las palabras del señor Pérez-Nievas en este mismo Salón de Plenos el 7 de noviembre del año 2019, cuando me instó a que, cito literalmente, «no me fiara de los servicios jurídicos del Gobierno de Navarra». Terribles, duras e injustas palabras que acompañan a su grupo parlamentario. La verdad es que las contradicciones de su grupo parlamentario no tienen fin. En esa fecha me dicen que no me fie de la Asesoría Jurídica y ahora parece que reclaman un informe que no esté firmado por el Director General, sino que quieren que lo firmen los Servicios Jurídicos. Por favor, un poquito de coherencia y claridad. Con estas manifestaciones no me extraña que el Director General haya decidido asumir él mismo la responsabilidad de firmar el informe o las recientes valoraciones y expresiones de otros miembros de su grupo cuestionando la capacidad de nuestro personal sanitario, de la sanidad pública navarra, en varias de sus actuaciones y responsabilidades frente a la pandemia del covid-19.

Señor Sánchez de Muniáin, este Gobierno no hace sino seguir los consejos que usted mismo predicaba cuando se sentaba en esta bancada, y que imagino que hoy mantendrá, o no, cuando afirmaba, digo, allá por mayo de 2012, que «lo que tiene que hacer el Gobierno de Navarra es guiarse por su propia Asesoría Jurídica», y añadía, además: «y no por terceros, ni siquiera el Parlamento». No vayan ustedes por ese camino. No sigan por la senda del extremismo, la descalificación y la infamia. No es lo que esperan los navarros y navarras de representantes públicos, ni siquiera sus propios votantes, que asisten espantados a la completa subordinación de su grupo político a la estrategia política más extremista. Salgan de la relevancia política. Salgan de la posición de autoexclusión en la que ustedes se han situado. Sean ustedes útiles, por una vez, a los navarros y a las navarras. Confien, como hace este Gobierno, en los empleados y empleadas públicas del Gobierno de Navarra, excelentes profesionales, los cuales tienen una clara vocación de servicio público y que siempre dan lo mejor de sí

mismos y de sí mismas, especialmente en este reto descomunal que es el covid-19. Eso es lo que hará este Gobierno, respaldando, en todo caso, las actuaciones de sus empleados públicos y no utilizándolos, como hacen ustedes, para la batalla partidista, tratando de hacerles ver o cuestionando su profesionalidad, su imparcialidad y su competencia. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Consejero.

# Pregunta sobre la creación de un centro de investigación industrial y robotización de la construcción, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Seguimos con el 16 punto del orden del día: Pregunta sobre la creación de un centro de investigación industrial y robotización de la construcción, presentada, en nombre del Grupo Parlamentario Geroa Bai, por el señor Asiain Torres, que dispone para formularla de cinco minutos. Cuando quiera.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Arratsalde on guztioi.

Gaur egungo etxebizitza —eraikuntza— eta hirigintza-politikak ez du zerikusirik aurreko hamarkadetako kulturarekin. Zalantzarik gabe, 2015etik aurrera, aldaketaren gobernutik aurrera, gai horri eman zitzaion norabideari zor zaio. Duda barik, aurreko gobernuak -eta gaur egungoak ere bai- esparru jakin batzuetan, lehen ia-ia ahaztuta zeudenak, hala nola alokairu eskuragarriko etxebizitza, birgaitzea, zeinaren laguntza publikoak hirukoiztu egin baitira bost urtean, edo hirigintza ulertzeko beste modu bat, ikuspegi sozialago eta jasangarriago batekin, ezarri zuen aurrekontu-indar eta ahaleginari zor zaio. Atzera begiratuz gero, 90eko eta 2000ko hamarkadetan ezagutu genuen etxebizitza- eta hirigintza-politiken aldaketa nabarmena da. Gogora dezagun, UPNko gobernuen urteak izan zirela.

[La actual política de vivienda, edificación y urbanismo no tiene nada que ver con la cultura de décadas anteriores. Se debe, sin duda, a la orientación que se dio a esta cuestión a partir de 2015, con el gobierno del cambio. Indudablemente se debe a la fuerza y al esfuerzo presupuestarios del anterior gobierno —y también del actual— en determinados aspectos que estaban prácticamente olvidados —como el de la vivienda en alquiler asequible, la rehabilitación, cuyas ayudas públicas se han triplicado en cinco años—, estableciendo así una nueva forma de entender el urbanismo desde una perspectiva más social y sostenible. Si miramos atrás, todo esto supone un cambio sustancial

en las políticas de vivienda y urbanismo que conocimos en los años 90 y en la primera década del 2000. Recordemos que son años en los que gobernó UPN].

Ahalegin hori aurrekontuetan nabaritu da, eta urrats kualitatibo eta kuantitatibo berriak eman dira norabide horretan. Eta, zehazki, hiru helburutan sakondu dute, horietako bakoitzean aurrekontu-igoera nabarmenekin: bat, herritar guztien etxebizitza eta alokairu eskuragarria izateko eskubidea; bi, etxebizitzen eta eraikinen energiasustapena eta birgaikuntza —une honetan, sei urtetan bakarrik, erreferentzia gara Estatu osoan—; eta hiru, plangintzaren oinarri klasikoak birbideratzea, hirigintza ulertzeko beste modu baterantz oinarriak ezartzeko.

[Este esfuerzo se ha notado en los presupuestos, ya que se han dado nuevos pasos cualitativos y cuantitativos en dicha dirección. Y, en concreto, se ha profundizado en tres objetivos, con incrementos presupuestarios significativos en cada uno de ellos: uno, el derecho de todos los ciudadanos de acceso a la vivienda y al alquiler; dos, la promoción energética y la rehabilitación de viviendas y edificios —en este momento, en sólo seis años, nos hemos convertido en referencia para todo el Estado—; y tres, reorientar las bases clásicas del planeamiento para sentar las bases de una nueva concepción del urbanismo].

Se ha procedido, además, a modificar y potenciar los programas Emanzipa y David, porque tenemos claro que hay que dar respuesta a las necesidades de vivienda, porque creemos en viviendas para que la ciudadanía habite realmente en ellas y no como elementos de especulación, como objetos de mercadeo para obtener importantes beneficios de forma rápida, para dar un pelotazo, tal y como ocurrió durante los años de la burbuja inmobiliaria previos a la crisis económica. Dimos pasos adelante en tal sentido, mediante la Ley de Vivienda de 2018, una ley en la que expresamente se recogió el derecho subjetivo a la vivienda y, en esa misma línea de trabajo, entendemos la noticia dada a conocer recientemente y que indicaba que el Gobierno de Navarra iba a impulsar la creación de un centro de investigación, de construcción industrial y robótica, junto a la Universidad Politécnica de Zurich, con objeto de avanzar en la edificación sostenible y asequible. Es por ello que le preguntamos, señor Consejero, cuáles son los objetivos a conseguir, los objetivos que el departamento que usted dirige se marca con el centro de investigación de construcción industrial y robótica.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Asiain. Para contestarle la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la

palabra el Consejero, el señor Aierdi, por un tiempo de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PRO-YECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Eskerrik asko, galdera hau egiteagatik, proiektu hau azaltzeko aukera ematen digulako. Señor Asiain, no podemos seguir construyendo igual que lo veníamos haciendo desde hace medio siglo. Hoy no se entendería que se fabricaran automóviles de la misma manera que en los años setenta o que la tecnología en telecomunicaciones fuera igual que hace solamente diez años. En la edificación, sin embargo, no ha habido cambios en las últimas décadas y eso que estamos hablando de un producto, como señalaba usted en su pregunta, básico, como es la vivienda, en el que confluyen confort térmico, eficiencia energética, salud, calidad de nuestra vida o un entorno urbano en condiciones.

Navarra ha sido pionera en políticas de eficiencia energética aplicadas al parque residencial, un sector en el que se concentra el 40 por ciento del consumo energético y que, por lo tanto, exige medidas drásticas en ese sentido para reducirlo. Hemos trabajado desde estándares Passivhaus o equivalentes. Ahora queremos seguir estando en la vanguardia en el mundo de la edificación, pero también en este proceso de industrialización necesario y que todavía no se ha iniciado, en primer lugar, por la propia competitividad del sector y, en segundo lugar, por el compromiso político y ético de ese derecho a la vivienda. Procesos de industrialización que ofrecen sustanciales mejoras en tiempos, calidades y acabados en la construcción de viviendas, una disminución de los costes a medio plazo y van a requerir inicialmente un grado de investigación, de cualificación de profesionales y de innovación importante, de ahí que el Gobierno de Navarra haya querido asumir una función tractora para espolear este incipiente proceso. Estamos preparados para hacer mejores viviendas, más rápidamente, a menores costes y más asequibles. Estas son las premisas que nos llevaron a impulsar un proyecto para tratar de crear y desarrollar en la Comunidad Foral un centro de industrialización y robótica de la construcción que se convierta en un centro de referencia en el conjunto del Estado y también a nivel europeo, y, por lo tanto, convertir esa necesidad en una oportunidad para afianzar el sector y desarrollar, en materia de formación, tanto de Grado universitario como Formación Profesional, y atraer talento especializado a nuestra Comunidad que nos permita avanzar más rápidamente en este terreno. Los primeros pasos en este proyecto los dimos ya en el mes de marzo del año pasado al visitar la Escuela Politécnica de Zurich, un centro de referencia a nivel europeo en este sentido.

Tenemos que partir de la realidad de que vivimos en una comunidad en la que la madera es un elemento clave para la construcción industrializada. Navarra dispone del 64 por ciento de su territorio cubierto por masa forestal, más de 450.000 hectáreas, y encierra un gran potencial que en este momento no está desarrollado en su totalidad. Por eso, este proyecto impacta en dos ámbitos principales de las políticas europeas: la transición verde y la transición digital. Es un centro que, por tanto, aun cuando va a tener un liderazgo público, va a contar con la participación privada, así que contará con la participación tanto de diferentes departamentos del propio Gobierno como entidades académicas, entidades de investigación, entidades empresariales y sociales. Fue uno de los proyectos que se incorporó por parte del Gobierno dentro del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu. Es uno de los proyectos presentados dentro del marco del plan Next Generation y es un proyecto que nos ha estado ocupando en las últimas semanas, en primer lugar, en la búsqueda de financiación, en reuniones que estamos manteniendo desde el Gobierno con los distintos ministerios que están afectados por este proyecto, en la definición de los contenidos, dando participación al conjunto de los sectores que señalaba anteriormente, como investigación, formación, asociaciones empresariales, y orientando las intervenciones públicas del departamento en esta materia, tratando de que, efectivamente, sean parte de esa estrategia las propias actuaciones que estamos desarrollando ya dentro del plan de vivienda en alquiler. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aierdi. Señor Asiain, para la réplica, tiene usted dos minutos y veinte segundos. Cuando quiera.

SR. ASIAIN TORRES: Agradecemos la información facilitada por el señor Consejero y queremos poner en valor, además, el hecho de que nuestro Senador, Koldo Martínez, arrancara el compromiso de contar con una partida presupuestaria en 2021 que facilite la consecución de ese centro de investigación de construcción industrial y robótica. Aplaudimos, como no puede ser de otra manera, una vez más la decisión de abrir nuestras puertas a Europa, puertas que, recordémoslo, estuvieron cerradas a cal y canto durante los mandatos de la derecha, buscando lugares de encuentro e intercambio de experiencias y conocimiento, en este caso a través de la Escuela Politécnica de Zurich, con objeto de avanzar en la edificación sostenible y asequible.

Sin duda, un nuevo reto para Nasuvinsa, que con este proyecto perseguirá la simplificación de los proyectos de edificación, así como que la vivienda resulte más asequible para la ciudadanía y, al mismo tiempo, responda a altos estándares de eficiencia y sostenibilidad. Se trata, así lo contem-

plamos al menos desde Geroa Bai, señor Consejero, de una iniciativa innovadora que Navarra ha incluido en su estrategia de transición ecológica Navarra Green, como usted ha comentado, alineada con los fondos europeos Next Generation EU y que nace con vocación de convertirse en un centro de referencia nacional, demoliendo muros metafóricos y físicos, rompiendo con el hormigón y el ladrillo, llevando la producción industrial al mundo de la construcción, logrando que las casas del futuro salgan de nuestras fábricas, acelerando los plazos de construcción a la vez que abaratando los costes, y asegurando una mayor calidad e impulsando el uso de la madera, como usted también ha dicho, proveniente de la rica masa forestal de nuestra Comunidad, en definitiva, reduciendo la afección al medio ambiente y derribando visiones obsoletas y caducas de tiempos pasados para construir un futuro más sostenible y solidario. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Vicepresidente, no ha concluido... Tiene veinte segundos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PRO-YECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Simplemente señalaré que, efectivamente, el Instituto nace con tres objetivos fundamentalmente: en primer lugar, la investigación aplicada, investigar para aplicar en relación con las nuevas maneras de aprovechar los materiales de los que, efectivamente, disponemos en esta Comunidad y el sector primario que tenemos; en segundo lugar, la formación tanto de posgrado como Formación Profesional y universitaria; en tercer lugar, generar economías paralelas a partir de patentes, de procedimientos del desarrollo de esta materia prima de que disponemos en nuestros bosques y que se convierta en una estrategia de desarrollo que mejore las condiciones de las viviendas de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Vicepresidente.

### Pregunta sobre las negociaciones con la SOCIMI Testa Residencial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

SR. PRESIDENTE: La pregunta número 17 del orden del día ha sido retirada.

#### Pregunta sobre el proyecto de Ley Foral de Fundaciones de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Vamos ahora con la pregunta número 18: Pregunta sobre el proyecto de ley foral de fundaciones de Navarra, que presenta

el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Arratsalde on. Pensé que me estaba colando del señor Buil, pero no. Hacemos esta pregunta, tal y como dice, la justificación de la misma en relación con ese proyecto de ley foral de fundaciones que está en el proceso de tramitación en este Parlamento. Un proyecto de ley que, como no puede ser de otra manera, llega a este Parlamento en cumplimiento de la disposición final segunda de la Ley 21/2019, de actualización de la compilación de Derecho Civil de Navarra, en particular y en concreto en relación con la disposición final segunda, que hace referencia a la promulgación de leyes forales de fundaciones. La cuestión es que esta proposición de ley supone y conlleva modificaciones de una parte del articulado de la ley foral en vigor aún, la 10/1996, que regula el régimen tributario de las fundaciones y actividades de patrocinio y, por lo tanto, supone también modificaciones en aspectos sustantivos.

¿Por qué hacemos esta pregunta? Pues porque no tenemos claro cómo va a afectar esta nueva ley a la Ley Foral de 2014 que regula los principios y funcionamiento y órganos de la Fundación Caja Navarra, en particular, o en general, en lo que se refiere al control público de esta fundación, los nombramientos de patronos, etcétera. Nos preocupa cómo afectará o cómo podría afectar esta nueva norma a la situación actual de las condiciones, normas, estatutos de la Fundación CAN.

La Fundación CAN es una fundación, como saben ustedes, muy especial. No diría solo especial, sino muy especial, con unas características únicas diría yo, muy diferentes a otras fundaciones públicas. Teniendo en cuenta que lo más probable es que próximamente esta fundación CAN perderá su condición de entidad bancaria, insisto, no sabemos cómo puede quedar esta fundación pública: ¿una fundación pública ordinaria? Y eso lo que estamos pensando, si el Gobierno prevé otorgar un carácter especial a la Fundación CAN con relación a su funcionamiento, actividad, principios, objetivos, el control público de representación pública, la duración de los cargos, la continuación de la obra social y, sobre todo, cómo se va a financiar esta fundación, si va a depender de sus inversiones en activos financieros, lo cual nos preocupa. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Para responder, en nombre del Gobierno, Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presi-

dente. Buenas tardes de nuevo, señorías. Señora De Simón, hay un principio fundamental a la hora de emitir juicios o hacer valoraciones, y es que hay que tener certezas. Yo no sé si con la respuesta le voy a satisfacer pero, como digo, hay que tener certezas. En estos momentos, la Fundación CAN es una fundación bancaria y no le es de aplicación ni la nueva ley foral de fundaciones que se apruebe ni la Ley Foral 2/2014, de 17 de febrero, de regulación de órganos rectores de determinadas fundaciones. A día de hoy no se sabe si el carácter bancario de la Fundación CAN va a seguir una vez que se apruebe definitivamente la fusión Caixa-Bankia, por lo que aún no podemos hablar, no se puede hablar, de la aplicación de una nueva ley foral de fundaciones a la Fundación CAN en este momento, señora De Simón.

De todas formas, si en la nueva ley foral de fundaciones no se deroga la Ley Foral 2/2014, será de aplicación esta a la Fundación CAN en caso de que deje de ser fundación bancaria. Si deja de ser bancaria y se deroga la Ley Foral 2/2014, sí se les aplicaría la nueva ley foral de fundaciones que, en su caso, se apruebe y, en ese caso, habría que aprobar unos nuevos estatutos, pues, como sabe, los actuales están pensados en que regulan la fundación bancaria, y ver en estos cómo se eligen los patronos y todas las cuestiones que indudablemente son muy importantes. Comparto con usted la importancia del asunto. Como ve, señora De Simón, son muchos supuestos que ahora mismo desconocemos y que deberían hacer que tengamos muchísima prudencia antes de emitir ninguna valoración. Muchas gracias, señora De Simón.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Para la réplica, señora De Simón, tiene dos minutos y veinte segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Poco tengo que añadir, simplemente agradecer la respuesta de la señora Saiz y advertirle, no advertirle, decirle que no tenía ninguna intención torticera de ponerle a usted en una posición complicada o, en todo caso, incómoda. Veo que sus preocupaciones son las mías. Entiendo que hasta que no se produzca esa modificación con relación a Caixabank todo son incertidumbres, y lo que sí le digo es que le haré la misma pregunta en el momento en que esta situación se produzca porque una de las cosas que a mí me preocupan y me imagino que a usted también es lo que tiene que ver con los nuevos estatutos. ¿Quién los va a hacer? ¿Va a haber una nueva ley que regule la Fundación CAN o va a ser la propia Fundación CAN la que decida los estatutos por los que se rige? Eso es lo que a nosotros nos preocupa, nos preocupa que se pueda perder parte del control público sobre esta fundación que, hay que recordar, gestiona unos dineros, unos fondos que son propiedad de todos los navarros y de todas las navarras. Muchas gracias, señora Saiz, en todo caso, por su respuesta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Señora Consejera, señora Saiz, tres minutos y dieciséis segundos para cerrar el debate.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): De sobra, señor Presidente. Incomodidad, ninguna, señora De Simón. Por supuesto, seguiremos de cerca y estaremos a todas las explicaciones que haya que dar en el asunto, que nos preocupa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Saiz.

#### Pregunta sobre el proyecto del nuevo Decreto Foral de Admisión, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

SR. PRESIDENTE: Preguntas al Consejero de Educación. Punto 19 del orden del día: Pregunta sobre el proyecto del nuevo decreto foral de admisión, que presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señor González Felipe, para su formulación, tiene cinco minutos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidente. He repetido muchas veces que el sistema de admisión de Navarra es un sistema de éxito porque atiende a prácticamente el 98 por ciento de las solicitudes en su primera opción. Cuando el sistema funciona y alguien lo quiere cambiar, aunque el reciente cambio de la ley que alega para ello le permita mantenerlo, es porque tiene algún otro interés ajeno al funcionamiento del propio sistema. Ese es el motivo de la pregunta, que doy por reproducida. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Gimeno. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, señor González. Usted siempre me da la oportunidad de trasladarle datos y de trasladarle información. El año pasado, en el curso académico anterior, el Departamento de Educación trasladó en primera opción a las familias en el 99,37 por ciento, un récord. Es la primera vez que se llega a esos puntajes, pero, bueno, quiero decir que esa es la cuestión. Usted sabe que el decreto foral, mejor dicho, la LOMLOE, en el artículo 86.3, dice que las solicitudes se pueden presentar o bien en los centros que eliges para educar a tus hijos o bien en un órgano de garantías de admisión en una comisión o bien en la propia Administración Educativa. Obviamente, el decreto foral cumple escrupulosamente la ley orgánica y el decreto foral posibilita que las familias puedan entregar las solicitudes en los centros de igual manera a como lo hacían hasta el momento actual. Si usted se lee el decreto foral, artículo 5, donde dice «solicitudes», más allá de esa cuestión, dice que los centros podrán colaborar con las familias para cumplimentar en el espacio web, en los requisitos de exigencia de la Administración Electrónica, todas las cuestiones. Y eso es lo que quiere el Departamento de Educación, el departamento quiere que los centros sigan ayudando a las familias para poder cumplimentar, a no ser que usted se refiera a un tipo de centros y a otros no. Yo hablo de todos los centros. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señor González Felipe, para la réplica tiene cuatro minutos y treinta segundos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Consejero. Este nuevo decreto de admisión tiene bastantes cuestiones que ya hemos dicho que no nos gustan y que no le gustan, en general, a la ciudadanía. En esta pregunta quería centrarme en dos cuestiones que, al fin y al cabo, son solamente una, y es lo que dice el enunciado: la exclusión de los agentes educativos y sociales del proceso de escolarización. Me voy a explicar.

La primera decisión es la centralización en la recogida de solicitudes, aunque diga lo contrario, Consejero, la ventanilla única; esta vez electrónica, pero única. Un viejo anhelo del Partido Socialista en esta Comunidad, usted lo sabe perfectamente. Nosotros creemos que esta situación de la ventanilla única es más propia del estatalismo más trasnochado, aunque se ponga por delante la modernización del sistema: todos a la misma bolsa, la bolsa la tengo yo, todos son libres para optar, pero luego la asignación la hago siempre yo. Es decir, no pueden presentar en el centro la solicitud de admisión, y el centro encargarse de tramitarla, tal y como especifica el artículo que usted mismo ha dicho, el 86.3, y le voy a decir por qué. Las familias – dice— podrán presentar en el centro en el que deseen escolarizar a sus hijos e hijas la solicitud de admisión, que, en todo caso, debe ser tramitada. Otra vez, como le dije el otro día, están evitando cumplir la ley, su ley, y esta vez no para favorecer las decisiones injustas que la ley tiene, sino para darle una vuelta de tuerca al control del sistema. Usted mismo lo ha dicho, eso se cumple porque se puede hacer la solicitud en el propio centro, sí claro, pero sobre la plataforma del departamento. El centro nunca tramita la solicitud, nunca, se hace sobre la plataforma, el centro no la tiene, es decir que muchas familias navarras, y más en este contexto de pandemia, con la dificultad de celebrar jornadas de puertas abiertas, no se van a acercar a los centros. Van a rellenar la solicitud según sus deseos, sus ideas previas, sin esa información clara que tienen que tener para tomar esta decisión y la van a lanzar a ese hiperespacio para que allí, como se suele decir, el Gran Hermano haga ingeniería social con la distribución equilibrada del alumnado desfavorecido, eso sí, dándole igual dónde quiere ir el alumnado desfavorecido, que ese es otro tema de otra pregunta que haremos. Es decir, otra patada adelante a la libertad. En el centro, sí, pero sobre la plataforma del departamento, vuelvo a insistir.

La segunda es la exclusión de los ayuntamientos de las Comisiones Locales de Escolarización. Hacer el paripé de crear las Comisiones Locales de Escolarización excluyendo a los ayuntamientos, que eran los que en la anterior composición avalada por el Decreto Foral 40/2011, usted lo sabe, daban soporte técnico, informaban, asesoraban, eran el punto de enlace entre las familias que llegaban a la localidad después de los periodos de escolarización ordinario y extraordinario y el sistema educativo es poco menos que un paripé. Lo vuelvo a repetir: un despropósito.

Ya sé que me va a decir que no se les excluye, lo sé, porque hay un representante de los servicios sociales entre la nueva composición, supongo que por si hay que pedirle alguna información. Se les excluye. No presiden, no recogen la demanda, no informan, no ayudan, no toman decisiones en caso de un acuerdo y, por si fuera poco, se les aleja del contacto directo con sus propios centros en esta cuestión. Usted sabe perfectamente que las Comisiones Locales de Escolarización son un agente de primer orden, yo diría que el más importante, sin ninguna duda, para lograr la distribución equilibrada del alumnado socialmente desfavorecido allí donde se han podido formar. Quién le iba a decir a usted, que conoce el caso de Tudela, por ejemplo, que la Compañía de María hoy se acerque a un 30 por ciento de alumnado desfavorecido. En Tudela, la Comisión Local de Escolarización ha escolarizado en el curso 2019-2020 a 171 alumnos y, en los últimos ocho años, a 1.200 personas, la gran mayoría de ellos alumnado desfavorecido y de incorporación tardía. Se les ha acogido en el Ayuntamiento, se les ha indicado el procedimiento, se les han comunicado las distintas opciones, los pros y contras que tenían todas. Se ha elevado la propuesta a la propia Comisión de Escolarización, el foro en el que estaban todos los centros, los públicos, los concertados y el propio departamento, y allí, señor Consejero, sabe que se ha tomado siempre la decisión más adecuada, sin exclusiones.

Ahora la Comisión Local se saca de los ayuntamientos. Se pone a presidir a un inspector. Solo se da cabida a un centro por cada red, a los otros ya les llegará la nota a través de la Foral, supongo, y tendrán que obedecer. Vuelven otra vez a la casa del padre, a la cuesta de Santo Domingo, para seguir con el mismo plan. Yo pienso en esa familia magrebí, que no tienen ordenador, ni conexión a Internet, que tendrá que hacer una solicitud telemática ya me dirán cómo. Supongo que esperarán

que vayan los servicios sociales, los departamentos de Educación aquí ni cuentan...,

SR. PRESIDENTE: Señor González, vaya concluyendo.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Voy acabando. ... para que lo manden a la Comisión de Escolarización otra vez por la vía de la pobreza, y otra vez lo mismo. Otra vez asignaremos al alumno donde nos parezca para cumplir nuestra sagrada misión del reparto equilibrado. Y yo me preguntó: ¿pero es que en Tudela o en Estella no estaba funcionando el reparto equilibrado? ¿Es que los datos que le he dado no son concluyentes? Y, claro, vuelvo al inicio, al mismo bucle, al bucle de la desconfianza, a la vieja leyenda urbana de que hay centros que eligen a sus alumnos. Así que, fuera del proceso los centros, fuera del proceso los ayuntamientos. Usted vaya optando, que yo ya asignaré. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Felipe. Consejero, para la réplica, tiene tres minutos cuarenta y cinco segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Señor González, usted pregunta y usted se contesta, es un espectáculo aquí en el Pleno. Usted no se preocupe de los desfavorecidos, porque los desfavorecidos ya se va a preocupar el Departamento Educación. Desde luego, como no se han preocupado de los desfavorecidos ha sido con las políticas de admisión hasta el momento actual. Eso se lo puedo garantizar, y no tiene más que ver el porcentaje de distribución equilibrada del alumnado. Tampoco se preocupe porque la familia magrebí tenga ordenadores, porque el Departamento de Educación va a poner ordenadores desde cuarto de Educación Primaria hasta segundo de Bachillerato. Se van a adquirir en dos años, en una propuesta faseada, treinta y cinco mil equipos. Por lo tanto, usted estese tranquilo, si eso le preocupa. Y ya me dirá de qué libertad habla usted. ¿De ese darwinismo educativo que les gusta a ustedes? ¿De esas prerrogativas que justifican? ¿De mantener privilegios?

Yo le voy a contestar. Como usted va a preguntar sobre el decreto foral de admisión muchos días, le iremos contando. Usted me pregunta por el tema de las admisiones. Hay mejoras para las familias. Ya no pesa la primera opción, las familias ya no tienen que pasarse tres meses pensando cuál es la primera opción que eligen. Son cambios que favorecen a las familias y son cambios que favorecen un concepto jurídico que a ustedes les gusta mucho: la libertad de elección de centro. Pueden coger seis centros y a los centros que se solicitan las familias concurren con la suma del baremo y, de esa manera, se determina la lista de admitidos en cada centro y se les asigna centro en función de

la orden de prioridades que establece, de los centros que ha sido admitido en la lista.

Se lo voy a explicar para que usted lo entienda, porque es que el tema telemático para hacer esto es una especie de concurso de traslado... Usted, por cierto, ha trasladado una acusación velada. Ha dicho que nosotros vamos a distribuir el alumnado de forma sesgada. Tenga cuidado, tenga mucho cuidado con las cosas que dice en este Parlamento, que a mí me merece mucho respeto. Tenga cuidado con hacer acusaciones que no le llevan a ningún sitio. Mire, esto es como un supermercado. Hay seis cajas y usted quiere ir a la caja rápida, pero como se equivoque en una caja y la caja que usted preveía que iba a ser buena no sea buena, ya no va a poder ir a las otras cinco cajas. Ahora no, ahora las familias van a poder elegir exactamente igual las cinco cajas, y eso no impide ni que se les pueda ayudar en los centros, ni que, de forma telemática, puedan tramitar en cualquier centro la solicitud. Y eso es una exigencia, es un complemento técnico para poder realizar ese procedimiento. No hay ninguna doble lectura, la doble lectura la tiene usted. Será que usted tiene una manera de pensar que se atribuye, lo que vamos a hacer los demás. Los demás no, los demás vamos a hacer una cuestión entre los criterios de escolarización, luego vendrán los criterios prioritarios. Y las comisiones y los órganos de garantías están absolutamente garantizados por ley, por mucho que a usted le guste, y lo que se hace es simplificarlo.

Le voy a contar una cosa. Se ha dejado de traer aquí un dato. Mire usted en el periodo fuera de matrícula los alumnos que usted escolariza en determinados centros y vea usted luego el retorno que se produce en el procedimiento ordinario. Por eso el departamento con un índice, con un mapa de educación inclusiva, va a tomar medidas de baremos, de reducción de ratios y de recursos adicionales en determinados centros, para que ese procedimiento no se produzca y para que los centros asuman todos por igual, en un marco de compromiso mutuo, de servicio público educativo, en ese escenario complementario e integrado, los mismos fines y los mismos principios, los mismos derechos y los mismos deberes. Es una cosa que entiendo que a usted le pueda molestar. Entiendo que usted quiera seguir defendiendo una libertad para defender privilegios. Usted quiere seguir defendiendo una libertad para justificar prerrogativas. Usted quiere seguir defendiendo una libertad para generar exclusiones. Usted quiere seguir defendiendo un modelo de sociedad donde algunos estén postergados. Y yo le insisto...,

SR. PRESIDENTE: Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): ... no se preocupe por el alum-

nado con necesidades específicas de apoyo educativo, porque este departamento, por fin, lo va a amparar.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gimeno.

## Pregunta sobre la oferta del Modelo D en el Colegio Público de Mendigorría, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Roncesvalles Solana Arana.

SR. PRESIDENTE: Entramos en el punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre la oferta del modelo D en el Colegio Público de Mendigorría, presentada por el Grupo Parlamentario de Geroa Bai. La formula la señora Solana Arana, y para ello tiene cinco minutos.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidente jauna, kontseilaria, señor Consejero, doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias. Para responder a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Educación nuevamente, el señor Gimeno. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidente. Mire, señora Solana, el departamento ya ha mostrado un propósito de intenciones cuando presentó la Orden Foral 70/2020, del 12 de agosto. Hubo un plazo de consulta pública, de tramitación, del 17 de agosto al 4 de septiembre, y en ese trámite de Gobierno Abierto, en ese informe de consulta pública para que la ciudadanía supiese por qué se hacía este cambio, ya se expusieron los motivos. En los próximos días comenzará el trámite de audiencia, de participación, que ya conoce usted perfectamente: quince días hábiles, informes internos, respuesta de alegaciones y posteriormente, al ser la Orden Foral 70/2020 una orden foral que vino tramitada con un indicativo del Consejo Escolar de Navarra, con un dictamen, volverá al Consejo Escolar de Navarra para que se hagan las alegaciones posibles, pero posibilita varios cambios, varias modificaciones, entre ellas la que recoge que el Colegio Público de Mendigorría sea un centro de modelo D en la modificación que se prevé, entre otras modificaciones, porque hay muchas más modificaciones, en el mapa escolar, en la oferta que realizará el mapa escolar de Navarra si en el Consejo Escolar, y con el trámite normativo, se tiene a bien llevarse a cabo.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Para la réplica, señora Solana, tiene cuatro minutos y cincuenta y cinco segundos.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko. Agradezco, señor Consejero, que nos aclare y nos dé minuto y resultados de dónde estamos con esta modificación que viene de largo, que viene de

lejos, no desde agosto. Viene estando pendiente desde hace más de un año, que es cuando lo solicitaron las familias, en enero del pasado año, para haber podido ingresar en este curso en el que estamos ahora en un aula de modelo D en su población Me da un poco miedo escucharle decir: «salvo que y si tiene a bien el Consejo Escolar». No quisiera entender de esta afirmación más que que es una manera de hablar, en tanto que entendemos que tiene que pasar por el Consejo, pero que no está temiendo que haya ninguna pega, ningún pero o ninguna probabilidad de que el Consejo cuestione, limite, evite o eche atrás cualquier modificación de las que lleven propuestas en este paquete, que, por lo visto, son más que la mera modificación para poder abrir el aula en Mendigorría. Quiero pensar que es así. Si puede, por favor, explíquemelo ahora, más allá de que sé que no puede saber lo que el Consejo va a hacer o decir en ningún caso, pero, como ya ha habido una previa y como entiendo que son más las cuestiones que se van a tratar, la previsión será que prospere, y quiero pensar que el departamento también va a trabajarlo en este sentido.

Tanto al señor González como al señor Gimeno yo les he escuchado hablar ahora y le he escuchado decir cómo el 99,37 por ciento de los alumnos o, mejor dicho, de las familias son atendidas en su primera opción o cómo está previsto, según el 86.3, que puedan presentar las solicitudes en su centro. Esto sucede salvo si eres de Mendigorría y quieres modelo D, porque ni se te ha atendido en tu primera opción, ni tampoco se ha admitido que presentaras la matrícula en el centro. Todo esto necesariamente ha de cambiar. En Geroa Bai lo tenemos claro. Creemos que en Mendigorría, zona mixta hace tiempo ya, las familias tienen derecho a poder disponer de la oferta elegida del modelo D en su centro, en la escuela de su pueblo, sin número mínimo, sin ninguna merma, con las mismas garantías que el resto de alumnos y alumnas de otros municipios de la misma zona y por supuesto que en las mismas condiciones.

Se nos intentó convencer, hace ahora un año, de que no había nada que obligara a la Administración a abrir esa aula, ya que transportando a ese alumnado también se estaba cumpliendo la ley, y se vistió, de alguna manera, la circunstancia de buena gestión y rigor y buen reparto de los fondos públicos, pero es que quedándose en Mendigorría, si miramos por el uso más racional de los fondos públicos, también compensa. ¡Qué lástima haber escuchado, y lo dijimos en muchas ocasiones, argumentos economicistas o de racionalización del gasto público para justificar el traslado de Mendigorría a Gares! Este año estrenamos ley orgánica de Educación, una ley progresista, así la hemos calificado nosotras. Si antes era razonable la solicitud de estos padres y madres de Mendigorría, hoy

aún lo es más con esta nueva ley, con su voluntad de quedarse en la escuela de su pueblo, con sus vecinas y vecinos en igualdad de condiciones y con los mismos derechos. Porque tienen derecho. Porque tras la modificación de la Ley del Euskera del 15, tras la decisión del Ayuntamiento de cambiar de zona no vascófona a zona mixta, en la defensa convencida de la escuela rural, con el acuerdo de programa para esta legislatura que tenemos firmado, recogiendo lo que recoge, nada, a nuestro entender, justificaría que estas familias no pudieran matricular a sus criaturas en Mendigorría en modelo D.

Insistieron en que de ninguna manera se podría abrir esa aula sin la pertinente modificación del mapa. Tardamos meses en iniciar esa modificación y, tras iniciar el pasado agosto, como bien decía usted, han pasado meses también. Consejero, el mapa escolar es, a nuestro entender, necesariamente un documento vivo. Tendrá necesariamente que modificarlo más veces, seguro, no tenemos ninguna duda. Cada vez que abra un nuevo centro, una nueva línea o elimine alguna, entendemos que tendrá que verse en la circunstancia de tener que modificar el mapa. ¿En todos los casos vamos a ver un procedimiento similar a este? ¿En cada uno de los cambios que seguro va a tener que realizar en el futuro va a tardar más de seis meses en modificar este decreto? Yo confio, se lo digo de verdad, señor Consejero, en que una vez constatado el hecho de que el departamento es el responsable, es usted y no al Gobierno a quien compete, sin necesidad de pasar por acuerdo de Gobierno. Tramitar los cambios va a ser una cuestión más ágil; estoy convencida de que veremos, a futuro, procesos más ágiles.

De ley progresista calificó a la LOMLOE, sin ninguna duda, y para Geroa Bai progresía es reconocer derechos. Lo vemos claro, incluso creo que ustedes lo ven claro y así lo comparten, cuando hablamos de derechos en vivienda o en salud o en otros sectores. La pregunta que nos hacemos hoy y en otras ocasiones y que hemos compartido aquí antes también es...

SR. PRESIDENTE: Señora Solana, vaya concluyendo.

SRA. SOLANA ARANA: ... por qué no lo vemos igual cuando hablamos de derechos lingüísticos. Además de no ser justo, para nosotras no es nada nada progresista obligar a las niñas y a los niños de modelo D de Mendigorría a montarse en el autobús cada mañana, renunciando a la escuela rural, a la suya, desarraigándolos de su comunidad. Ni justo ni progresista, así que espero, deseo y confío plenamente en que definitivamente usted ponga fin a esta circunstancia. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Solana andrea, muchas gracias. Consejero, para cerrar el debate tiene tres minutos y cuarenta y ocho segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidente. Señora Solana, no se preocupe tampoco por los padres y madres de Mendigorría, que han estado en el Departamento de Educación hoy mismo. No he podido atenderles yo mismo por la extensión de este Pleno y creo que ha habido una reunión en la que ha habido absoluta satisfacción. Se les ha dicho exactamente lo mismo que se les dijo el 22 de junio, que el departamento iba a planificar, que iba a explorar vías administrativas y legales para poder establecer o restablecer o corregir en el mapa escolar la oferta de modelo D en Mendigorría

Por lo tanto, desde el Servicio de Inspección creen que hay diez u once solicitudes que se pueden cumplimentar, y se ofertará en el mapa escolar, pero para nosotros, para el Departamento de Educación, el caso no es Mendigorría, el caso es el mapa escolar. El caso es Urroz Villa, el caso es Urraúl Alto, el caso es Pamplona, el caso es, de alguna manera, Lizoáin. El caso es que hay muchas modificaciones en el mapa escolar en el momento actual, por lo tanto, lo que hacemos es recuperar Mendigorría en el mapa escolar como oferta y lo que hacemos es hacerlo exactamente con el procedimiento legalmente establecido, el que estaba establecido por un informe jurídico. Lo hacemos con el objetivo de la máxima seguridad jurídica, lo hacemos con el procedimiento administrativo previsto, que es una orden foral, y lo hacemos con carácter previo, como se debe hacer. Por lo tanto, el departamento este año trabaja exactamente igual que trabajó en el curso académico anterior y sí que le anuncio que trabajará exactamente igual en el próximo curso.

Los cambios del mapa escolar tendrán que ser trabajados con las Administraciones Locales, con los centros, como este año, haciendo un trabajo previo por parte del propio del departamento, por parte del Servicio de Inspección, con planificación educativa y con base en el trabajo que se haga con las peticiones que las Administraciones Locales realizan, si se consideran razonables, analizando los servicios complementarios, viendo toda la ruta de transporte, todas las posibilidades que hay. Se actúa, pero siempre con carácter previo y con planificación previa. Esa es la cuestión, pero básicamente para satisfacer una cuestión que está en el Decreto Foral 80/2019, que es la estructuración territorial, que ustedes establecieron en el mapa escolar, en el decreto foral, que es la de territorio. Y, obviamente, el departamento lo que dice es que el ciudadano o la ciudadana, en función de su lugar de domicilio y en función de donde resida, tendrá que saber, antes de prematricularse, la oferta tanto en los centros que corresponden a su etapa como en los centros que corresponden al modelo lingüístico. Esta es la cuestión y esta es la circunstancia.

Qué decir más allá de lo que usted ha relatado. Usted ha relatado una visión muy particular, una visión que, desde luego, ya he contestado aquí a alguna pregunta, y lo que hace el Departamento, insisto, es trabajar con un procedimiento administrativo riguroso con el objetivo de preservar la máxima seguridad jurídica y con un trabajo, que es el que se tiene que hacer en esta situación, de planificación educativa. Los datos de la planificación educativa aconsejan claramente establecer, pero es que, además, le digo que la actuación del Departamento de Educación ha venido avalada por la suspensión cautelar de la solicitud de suspensión de matrícula por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra, que dice dos cuestiones en el auto. Básicamente lo que dice es que no se vulnera la Ley del Euskera y lo que dice es que no hay ninguna actuación arbitraria y ajena a Derecho. Eso es lo que han dicho los tribunales, ese es el planteamiento que hizo el departamento y que se ve reforzado, y, ya le digo, las familias han sido informadas hoy y por supuesto que también los centros educativos y las Administraciones Locales. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Pregunta sobre el V convenio de centros concertados de atención a personas con discapacidad de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto vigésimo primero del orden del día. Preguntas a la Consejera de Derechos Sociales. Pregunta sobre el quinto convenio de centros concertados de atención a personas con discapacidad en Navarra, que presenta el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para su formulación, tiene la palabra el señor Mena Blasco.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora Maeztu. Terminábamos el año 2020 con la buena noticia de la firma del quinto convenio de centros concertados de atención a personas con discapacidad de Navarra, hoy una realidad. Un convenio, que tiene historia en esta Cámara, firmado en un año complicado para la negociación, pero que ha concluido de la forma más satisfactoria posible para todas las partes.

Como sabe, señora Maeztu, la historia de este convenio se remonta al año 2005, cuando, tras meses de lucha sindical y de negociación, se consigue la firma del primer acuerdo, una firma que dignificaba el sector de atención a personas con discapacidad. Un sector altamente feminizado, que mayoritariamente trabaja de lunes a domingo, tres-

cientos sesenta y cinco días al año, veinticuatro horas para dar una atención integral de calidad a los residentes. En aquel momento era necesario dar luz a ese primer convenio, que fue la base para los sucesivos y también para el que ha tenido lugar ahora. Un convenio que recoge a más de ochocientos trabajadores y trabajadoras.

Este tiempo, desde 2005 hasta ahora, no ha sido de luz y de color, sino que ha habido más bien luces y sombras. Un convenio firmado mayoritariamente entre UGT y Comisiones, sin unanimidad sindical. Un convenio marcado por incertidumbres en sus firmas y en sus cumplimientos. Unas trabajadoras que se enfrentaron a una huelga indefinida de más de dos años. Un convenio judicializado por el poco compromiso del último Gobierno de Unión del Pueblo Navarro. Unos trabajadores con los sueldos congelados desde el año 2012 hasta el año 2017 que, tras finalizar la huelga por la firma en el año2017 del cuarto convenio, cuando parecía que se hacía luz en la sombra, de nuevo se enfrentaban a la incertidumbre, porque no se oficializaba el pago correspondiente a la subida salarial del año 2018, no llegando ese pago hasta bien entrado el 2019, desembocando de nuevo en más incertidumbre y no cumplimiento de lo pactado. Como decía, un convenio con más luces que sombras.

Por eso, señora Consejera, ¿qué consecuencias ha tenido o tiene para la atención a la discapacidad y en concreto para las trabajadoras y trabajadores la firma de este quinto convenio? Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para responder a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora Maeztu por un tiempo de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIA-LES (Sra. Maeztu Villafranca): Buenas tardes y arratsalde on. Muchas gracias. Sin duda, el acuerdo alcanzado supone importantes mejoras tanto en las condiciones laborales del sector como en la calidad de la atención, en la medida que se proporciona más estabilidad y también, por supuesto, más certidumbre para las personas que trabajan. Como saben, el pasado diciembre el Departamento de Derechos Sociales, las entidades gestoras del sector de la discapacidad y las cuatro fuerzas sindicales que representan a cerca de dos mil trabajadores en centros y en residencias de discapacidad en Navarra llegamos a un acuerdo para establecer este quinto convenio laboral. Las mejoras en las condiciones laborales de los y de las profesionales que atienden a personas con discapacidad en residencias, pero también en centros de día y en otros dispositivos, como pisos tutelados y pisos supervisados, se ha realizado tomando como base el convenio anterior, sobre el que se ha avanzado en materia salarial y social. Además se ha acordado, como usted bien señala, con las cuatro fuerzas sindicales ELA, LAB, UGT y Comisiones Obreras, y tengo que decir que nos es muy satisfactorio que por primera vez el acuerdo lo sea con toda la representación sindical.

El acuerdo toma como referencia la subida salarial del personal funcionario, que será de al menos lo mismo que el IPC. En caso de que fuese negativo el incremento salarial será cero, y se acuerda en 2021 un aumento de salarios del 2,9 por ciento, que se corresponde con el aumento en las retribuciones de los funcionarios del 2020, que era un 2 por ciento, y del 2021, con un 0,9 por ciento. En 2022 y 2023 los incrementos se equipararán a lo que reciba el personal funcionario.

Respecto a las licencias retribuidas y los permisos, se acuerda que pasarán a ser contabilizados como días laborables y no naturales. Además, se establece una licencia de hasta siete horas, a partir de enero de 2023, para el acompañamiento al médico a hijos e hijas menores de tres años. También se amplía la excedencia para cuidados de hijos menores de 12 años. Estas dos últimas son cuestiones que, en este contexto de pandemia, adquieren también más valor, pues aportan flexibilidad a una mejor conciliación de la vida laboral y familiar. También, desde agosto de 2021, se reduce una jornada por turno, que pasará a ser un día de vacaciones, de forma que la jornada laboral anual será de 1.568 horas. Además, las personas que opten por no reducir la jornada cobrarán un complemento en razón del precio y de la hora en función del salario real.

Desde el Departamento de Derechos Sociales hacemos, por tanto, una valoración muy positiva de este convenio, que se suma también al acordado en el sector de la intervención social y además, sobre todo y, como señalaba, se hace con toda la representación sindical, con lo que hemos avanzado con respecto al convenio anterior. Podemos decir que con este convenio, con el de intervención social y con el nuevo acuerdo marco para residencias que negociaremos en el mes de julio, van a meiorar, sin lugar a dudas, las condiciones de trabajo de todos los sectores que tanto han sufrido y que se han esforzado durante la pandemia. Es, sin duda, una cuestión de justicia y que, además, repercute en una mejora de la calidad de la atención a las personas. También es un ejemplo de cómo la concertación es una herramienta fundamental, puesto que, desde el diálogo y el acuerdo, podemos avanzar más. Muchísimas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera. Para la réplica, señor Mena, dispone de dos minutos y treinta y seis segundos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidenta. Gracias, señora Maeztu. Podemos comprobar el compromiso de este Gobierno con el sector social, un sector que ha estado y sigue estando a pie de pandemia, asegurando la atención de calidad a las personas que más lo necesitan, en este caso a las personas con discapacidad. Es importante valorar el esfuerzo realizado con el sector, valorar de forma positiva que en momentos de incertidumbre como los actuales, derivados de esta pandemia, se ha llegado a un acuerdo unánime entre sindicatos, patronal y Gobierno para una vigencia de tres años. Esta firma se traduce en tranquilidad para los trabajadores y trabajadoras, que, como he relatado anteriormente, llevan años de incertidumbres y no compromisos. Un pacto que ha dejado pelos en la gatera de todos los agentes, pero que ha entendido la situación y la oportunidad para llegar a un acuerdo unánime de todos los sindicatos representados y que, tras quince años de vigencia, es histórico.

Ha quedado claro, una vez más, que este Gobierno dialoga y llega a acuerdos, poniendo en el centro a las personas. Para el Partido Socialista es un buen acuerdo. Estamos contentos por cómo ha ido la negociación, porque para nosotros la calidad del empleo en este sector favorece a la atención y el trabajo con las personas dependientes, y cuando gobernamos se ve materializado. Gracias, Consejera, y gracias también a su equipo por su empeño en mejorar nuestra sociedad, haciéndola más solidaria y comprometida, si cabe. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Mena. Tiene treinta segundos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIA-LES (Sra. Maeztu Villafranca): Muchas gracias, señor Mena. Las gracias hay que dárselas también al resto el Gobierno, porque es un compromiso firme con este sector de los cuidados de las personas, de los cuidados, además, de las personas que necesitan de cuidados a lo largo de toda su vida, como es el sector de la discapacidad. Quiero resaltar también el compromiso de todos estos profesionales por este nuevo cambio de modelo de atención centrado en la persona que también se recoge en el convenio. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera.

Pregunta sobre el Plan para la Atención a la Dependencia del Gobierno de España, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

(ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO RETI-RADO).

# Pregunta sobre las torturas padecidas por ciudadanos navarros a partir de 1978, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Seguimos con el vigésimo cuarto punto del orden del día: Pregunta sobre las torturas padecidas por ciudadanos navarros a partir de 1978, presentada en nombre de EH Bildu por la señora Ruiz Jaso, dispone de cinco minutos

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Arratsalde on berriro ere pleno luze honetan. Aurreko astean ezagutu genuen Estrasburgoko Epaitegiak espainiar estatua zigortu duela berriro ere —ez dakit jada bederatzi edo hamargarren aldia den— tortura salaketak ez ikertzeagatik, kasu honetan herritar nafar bati, Iñigo Gonzálezi. 2011n Guardia Zibilak egindako operazio honetan salatu ziren tortura kasu horietatik hirugarren zigorra egotzi zaio espainiar Estatuari. Eta segur aski, behin gertatuta esango genuke gehiegizkoa dela bere burua Zuzenbide Estatutzat daukan estatu batean, baina martxa honetan gehiegitan gertatu da nolabaiteko kasualitatea izateko, sistematikoa den zerbait bada. Esan bezala, asko dira momentu honetan espainiar estatuak dituen zigorrak, eta hori ezin zaio utzikeriari egotzi inondik inora, berariaz hartzen den jarrera bati baizik.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes de nuevo en este largo pleno. La semana pasada conocíamos que el Tribunal de Estrasburgo ha vuelto a condenar al Estado español —creo que ya es la novena o décima vez— por no investigar las denuncias de torturas, en este caso a un ciudadano navarro, a Iñigo González. Es ya la tercera condena para el Estado español relacionada con los casos de tortura denunciados a resultas de esta operación que llevó a cabo la Guardia Civil en 2011. Seguramente, al hilo de lo que ha ocurrido, parecería exagerado que esto ocurra en un Estado que se dice de Derecho, pero a estas alturas ha ocurrido ya demasiadas veces para pensar que es una casualidad, es algo sistemático. Como digo, en este momento son va muchas las sentencias contra el Estado español, v eso no puede ser debido a la dejadez, sino a una postura tomada de forma intencionada].

Ez ikertzeagatik ez ezik, formatik harago, espainiar estatuari ere egotzi izan zaizkio beste bi kasutan gutxienez fondora joan diren zigorrak, sinesgarritasuna eman diotenak tortura salaketa horiei eta tratu txarrak akreditatutzat eman diren epaiak ere izan dira.

[Además de por no investigar, más allá de la forma, por lo menos en otros dos casos al Estado español se le ha condenado también por motivos de fondo, dos casos en los que se ha dado credibilidad a esas denuncias de torturas y se han considerado acreditados los malos tratos].

Herri honetan jende guztiak daki, eta ez dakienak segur aski inolako interesik ez duelako da, edo estali nahi duelako, baina herri honetan jende guztiak daki tortura torturatu dela, helburu politiko batzuen baitan gertatu dela hori, ez dela izan funtzionario publiko jakin batzuek momentu konkretu batzuetan egin dituzten abusuak, baizik eta praktika sistematikoa izan dela hamarkadetan zehar. Eta hori posible izan baldin bada, izan da estatu aparatu batzuk ere egon direlako hori nolabait gerta zedin baimentzen edo gutxienez hori estaltzen, beste alde batera begiratzen eta inpunitatez janzten. Eta inpunitatetik harago, indultuak izan ditugu, dominak izan ditugu. Eta goi kargu horiek nagusiki beste alde batera begiratzearren edo praktika hori sustatzearren edo estaltzearren izan dira emaitzak.

[En este pueblo todo el mundo sabe, y quien no lo sabe seguramente es porque no tiene interés o porque prefiere ocultarlo, pero en este pueblo todo el mundo sabe que se ha torturado, que esa práctica ha obedecido a intereses políticos, que no han sido abusos cometidos por unos funcionarios públicos concretos en un determinado momento, sino que ha sido una práctica sistemática durante décadas. Y eso ha sido posible porque algunos aparatos del Estado lo han permitido o al menos lo han ocultado, mirando para otro lado y cubriéndolo de impunidad. Y no solo impunidad, sino que también hemos tenido indultos, medallas. Y esto ha sido el resultado de que estos altos cargos miraran para otro lado, alimentaran u ocultaran esas prácticas].

Asko hitz egiten ari gara memoriaz, ez dakit Estatuak inoiz onartuko duen errealitate horren berri, ez dakit onartuko ote duen inoiz eragindako mina, ez dirudi, eta oso larria da estatu biolentziaz ari garelako. Baina ez dirudien arren, galdera da nafar gobernuak honen aurrean zerbait egiteko asmoa daukan. Ez da lehenengo aldia galdera hau egiten duguna, 1978tik aurrera nafar herritarrek pairatu duten torturaren dimentsioa ezagutzeko eta pertsona hauen eskubideak egiarako, aitortzarako eta erreparaziorako daukaten eskubidea bermatzeko edo behintzat bide horretan urratsak egiteko.

[Mucho estamos hablando de memoria, no sé si el Estado aceptará alguna vez esta realidad, el dolor provocado, no lo parece, y esto resulta grave porque estamos hablando de violencia estatal. Pero, a pesar de que no lo parezca, la pregunta es si el Gobierno de Navarra tiene intención de hacer algo en esta materia. No es la primera vez que la formulamos, con el obje-

tivo de conocer la dimensión de la tortura padecida por ciudadanos y ciudadanas navarras desde 1978, de garantizar el derecho que les asiste a la verdad, reconocimiento y reparación o, al menos, de dar pasos en ese sentido].

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora Ollo, por cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIU-DADANAS (Sra. Ollo Hualde): Arratsalde on berriro. Torturaren eta tratu txarren gaiaren lanketa nafarron kontseilari honen kezka izan da aurreko legegintzalditik. Momentu horretan hain zuzen sortu genuen Bake, Bizikidetza eta Giza Eskubideen Zuzendaritza Nagusia. Eta, hortaz, 2015. urteaz geroztik lan egin dugu, zailtasunez beteriko bidean jakingo duzuen bezala, giza eskubideen funtsezko ikuspegitik eta tortura eta tratu txarrak jasaten dituen indarkeria bidegabearen biktima izan diren pertsona guztien eskubideen errespetutik.

[Buenas tardes de nuevo. Afrontar el tema de torturas y malos tratos ha sido una de las preocupaciones de esta Consejera ya desde la pasada legislatura. Fue concretamente en ese momento cuando constituimos la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos. Por ello, desde 2015 hemos estado trabajando en este asunto, no sin dificultades como ya supondrá, desde la perspectiva de los derechos humanos básicos y del respeto a los derechos de todas las víctimas de violencia injusta que han sufrido torturas y malos tratos].

Decíamos que trabajamos por las víctimas, las víctimas sin equiparaciones, sin diluciones de ningún tipo, pero es uno de los ejes desde las políticas de este departamento, de las políticas de paz, convivencia y derechos humanos. En ese necesario trabajo coincido con usted en que es necesario aportar luz y verdad también en el ámbito de la tortura, y así lo estamos trabajando en diferentes líneas que le pasaré a exponer.

Primero, como usted conoce, en colaboración con el ámbito universitario, se han elaborado diversos informes que avanzan precisamente en el dimensionamiento de la violencia ejercida en las últimas décadas en Navarra. Entendemos que este es un paso para ese acercamiento a la verdad, no solo porque nos instan las propias instituciones internacionales, es así, las instituciones internacionales instan a las instituciones, a los responsables, porque trabajamos por ello, sino por la ética y la corresponsabilidad de quienes creemos que los derechos humanos deben ser respetados y que la tortura y los malos tratos son un ejercicio de violencia ilegítima y, por tanto, injustificada e injusti-

ficable, que nunca debió ocurrir y que requiere ser investigada.

Este mismo Parlamento, en el año 2016, compartía esta misma postura e instaba al Gobierno a seguir trabajando en este objetivo. Como les decía, en este contexto de defensa de derechos humanos y desde el derecho a la verdad que las víctimas de tortura tienen, se han desarrollado ya diversos proyectos de investigación. Usted ya conoce, ustedes conocen, porque se presentó en este Parlamento, el informe del Instituto Vasco de Criminología con el objetivo de conocer la incidencia real de la tortura y los malos tratos en la Comunidad Foral de Navarra durante el periodo entre 1960 y 1978 y establecer las conclusiones en materia de reconocimiento. En esta misma legislatura ya el propio acuerdo de programa contempla diversas actuaciones, tanto desde la Dirección General de Paz y Convivencia, tanto desde el Instituto Navarro de la Memoria como del Servicio de Convivencia y Derechos Humanos.

Entre las líneas de actuación, antes, en la interpelación que hemos tenido hoy, se hablaba del programa Escuelas con memoria, por la paz y la convivencia, también se están abordando estos temas; con esa atención a las víctimas a través de la Oficina de Atención a las Víctimas; y, por último, como digo, con la promoción de esta memoria crítica fomentando el conocimiento y esos informes. En este sentido, el fondo documental de la Memoria Histórica en Navarra está trabajando también en los diferentes tipos de represión ejercida por el franquismo y el posfranquismo. Se ha firmado con el sindicato Comisiones Obreras un convenio para la recuperación de testimonios de las personas que lucharon contra el franquismo y por implantar un modelo de sociedad basado en el respeto a los derechos humanos y en la defensa de los valores democráticos. Muchas de ellas sufrieron torturas, además de represión, una dura represión desde el encarcelamiento hasta, en algún caso, la muerte.

De igual manera, el año pasado se contrataron dos informes específicos sobre la represión, incluida la tortura. El primero sobre activistas antifranquistas que militaban en torno a la UGT y al PSOE, y el otro en las organizaciones de la izquierda radical. También se han impulsado informes en los que también se han hecho entrevistas a personas torturadas en torno a los movimientos de objeción de conciencia e insumisión y personas vinculadas a Eusko Basterra.

La pandemia nos ha impedido presentar dos informes que ya tenemos hechos: el segundo estudio de las memorias familiares, sociales e institucionales en los casos específicos de Mikel Arregi, Ángel Berroeta y José Miguel Etxeberria, elaborado por la UPNA, y también el informe de terrorismo de extrema derecha en Navarra, elaborado por

el Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas. Vamos a continuar la colaboración con el grupo IVAC para impulsar estudios que continúen en la línea anterior.

Como le digo, entendemos todos los estudios desde una perspectiva integral y en los diversos contextos políticos y sociológicos que se reprodujeron. Me refiero de nuevo al Plan Estratégico de Convivencia. Ya sé que a algunos no les gusta escuchar hablar de este plan, pero, evidentemente, el Plan Estratégico de Convivencia también va a incorporar el ámbito de la memoria de las víctimas y de los derechos humanos y, en este sentido, agradezco desde aquí las aportaciones que han hecho no solo cinco grupos políticos de esta Cámara, sino también colectivos como el Foro Social Permanente, Egiari Zor Fundazioa o la Red de Personas Torturadas de Navarra.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera. Para la réplica dispone de un minuto y cuarenta segundos.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Eskerrak eman nahi dizkiot kontseilari andreari erantzunarengatik. Gauza asko aipatu duzu, batzuek lotura zuzena daukate nik egiten nuen galderarekin, beste batzuek ez horrenbeste.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero dar las gracias a la señora Consejera por su respuesta. Ha mencionado usted muchas cosas, algunas de ellas tienen relación directa con la pregunta que hoy hacía, pero otras no tanto].

Badakit zailtasunak handiak direla 2015ean Parlamentu honetan landu genuen legea indargabetuta gelditu zelako, beste saiakera bat egin genuen eta momentu honetan badakigu Konstituzionalak zer egoeratan daukan, eta ebazpen horren zain gaude. Eta badakigu dibulgazio lan batzuk egiten ari direla motibazio politikoko indarkeria horren biktimen inguruan, espezifikoak diren lanketa batzuk egiteko. Baina nire galdera oso zentratuta zegoen torturaren gaian. Eta galdera oso zehatza da. Eta da 1978ra bitartean egin zen lan bat, ongi diozun bezala, legegintzaldi honetan aurkeztu zena, IVACen bidez egin zena, saiakera bat egin zen hori zabaltzeko eta foru agindu hori bertan behera gelditu zen, baina legearekin zer gertatzen den gorabehera, zuk aipatu dituzun beste lan batzuk ere egiten ari dira dibulgazio eta dokumentazio lan horretan.

[Sé que son muchas las dificultades por haber quedado derogada la ley que elaboramos aquí en 2015, hicimos otro intento, ya sabemos cómo está la situación en este momento en el Constitucional y estamos a la espera de esa resolución. Y sabemos también que se están haciendo trabajos de divulgación sobre las víctimas de violencia de motivación política, tra-

bajos específicos sobre este tipo de violencia. Pero mi pregunta estaba muy centrada en el tema de la tortura. Y la pregunta era muy concreta. Y era que, como bien dice usted, se había hecho un trabajo que iba hasta 1978, trabajo que se presentó en esta legislatura y que realizó el IVAC, se hizo un intento de divulgarlo y esa orden foral quedó anulada, pero independientemente de lo que pueda pasar con la ley, se están haciendo otro tipo de trabajos de divulgación y documentación que usted ha mencionado].

Beraz, 1978tik aurrerako azken hamarkada hauetan torturak Nafarroan izan duen dimentsio horri helduko zaio eta hori aztertuko da eta hori nafar jendartearen eskubide moduan, ez soilik pairatu dutenen kasuan, baizik eta iruditzen zait egiarako eskubidea ere badaukala nafar jendarteak, errealitatearen parte hori ere ezagutzeko?

[Por tanto, ¿se va a estudiar la dimensión que tuvo la tortura en Navarra en las décadas posteriores a 1978, y se va a hacer desde la perspectiva de que es un derecho de toda la ciudadanía navarra, no solo de quienes la han sufrido?, porque me parece que la ciudadanía navarra tiene derecho a la verdad y a conocer esa parte de la realidad].

Eta aipatu duzu IVACekin lanean jarraitu duzuela. Galdetu nahi dizut ea zehazki lan honi jarraipena emateko asmorik dagoen. Eta hala baldin bada, zer epetan lanean hasi zareten.

[Y ha mencionado usted que siguen trabajando con el IVAC. Quiero preguntarle si hay intención de dar continuidad a ese trabajo. Y si es así, en qué plazos].

Paco Etxeberriak Euskal Autonomia Erkidegorako egindako lan horretan lau mila tortura kasu baino gehiago eman ziren akreditatutzat. Inork ezin du pentsatu Nafarroa irla bat denik eta kilometro gutxi batzuetara hemen ez dela halakorik existitu. Beraz, inportantea iruditzen zait errealitate horren berri izatea, zauriak arlo horretan ere itxi behar direlako.

[En el trabajo que Paco Etxeberria llevó a cabo para la Comunidad Autónoma Vasca quedaron acreditados más de cuatro mil casos de torturas. No podemos pensar que Navarra es una isla y que esto es algo que aquí, a unos pocos kilómetros de distancia, no ha existido. Por tanto, me parece importante conocer esa realidad porque las heridas en este ámbito también deben cerrarse].

Eta horrekin batera, ikusiko dugu zer gertatzen den legearekin, baina egiarako eskubidea auzitegiek debekatu dute neurri batean, baina badago aitortzarako eta erreparaziorako bidea egiterik. Eta hori da nafar gobernuaren aldetik espero duguna. [Y al hilo de esto, veremos qué ocurre con la ley, pero los tribunales de alguna manera han negado el derecho a la verdad, pero aún queda camino por recorrer en lo que respecta al reconocimiento y la reparación. Y eso es lo que esperamos del Gobierno de Navarra].

Aipatu duzu, eta honekin amaituko dut, bizikidetzarako plan estrategikoa; gai honi heldu beharko zaio bai ala bai. Aipatu da interpelazioan goizean gazteen elkarbizitzaz aritu garenean, eta nik esan dut eskoletan lantzen denak errealitate osoari erantzun behar diola. Eta hemen, Nafarroan, ehunka gazte izan dira torturatuak. Beraz, errealitate hori agerian gelditu behar da memoria kritikoaz hitz egiten duten askorentzat ere, errealitate eta eragindako min hori aitortu behar da. Mila esker.

[En el plan estratégico de convivencia que ha mencionado usted, y con esto termino, se debe recoger este tema sí o sí. Esta mañana hemos debatido una interpelación sobre la convivencia juvenil y yo he dicho que aquello que se trabaja en las escuelas debe dar respuesta a toda la realidad. Y aquí, en Navarra, han sido cientos los jóvenes que han sufrido torturas. Así pues, esta realidad debe quedar al descubierto también para muchos de quienes hablan de memoria crítica, esa realidad y el dolor generado hay que reconocerlo. Muchas gracias].

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Ruiz.

Pregunta sobre las iniciativas planteadas a los órganos de la Eurorregión Navarra-Nueva Aquitania-Euskadi para abordar la crisis sanitaria y analizar las consecuencias del cierre de fronteras, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Entramos en el último punto del orden del día: Pregunta sobre las iniciativas planteadas a los órganos de la Eurorregión Navarra-Nueva Aquitania-Euskadi para abordar la crisis sanitaria y analizar las consecuencias del cierre de fronteras. La presenta, en nombre de EH Bildu, el señor Ramírez Erro. Dispone de cinco minutos.

SR. RAMÎREZ ERRO: Eskerrik asko, mahaiburu anderea. Arratsalde on, jaun-andreok. Pandemiak ondorio latz aunitz izan ditu arlo ezberdinetan, eta Parlamentu honek guztiei egin behar die aurre, erantzunak bilatu eta, ahal bada, konpondu.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas a tardes, señoras y señores. La pandemia ha tenido muchas y graves consecuencias en diferentes ámbitos, y este Parlamento debe hacer frente a todas ellas, buscar respuestas y, si se puede, solucionarlas].

Horietariko bat da Nafarroa Garaia eta Nafarroa Beheraren arteko erlazioa nolatan askotan moztuta izan den, hain zuzen ere pandemia delaeta mugak itxi direlako. Askotan, pandemiari aurre egiteko bitarteko eta neurri ezberdinak hartu dira, baina ez da antzeman Nafarroa Garaia eta Nafarroa Beheraren artean egin beharreko koordinazio hori. Eta azkenekoa da urtarrilaren 14an, hau da hilabete honetan, Nafarroak dituen bederatzi mugetatik sei itxi egin zituztela. Nafarroakoak itxi zituzten bakarrik? Ez. Gipuzkoan bi itxi zituzten, Aragoin bat eta Katalunian bost, baina Nafarroan sei.

[Una de ellas ha sido que la relación entre la Alta y la Baja Navarra se ha visto cortada muchas veces, porque los pasos fronterizos se han cerrado a causa de la pandemia. A menudo se han habilitado recursos y adoptado medidas para hacer frente a la pandemia, pero no se ha teniendo en cuenta la coordinación necesaria entre la Alta y la Baja Navarra. Y lo último es que el 14 de enero, este mismo mes, se han cerrado seis de los nueve pasos fronterizos que tiene Navarra. ¿Solo se han cerrado los de Navarra? No. En Gipuzkoa se han cerrado dos, en Aragón uno y en Cataluña cinco, pero en Navarra seis].

Horregatik guztiarengatik, gure galdera oso zuzena da: zer neurri hartu dituen Nafarroako Gobernuak eta ea erabili duen horretara aproposa izanen den Euroeskualdearen bilera edo azpiegitura arazo honi aurre egiteko. Eskerrik asko.

[Por todo ello, nuestra pregunta es muy directa: qué medidas ha adoptado el Gobierno de Navarra y a ver si para hacer frente a este problema ha hecho uso de algo tan adecuado como la reunión de la Eurorregión y su estructura. Muchas gracias].

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Ramírez. Para contestar a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora Ollo por cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIU-DADANAS (Sra. Ollo Hualde): En primer lugar, si no le importa, voy a responder. Pensaba que me quedaba algún segundo. Sí, vamos a continuar esa relación con IVAC y vamos a continuar el estudio. Aportaremos más datos cuando tengamos más información. (MURMULLOS).

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Consumido el tiempo.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIU-DADANAS (Sra. Ollo Hualde): No pasa nada, la verdad es que pensaba que no lo había consumido y por eso estaba... Perdón, y perdone, señor Ramírez. Yo quiero recordar que los tres territorios que componemos la Eurorregión, sobre todo Navarra, no tenemos competencias en el cierre de fronteras, porque esto es una competencia que tienen los Estados. Entonces, evidentemente, no está en nuestra mano, desgraciadamente en estos momentos de pandemia, decidir sobre si es pertinente el cierre o no de las fronteras.

Sí está en nuestra mano, y lo hemos hecho, solicitar y, por lo menos, mostrar los daños y los efectos que ese cierre de fronteras, tanto desde la pandemia como en este último caso que usted se refiere, produce en la población que vive en el espacio transfronterizo. No solo en los efectos comerciales o económicos, sino, evidentemente, en los efectos en la propia ciudadanía, en la buena vecindad y eso sí lo hemos hecho. Hasta aquí llegamos. Ya sé que nos gustaría poder tener también parte en el ámbito del cierre de las fronteras, pero, realmente, no era competencia, en este caso, de ninguno de los tres territorios de la Eurorregión. Evidentemente, compartimos... Lo que ha producido la pandemia es una situación sin precedentes y en los espacios transfronterizos todavía más porque, desde luego, ha roto, como digo, la buena vecindad de esos espacios, las relaciones familiares, personales, las relaciones educativas, las relaciones económicas y, además, evidentemente, como digo, son unos espacios especialmente vulnerables en este momento.

Usted aludía a que el pasado 8 de enero, la Prefectura de Pirineos Atlánticos informaba a la Delegación del Gobierno en Navarra del cierre, a partir del jueves 14 enero, de varios pasos. En este ámbito también quiero señalar que, pese a la nota que sacó la Prefectura, en la que se decía que había informado a los Gobiernos de Navarra, Gobierno del País Vasco, Gobierno de Aragón y a los Gobiernos del otro lado de la muga, los Gobiernos de Pirineos Atlánticos, la verdad es que la Prefectura no informó directamente a esos Gobiernos. Sí que, desde aquí, pudimos enterarnos de que se había hecho una información al Gobierno de España a través del Delegado del Gobierno pero, evidentemente, a los Gobiernos regionales no y, en este sentido, sí hemos dirigido una carta desde el Gobierno de Navarra solicitando información a la Prefectura y aclarando que, desde luego, no fuimos informados, como digo. Hubiera sido adecuado, la verdad. Hubiera sido adecuado porque ha tenido, tiene una incidencia en esos espacios, como usted bien dice, en la carretera de Sara, en el puerto de Izpegi, en Aldude, en el puerto de Larraine, o en la Piedra de San Martín de Ernaz. Esos son los seis pasos que, por motivos de seguridad antiterrorista, la Prefectura, el Gobierno de Francia decidió cerrar. Como le digo, dicen que estos cierres son provisionales, pero, desde luego, sí le puedo decir que no nos agrada, sobre todo porque tampoco tenemos una información de por qué se ha elegido

Por eso, en este ámbito sí que el Lehendakari Urkullu, pero aquí me gustaría destacar como Presidente en estos momentos de la Eurorregión, porque quiero destacar que la Presidencia de la Eurorregión rota cada dos años por cada uno de los territorios y en este momento es el turno de Euskadi, ha dirigido una carta a los Gobiernos español v francés, cuestionando esta decisión que afecta a la movilidad de una población que de manera natural ya se movía y que vive a caballo de esos dos Estados, vive en ese espacio transfronterizo. Además, lo que queríamos era precisamente también destacar que si queremos consolidar esos espacios interregionales de cooperación transfronteriza, como es el caso de la Eurorregión, desde luego, medidas de este tipo todavía lo dificultan más. También solicitábamos ser informados sobre los extremos de esta medida adoptada y las eventuales alternativas.

Somos conscientes desde el Gobierno de Navarra, desde luego, del perjuicio que el cierre de las fronteras o las restricciones de la movilidad provocan a muchos ciudadanos y ciudadanas navarros. Esto era Europa, Europa precisamente era la movilidad y la libre circulación de las personas, pero en los espacios transfronterizos esa repercusión es mayor. Por eso también, desde el departamento que a mí me corresponde, hemos intentado adoptar medidas, en el ámbito de nuestras competencias, que mitiguen este doble espacio. Se ha trabajado el tema en la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, que reúne a las regiones de uno y otro lado de los Pirineos. En la Eurorregión se ha trabajado en una convocatoria de ayudas o en la adaptación de los proyectos que se impulsan a esta situación poscovid.

Además, desde el Gobierno de Navarra solicitamos en aquel momento tanto a CARUE como a la Ministra Darias, en ese momento —hasta esta semana— responsable de estos temas, así como a la Ministra de Asuntos Exteriores que las zonas transfronterizas fueran consideradas en su peculiaridad. También desde el departamento se impulsaron convocatorias de ayudas a entidades locales y sociales para impulsar proyectos de cooperación transfronteriza, reforzando precisamente esa pandemia que se había producido. Y ya a futuro, pero ya presente, se está trabajando en una estrategia transfronteriza propia de Navarra porque, como le digo, son espacios de grandes oportunidades pero son espacios que en esta pandemia se ha demostrado que son mucho más vulnerables que el resto del territorio de Navarra.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera. Le informo de que ha excedido el tiempo que le corresponde, para que luego no queden dudas si no le concedo nuevamente la palabra. Señor Ramírez,

para la réplica dispone usted de tres minutos y treinta y ocho segundos.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, decepción. Decepción, claro. Nos preocupó cuando el Vicepresidente del Gobierno, a preguntas entiendo que de los periodistas sobre el cierre las mugas, dijo que no suponía un mayor problema, y lo que a uno se le ocurría era que no supondría un mayor problema para usted, que vive en Pamplona, pero ponía un ejemplo. Recientemente, una persona que habitualmente escribe en un periódico que todos ustedes pueden ver, Aingeru Epalza, ponía un ejemplo que voy a traer a colación, porque me parece que es bastante ilustrativo. Una persona de Zugarramurdi que trabaje en las industrias de Bortziri tarda veinte minutos en llegar a Etxalar, uniendo Berruet con Lizarrieta. El mismo trayecto, por la N-121, le supone más de una hora. De la misma forma, a la beratarra que trabaja en Kanbo pasar la muga por Ibardin, en vez de hacerlo por Lizuniaga, le supone no menos de media hora más de viaje. Estas son pequeñas pinceladas de casos en los que se ven que existen afecciones reales, a personas reales, que viven en sitios lindantes con las mugas y que ven esa afección absolutamente preocupante para sus proyectos vitales, sus proyectos sociales, sus proyectos económicos y las actividades que se pretenden desarrollar. Por lo tanto, que usted traslade que lo que se ha hecho es mostrar una preocupación, no sabemos si a la Delegación del Gobierno, y decirle a la Prefectura: oiga, la próxima vez nos avisan, no nos parece suficiente, y entendemos que la Eurorregión para eso debe estar.

Es conocido que es competencia de los Estados el cerrar o abrir las mugas, pero eso no obsta para que un órgano como la Eurorregión active una reunión extraordinaria para analizar en conjunto qué afecciones directas tienen en ámbitos que sí son de su competencia, como es la actividad económica, la actividad cultural y el realizar e incentivar los lazos de relación.

Por eso, señora Consejera, a nosotros no nos satisface la respuesta y le vamos a instar también, por vía de una moción, a que convoquen una reunión de la Eurorregión para analizar la grave situación que está padeciendo y que supone el cierre de mugas para muchos navarros y navarras de los dos lados de la muga: la Baja Navarra y la Navarra que está representada en este Parlamento.

Por lo tanto, nosotros le instamos, le vamos a instar, si no, a través la moción a que convoque una reunión extraordinaria de la Eurorregión, porque, claro, hace mención a Urkullu. Urkullu esa carta ¿cómo la mandó? ¿Como Presidente de la Eurorregión en coordinación con Navarra? ¿Después de una reunión o fue una iniciativa personal propia? Vamos a pedir toda esa documentación. En cualquier caso, nosotros entendemos que una respuesta de un Gobierno jamás puede ser que no supone un mayor problema que se cierren seis mugas de las nueve que conectan Navarra con el resto de navarros de la Baja Navarra y, por lo tanto, lo que le vamos a pedir, y es la labor de la oposición, es que active la labor del Gobierno. Si usted no ha creído conveniente hacer un llamamiento como territorio más perjudicado por el cierre de fronteras a los órganos de la Eurorregión, lo plantearemos en este Parlamento, daremos nuestros argumentos y luego cada formación política tendrá la oportunidad de mostrar su posición. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Ramírez. Habiendo terminado el último punto del día, se levanta la sesión. Que tengan buena tarde, lo que queda de tarde, señoras y señores Parlamentarios.

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 9 minutos).